

GUSTAVO OPAZO MATURANA

Historia de Talca

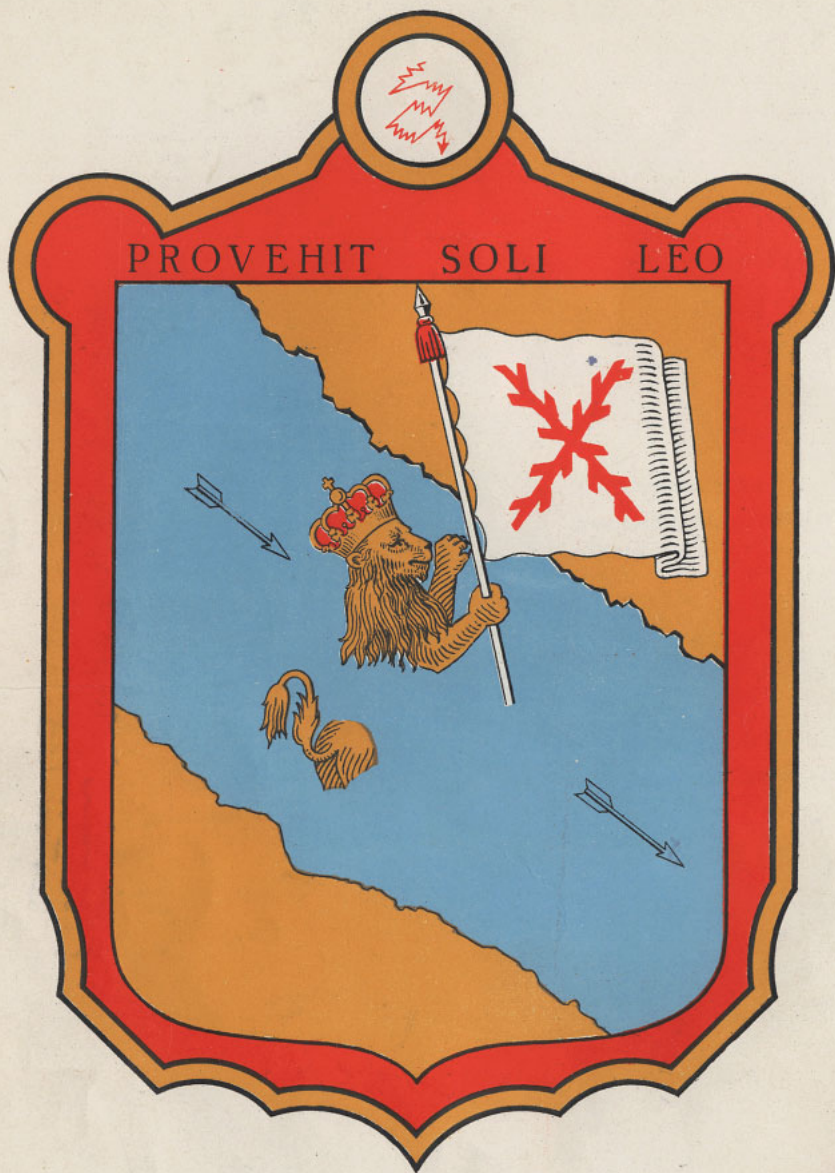
1742-1942



Publicala la I. Municipalidad de Talca con ocasión del segundo centenario de la fundación de la ciudad.

Historia de Talca

TALCA - TRUENO



ARMAS DE LA VILLA DE SAN AGUSTIN DE TALCA, concedidas en el año de 1760 por el M. I. S. Don Manuel de Amat, y Junient, del Orden de San Juan, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Gobernador y Capitan General de este Reyno de Chile, y Presidente de su Real Audiencia, en virtud de las facultades que para éste y otros efectos le concede la Real Cédula de Poblaciones.

El rio que corre según las zaetas es Maule, el Leon amarillo coronado que lo pasa con el estandarte y cruz de Borgoña, significa el católico Monarca, cuyas banderas pasaron dicho rio. El mote latino dice que donde no propagó su idolatría el Inca dilató el Rey de España la fé del Evangelio.

GUSTAVO OPAZO MATURANA

Historia de Talca

1742-1942



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1942

ASI CONSERVARON ESTOS
FIELES VASALLOS, A SU COS-
TA Y MINCION, POR ESPACIO
DE DOS SIGLOS. EL VASTO
TERRENO QUE CON TANTA
FATIGA CONQUISTARON SUS
ANTEPASADOS.

*Memorial del Cabildo de Talca para
obtener el título de ciudad. 1791.*

PROLOGO

«Lo que en el pasado se busca, lo que en él deleita, es la lucha, el trabajo, la vida del conjunto de los hombres por los cuales y para los que una nación existe y progresa; seguimosle con amor desde el día en que por primera vez sentimos latir su corazón, hasta aquel en que su alma se abre plenamente al sentimiento de sus derechos y la noción de sus deberes; en medio de sus padecimientos y aun de sus injusticias y sus faltas, les amamos, les acusamos y les compadecemos, pues aquellos hombres son nuestros padres, o nuestros hermanos, la sociedad que se formó ayer o la que se formará mañana».

La historia es muy remota para poderla conocer ante la sola relación que nos hacen los coetáneos de un pasado; tras éste hay otro y otro pasado; los siglos enmudecen en esta cuenta sin fin. Lo que hoy vemos en tan armónica y rígida contextura en un más allá, no fué nada. La vieja ciudad de Talca, una de las principales de la República, que en tiempos pasados tuvo el título de «Muy noble y Muy leal», posee su historia o su crónica.

Los contemporáneos muchas veces miran con desdén sus orígenes aunque lleve en el rostro signos visibles de su pasado.

La historia se inspira en la verdad, y refuta las establecidas por la tradición convencional; rectifica algunos hechos y hace surgir otros de que jamás se había tenido noticias...

No es el siglo XVIII con sus costumbres, con sus condes del Maule, con sus negros esclavos y privilegios

del blasón; ni el siglo XIX, con sus gritos de independencia, los que constituyen toda la historia o crónica de Talca. Hay que remontarse aún dos siglos, hasta el siglo XVI, para encontrar sus orígenes, para determinar quiénes fueron aquellos Conquistadores del Reino que deteniendo sus precipitadas cabalgaduras, vieron por primera vez el Maule.

En esta crónica evocamos la personalidad de los individuos que desde la época del establecimiento de los primeros encomenderos y terratenientes, hasta la de los patriotas de la Independencia, y de los virtuosos ciudadanos del desenvolvimiento republicano, dedicaron su actividad al desarrollo de la agricultura, contribuyeron a dar vida a las primeras instituciones y no ahorraron esfuerzos por desarrollar su prosperidad.

Así veremos pasar al famoso don Gil de Vilches, personaje desconocido por la tradición, a quien la historia le ha dado todos los relieves de un civilizador; a don Juan Alvarez de Luna, que desde su nombre nos parece ilustre; a fray Nicolás Gajardo, que como furioso cruzado, creyendo defender los derechos de los Agustinos, pisoteaba los adobes para que no se fundara Talca; a Vicente de la Cruz, fanático realista, Presidente del Tribunal de Vigilancia durante la Reconquista; a Matías de Silva y Leal, el más leal de los caballeros; al Abate Molina, con su ciencia y amor a la naturaleza; al Conde del Maule, con su gran cariño por el terruño que lo vió nacer; a los patricios Albano y Cienfuegos; y a toda aquella pléyade de ciudadanos que con sus esfuerzos, sus trabajos y sus sacrificios incorporaron una extensa región a la vida económica del país, que sintieron las inquietudes de la cultura científica y echaron las bases de la civilización cristiana en ambas riberas del Maule.

PRIMERA PARTE

El Corregimiento del Maule

CAPÍTULO I

LAS ENCOMIENDAS

Algunas noticias sobre sus primeros habitantes.—La conquista incásica.—Las expediciones de Almagro y Valdivia.—Causas por qué no se fundó en la Conquista una ciudad en esa región.—Las encomiendas del Maule, sus vecinos feudatarios y sus sucesores.

La masa indígena de la región del Maule pertenecía a esa gran tribu que pobló todo el valle central del país: los araucanos o mapuches, como con mayor propiedad se les debe llamar, ya que este último término quiere decir «hombres de la tierra».

A la llegada de los españoles, el estado de los indígenas distaba mucho de ser primitivo. Diestros en el arte de la alfarería y de la guerra, como en el cultivo de la papa y el maíz, para el cual aprovechaban las orillas de los esteros y las riberas de los ríos, así como en el pastoreo de «ovejas o carneros de la tierra», los guanacos, constituían un pueblo de relativo desarrollo social.

De esta población primitiva, base del pueblo, no sabemos nada de su historia íntima, ni de las relaciones existentes entre las tribus. Sólo en el siglo XV de nuestra era, un hecho histórico de trascendental importancia vino a sacudir su monótona existencia.

Los espléndidos ejércitos del Inca Tupac-Yupanqui, avasallando todo lo que encontraban a su paso, llegaron hasta las orillas del Maule. Al sur quedaban las tribus de los cauquenes y de los perquilauquenes y otros más, los cuales se unieron y supieron impedir los progresos de las poderosas armas incásicas.

«Puestos a la vista de los dos ejércitos, dice Carvallo y Goyeneche, convidaron los peruanos a los chilenos con la paz, sin más condición que prestar adoración al sol y a la luna y reconocer a sus Emperadores como hijos de estos planetas. Aquellos racionales que jamás hincaron la rodilla y siempre les fué desconocida la sujeción, finos amantes de la libertad, conocieron por instinto natural que eran proposiciones de conquistadores. Se remitieron a las armas y contestaron que serían verdaderos hijos del sol y de la luna los que mejor y con más fortuna, peleasen y venciesen, protestando que el sol mismo sería testigo de su valor, y a la verdad, salieron con ello. Después de un sangriento combate, tuvieron que retirarse los peruanos».

Los Incas tuvieron que respetar el valor de estas tribus. «Los llamaron los «promaucaes», «los enemigos no conquistados». Comunicaron a su Emperador «que aquella gente era muy guerrera y por otra parte inútil, perezosa y que la ociosidad les era compañera inseparable» (1).

Los hijos del sol se resignaron a no pasar más allá del Maule. Retrocedieron un poco hasta el río Claro, donde levantaron un fuerte cuyos restos existían en 1612. Gran parte de esta tierra se denominó «tierras del Inca», como señal de sus conquistas. El sello de sus dominios fué el «Sol de Malloa».

* * *

Las inmensas riquezas que encerraba el poderoso Imperio de los Incas no satisficieron del todo a sus conquistadores; Diego de Almagro, aquel fiero guerrero, tuerto, animoso y ambicioso, tuvo noticias que el poder de sus dominados se extendía más allá del desierto de Atacama. Lo ignoto de estas regiones, a las cuales los indios, con gran habilidad aludían como

(1) Carvallo y Goyeneche. Tomo I.

regiones más ricas que la de ellos, para así poder alejar a los invasores, hizo a éstos pensar en salir a buscarlas.

Levantóse el pendón real de Castilla en la Ciudad de Lima y en la antigua y sagrada ciudad de los hijos del Sol, Cuzco. Después de los preparativos necesarios, se emprendió la marcha con el auxilio de unos 15.000 indios. Numerosos historiadores han referido los pormenores de esa esforzada jornada, hasta su llegada a las orillas del río Claro a los límites de esos «hombres libres», de esos «enemigos no conquistados» los cuales al verse amagados en su libertad se reunieron en un número superior a 24.000 y presentaron resistencia.

Almagro, viendo que el país no presentaba las riquezas que él se imaginaba, y que su situación, poder e interés en el Perú se debilitaban, ante la ambiciosa opresión del flamante marqués de Pizarro, resolvió alejarse de esta región.

El final de la guerra civil entre Pizarro y Almagro despejó la situación del poder en ese Imperio, dejando como único amo al ambicioso marqués de los Atabillos. Ante él llegóse un generoso y buen militar de fama en las campañas de Italia y en las del Perú, llamado Pedro de Valdivia, pidiendo que le encomendase la conquista de Chile.

Ciento cincuenta hombres le siguieron y sentaron sus reales a orillas de un río, llamado Mapocho, dando principio, vida y nacimiento a uno de los dominios de S. M. el católico y poderoso Rey Carlos V.

Su primer acto de dominio, después de la ceremonia de toma de posesión del valle de Copiapó, que se llamó Valle de la Pósesión, fué la fundación de Santiago, en Febrero de 1541, en donde se principiaron a congregar las rudimentarias actividades de la naciente colonia.

La tierra y los indios fueron repartidos a sus más señalados capitanes en estancias y pingües Enco-

miendas. Las minas, los lavaderos de oro, quedaron sujetos a las leyes del descubridor.



La conquista se extendió más allá del Bío-Bío. Los indios que poblaban la región del Maule pertenecían a la tribu de los Promaucaes, que tan valerosamente se defendieron contra los Incas y contra Almagro, no opusieron resistencia a los soldados del capitán Valdivia. Esta sumisión se debió a la buena política del conquistador que con promesas y halagos los atrajo a su lado pudiendo así utilizar a los bárbaros contra los bárbaros. Los indios maulinos fueron los más eficaces auxiliares en la conquista, esto les trajo la antipatía de sus vecinos de más allá del Bio-Bío, los Araucanos.

Ningún hecho de armas tiene lugar en esta región, sino después de la muerte de Valdivia en Tucapel. Victorioso Lautaro, con un cuerpo de 800 indios, entró triunfante a la región del Maule, los habitantes comarcanos, los de Reynoguelen y de otros pueblos lo llamaron su libertador y prosiguió su marcha avasalladora. Atravesó el Maule, entrando en la región misma de los Promaucaes, en la primavera de 1556. Aquí tenía antiguas cuentas que saldar, la sumisión de estos indios le enfurecía y viendo que no querían unirse a su huésped, ordenó la destrucción de sus rucas y de sus sembrados y matanza de sus animales. En una palabra, asoló la región entre el Maule y el Mataquito. Los que pudieron escapar de sus furias, huyeron a Santiago y fueron eficaces auxiliares de los españoles.

Muchas encomiendas que estaban en plena labor minera, agrícola, tuvieron que sufrir con su invasión. Mató a tres españoles y a muchos indios en una mina que se explotaba al norte del río. Los ricos repartimientos del general Juan Jofré y Monteza, señor de

Pocoa, Peteroa y Mataquito, sufrieron grandemente con esta campaña. Benévolo y paternal, con sus indios Jofré, éstos se resistieron a abandonarlo. Uno de sus caciques no se quiso plegar a Lautaro a pesar de sus ruegos y amenazas, este acto le costó la vida, pues fué quemado vivo en presencia de toda su familia.

Lautaro avanzó hasta la ribera sur del río Mataquito, acampando en una ensenada a la derecha del camino real de Santiago a Concepción, que cruzaba la gran estancia de Las Palmas y el portezuelo de Tomlemo, en tierras que más tarde fueron del Conquistador leonés Pedro Fernández de Villalobos. Allí se fortificó y esperó el desarrollo de los acontecimientos para proseguir su marcha a Santiago.

El viejo Mariscal Francisco de Villagra, «restablecido de su indisposición y solicitado con vivas demostraciones», salió en busca del caudillo araucano. Celoso de vencerlo y recordando la batalla de Marigüeñu, donde fué espantosamente derrotado, y ayudado por un gran número de indios maulinos salió en busca del caudillo. Se encontraba en Reynoguelen (Loncomilla), cuando supo que Lautaro estaba atrincherado en Mataquito. Después de una larga espera, el capitán Juan Godínez, que venía con refuerzos de Santiago, emprendió la marcha hacia donde se encontraba Lautaro.

La batalla tuvo lugar el día 1.º de Abril de 1557. Apresuró el triunfo español el ataque sorpresivo que hizo Villagra al campamento de Lautaro. Villagra fué guiado por un indio de la Encomienda de Mataquito, de Juan Jofré y Monteza, quien lo condujo por un camino oculto.

Entre el brillante grupo de conquistadores que pelearon al lado de Villagra y contribuyeron a salvar la conquista, debemos citar a Juan Jofré, a Juan Godínez y a Juan Bautista de Maturana, soldado vasco, que se encontró en lo más recio de la batalla.

Este testigo vió morir a Lautaro, se apoderó de sus armas y objetos que llevaba consigo, «un crucifijo de oro del Gobernador Valdivia con una cadena, que se los había tomado al tiempo que lo mataron».

Con este hecho de armas se terminan las acciones militares en la región, hasta 1600 y medio siglo más tarde, con la gran sublevación de 1655 a 1665.

* * *

La región que divide el caudaloso Maule, aquella que se extiende entre los ríos Mataquito e Itata, atravesaba por múltiples ríos que la fertilizan y la hacen una de las más ricas del país, no tuvo para los aventureros de la conquista atractivo alguno. Aquellos hombres perseguían la riqueza que brotase al paso de sus cabalgaduras, el oro y la carne broceada. Desprovista de estos estímulos, la conquista siguió su paso avasallador más al sur, hasta las riberas del Bio-Bío, donde se fundó Concepción. Los capitanes españoles atravesaron este río y penetraron en la región más rica del país, por sus lavaderos de oro, como por su gran cantidad de tribus indígenas, y fundaron las ciudades de Imperial, Osorno, Angol, Valdivia, Villarrica, Santa Cruz de Oñez, Arauco, las llamadas «Ciudades de Arriba».

Fértil sería la región del Maule, pero mucho más lo eran estas últimas en donde se pudo hacer donaciones de encomiendas de varios miles de indios, como las que tuvo Francisco Villagra, con más de 10.000, entre indígenas del Toltén y del Cautín; pero Villagra con 15.000, en el río Tirúa, actual departamento de Cañete; Diego de Nieto de Gaete, de 15.000, en Valdivia, y así muchos otros.

Poblar y conquistar la región del Maule no habría sido el fin de sus conquistas. Los indígenas de esa región eran pocos, (2) los más huyeron ante el avan-

(2) En 1544 sumaban 7.244 en Vichuquén, Huenchullami y Loncomilla. En Lora había 600, en Mataquito y Pocoa 1.500, en Putagán 1.600

ce español, y la provincia carecía de indios y de lavaderos de oro, cosas tan abundantes en las «Ciudades de Arriba».

Desde 1541 a 1600, y aun algunos años después, el interés de los Conquistadores por establecerse, sólo se notaba más allá del Bio-Bío. La región del Maule parecía un oasis abandonado entre el sur y norte del país. Si la ambición por el oro no se hubiese extremado, con gran acierto habrían andado al fundar una ciudad en esa región, principalmente a orillas del mismo Maule. Pero el Maule carecía de oro. Su porvenir estaba en el cultivo de la tierra que se impuso como una necesidad, una vez destruídas las ciudades del sur.

* * *

Las primeras actividades desarrolladas en esta región se concentraron en las encomiendas. Al lado de éstas existían extensas regiones sin dueño, tierras pertenecientes por derecho al Rey, que en nada llamaban la atención a los Gobernadores como a los Conquistadores, que con paso acelerado, pasaban por allí, ciegos, sólo pensando en la visión del oro que brotaba de la tierra y corría como agua, según el decir de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, al hablar de los lavaderos de oro del río Quilacoya.

Con las encomiendas se iniciaron las primeras actividades de colonización, sirviéndose activamente de sus indios, a cuya cooperación no sólo se debió la colonización de esa región, sino de todo el Reino. ¿Qué habrían hecho aquellos aventureros, si no hubieran encontrado estas tribus, que se subyugaron y fueron los más constantes cooperadores de sus actividades agrícolas y colonizadoras?

Desde 1541 hasta fines del primer cuarto del siglo XVII existieron en la extensa región del Maule sólo tres encomiendas o repartimientos: la de Bartolo-

mé Blumental, encomendero de Cauquenes y Putagán; la de Juan de las Cuevas, señor de Loncomilla, Huenchullami, Vichuquén, Chanco, Loanco, Lora; y la de Juan Jofré, señor de Pocoa y Peteroa, etc.

Después de la fecha indicada, se dividió el goce de las encomiendas, aunque empobrecidas y aniquiladas, en manos de diversos pobladores del Maule, como se verá en el capítulo siguiente.

Los encomenderos eran verdaderos señores feudales en sus posesiones. Ellos mismos se hacían llamar «vecinos feudatarios» y se daban un rango superior a los otros. Santiago o Concepción era la residencia obligada de estos capitanes, que sólo pasaban en sus estancias que poseían cerca de los pueblos concedidos en encomienda, cortas temporadas, las suficientes para recoger los frutos.

Las encomiendas o feudos se concedieron a los principales militares de la Conquista, para ellos y sus primogénitos. Muerto éste, podían pedirlos sus nietos u otro descendiente, pero no se estaba obligado a concedérselos, salvo que tuvieran merced real. Ya sea por la costumbre o respeto a la memoria de algún célebre capitán, éstas se perpetuaron en algunas familias hasta su aniquilamiento o supresión.

Ricos estancieros, señores de la vida y hacienda de sus vasallos por la fuerza de la costumbre, fueron los privilegiados de la Conquista y de la Colonia. A trueque de tanto poder, rendían al tomar posesión de ella, pleito homenaje, según fuero de España, «de ser fiel y leal vasallo al Rey, su Señor y a sus sucesores, ponerse debajo del estandarte real todas las veces que fuese llamado, defendiéndolo hasta perder la vida» (3).

Con el sistema de colonización por medio de las encomiendas, se dió impulso a todas las actividades agrícolas e industriales conocidas en aquellos años.

(3) Amunátegui Solar, Domingo. *Las encomiendas de indígenas en Chile*, Vol. I, pág. 70.

Bajo el imperio de estas leyes se formaron las primeras fortunas y se cultivaron y elaboraron los primeros campos, base de la riqueza colonial.

En toda la colonización española, los encomenderos constituyeron la clase superior o privilegiada, lo que podemos llamar la aristocracia. En el partido del Maule casi todos los encomenderos fueron vecinos de Santiago o de Concepción, constituyendo en estas ciudades sus familias; sólo tres de los tantos encomenderos dejaron descendencia, que se radicó definitivamente en el Maule, siendo troncales en esa región como fueron los Jofré, antepasados de los Girón, Esparza y Gaete; los Fernández Gallardo, abuelos de los Ortiz de Gaete, Mier y Arce; y los Núñez de Silva, de los cuales descienden los Donoso, Vergara Jofré del Aguila. Los Cuevas sólo estuvieron ejerciendo sus derechos de señorío.

Analizando su sucesión tenemos que, primitivamente, existieron sólo tres repartimientos, el de Cuevas, de Jofré y de Lisperguer, cuyos descendientes los gozaron hasta fines del primer cuarto del siglo XVII. Diversas causas, entre las cuales podemos citar el cumplimiento de la ley, que sólo permitía el goce a dos generaciones, y la radicación de estas familias en Santiago, las hicieron retirarse del partido, y sólo dejar un recuerdo de su poderío en los documentos de la época.

Vacos los tres repartimientos en la fecha indicada, ya no fueron motivos de gran codicia, pues aniquilados y destruidos por cerca de un siglo de explotación, sus pueblos estaban completamente abandonados. Sin embargo, el corto número que quedaba de ellos fué repartido entre los estancieros, para cuyas faenas agrícolas les eran tan indispensables.

I

REPARTIMIENTO DE VICHUQUÉN

El límite norte de la jurisdicción del Corregimiento de Maule era este repartimiento, el cual fué uno de los feudos concedidos al Capitán don Juan de Cuevas, en cuyos extensos dominios le sucedió su hijo Luis de las Cuevas y Mendoza, que los gozó hasta 1630, fecha de su muerte.

De los dominios que habían pertenecido al Conquistador Cuevas y a su hijo, el único que se conservó por más tiempo en poder de sus descendientes, fué el de Loncomilla. Como lo veremos, pasaron a diversas manos.

Don Luis Núñez de Silva sucedió en estos repartimientos y a su muerte también se dividió su goce en diversas familias. En este feudo de Vichuquén, le sucedió el capitán don Teodoro de Araya Berrío, natural de Santiago, hijo de don Alonso Alvarez de Berrío y de Urzula de Araya.

Don Teodoro de Araya y Mendoza, su hijo, le sucedió en segunda vida en el goce de la encomienda, obtenida mediante el cohecho del Gobernador Francisco de Meneses. Este escándalo administrativo no podía pasar desapercibido y quedar impune; muy pronto la encomienda fué declarada vaca, y fijados los edictos llamando a los que se creían con derecho a ella. Por merced de 9 de Septiembre de 1681 le fué concedida a don Luis Jofré de Loaisa, yerno de Araya e hijo del encomendero de Pocoa y Peteroa, el castellano don Juan Jofré de Loaisa y Gaete.

En don Miguel de Jofré y Araya se extinguió este repartimiento. Gozábalo aún en 1759, muy aniquilado por las epidemias (4). En 1742 tenía 74 indios, de

(4) Reales Provisiones, año de 1678.

ellos, 15 eran tributarios. En 1793 según padrón mandado levantar por el capitán General del Reino, tenía 194 personas.

II

REPARTIMIENTO DE LORA

A principios del siglo XVII, poseía este pueblo, concedido en encomienda al Capitán don Pedro Gómez Pardo, quien seguramente lo había heredado de su padre, el Capitán Pedro Gómez Pardo, y éste del Conquistador Pedro Gómez de don Benito.

El Capitán Pedro Gómez Pardo era dueño de la estancia de Lora, en cuyos trabajos aplicó el servicio de sus indios. Heredera de esta fortuna fué su única hija habida en su legítimo matrimonio con doña Ana María Cid Maldonado y de la Corte, doña Ana María Gómez Pardo Azócar, quien casó con don Francisco de Zárate y Bello.

Don Jacinto de Zárate y Bello y Maldonado heredó gran parte de las tierras de Lora. Recibió por merced del Gobernador Juan Henríquez, la encomienda de Lora, que se venía sucediendo en su familia desde Pedro Gómez Pardo. Falleció sin sucesión en el Partido de Colchagua, dejando dispuesto en su testamento, otorgado en 18 de Agosto de 1693, que lo enterraran en la iglesia de la Merced de Chimbarongo. Este encomendero fué enjuiciado aun después de muerto, por doña María Macaya, mujer que fué su amante, la cual le cobraba ciertas sumas de dinero.

Por auto de 29 de Agosto de 1695, fué concedida esta Encomienda a don Juan de Ureta y Pastene, en cuyo goce le sucedió su hijo Juan de Ureta y Prado, el cual la poseía en 1705 (5).

(5) Real Audiencia, volúmenes 1560, 1463, 2223, 732, 2457; Capitanía General, 114, 51; Reales Provisiones, v. año 1694-1700; años de 1711-1717.

III

REPARTIMIENTO DE HUENCHULLAMI

Los indios de Huenchullami, junto con otros ricos repartimientos, fueron concedidos al Conquistador don Juan de las Cuevas, por merced de 17 de Noviembre de 1552. Le sucedió, como en todos los otros repartimientos, su hijo Luis de las Cuevas y Mendoza, que los gozó hasta 1630, fecha de su muerte.

Vacos los indios, que ya en esta época no eran numerosos, pues todos los pueblos indígenas sufrieron su aniquilamiento sistemático a partir del primer cuarto del siglo XVII, quedaron los pueblos completamente abandonados, como sucedió con el pueblo de indios de Mataquito y otros. Este solo repartimiento no era una cosa apetecida por los descendientes de los conquistadores que poblaban las riberas del Maule.

Don Luis Núñez de Silva, rico estanciero en tierras del Carrizal, tuvo interés por este repartimiento, que le rendiría pingües utilidades en el cultivo de sus estancias. Núñez de Silva era un hombre emprendedor y de mucho trabajo, nacido en Santiago por 1580, hijo del portugués Antonio Núñez de Fonseca, el primer industrial de la Colonia, y de la criolla doña Juana de Silva. Había, pues, heredado de su padre ese espíritu emprendedor que lo hizo diferenciarse de los otros criollos holgazanes y orgullosos. Para el traslado de sus productos al otro lado del Maule, en el paraje llamado el «Morro», había hecho construir una barca de madera, que no sólo le prestaba espléndidos servicios a él, sino a todos los vecinos del Maule, y aún a las mismas autoridades reales y correos. Esto fué un adelanto que salvó muchas vidas, pues rezan los documentos de aquellos lejanos años que era mucha

la gente que perecía en el tránsito del río, el cual se hacía en balsas de paja.

Agradecido el Gobernador don Francisco Lazo de la Vega de los servicios de Núñez de Silva, no trepidó en darle por merced los indios de Huenchullami; pero éstos eran muy pocos y se tuvo que agrandar la merced con los indios de Chanco, Loanco y Lora, que sumaban un total de 250. Núñez de Silva quedaba comprometido por su parte a mantener el barco de madera, empleando en la mantención de este servicio algunos indios de sus repartimientos.

Así se operó el traslado de esta encomienda al poder de los Núñez de Silva, familia que por su importancia y riqueza fué una de las principales del partido. Don Luis había casado en 1609 con doña Ana María de Loyola, hija del Capitán español don Jerónimo Sedeño y Arévalo, «hijodalgo notorio», casado en Lima, antes de su arribo a Chile, con doña María de Loyola, nacida en la misma ciudad, hija de Juan de Vergara y de Beatriz de Ribera, señora que se emparentaba, según suponemos con el Gobernador Oñez de Loyola, ya que éste protegió a Sedeño y Arévalo, y siempre lo trató como noble hijodalgo.

Don Luis Núñez de Silva gozó por más de 30 años de dichas encomiendas, manteniendo la barca del Maule; y como dicen los documentos de esos años, «con gran desmedro de su fortuna». Falleció antes de 1663, dejando por sus hijos legítimos a Juana de Loyola, Jerónimo de Loyola, Pedro Núñez Sedeño, Josefa, de cuya descendencia trataremos en el capítulo de las terratenencias.

Doña Juana de Loyola, que llevó el nombre de su abuela materna, casó con el vecino de las tierras de su familia, el capitán don Andrés García de Neira, natural de Valdivia, que se había radicado en esos parajes una vez destruída esta ciudad, en 1601. Fué Corregidor del Maule en 1638-40.

Su hija, doña Elvira de Neira Loyola, continuó en

el goce de Huenchullami que había poseído su padre y abuelo; casó con don Pedro de Elguea, natural de España, y fueron sus hijos Pedro de Elguea y Neira, que heredó la gran estancia de Libún, en donde tenía su casa y morada. Fué gran señor en sus modales, como atrabiliario y despótico con los indios de la encomienda de su madre.

Hombre emprendedor por tradición, no sólo se dedicó al cultivo de sus ricas tierras de Libún, sino que también fué un fuerte industrial. Tenía una gran curtiduría en cuyas faenas hacía trabajar a los indios de su encomienda.

Falleció sin sucesión.

En doña Elvira de Elguea y Neira se continuó el goce del feudo de Huenchullami. Casó en la ciudad de Santiago en 17 de Enero de 1688, con don Juan Donoso y Manrique del Aguila, del cual tuvo larga sucesión. Conocemos de ellos a doña María Josefa, que casó con don Juan Garcés de Marcilla y Salas de Miranda, tronco de los Garcés de Vichuquén y Talca; Pedro, Corregidor del Maule, 1732-35, que fué el último encomendero de Huenchullami y antepasado de esta familia en Talca por su matrimonio con doña Juana Gaete y Toledo.

En 1742 tenía 17 tributarios, con una población de 49 almas. En el padrón de 1793, aparece con 183 personas.

IV

REPARTIMIENTO DE PETEROA

El Conquistador Juan Jofré y Monteza, obtuvo en premio de sus servicios los repartimientos de Peteroa, Mataquito y Pocoa.

Fué uno de los primeros industriales de la naciente colonia. En las tierras que poseía en las inmediaciones de sus feudos, se contaba la gran estancia de Pe-

teroa, cuyos límites eran río de Peteroa, río Maule, la Cordillera, por el poniente hasta el mar. En ella estableció un obraje de paños, y en Pocoa un astillero.

Hasta el primer cuarto del siglo XVII funcionaba el obraje de paños a cargo del andalúz Alonso Bueso, natural de la ciudad de Argena, en cuyas labores se hacía trabajar a los indios, los cuales recibían como parte de su remuneración escasos metros de telas.

Don Juan Jofré y Monteza falleció en Santiago en 1578 y fué enterrado en Santo Domingo. Había casado con doña Constanza de Aguirre, hija del conquistador Francisco de Aguirre, y fueron sus hijos: Luis, María casada con Diego de Guzmán, primo hermano del marqués de Algoba; Constanza, casada con el general don Francisco de Zúñiga y Arista, antepasados de la familia Gaete; Gerardina, que casó con el capitán don Francisco Ortiz de Gaete y Estrada, tronco de los Gaetes, señores de Villavicencio; y Baltasara, casada con don Pedro Miranda y Rueda, tronco de los Guzmán Coronado, señores de Copequén.

Don Luis de Jofré de Loaisa y Aguirre, nació en Santiago en 1559, sucedió a su padre en el goce de las Encomiendas como en las industrias textiles y navieras. Fué Corregidor de Santiago en 1603, militar de las campañas del sur. Casó en la ciudad de Imperial con doña Francisca Ortiz de Gaete y Estrada, y fueron sus hijos: 1) Juan; 2) Diego, casado con doña Ana Varas Ponce de León, padre de José, con sucesión en su esposa Antonia Ramírez; Isabel, con Fernando Cea; Inés, con Francisco Zúñiga y Junco; Francisca, casada con Juan de Esparza, tronco de esta familia del Maule, padres de María Rosa de Esparza, casada con Juan Girón de Montenegro, tronco, a su vez, de los Girón del Maule; e Ignacio de Esparza, casado con Clara Jofré y Montero del Aguila; y de Juana de Esparza y Jofré, Corregidor del Maule (1673-74);

3) Constanza de Jofré y Gaete; 4) Luciana de Jofré y Gaete, casada con Florián Girón de Montenegro, padre de Juan Girón, Corregidor del Maule, 1695-97.

El castellano don Juan Jofré y Gaete, fué tercer señor de los repartimientos de Pocoa y Peteroa, y en sus manos se extinguió gran número de ellos.

Radicada su familia en Santiago y con vinculaciones sociales y materiales en este Corregimiento, poco caso hicieron a sus indios del Maule, como asimismo, de sus estancias de las cuales muy pronto se desprendieron por venta que hicieron de la gran estancia de Peteroa y de la del Astillero, a don Tomás Calderón.

Había casado con doña María Santibáñez y Escobar, que testó siendo viuda en 1694, dejando por sus hijos legítimos, a José, que casó con María Montero del Aguila, y Luis, casado con Catalina de Araya Berríos, que fueron encomenderos de Vichuquén por edicto de 9 de Septiembre de 1681.

Salidas del poder de los Jofré las encomiendas de Pocoa y Peteroa, fueron concedidas como de indios yanaconas al General don Ignacio de la Carrera, el cual los trasladó a su estancia de Aculeo, a orillas del Maipo (6).

V

REPARTIMIENTO DE PURAPEL

El conquistador don Pedro de Lisperguer, recibió en premio de sus señalados servicios esta encomienda. Rica y muy poblada de indios, esta encomienda limitaba con la de Cauquenes y Putagán, que llevó en crecida dote, su esposa, la mestiza Agueda de Flores. Su hijo Pedro de Lisperguer y Flores, le sucedió en su goce hasta 1625, fecha de su muerte.

Vaca la encomienda, fué concedida al capitán es-

(6) Archivo Nacional, Real Audiencia, volúmenes 427, 1700, 2330, 2424, 838 y 2469.

pañol don Diego Jara-Quemada, nacido en las islas Canarias en 1590, vecino de Santiago. Había pasado a Chile en compañía de su tío, el Gobernador don Juan de Jara-Quemada en 1611.

Don Diego de Jara-Quemada fué regidor del Cabildo en 1614, corregidor de Santiago desde 1626 hasta 1631. Casó en esta ciudad con doña María Gómez de Silva, y es el tronco de esta familia. Uno de sus hijos, don Antonio de Jara-Quemada y Silva, le sucedió en el goce de la encomienda, obteniendo confirmación real, fechada en Madrid en 25 de Enero de 1640.

Don Antonio Jara-Quemada gozó en parte del tributo de su encomienda, pues el alzamiento general de 1655 le vino a arrebatar esta rica donación. Miembro en estos años del Cabildo de Santiago, abogó empeñosamente para que se fundara una ciudad en la región del Maule, esfuerzos que resultaron inútiles, como lo veremos más adelante.

Falleció en Santiago y otorgó testamento ante Pedro Vélez, en Abril de 1668 (7).

VI

REPARTIMIENTO DE LONCOMILLA

Este fué una de las tantas encomiendas concedidas al conquistador don Juan de Cuevas. Terrateniente de extensas estancias situadas en las inmediaciones del pueblo de los indios de Loncomilla, fué uno de los principales agricultores del partido, y tenía grandes crianzas de ganado y siembras.

Estableció en sus posesiones un molino, para moler el grano de sus estancias, como todo el que se le enviara. Al lado de su casa construyó un oratorio, que con el tiempo pasó a ser la capilla de Loncomilla.

(7) Reales Provisiones, ver las correspondientes al año 1668.

Su hijo, don Luis de las Cuevas y Mendoza, gozó este repartimiento hasta 1625, fecha de su muerte. Le sucedió su hijo don Juan de las Cuevas y Balcázar, que falleció sin sucesión en Santiago. Dejó testamento, otorgado el 7 de Diciembre de 1638 ante el escribano Bocanegra.

Doña Beatriz de las Cuevas y Balcázar, hermana de don Juan, casó con don Diego de Morales y Córdova, encomendero de Santiago, hijo de don Alonso de Córdova y Merlo, y de Mariana Morales. Fué madre del general don Luis de las Cuevas y Morales, corregidor del Maule, quien casó en la ciudad de Concepción con doña Sebastiana Villanuevas y Soberal, nacida en esa ciudad, hija del general don Alonso de Villanueva. Fruto de esta unión fué doña Petronila de las Cuevas y Soberal, que gozó la encomienda hasta su muerte, ocurrida en Santiago. Dejó testamento otorgado en 29 de Agosto de 1669.

Vaca la encomienda, fué concedida por real merced, fechada en Madrid en 19 de Agosto de 1680, al general don Pedro de Prado y Lorca, corregidor que fué del Maule (1711-1713). Prado los redujo y los tenía en 1685, acimentados en la estancia de Aduya (8).

VII

REPARTIMIENTO DE CAUQUENES Y PUTAGÁN

Por cédula de 1.º de Enero de 1549, Pedro de Valdivia concedió al conquistador Bartolomé Blumenthal, que españolizó su apellido poniéndose Flores, entre otras encomiendas, la de Putagán, del cacique Ibillarongo.

Blumenthal, hombre emprendedor, dedicó las extensas tierras que poseía a la crianza de caballos,

(8) Reales Provisiones, volumen 65, 1692-98, á fs. 225. Real Audiencia, volumen 2114.

ovejas y vacunos y construyó a orillas del río Putagán un molino, el primero de esa región.

Su hija mestiza doña Agueda de Flores fué la heredera, no sólo de este repartimiento, sino de otros que poseía en las inmediaciones de Santiago, como lo era el repartimiento de Talagante. Rica heredera, su dote fué una de las más codiciadas de su tiempo; su padre la casó joven con su compañero de armas Pedro Lisperguer, natural como él de Alemania.

Lisperguer, militar como su suegro, recibió en recompensa de sus servicios, varias encomiendas, entre otras las de Cauquenes y Purapel (9).

Así resultó que estos dos repartimientos de Cauquenes y Putagán pasaron al poder de una sola familia, la cual uniendo los feudos que poseía pasó a ser una de las más ricas y poderosas del siglo XVII.

Los Lisperguer fueron buenos encomenderos y se preocuparon de sus servidores. Agradecida de los servicios de éstos, doña Agueda en su testamento, les donó 400 ovejas a los de Putagán; y 600 a los de Cauquenes.

Sucesor, «en tercera vida», en Putagán, y en segunda en Cauquenes, fué su hijo don Pedro Lisperguer y Flores, el más ilustre y opulento de los miembros de esta familia. Señor de sus vasallos, les arrebató el derecho de vivir en su suelo, y guiado por su interés los trasladó en masa antes de 1625 a sus ricas estancias de Peñaflor, que le quedaban a un paso de su residencia de Santiago.

Vemos que el paso de estos encomenderos por el Corregimiento del Maule, es de corta duración. Hombres previsores comprendieron que era muy peligroso tener una encomienda en esa región, considerada como frontera de guerra, y sin valor, ya que eran muy pocas las estancias que allí habían y se cultivaban.

(9) Sobre la organización de las encomiendas, véase la obra de don Domingo Amunátegui que trata de esta materia.

* * *

La avasalladora mano de don Pedro de Lisperguer y Flores no había podido arrancar a todos los naturales de los pueblos de Cauquenes y Putagán, para traerlos a su estancia de Peñaflor. Un gran número de ellos se escaparon a su requisidora mano y se mantuvieron en sus rancherías.

Muerto en 1625, se declararon vacos estos indios, y se llamó por edicto a los beneméritos del Reino para concedérselos. Entre éstos se presentó doña Juliana Páez Castillejo y Gutiérrez Altamirano, viuda del capitán don Pedro Arias de Molina, natural de España e hija de don Pedro Páez Castillejo, veterano de las campañas de Flandes e Italia, quien en remuneración de sus largos servicios, recibió real merced de 500 pesos de renta en indios, fechada en Madrid a 22 de Septiembre de 1626. Cuando llegó a Chile esta gracia ya había fallecido don Pedro, y tocóle a su hija reclamarla. Las encomiendas de Cauquenes y Putagán eran propias para hacer la referida donación y así lo dispuso el Gobernador por auto fechada en 15 de Marzo de 1629, en la ciudad de Concepción. Ese mismo día se dirigió a su casa y morada el escribano de Gobierno y tomó a la señora encomendera el juramento de estilo, que debían prestar todos los vecinos feudatarios.

Doña Juliana Páez Castillejo fué el tronco de una de las familias más numerosas y respetables de la ciudad de Concepción, y del Corregimiento de Maule, una de cuyas ramas tuvo después señalada situación. Dos fueron sus hijos: doña Mayor, en cuya sucesión recayó el feudo, como se verá, y don Pedro Arias de Molina, capitán que, por auto de 14 de Julio de 1667, obtuvo en segunda vida de las encomiendas. Falleció en 1678.

Doña Mayor Arias de Molina y Páez Castillejo, llevó el nombre de su tía doña Mayor Páez, señora

a quien sus contemporáneos tuvieron por santa, pues se aseguraba que se le aparecía Santa María la Mayor, de quien era muy devota. A su muerte, Concepción entero le tributó grandes honras, y entre los que asistieron y cargaron su cuerpo, se contó el Marqués de Baides, Gobernador del Reino.

Casó doña Mayor Arias con don Diego Fernández Gallardo y Montecinos Navarrete, hijo del madrileño Juan Fernández de Céspedes Gallardo, y de doña Juana Montecinos Navarrete y Aragón Guzmán.

Fueron sus hijas: doña Ana, que casó con don Fernando Mier y Arce, y don Juan, quien nació en Concepción, fué militar como casi todos los miembros de su familia, que contaba entre sus ascendientes tan distinguidos conquistadores del Reino, y llegó a sargento mayor, teniendo una señalada actuación en el alzamiento general de 1655.

A la muerte de su tío José Arias de Molina, se presentó para entrar al goce de las encomiendas de Cauquenes y Putagán; sin embargo, poco alcanzó a gozar de ella porque le fué negada la real confirmación, y declarada vaca, por edicto del 21 de Junio de 1679.

Llamados los beneméritos del Reino, se presentó su hijo Diego Fernández Gallardo Escobar de los Ríos, el cual fué preferido y nombrado encomendero, por auto de 2 de Octubre de 1679; recibiendo real confirmación por cédula firmada en Madrid, en 18 de Enero de 1689.

Don Diego, cuarto señor feudal de Cauquenes y Putagán, fué capitán de caballos, regidor del Cabildo de Santiago, 1679. Casó con doña Inés de Lisperguer y Andía Irarrázaval, hija de don Juan y de Catalina y nieta de don Pedro de Lisperguer y Flores, segundo encomendero del primitivo repartimiento. Tuvo catorce hijos, entre los cuales debemos citar el capitán don Juan Fernández Gallardo y Lisperguer, quinto y último señor de Cauquenes y Putagán.

En 1742 tenía la encomienda de Cauquenes dieciocho indios, de los cuales seis eran tributarios.

En 1789, época de la abolición de las encomiendas, ésta se encontraba vaca por la muerte del quinto Lisperguer y reducida a la miseria por las epidemias, contando sólo veinte personas (10).

VIII

REPARTIMIENTO DE CHANCO, LOANCO Y RELOCA

En el límite sur del Corregimiento del Maule se encontraba este repartimiento de indios, y fué uno de los muchos que poseyó el conquistador Juan de Cuevas, señor de los indios de Loncomilla, Vichuquén y Huenchullami, feudos que lo constituían en el capitán más rico de toda esa región.

Juan de Cuevas dió poca importancia a ese repartimiento, dedicando todas sus actividades al de Loncomilla, donde poseía extensas donaciones de tierras. Sucedióle en el goce de todas estas encomiendas, su hijo Luis de Cuevas y Mendoza, el que las gozó hasta 1629, fecha de su muerte.

En 1630 era encomendero de ella don Luis Núñez de Silva, que era vecino del partido y un fuerte terrateniente en la región del río Huenchullami. A su muerte, ocurrida poco antes de 1668, fué concedida al castellano don Juan Jofré de Loaisa, el cual era encomendero de Pocoa y Peteroa.

De manos de la familia Jofré salió, para entrar en la de don Luis Monte de Sotomayor, sobrino nieto del Papa Julio III.

Muy poco tiempo permaneció esta encomienda en poder de la familia Monte de Sotomayor, pues entró en su goce don Alonso de Córdova y Figueroa, a

(10) Datos tomados en las siguientes fuentes: Real Audiencia, volúmenes 2341, 2150, 2598, 2440, 2820, 2750, 2240, 2379; Capitanía General volúmenes 481, 477, 526; Reales Provisiones, volumen año de 1699-1704.

quien le sucedió su hijo don Alonso de Córdova Figueroa Salgado. A su muerte, ocurrida en 1703, quedó vaca, siendo llamados los beneméritos del Reino para proveerla. Muchos fueron los que se presentaron con largos y minuciosos memoriales para obtener esta gracia; pero entre todos ellos, fué elegido don Juan Montero de Zúñiga, por edicto fechado en Concepción en 24 de Enero de 1703.

Era el primer «maulino» que obtenía el goce de esta encomienda. Todos los que anteriormente habían obtenido su goce, eran de la ciudad de Santiago o de Concepción.

Había nacido en el partido del Maule, estancia de «Peuño y Codegüel», de sus padres don Diego Montero de Amaya y doña Luciana de Zúñiga de Arista Aguirre. Era nieto del corregidor don Cristóbal de Amaya y tataranieto del conquistador don Francisco de Aguirre.

Don Juan Montero de Zúñiga fué rico terrateniente, dueño de la estancia San Cristóbal que heredó de sus padres. Fué Corregidor y Justicia Mayor del partido de Rere. Vecino de la ciudad de Concepción, formó un respetable hogar con doña Gerardina de Lara.

De la familia Montero, pasó este repartimiento en el primer cuarto del siglo XVIII, a poder de don Melchor de la Aguila y Gómez de Silva, vecino de Santiago, en cuyo goce se encontraba en 1759 su hijo don Antonio de Aguila y de los Reyes, y reducida, en esta fecha, a treinta y tres indígenas.

IX

REPARTIMIENTO DEL DUAO

El conquistador Juan de Ahumada, nacido en 1533, fué agraciado con la encomienda del pueblo de Duao, situada a orilla norte del río Maule, en cuyas inme-

diaciones por orden del Gobernador Alonso de Sotomayor, se construyó un fuerte en 1584.

Ahumada tuvo su encomienda en el mismo lugar donde se levantó la ciudad de Talca, entre el Piduco y el estero que después se llamó de Baeza, sitio de Talca o Talcamo. Parece que Ahumada trasladó sus indios a otro punto de la región de Duao, pues el lugar de Talca o Talcamo fué concedido en Agosto de 1609 en merced al conquistador don Gil de Vilches y Aragón.

La encomienda de Duao estuvo en poder de Ahumada hasta su muerte en 1610.

Su hijo don Roque Hurtado y Ahumada, hijo de doña Catalina Hurtado y Godínez, nieta del vencedor de Lautaro, sucedió en el goce.

Años más tarde desaparece esta encomienda, ya fuera por aniquilamiento de sus indios o por haber sido trasladada a otra parte del Reino, como aconteció muchas veces.

Seguramente los acontecimientos militares de 1655, que debilitaron tanto las reducciones indígenas del partido, la aniquilarían.

X

REPARTIMIENTO DE LONTUÉ

El primer señor de esta encomienda fué el capitán español don Miguel Gómez de Silva, vecino del Corregimiento de Colchagua.

Su hijo don Alonso Gómez de Silva sucedió en ella en 1684. Por real cédula de 14 de Septiembre de 1693 se le confirmó este nombramiento, agregándosele los pueblos de Gonza y Mataquito, por dos vidas.

Estos indios trabajaron en su estancia de Santa Isabel en Rapel (Colchagua) y otros en la de Guaico, de don Antonio Jofré de Lisa, doctrina de Curicó.

Le sucedió en el goce su hijo Miguel Antonio Gómez de Silva.

CAPÍTULO II

LAS TERRATENENCIAS

Los primitivos colonizadores.—Sus méritos.—La primitiva vida colonial.
Los primeros cultivos.—Valor del suelo.—Lo que eran las estancias.
La merced de tierras.—Solemnidades de su toma de posesión.—
Los indios yanaconas.—Su condición legal.—Toma de posesión de los
yanaconas.—Algunas mercedes de tierras concedidas entre los años
1575 a 1700.

El goce de una numerosa encomienda era un buen aliciente para el cultivo del suelo. Los ricos señores de quienes hemos tratado en el capítulo anterior, fueron poseedores del suelo. Los indios encomenderos se dedicaban al cultivo de la tierra y a la industria de las curtidurías, tan abundantes en los primeros años de la dominación española.

Al lado de estos encomenderos, terratenientes, se establecieron desde fines del siglo XVI, y con más intensidad en todo el siglo XVII, cuando se destruyeron las ciudades llamadas de «arriba», lo que podemos llamar simplemente terratenientes, militares casi todos, de las campañas de Arauco.

Pedían concesiones de tierra donde mejor les parecía. Casi siempre eran dadas según los méritos del solicitante, el cual en un largo memorial, exponía sus méritos, sus sufrimientos y la participación que había tenido en las campañas contra los indios. Así vemos desfilar aguerridos militares: a Pedro López de Fonseca y Cristóbal de Amaya, que perdieron un brazo; al tullido Domingo Lorenzo; a Juan Alvarez de Luna,

de grandes méritos, que desde su nombre parece ilustre; a Pedro Fernández de Villalobos, que mantuvo de su peculio a muchos soldados durante varios meses; a Esteban de Aravena, que se salvó de la «Galitraba»; a Diego Jaque, valeroso capitán que defendió el Maule en 1655; al célebre Pedro Páez Cantillejo, veterano de Flandes e Italia; a Pedro Mier y Arce, soldados de las campañas de Europa; a Francisco Ortiz de Gaete, vinculado a la familia del conquistador Pedro de Valdivia; y a muchos otros que a pesar de no haber dejado sucesión en esas tierras, fueron también ricos terratenientes, como los Molinas y los Flores de León, señores de las tierras de Catentoa y Longaví.

Al lado de tan ilustres veteranos se radicaron algunos mestizos que, gracias a la benevolencia de los gobernadores obtuvieron tierras. Tales fueron los Osses, Burgos, Gormaz y Quijada, etc., etc.

Todos tenían el mérito de sus esfuerzos, fueron hijos de sus obras y de su valor; su hidalguía no pasaba más allá del puño de su espada. Si la vanidad quiere buscar abolengos más allá de ellos, no lograrán superarlos.



El esfuerzo que tuvieron que hacer estos primitivos colonizadores fué inmenso, casi imposible de imaginar. Establecerse en una región, sin capitales, sin herramientas, sin más brazos que los suyos y los de algunos indios anaconas, con el espíritu inquieto ante la amenaza constante del indio rebelde, importaba la manifestación de un esfuerzo extraordinario.

En la extensa región del Maule, poco a poco, se fueron levantando míseras casuchas de paja, bajo cuyo techo se guarecía la familia de un esforzado capitán. Así vemos poblarse las regiones fértiles de los

ríos Mataquito, Maule, la llamada isla del Maule, Perquilauquén, la Bella de Name, y las costinas de Chanco, Loanco y Reloca.

Las primeras estancias fueron las de los encomenderos. Flores, señor de Putagán, introdujo en sus tierras los adelantos de la agricultura, la crianza de caballos, vacas y ovejas, y trabajó el primer molino que existió en esa región a las orillas del río de Putagán. Igual cosa hizo Juan de Cuevas, señor de Loncomilla, que, además de las labores agrícolas, construyó su casa y un oratorio; Juan Jofré, señor de Peteroa, Mataquito y Pocoa, fué un activo colonizador en sus ricas tierras del Carrizal, estableció molinos y bodegas; un astillero en la boca del Maule (Pocoa) y en Peteroa un obraje de paños.

Los cultivos en los primeros años de la vida colonial se reducía al trigo, cebada, maíz, lino, frejoles y papas.

La crianza de animales se redujo, en los primeros tiempos, a la de cerdos; después vino la de las ovejas, y por último, la de caballos y vacas (1). La de vacunos era una de las fuentes de riqueza de los colonizadores. Podemos decir que sus fortunas se contaban por las «estancias de vacunos» que poseían.

Las fértiles regiones del Mataquito, y principalmente, las de Cauquenes, fueron dedicadas al plantío de viñas. Sus poseedores, desde los primeros años, se dedicaron a la industria vinícola. Tuvieron extensas plantaciones Cristóbal de Amaya y Domingo de Lorenzo, siendo la más rica y extensa de todas la de los Flores de León, en su estancia de Catentoa.

Bajo esas miserables casas, de una, dos o tres piezas, con techo de paja, vivieron estos conquistadores. Muchos de ellos, a pesar de su pobreza, dábanse cierta comodidad y lujo; ropas de seda, mantos de Toledo,

(1) Las guerras de Arauco determinaron la imposición de contribuciones a los estancieros de entregar caballos. Los criadores para verse libres fomentaban la crianza de burros. Tal determinación fué prohibida por el Gobernador Jara-Quemada.

cajas talladas, espadas con ricas guarniciones, cascacas, servicios de plata, espuelas del mismo metal, etc.; etc., desfilan en los inventarios de bienes del siglo XVII.

También había estancias y casas principales, como las tuvo Domingo Lorenzo, de la cual decían sus contemporáneos, que «estaba poblada, y en ella mantenía una casa, muy bien alhajada y que tenía plata labrada, esclavas y esclavos, ganados, vacas, ovejas y cabras».

Los terratenientes más ricos tenían al lado de sus casas un oratorio o capilla con sus «santos y santas de bulto», donde mandaban ser enterrados; así las tuvieron don Cristóbal de Amaya, en su estancia de Codegüel; Francisco Fernández Rafael, en Tornitura; Domingo Lorenzo, en Name; D. Francisco Jofré en Villavicencio; D. Antonio de Castro, en Loncomilla; Andrés García de Neira, en Libún y doña Catalina de Vilches, en su estancia de Huilquilemo.

* * *

La tierra no tenía gran valor en todo este período de 1600 a 1700; concedida por gracia de los Gobernadores, en un título que constituía una merced de tierras, era de poco valor, que miles de cuadras se cotizaban insignificantlyamente; la cuadra de tierra valía por término medio de dos a cuatro reales; la planta de viña, un real; una oveja dos reales; lo más caro eran los bueyes, una yunta valía veinte pesos.

Las mercedes de tierra, desempeñaron hasta cierto punto el papel de los billetes. Muchos terratenientes se establecían sólo en una de las haciendas, las demás mercedes las guardaban en sus casas para venderlas o cambiarlas por otros objetos que les eran necesarios.

Los primitivos poseedores habían adquirido las mercedes por sus méritos, en las largas campañas de

Europa o de América, los cuales constaban en los certificados dados por los capitanes a cuyas órdenes habían servido, preciosos papeles que conservaban con gran cuidado, pues ellos les representaban un gran valor, para ser considerados y tenidos como viejos militares, merecedores de premios. «Lloviendo, nevando, o de cualquier suerte que fuese traía de ordinario los dichos mis papeles en el pecho, debajo de mis armas», decía un veterano de las campañas de 1600.

* * *

Concedida una merced de tierras, fijada en ella los límites siempre vagos e indefinidos, u otras veces dada en terrenos ya poseídos, lo que daba motivo a largos y engorrosos litigios; el donatario se dirigía al Corregidor o al Teniente del Corregidor del partido, o a cualquiera persona española que supiera leer y escribir, para que le diese posesión de sus tierras; ceremonia original, prescrita por las leyes de España, de ritualismo riguroso para su validez, como se verá en la siguiente transcripción.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

En las estancias de Huequenco, estancia de Miguel de Cáceres, término y jurisdicción del Partido del Maule, en diez días del mes de Noviembre de 1650 años, ante el cabo de escuadra Alonso Gutiérrez Silvestre, pareció Rafael de Opazo, vecino de dicho Partido, y presentó un título de seiscientas cuerdas de tierras en demasías que por el dicho título a que me remito y por comisión que dá a cualquiera persona española que sepa leer y escribir, en virtud del dicho título me llevó el dicho Rafael de Opazo a donde son dichas demasías de las partes y lugares que lleva el título y me pidió le diese posesión de ella, lo cual hice y se la dí, tomándola por la mano, le pasé por ellas y le dije se la daba la dicha posesión, y real tenencia de dichas tierras, según y como en el título se contiene, y el dicho Rafael de Opazo estando en ellas, se paseó y arrancó yerbas pacíficamente sin contradicción de persona alguna y me pidió testimonio de dicha posesión, yo el dicho Cabo de Escuadra Alonso Gutiérrez Silvestre, se la dí, en presencia de Andrés Rodríguez y de Alonso Jara y Miguel de Cáceres, que fueron testigos, y no firmaron porque dijeron cada uno de por sí no saber. Parecieron presentes a la posesión Marcos de Herrera, Pedro de Villagra que firmaron. *Marcos de Herrera. Pedro Villagra. Alonso Gutiérrez Silvestre.*

* * *

En todo trabajo agrícola la mano de obra estaba encomendada a los indios yanaconas o de servicio, y a los mestizos de baja condición. No todos los terratenientes fueron encomenderos de pueblos o territoriales. Los demás tuvieron para sus servicios la clase de indios llamados yanaconas, que eran generalmente los escogidos en la guerra que una vez capturados, se les convertía en siervos. Largo fué el proceso de este abuso que trajo complicaciones legislativas, a las cuales siempre superó el abuso y la corrupción.

El siglo XVII, que fué el del origen y desarrollo de esta colonización, encontramos centenares de mercedes de indios, concedidos a sus poseedores, para darles carácter legal. Esta especie de siervos, vivían en las estancias de sus amos.

Los antiguos pobladores indígenas del Maule, reducidos al servicio de las grandes encomiendas territoriales, desaparecieron pronto, aniquilados por el trabajo y las epidemias, o la fuga hacia Arauco. En el primer cuarto del siglo XVII se ve a casi todos los pueblos de indios del Maule completamente des poblados. Tal pasó con el Mataquito, Gonza y otros.

Pero el número de servidores no disminuyó en absoluto. Una renovación constante, se operó con la traída de indios capturados en las malocas hechas en territorio araucano.

La situación mísera, tanto de los indios encomendados como de los yanaconas, fué causa de la promulgación de innumerables resoluciones reales y gubernativas, destinadas a aliviar su situación.

En los primeros años de colonización efectiva del Maule se dictó la ordenanza del Príncipe de Esquilache, virrey del Perú, en Febrero de 1619, que si no se llevó a efecto en su totalidad, vino sin embargo,

a determinar la situación de los naturales que servían en las estancias.

El título VIII, que trata «de los indios poblados en estancias y de la tasa de sus jornales», dispone: «Los indígenas residentes en las haciendas de campo, conocidos en Chile con el nombre de inquilinos, estarán obligados a trabajar anualmente ciento sesenta días en las faenas del fundo. El dueño de la hacienda, por su parte deberá suministrarles por todo el tiempo que estuviesen a su servicio, un pedazo de tierra, donde ellos pudieran sembrar un almud de maíz, dos de cebada, dos de trigo, y otros de legumbres, y deberá prestarles los bueyes y utensilios indispensables para cultivo».

El historiador de quien hemos tomado estos datos agrega: «Como se sabe, esta práctica se ha perpetuado hasta nuestros días, lo que no es de extrañar, si se atiende a que los modernos inquilinos descienden en línea recta de los indígenas de encomiendas». «El jornal de estos inquilinos sería de un real por cada día de trabajo; y deducido el tributo, el resto de los jornales debía otorgárseles de un vestido de la tierra, en unos calzones de cordellate, y si alcanzare, en frutos de la hacienda».

Calcular el número de indígenas existentes en esta región en una época determinada es casi imposible. Sólo podemos decir que los más pobres terratenientes poseían un buen número de ellos. Revisando el Archivo de Reales Provisiones hemos encontrado a los siguientes vecinos encomenderos de indios yanaconas:

1641.—Domingo Lorenzo	Encomendero de	3	indios
1641.—Gil de Vilches	»	3	»
1656.—Antonio de Opazo y Amayo.....	»	10	»
1658.—Diego Medel	»	3	»
1663.—Fernando Martínez de Medina.....	»	2	»
1665.—Gaspar Salvador de Vergara.....	»	3	»
1668.—Pedro Guerra.....	»	4	»
1669.—Luis de Castro.....	»	4	»
1670.—Juan de Castro y Castilla.....	»	3	»
1671.—Antonio Fernández	»	1	»

1672.—Andrés Torrejón.....	Encomendero de	6 indios
1672.—Diego Bravo de Villalva	» »	3 »
1673.—Antonio Méndez de Aro.....	» »	5 »
1672.—Agustín Ibáñez de Andrade.....	» »	6 »
1674.—Juana Ruiz de Santiago.....	» »	5 »
1674.—Gaspar de Salas.....	» »	5 »
1674.—Melchor de Leiva.....	» »	3 »
1676.—Alvaro Jélvez de Pacheco	» »	5 »
1678.—Andrés de Bruna.....	» »	5 »
1680.—Domingo de Opazo y Amaya	» »	10 »
1680.—Antonio de Rojas y Sandoval	» »	4 »
1680.—Bartolomé Carvajal	» »	4 »
1680.—Juan Alborno.....	» »	3 »
* 1680.—Cristóbal de Amaya y Ródenas.....	» »	3 »
* 1680.—Melchor de Loyola.....	» »	4 »
1680.—Diego de Montero y Amaya	» »	4 »
1680.—Diego de Castro.....	» »	1 »
1681.—Pedro Contreras	» »	1 »
1681.—Antonio Bravo.....	» »	2 »
1681.—Fernando Palacios.....	» »	5 »
1682.—Valentín Gaete	» »	2 »
1682.—Antonio Rojas de Sandoval.....	» »	1 »
1682.—Juan Méndez de Aro y Opazo.....	» »	5 »
1682.—Alvaro Jélvez y Amaya.....	» »	6 »
1682.—Luis Núñez de Silva.....	» »	1 »
1682.—Domingo Torres Giraldo.....	» »	5 »
1683.—Antonio de Opazo y Villalobos	» »	10 »
* 1687.—Francisco de Vilches.....	» »	6 »
* 1688.—Diego Montero de Amaya y Ródenas	» »	4 »
1688.—Domingo de Opazo y Amaya	» »	2 »
1693.—Juan de Castro Castilla y Ocampo .	» »	3 »
1694.—Simón Fernández del Campo.....	» »	6 »
1695.—Juan Henríquez.....	» »	1 »
1696.—Francisco Vilches	» »	4 »
1696.—Alejo Ribera y Vallejos.....	» »	4 »
1698.—Diego Verdugo.....	» »	3 »

En esta lista de encomenderos no está en realidad el número exacto de indios, pues al hacer las mercedes se tomaba como base el número de familias; se concedía un indio y en realidad era una familia la entregada a la esclavitud.

El procedimiento para obtener una de estas encomiendas era análogo al de las mercedes de tierras. El interesado presentaba un memorial, en el cual hacía constatar sus servicios, los de sus padres y antepasados. Estas pequeñas encomiendas eran concedidas por una o dos vidas; extinguido el goce se llamaba a los beneméritos y se elegía al que pareciese más digno; éste, una vez pagados los derechos de media

anata, se presentaba al corregidor del partido para que le diese la posesión de los indios.

En el asiento de Guemangue, Partido del Maule, jurisdicción de la ciudad de Santiago, en tres días del mes de Marzo de 1691, ante mí el Teniente Simón Flores, lugarteniente del Corregidor y Juez de Comisión de dicho Partido, pareció presente don Juan de Opazo y Villalobos, con esta encomienda me pidió le diese posesión de los indios contenidos en ella, y por tal se los di en uno por todos nombrado Bernabé, que lo aprendió actual corporal real y sin contradicción de persona alguna, y en señal de dicha posesión mandó el dicho Juan de Opazo, al dicho Bernabé, le limpiase los zapatos y pusiese las espuelas habiéndolo hecho lo aprendió como dicho es; siendo presentes por testigos los que conjuntamente conmigo firmaron, en dicho día, mes y año. *Diego Jaque de Amaya*.—Por mí y ente mí. *Simón Flores*.

* * *

Hemos dicho que los primeros terratenientes del Maule fueron los encomenderos. Sólo tuvieron estancias de labranza y crianza de animales los feudatarios de Loncomilla, Cauquenes y Putagán, Peteroa y Pocoa, Lora y los capitanes Agustín Sánchez, señor de las tierras de Catentoa; Alonso Lucas de Cubillo, dueño de seiscientas cuadradas en Copín; Francisco de Leiva, en Quito, y Hernando Alvarado, junto a las anteriores. Fuera de éstos, no encontramos durante todo el siglo XVI más dueños de tierras en esta extensa región de cerca de 1760 leguas cuadradas.

A partir de 1600, fecha en que llegaban los emigrados de las ciudades llamadas de arriba, principia a aumentar el número de poseedores. En 1665, año en que comienza a calmarse la gran sublevación indígena, que había asolado al país desde diez años atrás, existían en el corregimiento cuarenta y seis terratenientes con estancias pobladas de animales capaces de hacer donaciones para el ejército real; pero creemos que este número no sea exacto, pues entre los años de 1600 a 1665, se hicieron ciento quince mercedes de tierras. Si sólo aparece ese corto número se debe a que el resto era muy pobre, sólo tenían los suficientes animales para sus labranzas.

De 1665 a 1700, se hicieron cincuenta y nueve nuevas mercedes, que sumadas al número anterior da un total de ciento sesenta y cuatro donaciones.

Esta situación territorial se debió principalmente a la falta de población; nos bastará decir que la región que circunda los ríos Perquillauquén, Putagán y Loncomilla, Maule y la Cordillera de los Andes, estuvo durante los siglos XVI y XVII cubierta por sólo cinco grandes estancias, Huechuquito, Bureo, Longaví, Catentoa y Pilocollán, poseída por cuatro grandes familias y una comunidad religiosa, los Bravo de Villalva, los Núñez de Guzmán, los Flores de León, los Valientes de la Barra y los Jesuítas, señores de Longaví.

El siglo XVIII viene a darle más movilidad al dominio y más división al suelo. El aumento del número de transacciones, la formación de las familias, cuyos bienes raíces y muebles se dividían según las leyes de la sucesión, dió origen a la formación de nuevas estancias. Debemos agregar a estas causas, las donaciones que aunque escasas se siguieron haciendo durante la primera mitad del siglo XVIII, hasta que las leyes de Indias que se dictaron en aquella época, ordenaron el remate de las tierras baldías. Para demostrar la subdivisión del suelo operada en esta época, podemos observar que, según censo mandado levantar por el Corregidor de Chillán en 1744, existían entre los ríos Perquillauquén y Longaví, donde sesenta años atrás sólo se levantaba el poderío de los señores, ciento ochenta y ocho estancias, de las cuales, treinta y seis eran de menos de cien cuadras.

* * *

Desde el límite norte del Corregimiento que era el río Nilahúe, en la doctrina de Vichuquén, encontramos antiguos establecimientos o estancias, formadas por diversas mercedes, posesiones o simples te-

MERCEDES DE TIERRAS CONCEDIDAS ENTRE 1575 A 1700

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1575	2000	Catentoa.....	Agustín Sánchez.....	1710 Suc. Flores de León
1577		Peteroa	Juan Jofré	1694 Tomás Calderón
1577		Carrizal.....	Juan Jofré	1720 Melchor de Loyola
1577		Astilleros.....	Juan Jofré	1768 Ramón Olivares.
1579		Quito.....	Francisco de Leiva.....	1756 Mandiola Gasco
1581	600	Guelén	Luis de las Cuevas.....	1688 Antonio Poblete
1592		Copín.....	Antonio Lucas del Cubillo.....	1676 Juan de Torres
1599		Lora	Pedro Gómez Pardo	1742 Pedro Mondaca
1604		Varias.....	Juan Alvarez de Luna.....	1628 Convento de los Agustinos
1604		Pichingüileo	Guillén Casanova.....	1623 Juan de Guarida
1604	400	Pichilemu	Domingo Durand.....	1751 Su Sucesión
1606	200	Rencura y Llico	García de Torres	1750 Cayetano Correa
1606	500	Mataquito	Antonio Méndez.....	1732 Su Sucesión
1606	200	Lora	García de Torres	1732 Su Sucesión
1607	800	Piduo	Miguel Gómez de S.....	1647 Diego Jofré
1608	1800	Guilquilemo	Juan M. Luján	1700 Baltasar Jerez
1608	500	Río Lircay.....	Bernardo de Arroyo.....	1680 Su Suc.
1609	600	Talcamo.....	Gil de Vilches	1750 Conv. de Agustinos
1609	600	Pueblo de Gonza.....	Martín Muñoz.....	1627 Juan de Miranda
1609	1000	Bucalemu	Juan León	1619 Juan Díaz del Valle
1609	800	Duao	Pedro Mier	1700 Suc. Gaete y Mier
1609	1000	Astillero	Luis Jofré	1700 Suc. Gaete y Mier
1609	600	Lago de Vichuquén.....	Sebastián de Espinoza.....	1756 Cayetano Correas
1609	500	Peteroa	Luis Jofré.....	1756 Cayetano Correas
1609	100	Perquenco.....	Luis Jofré.....	1756 Cayetano Correas
1609	100	Quilacanulin.....	Luis Jofré	1756 Cayetano Correas
1609	1000	Antoriquen.....	Luis Jofré	1756 Cayetano Correas
1609	400	Loncomilla	Diego Ortiz de Ibáñez.....	1650 Suc. Amigo
1610	600	Río Claro.....	Gil de Vilches	1680 Su Suc.

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1610	600	Purapel	Agustín Sánchez.....	1680 Su Suc.
1610	500	Lora.....	Gerónimo de Valuenda	1633 Antonio de Torres
1611	600	Duao	Juan Núñez de Prado	1758 En su sucesión
1611	10000	Manzano	Bernardo de Arroyo.....	1790 Suc. de Ramón Casanova
1612	1000	Copin	Juan Guerra.....	1680 Antonio de Torres
1612	200	Guedquemávida	Rodrigo de los Ríos y Abalos.....	1671 Antonio Labra y Vega
1612	600	Purapel	Fernando Mier	1700 Fco. Díaz Gallardo
1612	200	Lora.....	Fco. Sánchez O.	1680 Juan de Contreras
1612	600	Río Maule	Pedro Mier	1710 Suc. Gaete Mier
1612	200	Pucalquín	Pedro Fdz. de Villalobos	1680 Su Sucesión
1612	500	Junto a las de Meneses	Bernardo de Arroyo.....	1680 Su Sucesión
1612	400	Palmagai.....	Francisco Vergara.....	1647 Diego Jofré
1613	400	Piduco	Antonio García.....	1700 Baltasar Jerez
1613	400	Junto a las de Gonzalo Ascens.....	Gil Vilches	1641 Conv. de los Agustinos
1613	800	Tilquecura	Gaspar Correa	1647 Diego Jofré
1613	800	Tonlemu	Juan Ramos	1680 Agustín Díaz Quijada
1613	800	Pillollecura	Simón Valdés.....	1700 Fco. Díaz Gallardo
1613	400	Collín	Andrés Meneses	1706 Pedro González
1613	600	Nome	Alonso Pérez del Castillo.....	1710 Suc. Gaete Mier y Arce
1613	600	Coyames.....	Bernardo Arroyo.....	1680 En sus descendientes
1613	800	Cumpeo	Juan de Albornoz.....	
1614	600	Valle de Vendezu	Nicolás de Soluoga	1700 En sus descendientes
1614	800	L. Fco. Sánchez O.	Juan López Castilla	
1614	500	Lora	Cristóbal Osorio	1680 Juan de Contreras
1615	400	Pichivoqui	Rodrigo Osses.....	1710 Suc. de Gaete y Arce
1616	100	V. del Rodo.....	Antonio Méndez	
1616	1000	Maintennol	Antonio Vilches.....	1680 En su descendencia
1616	500	Licura	Pedro Ramírez Zavala	1680 Suc. de Miguel Amigo
1616	1000	Peteroa	Fco. Gaete Jofré.....	1710 Suc. Gaete y Arce
1616	500	V. de Vendezu	Esteban Aravena	1700
1616	800	Querquetán	Esteban Aravena	1750 En suc. de Gaspar de la Fuente

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1617	500	Reloca.....	Cristóbal de Amaya	1748 Catalina Fernández
1617	400	Tilquecura.....	Gaspar Corra	1647 Diego Jofré
1617	400	Ligueimo	Catalina Niño.....	1617 Luis Díaz del Valle
1618	800	Copin	Alonso Lucas del Cubillo.....	
1618	1000	Rara	Alonso Andía	1650 Fco. Canales de la Cerda
1618	500	Rara	Alonso Andía	1650
1618	1000	Guagualaguc	García de Torres	1732 En sus descendientes
1618	500	Peteroa	Fco. 2.º Gaete Jofré.....	1710 En sus descendientes
1618	500	Cauquenes.....	Diego Ruiz de Balmaceda	
1618	500	Cauquenes.....	Juan Martínez Manzano	
1618	50	Cauquenes.....	Alonso Alegría Balmaceda	1762 En sus decendientes
1618	2500	Boca del río Maule	Pedro Recalde	1670 Luis Núñez de Silva
1618	3000	Name	Fernando de Lozada Quiroga.....	1700 Fco. Díaz Gallardo
1620	2000	Morro de las Cruces de Peteroa....	Alonso Jorge de Segura.....	
1620	1000	Purapel	Pedro Fernández de Villalobos.....	1680 En sus desc.
1621	1000	Peumo y Codegüel.....	Cristóbal de Amaya.....	
1621	800	Tonlemu	Pedro Fernández de Villalobos.....	1680 Cristóbal Díaz Quijada
1621	600	Tonlemu	Domingo Lorenzo	1680 Gaspar Díaz Quijada
1621	500	Pocoa	Juan Rodríguez	
1621	800	Perquillauquén	Esteban de Aravena	1750 En sus desc.
1621	2000	Lora.....	Juan Alvarez de la Guarida	
1621	1000	Huenchullami	Pedro Ramírez	1750 Antonio Rojas
1623	500	Peumo y Codegüel.....	Cristóbal de Amaya	1680 En sus desc.
1623	500	Rari.....	Cristóbal de Amaya	1634 Fernando Mier y Arce
1624		Talcacura	Luis de Toledo Navarrete	
1625	800	Loncomilla.....	Rodrigo de Osses.....	1750 En sus desc.
1626	1000	Chaudaño	Rodrigo Verdugo	1647 Diego Jofré
1628	1000	Deuquelemu.....	Fernando Mier y Arce	1700 Fco. Díaz Gallardo
1629	300	Guemangui.....	Francisco del Campo	1762 En sus desc.
1629	600	Lora	Antonio de Torres.....	
1630	1000	S. Fco. de Paula.....	Pedro Fernández de Villalobos.....	1750 En sus desc.

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1630		Guiguquilme	Gabriel Gutiérrez	1783 En sus desc.
1630		Tomicura.....	Fco. Hernández Rafae.....	1783 » » »
1630		Name	Domingo Lorenzo	1775 » » »
1632		Rari	Alonso Cárdenas.....	1656 Cristóbal de Amaya
1632	1000	Pueblo de Mataquito	Antonio Torres	1732 En sus descendientes
1633	1000	Estero de los Robles.....	Andrés García de Neyra	1700 » » »
1634	200	Río Claro y Lontué	Fernando Ortiz de Valderrama.....	1647 Diego Jofré
1635	2000	Tutubura.....	Gil de Vilches	1641 Conv. de los Agustinos
1635	3400	Libun	Andrés García.....	En sus desc.
1635		Huenchullami	Andrés García de Neyra	1700 » » »
1635		Hornillo	Alonso Poblete.....	1663 » » »
1635	2000	Abranqui	Pedro Recio de Soto.....	1670 » » »
1635	24000	Pilocoyán.....	Pedro de la Barra	1720 » » »
1635	1000	Valle de Vendezu	Nicolás de Suloaga	1700 » » »
1640	600	Huenchullami	Alonso Cid Maldonado	1750 Antonio de Rojas
1641	1000	Claro y Lontué.....	Rodrigo Verdugo.....	1647 Diego Jofré
1646		Lagunillas.....	Bartolomé Meza.....	1709 En sus desc.
1650		Loncomilla	Fco. Henríquez de la Vega	1748 En sus desc.
1650		Tutuana.....	Fernando Bravo.....	1696 » » »
1650		Huenchuquito.....	Alonso Bravo.....	1745 » » »
1660		Boqui	Adrián Tapia.....	1748 » » »
1663	500	Coliguas.....	Luis de Castro Castilla	
1663	1000	Peteroa	Fco. de Roa y Gasco	
1663	4000	Valle de los Avellanos (Cump).....	Luis de Godoy y Figueroa.....	
1667	1500	Doguel	Juan de Leiva y Sepúlveda.....	
1667	1000	Teucalemu.....	Francisco Gormaz	
1668	600	Reloca	Diego Montero de Amaya	1700 En sus desc.
1668	1000	Piquilicura.....	Gaspar de la Fuente.....	1750 » » »
1671	2100	Loncomilla	Andrés Bruna	1749 » » »
1672	1000	Name	Juan Muñoz Guerrero.....	
1673	1000	Manzano	Juan de Toro.....	

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1634		Llolleque.....	Rodrigo Ortiz de Gatica	1750 En sus desc.
1674		Tutuben.....	Rodrigo Ortiz de Gatica	1750 » » »
1674	400	Cumpeo.....	Juan Márquez de Estrada.....	
1674		Unihue	Leonor Arias de Altamirano.....	
1674	2000	Rali y Putagán.....	Gaspar de Salas.....	
1674	1000	Pichimávida.....	Pedro Mier y Arce	
1675	600	Cauquenes.....	Francisco Aravena	
1675	700	Guanigue	Francisco de Torres	
1676		Guanigue	Francisco de Torres.....	
1776	400	Potrерillos.....	Asencio Díaz del Valle	
1677		Rfo Putagán.....	Juan de Leiva y Sepúlveda.....	1678 Juan de Osses
1679	4000	Chanquiague	Pedro Salvador de Vergara	1784 Gaspar de Vergara
1679	800	Perquilauquén	Pedro de Leiva y Sepúlveda	
1679	600	Perquilauquén	Bartolomé Pérez de Guzmán	
1680	500	Casamávida	Juan Carrasco.....	
1680	800	Papal.....	Domingo Valdés.....	
1680		Huedque.....	Alonso Torres	1784 En sus desc.
1680	1000	Culluco	Antonio Rojas	
1680	1000	Puercos	Juan de Rojas.....	
1680	1000	Reloca.....	Diego Gutiérrez.....	
1680	2000	Perquenco.....	Francisco Gaete	
1680	2000	Rali y Putagán.....	Lorenzo Sánchez de Guzmán.....	
1680	1000	Pellue	Pedro Sánchez de Amaya.....	
1680	1000	Astillero	Cristóbal de Vergara	
1680	600	Nirivilo	Juan Díaz.....	
1681	2000	Claro y Lontué.....	Juan Martínez de Vergara.....	
1682	500	Mingues.....	Cristóbal de Aravena	
1682		Cauquenes.....	Esteban de Aravena	
1682	2000	Loncomilla	Gaspar Salas	
1682	100	Perquenco.....	Tomás Miño de Lara	
1682	1000	Chancho.....	Alonso Lara	

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1682	1000	Aligali	Domingo Villalobos	
1683	1000	Cauquenes.....	Francisco Aravena	
1684	600	Río Lora.....	Juan Díaz del Valle	
1689	1500	Puercos	Jacinto Rojas.....	
1689	200	Qoquingue	Sebastián de la Rosa	
1689	1000	Gutacura	Fernando Bravo	
1688	6000	Duao	Gil Vilches.....	
1688	1000	Purapel	José Vergara	
1688	1000	Junquillos (Name)	Diego de la Fuente	
1688	1000	Valle Hueco.....	Francisca Moya.....	
1688	600	Chequén.....	Gil Vilches.....	1740 Suc. Rojas Vilches
1688	600	Queri	Gil Vilches.....	1740 » » »
1688	1000	Nichuques	Gil Vilches.....	1740 » » »
1689	600	Pangue.....	Juan Adasme	1714 En sus desc.
1690	100	Alguimorigui	Diego Aravena.....	
1690	1000	Reloca.....	Antonio Jofré	
1690	2000	Gualaguey	Juan de Torres	
1690	500	Auquiles.....	Pablo Mexia.....	
1690	1000	Palquibrari.....	Fco. Canales de la Cerda.....	
1690	600	Villavicencio.....	Mariano Aguilera.....	
1691	2000	Gualaguay.....	Juan de Torres	1703 Diego Oliveira
1693	1000	Pilén.....	Pedro López de Fonseca	
1694	1000	Cañas	Nicolás del Campo.....	
1698	100	Maule y Licary	Manuel Bravo Marín.....	1720 En sus desc.
1698	1000	Valle de las Damas.....	Gerónimo Alvarez de Bahamonde.....	1714 » » »
1698	500	Unihue	Diego Silva.....	
1698	800	Tegumávida.....	Cristóbal Garrido.....	

nencias de terrenos, que son la base de las actuales haciendas.

El Gobernador Lazo de la Vega, que lo fué del Reino entre 1629 a 1639, hizo merced al capitán Pedro de Ribera Home Pezoa de las tierras a orilla sur de la laguna de Bucalemu. Estas tierras pasaron por sucesiones a sus descendientes, la familia Fuenzalida, de Vichuquén.

García de Torres recibió merced, en 17 de Octubre de 1611, del pueblo de Vichuquén al sur, hasta el pueblo de Lora «donde entra el río Lora al mar» en Rencura, Llico. Eran doscientas cuadradas. En 1750 estaban en poder de Cayetano Correa y pasaron a sus descendientes.

Igualmente entre Vichuquén y Bucalemu, recibió en 13 de Octubre de 1609 Sebastián de Espinoza, merced de tierra deslindando con las de Domingo Durán, Juan Abad y Baltasar Hernández.

Siguiendo más al sur tenemos las posesiones de Gualañé, de mil cuadradas, dadas a García de Torres en 8 de Abril de 1618, a las cuales su hijo Antonio agregó seiscientas por compra a doña Leonor de Artaña viuda de Martín Muñoz. Derivadas ellas deslindaban con el río Mataquito y camino que iba del pueblo de Gonza a Vichuquén, las vendió su nieto Juan de Torres en 16 de Mayo de 1703 a Diego de Oliveira, padre de Francisco de Oliveira, que las poseía en 1751.

Deslindando con las tierras de García de Torres de Bucalemu, estaban las de Domingo Durand, que eran cuatrocientas y que deslindaban con las de Baltasar Hernández, merced de 23 de Octubre de 1609. Durand se las vendió a Juan de Torres, el cual las traspasó a su vez a Jacinto de Arcainos. Juan de Torres le compró también a Pedro Ortiz Carrasco trescientas cuadradas junto al Mataquito, que las había obtenido por merced de 18 de Febrero de 1605. Torres se las vendió a Arcainos. En 1751 las poseía su

nieto Antonio de Arcaníos, hijo de otro de su mismo nombre.

Caminando Mataquito arriba, hacia la Cordillera, encontramos las estancias de Hualañé, o Gualague, ya descrita, que deslindaba con la de Peralillo de don Juan Garcés. Esta se componía de mil cuabras, merced del 24 de Abril de 1632, dadas en el mismo pueblo de Mataquito por fin y muerte de sus indios. Garcés extendió maliciosamente estos límites. Parte de ellas gozan hasta nuestros días sus descendientes.

* * *

Pasando a la región de Talca, encontramos las siguientes antiguas estancias:

Bernardo de Arroyo y Loarte, recibió merced el 1.º de Junio de 1612, de quinientas cuabras entre las de Gonzalo de Asensio y Pedro Meneses «junto a un fuerte antiguo que fué de los indios». Agregó a esta merced otras quinientas junto al río Licay, deslindando con las del capitán Juan Alvarez de Luna, merced de 29 de Abril de 1608, llamada estancia de Pinchiguileo, igualmente riberana al río Licay hasta formar ángulo con el río Claro. Otras diez mil agregó Arroyo en Alguelemu, en el sitio del Manzano hasta la ribera norte del río Lircay, Cerro de Guenquechán (Guenquecho). Estas tierras pasaron por venta a la familia Candia de Chillán, y éstos las vendieron al capitán Ramón Casanova.

Parte de estas diez mil cuabras se llamaron Goyames, eran quinientas que pasaron por herencia a la familia Burgos y deslindaban con las de Talcamo.

La estancia de Talcamo o Talca pertenecía a doña Isabel de Mendoza en 1650. De ellas se le había hecho merced a don Gil de Vilches en 18 de Agosto de 1609, estaban situadas a orillas del río Claro, limitando al oriente con las de Bernardo de Arroyo y con las de don Jorge de Segura, por el sur llegaba hasta

el Maule, tocando las cercanías del pueblo de Duao, región que ocupaban hasta poco antes de 1609 los indios del conquistador Juan de Ahumada. Agregó a las anteriores mercedes cuatrocientas cuadras, merced de 21 de Abril de 1613 que deslindaban con las de Gonzalo de Ascencio entre las de Pedro Meneses y Diego Ortiz y Antonio Méndez.

La estancia de Antonio Méndez Pinel, que limitaba al sur con las de Alvarez de Luna, había sido merced de 21 de Julio de 1609, limitaba también con el río Claro y con las tierras de Pedro Meneses. Estas tierras pasaron al poder de la familia Muñoz Gormaz.

Podemos aquí citar a las famosas tierras de Tonlemu o Tonlemo, donde tuvo tierras el Alférez de la real armada Pedro Fernández del Consejo, conquistador leonés de la Villa de Villalobos Medina, merced de ochocientas cuadras dadas en 29 de Abril de 1621, «junto al río Mataquito, pueblo de Mataquito, río en medio entre el camino de las Palmas que va de Maule y otro camino que va del mismo río Maule al valseadero de Mataquito». Villalobos las vendió en 9 de Abril de 1621 a Jerónimo de Ayala, y éste a su vez las vendió en 12 de Marzo de 1623 a Hernando Díaz Quijada. Gozábalas en 1680 su hijo Cristóbal Díaz Quijada, de edad de ochenta años en esa fecha.

Atravesando el Mataquito y deslindando por el norte por la estancia de Luis Díaz del Valle, estaba la estancia de Hornillás del capitán Alonso Poblete, fallecido antes de 1659.

Las tierras de Díaz del Valle, constituían la estancia de Deuca. Mil cuadras compró a Pedro Fernández de Villalobos, quinientas a Juan López de Castilla, quinientas obtuvo en la merced, otras quinientas adquirió a Juan Pérez de Figueroa y mil compró en Bucalemu, según merced de 22 de Mayo de 1604 a Juan de León, que se le habían concedido «por haber servido a S. M. con su navío».

La estancia de Curepto, entre el Lora y el Huen-

chullami, la llevó en dote al casar doña Catalina Ruiz de Morales con don Francisco Sánchez Obregón y Cevallos, por merced hecha por Alonso García Ramón. Estas pasaron a Juan de Contreras y Cáceres, por venta que le hicieron los Araya y Obregón, herederos de doña Catalina.

Atravesando el río Maule de sur a norte, en su desembocadura, se pisan las tierras de Luis Núñez de Silva, que se extendían hasta el río de Huenchullami. Tenía aquí este capitán su encomienda de Huenchullami, dada por el Gobernador Lazo de la Vega. Sucesora de sus tierras y feudos fué su hija doña Juana Núñez de Silva y Loyola, esposa de don Andrés García de Neira y Valdivia, dueño que fué de la gran estancia de San Nicolás de Libún, que medía treinta y cuatro mil cuabras, formada así mil cuabras compradas a los herederos de don Alonso Cid Maldonado; mil, título de Puñalón; cuatrocientas en Libún y trescientas, potrero de Domingo Lorenzo. Esta fué una merced concedida al conquistador gallego Domingo Lorenzo de Opazo y Fernández Chacón; y mil en demasías. Estas tierras pasaron por sucesión a la familia Donoso.

Doña Melchora Poblete, cuando casó con don Pedro Núñez de Silva o Sedeño, llevó en dote la estancia del Carrizal, de dos mil cuabras, merced hecha por Porter Casanate en 1655 a García de Torres, que deslindaban con las de Juan de Torres. Se sucedieron en la familia Núñez y en los Vergara.

Entre ellos debemos citar a doña Catalina de Aravena y Núñez, esposa de don Hilario de Barrios, que tuvo tierras en Putué (Putú). Muchos de sus descendientes han conservado parte de estas donaciones.

Cuatro mil cuabras tocó por merced del 20 de Diciembre de 1679, Pedro Salvador de Vergara en el pueblo de Lora, corriendo río abajo de Mataquito, hasta entrar en el mar, entre Goyano y Coipúe.

* * *

En la región de Loncomilla tuvo tierras Diego Gómez Ruiz Cenada, o Gómez de las Montañas y de la Cruz, primo hermano de Juan Alvarez de Luna, ya mencionado; él es el más antiguo terrateniente de la región. Por merced de 15 de Octubre de 1616, recibió donación de quinientas cuadradas en Tornicura, o Licura, que limitaban con las de Cristóbal de Oliveira. Aquí se quiso fundar San Javier de Loncomilla. Obtuvo cuatrocientas cuadradas junto al pueblo de Loncomilla, Licura, al poniente, con el río Loncomilla, y al este, con el de Putagán, merced hecha a Diego Ortiz Ibáñez, en 19 de Mayo de 1609.

Todas estas tierras fueron vendidas en 8 de Abril de 1623 a Felipe Amigo. Sus descendientes los Bruna las aumentaron con tierras obtenidas por nuevas mercedes. Divididas estas tierras formaron muchas estancias, entre ellas la de Huaraculén, de la familia Molina, en cuya casa vino al mundo el célebre naturalista don Juan Ignacio.

Huaraculén o Reymoguelén o Loncomilla, son una misma región histórica, desde los tiempos de la conquista.

Rodrigo de Osses, mestizo afortunado, tuvo también cuatrocientas cuadradas, que le vendió Diego Gómez el 9 de Mayo de 1646, y pasaron a poder de sus descendientes.

Limitando con las tierras de Gómez estaban las estancias de Tornicura y de Gueguiquilme, de las familias Fernández Rafael y Gutiérrez, respectivamente.

Rodrigo de Osses, recibió una merced de ochocientas cuadradas en 9 de Octubre de 1625. Su nieto Juan de Osses y Heredia, compró en 1678, el 24 de Junio, la estancia de Codgue a Francisco de Leiva, heredada de su padre Juan de Leiva y Sepúlveda, fué merced que le habían hecho el 6 de Marzo de 1677, que des-

lindaba con «Abranque, tierras del Teniente Cristóbal Muñoz y río Putagán».

No debemos olvidar la gran estancia de Perquenco, que formada por diversas mercedes, fué junto con la de Villavicencio, la riqueza de la gran familia de los Ortiz de Gaete, una de las más antiguas del Maule.

Hacia la Cordillera en la región de Loncomilla tenemos la gran estancia de Panimávida, que obtuvo el capitán gallego Alonso Cid Maldonado, y éste las donó al Monasterio de la Limpia Concepción de San Agustín, quien las remató en 1718 y las obtuvo el vecino de Loncomilla don Antonio de Castro y Mendoza Cabeza de Vaca, en cuyos descendientes se continuó gran parte de ella hasta nuestros días. Don Antonio de Castro vivió en las cercanías del pueblo de Loncomilla, sus casas estaban situadas al lado de la iglesia de Loncomilla.

* * *

Atravesando el río Putagán al sur, que limita este asiento de Loncomilla, en la actual dirección de Linares, encontramos la gran estancia de Pilocoyán, que principiaba en este río limitando al sur con el de Achibueno, la Cordillera Nevada y al este hasta Loncomilla. Los contemporáneos le daban una área de veinte y cuatro mil cuadradas, pero creemos que era mayor. Fué merced hecha a Pedro Valiente de la Barra. La siguieron gozando sus descendientes hasta 1720, fecha en que se desprendieron de ella pasando gran parte a la familia Vásquez, la que donó mil cuadradas para la fundación de Linares.

Siguiendo esta dirección y atravesando el río Achibueno, encontramos la estancia de Catentoa, feudo de los Flores de León. Fué de don Jerónimo de Molina y Herrera, Conquistador del Reino, por compra que hizo en Santiago en 28 de Mayo de 1593, ante el Escribano D. Ginés de Toro Mazote y de la Puente,

a don Alonso García Ramón; éste las había adquirido del Coronel Francisco del Campo, y éste a su vez, de Marcos Sánchez, su primer dueño, en 1577.

La estancia de Catentoa o Gañados, tenía los siguientes límites: río Achibueno, Bureo, Cordillera Nevada y río Loncomilla.

Al Conquistador Molina le sucedió en el dominio su hija doña Melchora de Molina, que casó con don Diego Flores de León. Estas tierras quedaron abandonadas desde 1600 hasta 1640, fecha en que las reclamó Flores. Le sucedió a doña Melchora su hijo, don Jerónimo Flores y Molina, quien la aplicó a crianza de ganados, llegando a tener treinta mil cabríos y trescientas vacas, y plantó una viña de sesenta mil plantas «tenida en aquellos años como la más considerable». El alzamiento general de 1655, destruyó esta hermosa estancia.

Poco tiempo después se fundó la estancia Real de Catentoa y un fuerte (donde hoy existe el lugar de Catentoa) para su defensa, y se aplicó una crianza de animales para el ejército real, a cargo de un administrador. En 1655 era castellano de ese fuerte Diego Jaque y Medina, le sucedió el capitán Lorenzo de Espiñeira en 1663, y a éste Marcos de Herrera Gentina y don Andrés de Bruna.

Los soldados y vaqueros de Catentoa se introducían continuamente en las tierras de Flores, quien no siendo escuchado por el Gobernador, reclamó a la Real Audiencia. Esta manifestó que por tratarse de asunto administrativo debía recurrirse al Gobernador. Imposibilitado Flores para hacerlo, resolvió deshacerse de sus tierras. Dividida en varias estancias, la de Longaví pasó por donación que de ella hizo a los Jesuitas. A la expulsión de la Orden la remató la familia Zapata de Talca. Las de Guimeo, Catentoa y Bureo las vendió en 1779 a don Alvaro Núñez de Guzmán y Solier, en cuya sucesión se continuó el dominio. El resto pasó a sus herederos Melchora Carvajal

y Flores de León (hija de su hermana Clara y de don Juan de Mendoza) quien casó con don Juan Chacón, padres de doña Catalina Chacón, esposa de don Diego Calvo de Encalada, quien, en 1715 se presentó a la Real Audiencia pidiendo la posesión de sus tierras de Catentoa y el desalojamiento de varios detentadores de ella.

A Francisco Vásquez le vendió en 1716, dos mil setecientas treinta y seis cuadradas, y a Fernando y a Pedro Norambuena en 1715, ochocientas cincuenta cuadradas.

Siguiendo al sur, hasta los confines del Corregimiento hasta el río Perquilauquén, encontramos la gran estancia de Huechuquito, que por 1680 poseía don Alonso Bravo de Villalva, vecino de Chillán, seguramente heredada de sus padres y a su muerte, acaecida antes de 1719, pasó a sus herederos. Cuatro mil cuadradas poseía en 1745 cerca del río Longaví y Perquilauquén, haciendo ángulo, su hijo don Jacinto Bravo de Villalva y dos mil su hermano Alonso. Las tierras de los Bravo de Villalva, por deber diversos censos salieron a remate en 1759 y pasaron a poseerlas el capitán irlandés Juan Ibáñez, fundador de esta familia en el Corregimiento del Maule.

Además de las tierras de los Bravo de Villalva, encontramos en esta región en 1754 otras grandes estancias: la de don Juan Vivancos, con dos mil cuadradas, la de don José Mandiola, de tres mil trescientas; la del M. de C. Francisco de Soto, de dos mil; la del M. de C. Francisco de Landaeta, vecino de Concepción, con cinco mil; la de doña Bernarda de Opazo y Castro, de mil trescientas; la de doña Isabel de Viscarra de tres mil; y la de don Lorenzo Masías, de dos mil trescientas.

* * *

En esta misma región del río Perquilauquén tuvo estancia, a mediados del siglo XVII, don Salvador Manríquez de Lara y Fernández Gallardo, dueño de la estancia de Guenutil, entre el río Catillo, estero de los baños del río Catillo y Perquilauquén, merced hecha en 21 de Noviembre de 1675 a Francisco Navarro de León, quien las vendió en 1675 a Manrique. Estas tierras pasaron a sus descendientes los Manrique de la ciudad de Cauquenes.

Por esta misma región se encontraba la vieja estancia de Quito, cuyo más remoto dueño fué el capitán don Francisco de Leiva, que fué agraciado con varios miles de cuabras «para sustentar sus ganados de ovejas, puercos y cabras», donde el río Longaví cae en frente y derecho a los tres cerrillos que están arriba de Catentoa, poco más de legua y media corriendo hacia Curinpungo, y de allí a la barranca grande del arrollo de las vacas que está junto a las casas del capitán Hernando de Alvarado, hasta la falda de las sierras, tendrá de ancho, de Longaví a Arroyo de las Vacas, cuatro leguas. Merced de 19 de Octubre de 1579. Se dió comisión al Mariscal Martín Ruiz de Gamboa y éste la delegó en Alonso de Toledo para dar la posesión. Le fué otorgada en el campo junto a la estancia que se dice del capitán Hernando de Alvarado, que es en el repartimiento de Reynegolen, junto a una barraca de la dicha estancia, el 28 de Noviembre de 1579, ante los testigos Alonso Valladolid, Antonio de Niza y Andrés Villasinda. Representó a Francisco de Leiva, Hernando de Artaño.

Estas tierras pasaron a poder de los clérigos Francisco Riquelme de la Barrera y Toledo, y de don Juan de las Rodelas y Toledo, quienes la dieron en dote a doña Isabel de Hermosilla y Sandoval Toledo, cuando casó con don Francisco Gasco de la Torre, en

cuya sucesión la continuaron sus descendientes, los Mandiola Gasco de la Torre.

Hemos mencionado al capitán Hernando de Alvarado, dueño de una estancia con casas, «situada frente al pueblo de Paqui, donde era Cacique un indio llamado Relmuman».

Sabemos que estaba situada junto al estero de Las Vacas y limitaba con la de Quito.

Alvarado fué un gran capitán de la conquista, sobrino del célebre Mariscal Alvarado de la conquista del Perú. Se radicó en Concepción, donde vivía aun en 1581.

Los límites de la estancia de Abranquil, o Potrero de Gumeza, de dos mil cuadras, eran: Cordillera Nevada, Barranca de Alvarado y Cerro Ortiz, que era de Pedro Recio de Soto. Por usurpación del título pasó a poder de los descendientes del mestizo Osses, hasta 1670, en que fué reclamada por don Gregorio Saavedra, casado con una Recio Soto.

Junto a las tierras de Manrique de Lara y la estancia de Quito, estaban las de Juan Muñoz de Santiago, según una merced de 1500, entre el Perquilauquén, Longaví, Sierras Nevada y Quito, merced de 18 de Mayo de 1674. Casó este capitán con doña Antonia Gómez Poblete, de Chillán, (hija de Nuflo Rodríguez de Chávez y Triana, 1582, fallecido en el Perú, y de doña Baltasara Poblete). Su hijo don Juan Muñoz y Poblete casó con doña María de Opazo con larga sucesión en Chillán, padre de Miguel, Nicolás y Bartolomé.

* * *

En la región de Cauquenes tenemos también antiguas y grandes estancias que recordar.

En las inmediaciones del Cerro de Quella, donde existió un fuerte, caminando hacia el sur, se enfrentan los ríos Perquilauquén y Cauquenes, que sólo vienen a

juntarse varias leguas más al norte, frente a Curivilo, aquí se encuentran ricos valles donde sentaron sus casas los primeros terratenientes.

El nombrado valle o estancia de Vendezu, estaba situado al sur de estos ríos, su casa estaba en Tomenelo. Fué su primer dueño el vasco Miguel de Vendezu y Ochoa, y se componía de una merced de ochocientas cuabras en el cerro de Rucachorro, camino de Toquihua a Cauquenes, de 7 de Febrero de 1613; cuatrocientas en Tomenelo, de 1.º de Agosto de 1616, y otra merced de legua y media de largo y ancho, de 14 de Febrero de 1621. Se sucedieron en estas tierras los Pérez de Guzmán y Vendezu y sus descendientes.

Limitando con las anteriores tierras estaban las de otro vasco, las del capitán Navarro Esteban de Aravena, llamado el viejo, merced de quinientas, de 4 de Marzo de 1616; ochocientas en Querquetán, de 18 de Junio de 1619; ochocientas que limitaban con las de Sayas de Espinoza, de 5 de Abril de 1621. Estas pasaron a sus descendientes, excepto las de Querquetán, que se las vendió a sus cuñado Gaspar de la Fuente Arroyo y Manrique de Lara, casado con doña Ana de Alegría y Gómez, media hermana de doña Mariana Fernández del Consejo y Villalobos y Gómez.

Fuentes fué agraciado con una merced de mil cuabras, el 11 de Octubre de 1668 en Piquilcura, y se llamó estancia de Yemengelo.

También tuvo tierras aquí Pedro Morales de Albornoz, merced de 2 de Enero de 1668, «camino real que sale del paraje real del Barco del Maule y que viene para Purapel».

En la ribera norte del río Purapel tuvo tierras Alonso de Alegría y Balmaceda, que deslindaban con las de Diego de Vargas, Juan Martín Manzano y Pedro Fernández de Villalobos. Fallecido antes de 1618, le sucedieron sus hijos, los cuales tuvieron también trescientas cuabras en la Quebrada de Guemanguí,

deslindando con Agustín Sánchez (dueño de seiscientas en Purapel, merced de 15 de Octubre de 1609, junto al camino real a Chillán y estero de Pargel); Juan Jofré, (dueño de tierras en Name), Domingo Vicente. Todas estas tierras estaban situadas en las inmediaciones de la Huerta y se llamó la estancia de Guemangue.

Hemos dicho que deslindaban las anteriores tierras con las de Pedro Fernández de Villalobos. Este veterano recibió diversas mercedes; mil cuabras en Donamávida, al norte del Maule, a una legua del pueblo de Lora; ochocientas en Tonlemu, junto al río Mataquito, el 20 de Noviembre de 1630 y el 29 de Abril de 1626, respectivamente; doscientas entre el Maule y el estero de Pucalquin, el 23 de Julio de 1612. Pero se radicó en las mil que le concedieron en Purapel por merced de 26 de Noviembre de 1620. Sus tierras se llamaron La Rinconada de Cauquenes y fueron heredadas por sus descendientes.

Junto al río Tutuben, afluente del Cauquenes, tuvo tierras, que se denominaron estancias de San Antonio de Tutuben, el capitán, don Rodrigo Ortiz de Gatica y Arraño, vecino de Concepción, fallecido en 1674, estas tierras pasaron a sus nietos los Moraga y Gatica, y de ellos a los Fernández y a los Urrutia de Cauquenes.

La estancia Santo Domingo de Name, se encuentra también en esta región, al pie del cerro de su nombre, es una región rica y muy fértil. Su primer dueño fué Diego Medel, llamado el viejo, quien se las cambió por otras al Conquistador gallego Domingo Lorenzo de Opazo y Fernández Chacón. A principios del siglo XIX conservaban aún sus descendientes partes de estas tierras de Name.

Limitando con la de Name estaba la estancia de Francisco Díaz Gallardo, dueño de las siguientes mercedes: tres mil cuabras, merced de 5 de Septiembre de 1618, hecha a favor de Fernando Lozada Quiroga,

en la falda del cerro Name, en la laguna de Tolos, camino de Parguel a Unihue, (o a la Huerta de Maule); seiscientas merced a Fernando Mier y Arce en Purapel a Chanco, en la punta del Valle de Name. Esta fué una de las primeras tierras que poseyó Arce («las poseía desde 1600, cuando llegó el Corregimiento después de perder sus indios y sus haciendas en Valdivia»), y que le fueron confirmadas por merced de 22 de Octubre de 1612. Mil cuadras del mismo Mier, «Cerro de Name, sierras a la mar derecho, viniendo de Purapel a Cauquenes», de fecha 19 de Diciembre de 1628; otra de ochocientas, concedida a Simón Valdés, «en Pillollecura al norte estero del Valle Hueco, tierras del padre Francisco Gómez de Ruiz Serrada», de fecha 22 de Octubre de 1613.

La familia Latorre fué dueña de las tierras de Huedque, situadas como las anteriores en lo que se llamó Doctrina de Cauquenes.

En la costa de esta región debemos mencionar la gran estancia de Peuño o Codeguel, donde tenía su casa desde 1620, con capilla y entierro, el conquistador andaluz don Cristóbal de Amaya. Le sucedieron en su goce sus hijos, entre ellos don Diego Montero de Amaya, tronco de los Montero de Cauquenes.

Juan Rodríguez le compró a Amaya una de sus mercedes de quinientas cuadras, el 24 de Agosto de 1617. Este conquistador había entrado al real servicio en 1603, peleó en Arauco doce años y se radicó en Maule en 1615 a custodiar el Paso del Maule, donde se encontraba en 1621. Había sido agraciado con tierras en Pocoa, cerca del Tambo Viejo, camino de las balsas de Santiago, merced de 30 de Septiembre de 1621, y 500 en Rari, camino de Canco a Minas de Lon, «estero de Codeguel que baja al río Reloca y la Cordillera del Mar». Poseía también quinientas cuadras en Unihue, «estero de Lebollin y la mar y la Cordillera de la Mar y estero de Choramayo».

En esta región estaba también situada la estancia de Villavicencio, que llegaba hasta el Maule. Fué su dueño don Fernando Mier y Arce, y se sucedieron en ella sus descendientes los Ortiz de Gaete.

Frente a la desembocadura del Achibueno en el Loncomilla, se encontraba la estancia del capitán Dionisio de Leiva Sepúlveda y Gómez Mezeta, que tenía su casa junto al fuerte de Meloza o Melozal.

En la desembocadura del Maule tenemos la gran estancia del Astillero o de la Santísima Trinidad, que se extendía a ambos lados del río. Por el norte llegaba hasta el río Huenchullami y por el sur hasta Loanco. La parte sur se llamó Tierras de las Cañas. Fué uno de sus dueños Luis Núñez de Silva, tierras que pasaron a poder de los Bravo de Villalva y después a los Bernal y fué donde se fundó Nueva Bilbao o Constitución.

CAPÍTULO III

LOS CORREGIDORES

Creación del partido del Maule.—Sus primeros corregidores: Diego de Rojas y don Juan Alvarez de Luna.—Sublevación indígena de 1600. Nómina de los corregidores de 1600 a 1665.—Los fuertes del partido. El gran levantamiento de 1655 a 1665.—El corregidor don Ambrosio de Urra Beaumont.—Se trata de fundar una villa o ciudad en la ribera norte del Maule.—El corregidor don Luis de las Cuevas y Morales y sus sucesores hasta 1742.

Las leyes de Indias autorizaban a los Gobernadores para crear partidos, es decir, una división administrativa a cuya cabeza se colocaba un corregidor.

La causa que determinó la creación de tales corregimientos, fué la administración de los pueblos indígenas.

Desde que se establecieron las encomiendas se nombraron estos funcionarios, cuyas atribuciones eran de orden administrativo y judicial.

Se llamaba corregidor, justicia mayor y capitán de guerra, lo que demuestra que tenían el poder civil, judicial y militar de la comarca puesta a sus órdenes. Les seguían los llamados tenientes de corregidores, empleados que lo representaban en los diversos parajes del partido.

La legislación española, minuciosa y escrupulosa, que se esforzó por evitar la perpetuación en el poder de los funcionarios, dispuso que estos corregidores de partido no durasen más de dos años en el desempeño de sus funciones.

El atraso general de la colonia se manifestaba en

las actividades de estos funcionarios. En el escaso período de dos años, muy poca cosa podían realizar en beneficio de los colonos. Elegidos casi siempre entre los vecinos principales del partido, algunas familias llegaron a entronizarse, por largos períodos, en el poder, lo que dió origen a abusos y atropellos, que casi siempre quedaron en la impunidad.

Estos cargos eran deseados y ambicionados por los colonos, ya que les daban preminencia y poder, y una vez dejado el mando, el derecho de usar el honroso título de maestro de campo o general.

Antes de hacerse cargo del puesto prestaban el siguiente juramento ante el Cabildo de Santiago: «Por una señal de la cruz, que hizo con los dedos de la mano derecha, socargo del cual le encargo y él prometió de usar bien y fiel y diligentemente de todo lo referido en la dicha provisión, y de cada una cosa y parte de ella, sin excepción de partes y a la fuerza. Si juro. Amén».

El corregidor gobernaba con poder absoluto a sus subordinados. Si los encomenderos fueron despóticos y los terratenientes crueles venales, ambiciosos e insaciables fueron los corregidores. Necesitaban una cierta cultura, pues tenían que saber leer y escribir, rudimentos de las prácticas gubernativas y algunas nociones de derecho, pues fallaban en primera instancia las causas civiles y criminales.

Muy ambicionado era el cargo de corregidor, no sólo por el poder que envolvía, sino por el lustre que daba a quien lo servía.

Estaban sujetos al juicio de residencia. Se consideraba un buen mandatario aquel que no había abandonado sus funciones saliendo del partido, que no había entrado a domicilio de mujer soltera, viuda o casada so pretexto de hacer justicia, que no había comerciado con los extranjeros ni se había mostrado negligente en castigar a los ladrones, vagabundos, amancebados y gente maleante.

* * *

Don García Oñez de Loyola, Gobernador del Reino, nombró en 3 de Marzo de 1593, al capitán Diego de Rojas, corregidor y alcalde de minas de la ribera del Maule.

Era éste un viejo militar. Había servido veinticuatro años en la guerra de Arauco, y era justo que en premio de tan prolongados servicios, se le designase para este cargo. Además reunía a sus prolongadas andanzas, su «hidalguía notoria».

La jurisdicción de Rojas según el propio nombramiento, comprendía los pueblos indígenas de Cauquenes, Chanco, Pungal, Purales, Pocoa, Vichuquén, Loncomilla, Putagán, Duao, Lora, Huenchullami, Gualemos, Lontué, Peteroa, Peuquén, Mataquito y Gonza. Partiendo de los puntos señalados, se pueden ver cuáles eran los límites de este nascente corregimiento. Por el norte, el río Nilahue y cerros de Teno, y por el sur, el estero de Rayas y el río Perquilauquén. Era una región vastísima que hoy día incluye dos provincias, divididas por el caudaloso Maule. Recorrida por malos caminos, fué casi imposible ejercer una buena y verdadera administración en los años que siguieron, hasta mediados del siglo XVIII, época en que se fundaron diversas ciudades y se dividió su jurisdicción.

Antes de la creación del partido del Maule, sus pueblos estaban bajo la jurisdicción del Protector General de Indígenas, que residía en Santiago. Tan larga distancia imposibilitaba en absoluto ejercer las funciones administrativas, razón que se tuvo para su creación.

Diego de Rojas era, pues, el primer funcionario público de esa región, el primero que inició la aplicación de las leyes, y al cual le cupo la honra de someter a un régimen jurídico una extensa región del territorio de nuestro país.

No se sabe el nombre del sucesor o sucesores de este viejo luchador. Su gobierno debió terminar por 1595, y hasta 1602, no se registra el nombre de corregidor alguno. Nos explicamos esto, por los acontecimientos militares de aquellos años, que culminaron en la gran sublevación de 1600, y por haber desaparecido las actas del Cabildo de Santiago correspondientes a aquella época, fuente preciosa de información histórica.

En Noviembre de 1598, el ejército era completamente derrotado en Curalava, acción en que perecieron los más señalados capitanes, entre ellos el Gobernador del Reino, Oñez de Loyola, que cinco años atrás había firmado el decreto creando el partido del Maule. Esta fecha tiene una trascendental importancia para la vida del Corregimiento. El empuje araucano, en el corto espacio de dos años, alentado por sus victorias, había derribado todas las ciudades y fuertes del sur del país, llegando hasta el Maule, donde, según las propias palabras del Gobernador Alonso de Ribera, «no había camino seguro ni estancia poblada».

La tierra de Arauco se había conmovido intensamente y contagiados a todos los indígenas del Reino. Los indios del Maule, que se habían hecho notar por su sumisión y su ánimo pacífico, no pudieron esta vez resistirse. La flecha de la guerra no fué la tradicional «sino la cabeza del español, que fué llevada de reducción en reducción, en señal de lo sangriento de la guerra que se preparaba contra el invásor».

La ola de la masa indígena arrasó, en sus jornadas victoriosa, las casas de los encomenderos y de las estancias, y los fuertes de Putagán y Duao, o Talca (1), construída en 1584 por orden de don Alonso de Sotomayor. En este último, que servía de estación militar y parroquia, mataron a sus habitantes, entre

(1) En 1601 tenía este fuerte una guarnición de 50 soldados, 40 de a caballo con sólo arcabuces y 10 de a pie.

ellos a fray Juan Muñoz y a fray Cristóbal de Buisa, celosos misioneros; como asimismo al capitán Alonso Salas, que se defendió heroicamente. Los que sobrevivieron fueron hechos prisioneros.

Victoriosos los indígenas, se apoderaron de los vasos sagrados, que les sirvieron para sus libaciones en celebración del triunfo, y de los ornamentos sacerdotales, cuyas casullas fueron obsequiadas a los toquis, quienes en grotesca figura lucíanla en los combates.

La región de Cauquenes, favorecida por el fuerte de Quella, construido cerca del cerro de este nombre, en el mismo año que los anteriores, se libró en parte de los excesos de los indígenas. Los encomenderos y terratenientes que pudieron se fugaron allí. El resto, en precipitada fuga, emprendió marcha hacia Santiago o Concepción.

El miedo y la inquietud se apoderó de la parte que quedaba al sur del Maule. Centenares de refugiados de las destruidas ciudades buscaron amparo tras el Maule; allí se establecieron por varios años, en miserables chozas y tolderías esperando mejor suerte.

* * *

Don Alonso García Ramón, nuevo Gobernador del Reino, entró a la devastada región del Maule hacia fines de 1600. Allí encontró a los caciques Paillamacu y Pelántaru, que habían llegado en sus correrías hasta la ribera misma del Maule. «Aquí tuvo el Gobernador mucho que hacer para desembarazar aquellos territorios, mas al fin lo consiguió», dice un cronista de aquellos años.

En tan empeñosa tarea le prestaron importante ayuda los más aguerridos militares, distinguiéndose entre ellos el capitán don Alvaro Núñez de Pineda y Bascuñán.

La región del Maule volvió poco a poco a su estado normal. Los terratenientes volvieron a sus abando-

nadas estancias y los encomenderos a someter a sus yanaconas.

Entre los muchos emigrados de las destruídas ciudades se radicó en la ribera norte del Maule, venido de Angol, el capitán don Juan Alvarez de Luna llamado el Mozo, hijo del conquistador de ese mismo nombre. Se le hizo merced en las tierras de San Francisco de Panqueco, Pencahue, Guillanmávida, Panco y Rauquén, situadas todas al norte del Maule.

Su prestigio lo llamó a ocupar el puesto de corregidor en los años de 1602 a 1604, en una época difícil por la mucha gente que allí había buscado refugio, y que andaba con sus manadas de animales e indios de servicio. Todo esto daba origen a contiendas, en que muchas veces el robo y el crimen perturbaron la tranquilidad de los pobladores (2).

En estos años el Gobernador del Reino, don Alonso de Ribera, inició una verdadera obra de reconstrucción. Mandó reparar los fuertes de Putagán y Duao, poniendo en ellos una regular guarnición.

Esa región del Maule no había atraído la atención de los pobladores, ni de los gobernantes del Reino, los cuales la consideraban hasta entonces como una región destinada al confinamiento de los delincuentes. Fué reconocida por el Gobernador Ribera como una buena fuente de recursos, para el ejército de la frontera. Los ricos campos que allí existían se prestaban admirablemente para la crianza de ganados, indispensables para el mantenimiento de las tropas.

Resolviendo establecer una estancia para lá crianza de ganados, fué elegida la región de Catentoa, situada entre los ríos Achibueno y Longaví, al lado de las tierras que poseía don Jerónimo de Molina y que después fueron de Diego Flores de León. Se cons-

(2) Le tocó ahorcar por orden de Ribera a ocho soldados desertores del fuerte de Talcahuano, que huyendo en un buque, fueron arrastrados a la vera del Maule, donde los tomó presos Alvarez de Luna, y como preguntara a Ribera qué hacía con ellos, recibió la respuesta: Ahórcales!

truyeron casas para sus cuidadores y un fuerte para su defensa, que se llamó el fuerte de Catentoa, donde se puso una regular guarnición, que quedó bajo el mando del administrador. Un año más tarde esta tentativa del Gobernador daba sus frutos: ocho mil cabezas de ganado ovejuno pastaban en sus predios. En tiempos posteriores sus potreros estaban cubiertos por más de seis mil vacas de crianza.

* * *

El partido del Maule, como frontera de guerra, sufrió todas las vicisitudes de la guerra de Arauco, aunque un poco atenuadas por no estar en ella localizada la lucha. Defendida por los fuertes de Putagán, Catentoa, Duao y Fuerte Viejo, construido a las inmediaciones del río Castillo, principió a desarrollar sus actividades agrícolas e industriales, administrativas y políticas.

El establecimiento de un gran número de estancieros, la llegada de los frailes Agustinos a la ribera del Maule, de los jesuitas a Longaví, las guarniciones de los fuertes, la multiplicación de las encomiendas y el intenso cultivo del suelo, dieron nueva vida a la región.

La vida ciudadana necesitaba amparo, ante las continuas incursiones que hacían los indios al territorio conquistado. Los corregidores que sucedieron a Álvarez de Luna, Bartolomé Jiménez Fontesauz (1604 - 1605) y Martín Muñoz (1605 - 1606), se preocuparon activamente de darle una seguridad positiva a la comarca. Por carta fechada en la ribera del Maule, a 23 días del mes de Diciembre de 1606, Muñoz se dirigió al Cabildo de Santiago pidiendo los medios necesarios para impedir una alteración de los indios de aquel distrito. El Cabildo resolvió mandar veinte soldados, todos bien provistos de armas y caballos, pólvora, mecha y balas.

Otro hecho de gran importancia para la vida de aquellos labriegos fué la organización de las milicias del partido. Ello vino a darle más seguridad a sus habitantes, que tuvieron en cierta forma la defensa en sus manos; cúpole tal honra al general don Cristóbal de Amaya y Platas, español natural de Ronda, de la casa de los Monteros de Amaya, que había venido a Indias a su costa.

Peleó en Arauco desde soldado, doblegado bajo el peso del arcabuz, y fué en dos ocasiones corregidor, de 1642 a 1644, y de 1646 a 1648.

El día 5 de Noviembre de 1649 se presentó al Cabildo de Santiago don Cristóbal de Amaya con un título de capitán de caballos de una compañía que tenía que formar en el partido del Maule. El Cabildo lo recibió como mandaba el despacho del Gobernador, y ordenó extenderle los certificados y testimonios necesarios para su cumplimiento.

Desde este año de 1649, principian los vecinos principales a tomar parte en la oficialidad de las milicias, puesto que fueron codiciados y apetecidos por los jóvenes, que no teniendo ocasión de servir en las campañas de Arauco, o no queriendo abandonar sus trabajos, prestaban servicios militares en esta forma. Esta vieja milicia, con los años, se incrementó notablemente, llegando a ser la más numerosa y disciplinada del Reino. Se decía: «es gente de suyo belicosa y robusta, bien montada y armada». Viejas tradiciones debieron darle tal carácter adquirido en las campañas de 1655 a 1665.

Los sucesores de Martín Muñoz fueron los siguientes:

Don Pedro Mier y Arce.....	1607 - 09
» Martín Zamora.....	1609 - 11
» García de Torre.....	1611 - 13
» Alvaro Rodríguez.....	1613 - 15
» Gregorio Sánchez.....	1615 - 17
» Cristóbal Quiñones y Sánchez.....	1617 - 19
» Diego Girón.....	1619
» Francisco Hermosilla.....	1619

Don Juan Fz. Gallardo.....	1619 - 20
» Fernando Mier y Arace	1620 - 22
» Gaspar de Soto.....	1622 - 25
» Luis de Toledo Navarrete	1625
» Agustín de Aranda Gatica.....	1625 - 26
» Francisco Reinoso.....	1626 - 27
» Gaspar Verdugo	1627 - 28
» Alonso del Pozo.....	1628 - 29
» Gil de Vilches y Aragón.....	1630 - 32
» Agustín Ramírez	1632 - 35
» Miguel de la Jara.....	1635 - 38
» Andrés García de Neyra.....	1638 - 40
» Rodrigo Verdugo de Sarria	1640 - 42
» Cristóbal de Amaya y Platas.....	1642 - 44
» Juan de Villaseca Pinzón.....	1644 - 46
» Cristóbal de Amaya.....	1646 - 48
» Pedro Mier y Arce.....	1648 - 49
» Diego Xaque.....	1650 - 51
» Bartolomé Carrasco Ortega.....	1651 - 53
» Juan Malo de Molina (3).....	1653
» Esteban Cid Maldonado.....	1653 - 55
» Ambrosio de Urrea Beaumont.....	1655 - 57

* * *

El esfuerzo desarrollado en medio siglo de trabajo iba a ser nuevamente sepultado por la ferocidad de las huestes araucanas.

Levantóse esta llamarada en la reducción de Tomeco, en Febrero de 1655, cundiendo prontamente entre todos los indios, ya fueran de encomiendas o de los cimentados en las estancias.

En un mismo momento se echaron sobre los establecimientos y estancias del territorio comprendido entre los ríos Maule y Bío-Bío, y atacaron las plazas situadas en su país interior, cautivando más de trescientas personas españolas, saquearon trescientas noventa y seis estancias, quitaron cuatrocientas mil cabezas de ganado vacuno, caballar y cabrío. Ascendió la pérdida de los vecinos y del Rey a ocho millones de pesos, según escribe un historiador.

La invasión irrumpió en el partido de improviso, encontrando a sus habitantes preocupados de sus

(3) Se ahogó al pasar el río Tinguiririca, en el Corregimiento de Colchagua.

tareas agrícolas. No tuvieron en el primer momento ocasión de defenderse. El capitán don Francisco de Gaete y Mier de Arce, relata de esta manera la entrada y fechorías de los indios en la región: «Hallándose mis padres, abuelos y tíos en la frontera y plaza de Armas de Concepción, por entonces entró el enemigo sin ser sentido hasta la ribera del Maule y maloquió todas las estancias de la cordillera al mar, entre ellas la de mi padre, que quemó y abrazó; yo tenía entonces ocho años, y dos hermanos menores estaban conmigo, a uno lo mató con crueldad el indio; yo y mi otro hermano fuimos cautivos con toda la gente que tenía la estancia, dejándola convertida en cenizas y desierta. Padeциmos un cautiverio de dos años, la cruel calamidad que los indios dan a los cristianos; y a fuerza de diligencias y grandes rescates que mi padre y mi abuelo el Maestre de Campo General don Fernando de Mier y Arce dieron, salimos de tan trabajosa existencia».

La suerte corrida por la familia Gaete fué la general; raras fueron las que se escaparon del cautiverio, de la muerte o del saqueo; todos tuvieron que llorar alguna muerte y lamentar sus pobreza, a que la mano del aborigen las había reducido.

Los fuertes de Putagán, Unihue, Quella, Catentoa, Peteroa, cayeron como débiles construcciones ante el indomable empuje de los descendientes de Lautaro y Caupolicán. Las milicias del partido, formadas pocos años atrás a iniciativas del viejo veterano don Cristóbal de Amaya, salieron a su encuentro; desde los viejos estancieros, antiguos veteranos de Arauco, hasta los más jóvenes, tomaron las armas. A su cabeza se colocó el corregidor don Esteban Cid Maldonado, y le siguieron en su caballeresca ruta los más esforzados capitanes, como don Pedro Fernández de Villalobos, que aun conservaba en su ancianidad las energías de joven soldado; Diego Xaque, quien se distinguió en la defensa del fuerte de Catentoa, a

cuyo lado pelearon sus sobrinos Rafael Antonio de Opazo y Amaya, Juan de Leiva y Sepúlveda, José de Maturana, Andrés García de Neyra, etc., toda una pléyade de soldados labriegos, valerosos e infatigables en la lucha y en el trabajo.

Las jornadas y padecimientos que tuvieron que pasar estos defensores fueron indecibles. La relación que nos hace un contemporáneo de ellas, don Santiago de Medina, en 1699, en palabras sencillas y llenas de sinceridad, nos hacen ver sus acciones y sus servicios, no sólo de militares a la fuerza, sino de valerosos caballeros, generosos y desprendidos.

«La gente maulina, los maulinos, señor, en la ocasión del alzamiento y conspiración general que tuvieron los indios de este reino el año 1655, hicieron raya y plazas de armasen el partido, resistiendo la pujanza de los enemigos, muy a costa de sus vidas, de su sangre y de sus haciendas, exponiéndose a los mayores peligros, que por entonces se ofrecieron, librando mucha gente de la invasión y cautiverio, las cuales eran de los partidos de Itata y Chillán, que estaban indefensos, unos en torreones y otros en montañas, los maulinos los trajeron a su costa, los convoyaron hasta pasar el río Maule».

La región de Maule, principalmente la del norte de este río fué, como ya lo hemos dicho, el refugio de los vecinos de las regiones devastadas por los indios; largas caravanas de miserables atacados por la peste se instalaron tras el Maule; una especie de gran campamento de tres mil almas, con las más tristes características de la miseria, se instaló al norte de este río, frente al fuerte de Duao o San Miguel Arcángel. Una mano generosa puso sus haciendas de ganado vacuno y ovejuno, salvadas de las manos de los indios, al servicio de los refugiados, y gracias a esta donación desinteresada se salvaron muchas existencias del aniquilamiento y del hambre, pues la caridad era imponente en una región devastada, herida y atacada

por la peste, donde cada cual lloraba a un pariente o lamentaba su desgracia. Tan generoso donante fué el capitán don Jerónimo Flores de León, dueño de la gran estancia de Catentoa.

El Cabildo de Santiago resolvió mandarles auxilios, y así lo acordó en sesión de 30 de Abril de 1655. Los vecinos principales se apresuraron a seguir el ejemplo de Flores de León y encomendaron al general don Martín Ruiz de Gamboa para que se hiciera cargo de los socorros que se reunieran para ser enviados a la región del Maule.

* * *

Al corregidor don Esteban Cid Maldonado, nacido en 1605, hijo del capitán gallego don Esteban Cid Maldonado, que recibió 143 heridas en las guerras de Arauco, fué el que le tocó en el primer momento tomar las medidas necesarias para salvar a los habitantes, reunir el mayor número de milicianos y hombres capaces de cargar armas para la defensa y auxilio de los refugiados de la ciudad de Chillán y del corregimiento de Itata, hasta dejarlos sanos y salvos al norte del Maule. A fines de Agosto de 1655 cumplía su mandato de corregidor y entregaba el mando a don Ambrosio de Urrea y Beaumont, nombrado por decreto de 16 de Agosto.

Nacido en Navarra, había pasado joven a las indias. En Chile fué capitán de Arauco, donde desempeñó delicados puestos, Gobernador de Chiloé y cabo del fuerte de Boroa en 1648; sargento mayor y Cabo del fuerte de Nacimiento, por compra que hizo de tal oficio al inescrupuloso Gobernador Acuña y Cabrera, en la cantidad de tres mil pesos. Este también le nombró Maestre de Campo General, puesto del que pronto le despojó para dárselo a su nefasto cuñado Juan de Salazar.

Urrea y Beaumont se encontró en los acontecimien-

tos populares que ocurrieron en Concepción, en Febrero de 1655, encaminados a derribar al Gobernador Acuña, pues se le acusaba y con sobrada razón, de ser por su ineptitud y crímenes el causante del estado calamitoso en que se encontraba el Reino, con el levantamiento general de los indígenas.

En esta ciudad se habían refugiado los principales vecinos de las ciudades amagadas por la sublevación. Allí se encontraba gran número de vecinos del partido de Maule, principalmente los de las regiones del Chanco, Loanco, Reloca y Cauquenes, que habían alcanzado a refugiarse en esa plaza. Otros, aunque vecinos de esa ciudad, eran dueños de ricas tierras y señores de encomiendas. «Miraban, dice un historiador, destruídas sus estancias y desamparados todos sus territorios, lloraban el cautiverio más de mil personas, y oían los inconsolables lamentos de las mujeres y niños que pedían sin consuelo por sus padres y por sus maridos difuntos».

La agitación en contra de Acuña se hacía día a día más intensa y alarmante entre los refugiados, víctima de su ineptitud. Encabezaba este movimiento lo más granado y distinguido de los militares del real ejército, como así mismo los vecinos principales e influyentes de Concepción y del partido del Maule. Entre estos últimos debemos citar a don Francisco Gaete y Agurto, dueño de las ricas tierras de Villavicencio, uno de los más afectados por el alzamiento; y a quien los indios le habían incendiado su estancia, matado un hijo pequeñuelo y llevado cautiva el resto de su familia. Uníansele en sus vehementes deseos el vecino de las tierras de Perquilauquén, don Juan Bravo de Villalva, don José Cerdán, vecino de Concepción y otros.

Los maulinos, que encabezaban este movimiento, se alzaron un día a son de cajas y de gritos «Viva el Rey y muera el mal Gobierno». Acuña emprendió precipitada fuga, rodeado de sus secuaces y pania-

guados; entre ellos iba don Ambrosio de Urrea y Beaumont, que pronto como premio de su lealtad a toda prueba, iba a ser nombrado Corregidor del Maule. Se embarcaron con rumbo a Valparaíso.

Los sublevados, dueños de la situación, encabezados por don Francisco Gaete, que era a la sazón corregidor de la ciudad, se dirigieron a la casa de don Francisco de la Fuente Villalobos, octogenario militar de grandes méritos, y le exigieron se hiciera cargo del gobierno del Reino.

Don Juan Fernández de Rebolledo, nombrado pocos días antes gobernador de Armas, sabedor del nombramiento de Fuente Villalobos, no pudo resistir y «se dió por desairado y manifestó su disgusto tirando el bastón».

Calmada la situación y vuelto a su mando Acuña y Cabrera, la suerte de los cabecillas fué triste. La Real Audiencia, ante la cual había recurrido Acuña en grado de queja, mandó que se presentasen en Lima; don Juan Bravo volvió a Concepción donde terminó sus días, más no así don Francisco de Gaete, que después de permanecer largos años en las cárceles de Lima, le sorprendió la muerte en uno de sus calabozos, ignorado, olvidado y confundido, en medio de criminales y tratado como tal.

Desde el primer momento se preocupó Urrea de la defensa del Maule y de la suerte de los emigrados. Encerradas las fuerzas militares en Concepción, habían dejado entregado a sus propios recursos al corregimiento, el cual sólo podía recibir ayuda de Santiago.

El Gobernador Acuña y Cabrera, como hemos dicho, se embarcó en Febrero para Santiago, acompañado de sus más ardientes partidarios; entre ellos venía don Ambrosio de Urrea, que había ocupado altos puestos militares. Sus conocimientos militares eran de suma importancia para la defensa del Maule, donde se necesitaba un funcionario que no sólo car-

gase con las responsabilidades del momento, sino que organizase la defensa de esa frontera, limpiándola de las bandas de indios que en sus continuas excursiones iban poco a poco aniquilando la vida de esa comarca.

La primera idea del gobernador fué formar un ejército con el propósito de marchar al sur cuando llegase una época oportuna. Mandó pregonar en Santiago, en el mes de Septiembre, un bando por el cual ordenaba a todos los vecinos, ya fuesen éstos feudatarios, capitanes del número o reformados, para que fuesen a la ribera del Maule; el bando citado decía: «Y allí estén dispuestos a entrar a tierras adentro al castigo del enemigo rebelde».

Este bando fué considerado por el Cabildo de Santiago en sesión de 12 de Septiembre como imposible de llevar a la práctica, porque dejaría a la ciudad desierta, ya que la mayoría de sus habitantes eran militares.

Un mes después salía de la capital Acuña y Cabrera en dirección a la ciudad de Concepción, donde entregó el mando al nuevo Gobernador, el almirante Portel Casanate, que había llegado con socorros del Perú.

Las operaciones militares para la pacificación del Reino se hicieron más intensas con este refuerzo. Reducidos los indios, en parte, más allá del Bío-Bío, emprendió el Gobernador, a fines de Marzo del año siguiente (1656), acompañado de seiscientos soldados, marcha a Santiago, entrando al corregimiento del Maule que se encontraba en desolada situación.

Aquí se detuvo un corto tiempo dando las órdenes necesarias para el buen Gobierno. Dispuso se poblasen de ganado caballar las tierras de las Cañas, situadas en la ribera del Maule, y las de Unihue, donde construyó un fuerte, que puso a cargo del capitán Luis de Lara, con treinta hombres. Aquí despidió a su ejército dándole orden de volverse por el partido

de Chillán y bajar a Concepción (13 de Marzo de 1656). El siguió su viaje a Santiago.

En esta ciudad la juventud que se había resistido abiertamente a seguir hasta la ribera del Maule a Acuña y Cabrera, se ofreció voluntariamente. De todos los corregimientos del Reino se presentaron los vecinos principales: del Maule, Andrés García de Neyra, Francisco Zárate, Juan Carvajal y Pedro de Elguea, los cuales «todos estaban propuestos, decían, servir a S. M. en la jornada que se proponía, con mucha voluntad y a costa de su hacienda».

Salieron de la capital (Septiembre de 1656) y caminaron sin sobresalto hasta que atravesaron el caudaloso Maule, entrando al país de guerra. Desde allí se aumentaron las precauciones que debían tenerse en territorio enemigo y no estuvieron de más. Un escuadrón de rebeldes les sorprendió una noche en el partido de Cauquenes pero halló prevenido al Gobernador y nada lograron los rebeldes.

La dominación efectiva de los españoles se circunscribió en estos años a las riberas del Maule y las inmediaciones de Concepción. Todo el resto del país estaba constantemente amagado por las excursiones que continuamente hacían los indígenas a maloquiar las estancias.

El 15 de Marzo de 1657, los pehuenches y los puelches se dejaron caer a los valles del Maule y maloquiaron las estancias de Catalina Vilches, la de los capitanes Juan Vilches, Francisco García, Cristóbal Muñoz, las de Salas, de Cerda y las de Perque de los jesuitas. Cautivaron trescientas personas que estaban indefensas y muy seguras en sus estancias; se escaparon solamente Luis Jacinto de la Vega, su hermano el jesuita Agustín de la Vega, el cura Cristóbal de Segura, salvados en un estero donde se metieron, y Jerónimo de Montemayor, por haber ido a Talca. Estos llegaron con la noticia al asiento de Talca, donde se encontraba el corregidor Urra. Viendo éste la

poca gente con que contaba, resolvió no seguir al enemigo. Tal calamidad hizo que se enviaran cien hombres para reforzar las guarniciones de los fuertes de la región. El Cabildo de Santiago, en sesión de 26 de este mes, acordó mandar auxilio a los vecinos, al que contribuyeron los principales residentes de esta ciudad como los vecinos del partido que residían en Santiago, Andrés García de Neyra donó veinte pesos para ese objeto.

La situación desesperada de los estancieros llegaba a su fin con las continuas excursiones de los bárbaros. Una nueva invasión hicieron en Mayo de 1657; malloquiaron esta vez todas las estancias hasta el Maule, mataron a don Diego Fernández Gallardo y Montecinos Navarrete, de los encomenderos de Cauquenes, Putagán, y se llevaron más de doscientos cautivos.

* * *

La suerte adversa corrida por las armas reales, el grave aspecto que tomaba la continuación del alzamiento general, las desgracias causadas por el terremoto del día 15 de Marzo de 1657, hicieron temer a los odores de la Real Audiencia por la suerte del Reino. Por auto de 26 de Marzo acordaron pedir al Cabildo de Santiago se pronunciara si convendría cercar la ciudad y hacer una población en Duao, en las riberas del Maule.

La corporación se reunió el 2 de Abril, por iniciativa propia, sin tomar en cuenta el auto de la Real Audiencia, acto que motivó la queja de ese Tribunal. Sus miembros propusieron que para la defensa de la ciudad de Santiago se fundase una ciudad en la ribera del Maule, «donde se pueden recoger y amparar las personas que hay en la ciudad de Concepción, las de la despoblada de San Bartolomé de Gamboa y otras partes y las que de esta ciudad se pudiese llevar».

Después de discutirse largamente este asunto, acor-

daron los cabildantes reunirse al día siguiente, lo cual hicieron, y siguieron tratando del mismo asunto. Entre ellos el que más alegó por que se fundase una ciudad o villa en la ribera del Maule, en el sitio de Duao, fué don Antonio de Jara-Quemada, señor de la encomienda de Purapel, situada al lado sur del Maule. Su situación de vecino feudatario en esa región le hacía tener interés en la erección de la nueva villa que se proyectaba fundar. Expresó que con esta ciudad se daría asilo seguro a los estancieros del corregimiento y a los vecinos de Chillán, pues sería una defensa para la capital del Reino, la que tendría siempre jurisdicción sobre la nueva villa.

Andrés García de Neyra, también vecino del Maule, señor de Huenchullami, miembro residente del Cabildo, apoyó abiertamente la proposición de Jara-Quemada. La otra parte del Cabildo propuso que no se fundase ciudad, sino que se fortificase la ribera del Maule y se pusiese en ella a doscientos hombres.

En sesión de 12 de Abril, se dió cuenta de la queja de la Real Audiencia, se citó a los regidores bajo pena de multa de cuatro patacones para sesión al día siguiente. Estos se reunieron y tomaron acuerdo sobre las proposiciones que encerraba el auto de la Audiencia. Se acordó no cercar la ciudad, y el segundo punto, o sea el relacionado con la fundación de una villa, dió origen a largos debates, en los cuales abogó como en las sesiones anteriores don Antonio de Jara-Quemada por la fundación. El resto del Cabildo se empeñó en que solamente se colocaran doscientos hombres de guarnición «con que se aseguraran los potres, siembras y otras facciones y utilidad para el avío del ejército».

Celosos de sus fueros, no querían estos señores que al lado de su jurisdicción se levantara otra, como asimismo se creara un gran número de nuevos vecinos de casa y solar.

La Real Audiencia, por su parte, se empeñó no sólo en fundar una ciudad, sino que en limitar la conquista del Reino hasta las márgenes del Maule. El fiscal de este tribunal don Alonso de Solórzano y Velasco, hizo una presentación al Rey en este sentido, pidiendo la fundación de una ciudad en Quivolgo, y la construcción de tres fuertes. Aconsejaba la subdivisión del suelo, para darle cabida a los refugiados de Chillán y Concepción, en caso de retrotraerse la conquista a los límites señalados.

Los esfuerzos hechos por el Gobernador Pórter, que había entrado al partido en Septiembre de 1656 y disuelto a los rebeldes, hizo desistir tanto al Cabildo como a la Real Audiencia de sus propósitos. El proyecto de la audiencia era casi imposible de realizar, porque había importado arrastrar a la miseria a las familias que hubieran tenido que abandonar sus estancias y solares con el nuevo despueblo que se proponía de Concepción y Chillán, para retirarse a las riberas del Maule.

* * *

En 15 de Julio de 1657, don Pedro Pórter Casanate, estando en Concepción, nombró nuevo corregidor del partido del Maule a don Luis de las Cuevas y Morales.

Había nacido en Santiago y era hijo de don Diego de Morales y Córdova y de doña Beatriz de las Cuevas y Balcázar, encomendera del pueblo de indios de Loncomilla. Habiendo heredado esta encomienda, pasó a ser uno de los principales vecinos del partido, Militar por largos años en las campañas de Arauco, se había hecho merecedor a un más señalado título. Su nombramiento de corregidor fué justo y así lo reconocieron las autoridades, al dispensarlo del pago de las media-anata, atento como dijo el fiscal Solórzano, «a sus grandes méritos».

Como hemos visto, la vida en el corregimiento era insegura, las continuas incursiones de los indios tenían devastada y desolada toda esa región. Las estancias destruidas y la agricultura abandonada habían obligado a la gran mayoría de los habitantes a buscar refugio detrás del Maule, principiando muchos a establecerse en tierras que se les concedieron en el partido de Colchagua.

Cuevas y Morales entró en estas circunstancias al corregimiento. La región donde estaba situado su repartimiento, defendida por varios fuertes, era la única que se conservaba con alguna vida, industrial y agrícola.

En Noviembre de 1657 se trasladó a Santiago para prestar el juramento de estilo. Antes de abandonar su puesto dejó a cargo de las tropas situadas en la ribera del Maule al capitán don Dionisio de Arraño.

A los pocos días de llegado a Santiago recibió Cuevas carta de Arraño, en la cual le daba noticias de que «los indios enemigos maloquearon veintisiete estancias de la otra parte del Maule, dieron muerte y cautivaron a trescientas personas».

La comunicación del capitán Arraño nos da una idea de lo que era la vida en esos campos, los sacrificios que sobrellevaban los pobladores, los peligros que constantemente corrían sus vidas, y los esfuerzos que tuvieron que desarrollar para incorporar toda esa región a la vida normal del país.

El Cabildo de Santiago se reunió el día 28 de Noviembre, a indicación del vecino de Purapel don Antonio de Jara-Quemada, pero como en las sesiones anteriores no resolvió nada, pues se engolfó en una discusión de materias internas.

Intranquila la Real Audiencia porque el Cabildo no se preocupaba de estos asuntos, mandó a su secretario, don Bartolomé Maldonado, a que le dijese que «mañana las tres de la tarde, fuesen a la Real Audiencia y llevasen conferidos y resueltos por sus votos la

forma que podía tener en socorrer a Maule y poner la defensa necesaria en la ciudad».

Se acordó reunirse el día 29, cosa que no se hizo, y sólo vino a hacerlo el día 11 del mes siguiente, no tratando en absoluto esta materia.

Las fuerzas de Concepción gastaban sus energías y elementos en tratar de dominar más allá del Bío-Bío. En Santiago los vecinos principales sólo pensaban en salvar sus haciendas, sin tomar ninguna medida, pues éstas le importaban un servicio personal en el ejército o una cooperación pecuniaria obligatoria. Entre estas alternativas se desarrollaba la vida colonial.

* * *

El sucesor del general don Luis de las Cuevas y Morales, fué don Luis González de Medina, que recibió nombramiento en 3 de Marzo de 1659.

Se había distinguido en las campañas de Arauco, alcanzando todos los grados a que se hacían acreedores los militares que se señalaban por su valor. Unía al brillo de sus hechos de armas una gran riqueza. Había casado con doña Juana de Maturana y García de Valles, hija del capitán Juan B. de Maturana, que quedó ciego en las campañas de Arauco, y de doña Agustina García de Valles.

La suerte de las armas reales en esta época era bastante adversa. El mestizo Alejo, pasado a los araucanos, los había hecho alcanzar clamorosos triunfos, hasta amenazar a Concepción. Uno de sus tenientes, el toqui Inaqueupu, «llevó todo el horror de las hostilidades sobre ambas riberas del río Maule, envió a Cadillana, con cien indios a que saqueasen las dehesas del rey y tomasen la remonta del ejército. Este sorprendió al capitán Sebastián Pavón en la Casa Fuerte de Unihue. Quitó la vida a este capitán en desafío, atravesándole la garganta con su lanza y allanó aquel

puesto. De allí pasó a la estancia de Las Cañas, y robó una manada de caballos, pero el famoso Luis de Lara, (que desde 1657, se encontraba en este fuerte) lo siguió y le quitó la presa y dió muerte a treinta indios de aquella partida».

«Entonces salió Inequeapu, y entró en el partido de Cauquenes hasta el territorio de Chanco. El Gobernador destacó contra él al capitán Domingo Mier, pero Inequeapu le puso en vergonzosa fuga, y regresó desairado a la ciudad de Concepción, (Abril de 1660). Salió el capitán Juan de Barrera y no tuvo mejor fortuna, fué derrotado y le hicieron los rebeldes muchos prisioneros. Inequeapu se retiró por el territorio de Maule y entró a la Cordillera por la obra de aquel río, llevando muchos despojos, prisioneros y caballos».

La lucha que sostenía el partido duraba ya más de cinco años.

Desde 1660 se nota un gran descenso en las actividades indígenas y un fuerte restablecimiento del poderío español. Sin embargo, la verdadera paz distaba aún de ser una realidad. Animados de un poderoso espíritu de lucha, resueltos a defender sus vidas y sus intereses, se congregaron los más valientes y atrevidos militares en torno de sus hogares; ya que la vida se hacía imposible, antes de sucumbir, resolvieron mantener su situación de dominadores y hacer vigoroso frente a los indios.

Una pléyade de capitanes y de tenientes tuvo a su cargo en estos años el mando de las milicias del partido: Francisco Sánchez de Obregón, Marcos de Herrera Cetina, Juan de Acevedo, Juan de Albornoz, Antonio González Lievana, Gaspar de Vergara, Diego Gormaz, Rafael de Opazo, José de Maturana y Valles, Antonio de Opazo y Amaya, Francisco de Aravena y Villalobos, Francisco Muñoz de Ayala, fueron los nombres de los capitanes y tenientes que se distinguieron y obtuvieron nombramiento del gober-

nador del Reino para el mando de las milicias, en esta aciaga época de 1655 a 1665.

Muchos de ellos tomaron parte activa en las campañas del sur al mando del capitán Juan de Vilches, en una compañía de 70 hombres, que actuó destacadamente desde Enero de 1658 hasta la pacificación.

A este grupo de valientes capitanes debemos agregar el de los generosos donantes estancieros, que a pedido de la autoridad dieron hacia fines del año 1665, ganado para alimentación del ejército de las fronteras de Arauco.

Se comisionó al corregidor de Santiago, don Melchor de Carvajal y Saravia, y al alcalde ordinario de primer voto don José de Guzmán Coronado y Miranda Aguirre, para sacar de los diversos partidos seis mil cuatrocientas cabezas de ganado «mitad machos y mitad hembras». Esta comisión recibió de los habitantes principales del Maule, la cantidad de mil ciento ochenta y siete cabezas, según lista firmada y fechada el 11 de Septiembre de 1665. Documento importante éste, donde se pueden ver cuáles eran los vecinos más acaudalados de aquellos años, calcular su fortuna y su calidad, ya que se señala el número de cabezas que donó cada uno, agregándole al nombre el don al que lo tenía. Estos ascendían a cuarenta y siete, número que deja ver el estado a que estaba reducida la fortuna privada por la continua guerra de diez años.

Fernando Martín, ocho cabezas; los Galdames, 60; Francisco de Aravena, 21; doña Ana Varas, 14; Pedro Alvarez, 17; Doña Mencía de Mier y Arce, 50; Juan de Vilches, 21; doña Catalina de Vilches, 21; Tomás Calderón, 32; Juan de Sepúlveda, 14; don Fernando Bravo, 22; Gaspar Salvador, 22; Don Jerónimo de Loyola, 11; capitán Andrés García de Neyra, 62; Cristóbal de Amaya el Mozo, 13; los Rojas, 32; Diego Díaz del Valle, 20; Diego de Castro, 11; Juan de Torres, 21; Don Antonio de Torres, 13; Don

Francisco Zárate, 32; Juanes Oyarzún, hijos y yernos, 18; doña Juana Verdugo, 20; don Pedro de Valenzuela y Aranda Valdivia, 20; Alonso Cordero, 46; Fernando de Mier, 31; Gaspar de la Fuente, 21; los Bastidas, 11; los Opazos, 22; don Juan de Albornoz, 19; los Salas, 41; Domingo Amigo, 31; Marcos de Herrera, 13; Alonso de Candia, 31; Miguel de Candia, 11; Fabiano Martínez, 32; don Pedro de la Barra, 37; Juan Fernández Rafael, 11; Francisco Hernández, 11; Gaspar de Vergara, 11; Gaspar de Aguilera, 11; Enriquez, 26; Pedro López, 21; Antonio Gómez, 13; Juan Márquez de Estrada, 60.

* * *

Los sucesores del corregidor Medina hasta la pacificación del Maule fueron Fernando Ortiz de Valdeirrama, que ocupa el mando de 1662 al 63, y Juan de Leiva y Sepúlveda, que lo fué del 63 al año de 1665.

Diez años de lucha, habían dejado completamente aniquilado al corregimiento que ya llevaba setenta años de existencia. A todos los contratiempos se sobre puso el esfuerzo de los colonos valientes y abnegados, mitad soldados y mitad labriegos, que tan pronto estaban cavando la tierra, como tenían en sus manos la espada o el arcabuz.

Las heridas abiertas por la muerte y destrucción no se cerraron tan luego. El seno de las familias coloniales, presenta un cuadro tétrico y triste; viudas, huérfanos, hijas cautivas y deshonradas por la ferocidad del indio.

Un nuevo esfuerzo animó la agricultura y todas las demás actividades destruídas. Los estancieros, que en medio de estas refriegas habían salvado sus vidas y podido llevar algunos bienes más allá del Maule, principian lenta y temerosamente a ocupar sus antiguas posesiones, volviendo a dar vida a esas tierras tan ingratas, no por la falta de fecundidad, sino por los horrores de la lucha guerrera.

La guerra contra los indios se trasladó definitivamente más allá del Bío-Bío. Sin embargo las milicias del Maule, tropas veteranas formadas en medio de las calamidades más crudas de diez años de lucha, prestaron importantes servicios a las tropas de línea. Así en el año 1687, salieron cincuenta milicianos al mando de un capitán para Valparaíso, amagado por los piratas, donde se portaron valientemente, y permanecieron tres meses, por la no concurrencia de las milicias de los partidos, y sin sufrir la menor deserción.

A tales servicios podían perfectamente dedicarse estos veteranos, ya que desde cerca de más de diez años el partido se encontraba libre de todo temor. Así lo hizo notar el Gobernador en carta de 30 de Octubre de 1676, dirigida al Rey, en la cual le propuso se desalojase el fuerte de Duao, por no necesitarse ya para la sujeción de los indios, y que sus pertrechos y hombres pasasen a servir a la frontera del Bío-Bío. El Monarca aprobó el proyecto del gobernador por real cédula fechada el 4 de Febrero de 1678.

Esta fecha es la inicial de la era de la paz en esa comarca.

En el año 1695, el día 9 de Diciembre, llegó la noticia al Maule de la derrota y muerte del capitán Antonio de Soto Pedreros (4), a manos de los indios, a orillas del río Quepe, al oriente de Boroa.

«Llegada de la nueva, dice un original documento de la época, en veinticuatro horas, se juntaron ciento veinte hombres, partieron en socorro de los que se encontraban sitiados en Negrete, donde estuvieron más de dos meses».

Con este hecho de armas se cierran las actividades militares de los maulinos durante el siglo XVII.

Se inicia entonces una verdadera época de paz y

(4) Era natural del partido del Maule, dueño de tierras y animales en Curamávida. En 1662 vivía en sus posesiones tranquilamente, años más tarde lo encontramos en Arauco, donde encontró la muerte que tanto alarmó a sus vecinos. Era hijo del Alférez Domingo Post-Pedreros y de doña Inés de Sotomayor.

de trabajo. La vida colonial se desarrolla en una completa calma; ya no se escucha el tronar del arcabuz, ni el chibateo del indio; ahora todo es paz y manse-dumbre. Sobre los fértiles campos de verdura de Per-quilauquén, Catentoa, Pilocoyán, Loncomilla, pas-tan miles de animales; y los rayos del sol hacen ger-minar las siembras y endulzar los frutos de la parra.

En el período comprendido entre 1665 y 1677, o sea, la época que podemos llamar de la reconstrucción, se opera la formación definitiva de las familias colo-nizadoras, la multiplicación del cultivo y la división del suelo, y por último se realizan los deseos de reu-nirse en pueblos o ciudades.

El gobierno político y militar del partido estuvo durante este período en las manos de los siguientes Corregidores:

Alonso García de la Peña	1668 - 70
Pedro de Valenzuela	1670 - 72
Pedro Fernández Albuerna	1672 - 74
Juan de Esparza	1674 - 76
Fernando Bravo	1676 - 79
Francisco Canales de la Cerda	1679 - 81
Jerónimo Cortés Monroy	1680 - 82
Antonio Mendoza	1690 - 92
Juan Girón	1693 - 95
Juan de Mendoza	1695 - 97
Francisco Mardones	1697 - 98
Antonio Garcés	1698 - 99
Nicolás Hernández	1699 - 70
Pedro Rodríguez	1700 - 02
Francisco Hermosilla	1700
Juan de Obregón	1702 - 03
Ignacio Besoain	1703 - 05
Juan de Dios Solar	1705 - 09
Antonio de Opazo y Villalobos	1708 - 10
Pedro Prado	1711 - 13
Antonio Garcés	1715 - 21
Juan de Molina Parraguez	1721 - 24
Antonio Corvalán	1724
Cristóbal Messías	1729
Pedro Matus Bermúdez	1729 - 30
Diego García de Torres	1730
Pedro Prado	1731
Juan Rodríguez de Ovalle	1731 - 32
Pedro Donoso Pajuelo	1732 - 35
Francisco Tagle Bracho	1735 - 37
Manuel de Olaso	1740 - 42

CAPÍTULO IV

LAS CIUDADES DEL CORREGIMIENTO DEL MAULE

Talca, Cauquenes, Parral, San Javier de Loncomilla, Curicó, La Huerta, Linares y Constitución.—Sus primeros pobladores.—Autoridades y Cabildos.—Extensión del corregimiento.—Divisiones que experimentó durante el coloniaje.

I

Ni la influencia de los particulares, ni las necesidades estratégicas lograron obtener, en los aciagos días de 1655 a 65, se fundase una ciudad en la región del Maule. Los múltiples esfuerzos que gastaron en aquella época, en el Cabildo de Santiago, los encomenderos de Huenchullami y de Purapel, don Andrés García de Neyra y don Antonio de Jara-Quemada, se estrellaron ante el egoísmo de los cabildantes santiaguinos. El Cabildo se engolfó en estériles controversias y la Real Audiencia y el Gobernador, a pesar de haberse interesado por el asunto en un principio, abandonan después toda iniciativa, quizás por no ir en contra la opinión de los cabildantes.

La vida social se desarrolló en aquellos años y en los posteriores en las vecindades los conventos que las órdenes religiosas fundaron en esa comarca. Los agustinos se radicaron en las orillas del Maule, ribera norte, en el asiento de Talca, dando origen a la ciudad de Talca; los hospicios franciscanos de Unihue y de San Francisco de Alcántara en la Huerta de Vichuquén, respectivamente.

Los vecinos, movidos por su espíritu religioso, cons-

truyeron sus casas en las vecindades de las iglesias, operándose una especie de agrupación de viviendas que sirvió de base para las futuras fundaciones.

Si las necesidades militares no obligaron a los hombres de 1655 a que se fundase una ciudad, circunstancias notables, exigencias de la vida social, hicieron que se llevase a cabo, lo que los hombres de un siglo atrás habían pensado realizar.

La fundación de las ciudades fué una necesidad imperiosa de la vida social: con ellas se obtenía mayor seguridad de las vidas, se facilitaba el comercio y se domesticaba a los indígenas. Bien claramente lo decían las cédulas reales «para que hagan vida social, política y cristiana».

Desde los antiguos años de la colonización se distinguió el «asiento de Talca» como un lugar poblado y residencia de los corregidores.

Esta agrupación, se debió como ya lo hemos dicho, al establecimiento de los agustinos, que después de haber andado de un punto a otro se establecieron definitivamente en el año de 1651 en la casa y sitio que les legó doña Isabel de Mendoza viuda de don Gil de Vilches.

Las tierras de don Gil de Vilches y Aragón se componían de su gran estancia de Talca o Talcamo, de más de mil cuadras, provenientes de dos títulos que le fueron otorgados en 1609 y 1613.

Donde actualmente está el convento de los agustinos, estaban sus casas de residencia.

Había nacido en la ciudad de Baeza en 1581, hijo legítimo de Juan de Vilches y de doña Marta de Aragón, y vino a Chile con las tropas de Alonso de Ribera en 1602. Obtuvo el grado de capitán y pasó a residir a la ribera del Maule por 1608. Fué casado con doña Isabel de Mendoza y Valdivia, natural de Valdivia, y vivió hasta sus últimos días en sus estancias de Talca o Talcamo. Fué corregidor en los años de 1632 - 34.

Don Gil de Vilches tenía hábitos de gran señor y vivió con cierto lujo en sus posesiones. En la sala principal de su casa tenía un retrato suyo, colocado al lado de un cuadro de Nuestra Señora de la Visitación.

En el poder para testar que dió a su esposa, manifestó que donaba sus posesiones a los agustinos, pero con la condición de que éstos dieran los terrenos necesarios «para cuando S. M. deseara fundar una ciudad, villa, aldea o lugar».

Esto ocurría en 1641, fecha de la muerte de don Gil. De 1655 a 1665 se desarrolló la gran sublevación indígena que determinó una gran acumulación de gente en la ribera norte del río. Se pensó fundar una villa frente al fuerte de Duao, idea que no prosperó.

Los padres agustinos manifestaron al Gobernador, don Tomás Marín de Poveda, la necesidad de fundar una villa en esa región y señalaban que fuese en el ángulo de la confluencia del estero, que más tarde se llamó Baeza, con el Piduco y de ambos con el río Claro. El Gobernador aceptó esta proposición y aún llegó a formular la delineación de las calles.

La población delineada por el capitán General no prosperó. El terreno era sencillamente inadecuado, y si se había elegido fué por las magníficas defensas que prestaban las faldas de los cerros vecinos apropiadas para construir fuertes.

Fracasada la tentativa de Marín de Poveda, pasaron más de cincuenta años antes de darse principio a la definitiva fundación.

Los agustinos hicieron pública donación del terreno necesario para la planta de la ciudad y sus chacras.

Durante el gobierno de don José Manso de Velasco, y encontrándose en Concepción, comisionó el 17 de Enero de 1742 al corregidor del partido don Juan Cornelio de Baeza para que fundase una nueva ciudad entre Santiago y Concepción, «dada la gran distancia

entre las dos ciudades», en la doctrina de Talca, junto al convento de los agustinos, eligiese el sitio más cómodo y lo delinease en forma de calles.

Baeza no se apresuró a ejecutar lo ordenado por Manso, y sabedor de que éste deseaba hacer la fundación personalmente, lo esperó hasta su llegada, que fué en el mes de Mayo. Su atraso se debió al recibimiento que hizo en Concepción a la escuadra del Almirante José Pizarro.

El 12 de Mayo de 1742, Manso, acompañado del corregidor Baeza, de fray José Solís, maestre prior de los agustinos, y de un crecido número de capitanes y de caballeros, tomó posesión de las tierras donadas, eligiendo el sitio de los Perales, a cuatro cuadras al sur del convento.

La toma de posesión se hizo con todo el ceremonial exigido por las leyes. «Poniéndose en medio de ellas, me mandó a mí el presente escribano le tomase por la mano y pasease por ella; dijo que en nombre de S. M. (que Dios guarde) aprehendía y aprehendió la posesión de dicho sitio, poniéndole por nombre a dicha población el de San Agustín de Talca, acabándose sus últimas palabras con decir ¡Viva el Rey!, a que todo el concurso correspondió en altas voces, con igual aclamación y demostración de júbilo, agradecimiento y alegría».

Manso dió las instrucciones necesarias a Baeza para dar inmediatamente comienzo al delineamiento de los solares. Sobre el reparto de ellos le dijo que los graduase, según la calidad del sujeto, su aproximación a la plaza, y según el número de familia, medio o solar entero.

Ordenó el traslado del cura de la doctrina a la nueva población, como asimismo al escribano, para que abriese su oficina en la nueva planta.

Dadas estas instrucciones, partió Manso a Santiago, dejando a Baeza y a don Mauricio Morales encargados de seguir la obra de la fundación y delinea-

miento, que fué a cuatro cuadras en su contorno (sitio de toma de posesión, o sea, los Perales, que pasó a ser la plaza mayor) una por cada costado, y siguiendo la braza se delinearon seis manzanas, todas cuadradas que cada una en su latitud consta hasta lo presente de seis cuadras (1742).

Un año más tarde volvió Manso al sitio de Talca, en Octubre de 1743, la encontró bien delineada, pero de casas pobres, pues los hacendados no habían hecho las suyas.

Desilusionado el Conde de Superunda ordenó, por bando de 12 de Octubre de ese año, multar fuertemente a los hacendados que no construyesen sus casas.

Los ricos se resistían a hacer el nuevo gasto y quedar en iguales condiciones con los pecheros, pues ambos serían de casa y solar.

El bando de Manso fué eficaz, pues al año siguiente se habían construído varias casas de ricos estancieros de la comarca.

En un informe enviado por Baeza el 18 de Abril de 1744, consta que la población tenía ochenta y ocho vecinos con sus familias, de los cuales sólo cinco no tenían casa, pero sí solares cerrados. Agrega que la ciudad cuenta con cuatro puentes de madera, para atravesar el estero que cruza la población.

Viendo Manso el adelanto de la fundación, nombró, por decreto de 9 de Diciembre de 1744, su primer Cabildo: Alcalde ordinario de primer voto a don Francisco de Silva; de segundo a don José Aguirre; Alférez Real, a don José Oróstegui; regidores a los señores José de Besoáin, Hilario Velasco y alcalde provincial, a don Bernardo de Azócar.

El desarrollo de la nueva ciudad fué rápido. Un año después, el 8 de Marzo de 1745, vuelve a informar Baeza, diciendo «que la población consta de ciento veinticuatro vecinos, de los cuales cien tienen sus casas y se hallan viviendo con sus familias; de los

veinticuatro que recibieron solar después del primer repartimiento. Hay de ellos catorce con solares cimentados y diez con sólo posesión aprehendida». Le agrega que la ciudad tiene cuatro puentes, dos iglesias y que se está construyendo el edificio de la cárcel.

Los primeros pobladores de las treinta y seis manzanas de la población, exceptuando los sitios para Plaza Mayor, iglesia parroquial y de San Agustín, cárcel y Cabildo, fueron los siguientes:

Acevedo Domingo y Juana; Aguila, Pedro; Aguirre, José; Albuerna, Lorenzo; Alegría, Pedro; Aliaga, Luis; Astudillo, José; Bravo, Juan; Cabrera Esteban; Calderón, Antonio; Castillo, Pedro; Calestino, Pedro; Cepeda; Céspedes, Manuel; Contanzo, Lázaro; Contreras, Juan; Cherinos, Antonio; Díaz, Luis; Espejo, Josefa; Espino, Juan; Figueroa, José; Fuente, José de la; Guerrero, José; Henríquez, Lorenzo; Herrera, Eugenio y Sebastián; Jara, Miguel de la; Jiménez, Diego; Juan, indio verdugo; Leiva, Antonio y Juan; Luis, indio (zapatero); Maciel, Francisco; Maldonado, Luisa y María; Martínez, María Nicolasa; Medina González, Luis; Molina, Antonio; Joaquín y Juan; Morales, Juan y Mauricio; Moya Rosa; Muñoz, Joaquín; Nieto de la Silva, Juan; Olave, José y Luis; Olivarez, Ramón; Arelleno, (Orellana) Ramírez de Gabriel; Oróstegui, Joaquín; Painaguales, María; Palacios, Francisco; Paz, Lucas de la; Poblete, Antonio; Guillermo, José y Javier; Ponce, Luis; Prieto, José; Ramírez, García; Ríos, Ignacio de los; Rodríguez, Martín; Romani, Nicolás; Rojas, Antonio Dionisio, Juan, Manuel y Miguel; Salas Diego; San Martín, Alonso; Santiago, Manuel; Santander, Pedro; Sepúlveda, Félix y Juan; Silva, Francisco de y Pascual; Soloaga, Melchor; Taboada, Pascual; Toledo, Manuel y Nicolasa; Torres, Francisco y Juan de la; Urrea, Pedro; Valenzuela, Fernando y Juan de; Velasco, José Hilario; Verdugo, Mateo; Vergara, José; Vilches, Juan; Zambrano, Francisco.

CAUQUENES

Nuestra Señora de las Mercedes de Manso o de Tutuben.

Una de las doctrinas más pobladas desde la llegada de los primeros conquistadores, fué la de Cauquenes, asiento de curato y de la encomienda de Cauquenes.

Casi al mismo tiempo que se erigía Talca, se trababan las calles de esta ciudad, en virtud del decreto de 9 de Mayo de 1742.

Se fundó en el mismo sitio donde se encuentra actualmente, entre los ríos Tutuben y Cauquenes. Los

antecedentes de su fundación no aparecen en las fuentes documentales que hemos consultado; las noticias que siguen provienen de diferentes partes.

Tres años después de hechos los primeros trámites, en 1745, la naciente ciudad se componía de 87 sitios, con diez y seis casas, veinte y cuatro oficinas, una iglesia, un cepo y en el cuadrado de la plaza una picota para «hacer la real justicia».

Intendente de la obra era don Manuel Paiba, que tenía casa y morada.

En 1748, fué nombrado don José Perfecto Salas para visitar y anotar el estado de las poblaciones que se estaban levantando en el corregimiento, que eran Talca, Cauquenes y Curicó. Salas llegó a Cauquenes a fines de Mayo de 1749 y mandó levantar un padrón de sus habitantes.

Cumpliendo las órdenes del visitador, se citó por bando del Maestre de Campo don Cristóbal López, que ejercía el cargo de Justicia Mayor, a todos los vecinos para el día 31 de Mayo, ante las puertas de su casa.

El acta levantada comienza así: «Estando en el corredor de la casa de su morada, con asistencia del Maestre de Campo don Cristóbal López, Justicia Mayor, y del señor juez superintendente don Manuel de Paiba, y congregados los vecinos se dió comienzo». Comparecieron ochenta y un vecinos que declararon su edad, estado, nombre de su mujer, hijos y número de servidores que mantenía en su casa.

A fines del siglo XVIII (1796), el número de habitantes no había aumentado. Tenía cien vecinos, con un total de setecientos quince habitantes, que ocupaban treinta y cuatro manzanas.

Por decreto de 11 de Enero de 1795 se nombró el primer Cabildo, cuyos miembros fueron: Alcalde de primer voto, don Vicente Macaya; de segundo voto, don Cristóbal Villalobos; alférez real, don Matías

Macaya; regidores don Juan Macaya, Guillermo Vega, Manuel Moraga y Felipe López.

Aunque separada del corregimiento del Maule por real cédula de 1768, siguió siempre dependiendo en lo militar de esta ciudad hasta 1773. En 1786, se cambió el nombre de corregidor por el de Subdelegado.

Lo vecinos fundadores de Cauquenes que comparecieron en el empadronamiento de 1748, fueron los ochenta y uno siguientes: Paiba, don Manuel; Gallardo, don Francisco Diez; Vergara, Fermín; Soto, Andrés de; Rojas, Juan; Acuña, Juan de; Campos, Francisco; Araya, Benito; Pedrerías, Julio; Jara, Lázaro; Díaz, José; Jara, Pedro; Jara, Miguel; Orbes, Andrés; García, don Felipe; Montero, don Tomás; Salgado, doña Catalina; Henríquez, don José; Jofré, don Francisco; Molina, Juan; Molina, Rosa; Ormazábal, José; Aravena, Antonio; de la Torre, don Sebastián; Pérez de Valenzuela, Margarita; Molina, Mariana; Cano, Sebastián; Amigo, Alejo; Ximenes, don Francisco; Moya, Francisco; Valdés, Esteban; Palma, Jerónimo; León, Santiago; Valdés, Pedro; Rodríguez, Juan; Amigo, Juan Antonio; Galdames, Miguel; Soto, don Francisco; Pereira, Gaspar; Salazar, Pablo; Molina, Esteban; Rojas, Manuel; Canales de la Cerda, don Tomás; Morales de Albornoz, don Manuel; Morales, don Fabián; Faúndez, Matías; Valenzuela, don Pedro; Rodríguez, José; Pinto, Francisco; Aravena, don Esteban; Quiroz, Diego; Aguilera, Francisco; Fuentes, don Pedro; Paz, Lázaro de la; Jerez, Miguel; Aravena, don Marcelo; Ayala, Silverio; Aravena, Ventura; Aravena, Fernando; Muñoz, Agustín; Rodríguez, Francisco; Mier, Ignacio; Tapia, don Manuel de; Vásquez, Santiago; Hernández, Miguel; Pereira, Agustín; Soto, Bernardo; Torre, Bartolo; Rodríguez, doña Ventura; Carranza, José; Gómez, Juan; Pérez, Juan Antonio; Yáñez, Ventura; Henríquez, Pascual; Araneda, José; Díaz, Nicolás; Morales, Marta; Salgado, Dionisia; Hernández, Bartolomé; Guzmán, Juan Pérez de; Hernández, Simón; Araya Faúndez, Felipe; Gallardo, don Francisco; Aravena, José; Fuentes, don Diego; Galdames, don Ascencio.

CURICÓ

San José de Buena Vista

El Gobernador Manso de Velasco, que se había empeñado en las fundaciones de Talca y Cauquenes, dispuso por auto de 14 de Agosto de 1744, que don Félix Alonso, teniente del corregidor, y don Manuel Olaso procedieran a buscar un sitio para fundar una villa.

Los comisionados eligieron un sitio a orillas del estero de Curicó, que resultó ser húmedo y bajo; ante

tal situación los vecinos comarcanos se resistieron a elegir solares.

La casi imposibilidad de poblarlo, hizo pensar en un traslado a un punto más adecuado; así fué como por decreto de 10 de Octubre de 1747 se comisionó a don Juan Cornelio de Baeza, corregidor del partido del Maule, para que reconociese un lugar a propósito para una nueva fundación. Asesorado por el cura de la doctrina de Curicó, don José de Maturana, resolvió elegir el terreno cedido el día 7 de Octubre de 1747, por doña María Donoso, viuda del comisario Lorenzo Labra, «terreno situado en una loma baja y pareja, que se halla continúa al cerrillo de la Vega de Curicó, y al lado sur en distancia de tres cuadras dando vista al convento de Curicó, y casas de don Pedro Barrales», esto es, al pie de la colina de Bella Vista y a orillas del estero de Guaquillo.

Superintendente o sea director de la obra de la fundación y encargado del reparto de solares fué nombrado el teniente de corregidor de la isla de Curicó, partido del Maule, general don Juan Ignacio de Maturana y Hernández.

Dividió el nuevo trazado en treinta y ocho manzanas, donando los solares según el rango del futuro vecino. Los más próximos a la plaza fueron entregados a los pobladores más distinguidos.

Su desarrollo posterior fué lento; en 1796 dice un historiador «sus edificios nada valen y su población no pasa de cien vecinos, tiene un convento de recoletos franciscanos».

Sujeta en lo temporal al corregidor de Talca, esta situación perduró hasta 1792, fecha en que se nombró un corregidor, al crearse la nueva subdelegación de Curicó, con algunos distritos desprendidos del partido de Colchagua.

Con fecha 25 de Agosto de 1791, se ordenó al corregidor de Talca propusiese anualmente los sujetos dignos de ocupar los cargos consejiles del Cabildo re-

cientemente creado. Le tocó designar el primer Cabildo de Curicó a don Vicente de la Cruz, quien propuso a don Francisco Pizarro para alcalde ordinario, y para procurador, a don Juan Fernández de Leiva, que fueron confirmados por decreto de 23 de Septiembre de 1791. Después de los primeros años de vida independiente, vino a tener esta ciudad un Cabildo completo.

Los primeros fundadores fueron los siguientes: Bastidas, Agustín; Ponce, Marco; Donoso, don Félix; Bustamante, Mateo; Donoso, Domingo; Barahona, don Juan Gregorio; Valderrama, don Prudencio; Maturana, don Juan Ignacio; Quezada, don José Cornelio; Sotomayor, Mateo; Canales, Francisco; Cruzatte, Calixto; Farías, Jacinto; Arriagada, don Francisco; Valenzuela, don Jacinto; Urzúa, don Pedro.

LA HUERTA

San Antonio de la Florida

Por real cédula de 29 de Julio de 1749 se mandó continuar la obra de fundaciones entre el valle de Quillota y Bío-Bío, principalmente en Perquilauquén, Isla del Maule y la Huerta.

En cumplimiento de ella, el Gobernador dispuso, por decreto de 20 de Octubre de 1752, que los corregidores de toda esa región publicasen bandos en las cabeceras de sus partidos, que eligieran sitios cómodos, fértiles, sanos y abundantes de agua, para fundar villas y repartir solares.

Don Antonio de Sarabia, corregidor del Maule, cumpliendo lo ordenado, mandó por bando publicado en Cauquenes el 30 de Marzo de 1754 que todos los que se encontrasen entre los ríos Loncomilla hasta la boca del Maule se reuniesen en el paraje de la Huerta entre el 5 ó 6 de Diciembre.

Sarabia llegó el día 11, junto con el juez eclesiástico, cura y vicario de la doctrina, don José Manuel de Loyola, y el R. P. Valeriano de la Cerda, presidente

del Hospicio de Jesús, José y María o la Huerta; hizo el reconocimiento y elección de sitio, que fué próximo a este convento.

«Una vez elegido se mandó quitar el monte, operado esto, se delineó la ciudad partiendo de un cuadrado perfecto, fijado por cuatro estacones de madera».

Tomó posesión con las fórmulas ya descritas, al grito de ¡Viva el Rey!

Por auto de 13 de Diciembre de 1754, se nombró superintendente a don Juan Miguel de Opazo y Castro. Al año siguiente, por nota de 2 de Enero, el corregidor Sarabia dió cuenta a la Junta de Poblaciones de todo lo obrado, y de su resolución de asesorar en las tareas al superintendente, don Felipe Echavarría, «tanto por la atención de su cuidado, cuanto por parecerme no ser de la viveza, actividad y vigilancia que se requiere».

El día 12 de Diciembre de 1754, se repartieron los solares entre don Juan Miguel de Opazo, don Cristóbal de Villalobos, Jacinto de la Vega, Bernardo de la Fuente, Eugenio González, don Cristóbal de Aravena, don Mateo de Aravena, don Felipe Echavarría, don Simón de la Fuente, don José de Opazo y Castro, don José Rodríguez, Fernando Vergara, don Isidro Bravo y don Luis Valdés.

SAN JAVIER DE LONCOMILLA

Por decreto de 14 de Diciembre de 1754, se ordenó publicar una bando en el lugar de Licura, para una reunión que se efectuaría el día 16, con el objeto de elegir un sitio para nueva fundación.

El día indicado, Saravia y los vecinos se reunieron para elegirlo, «pero fué tanta la variación de los sujetos en sus dictámenes que se juntaron cuatro días, sin que se pudiera coordinar los ánimos, que ya apasionados, se dirigían algunos a ocasionarse graves perjuicios».

Loyola y una veintena de vecinos pidieron que se

fundara «en una meseta, alto del molino de Felipe Amigo, Cunaco». Esta idea fué aceptada por Saravia y tomó posesión del sitio de Cunaco, el día 6 de Febrero de 1755.

Nombró intendente de la obra a don Francisco de Xaque, capitán y le dió por decreto de 30 de Septiembre de ese año, el nombre de San Javier de Bella Isla.

Meses después se pensó trasladarla a las tierras de doña Cecilia Lobos. El corregidor mandó consultar a los vecinos «libres de empeño, contemplación e interposición de persona alguna».

El intendente Xaque, publicó a son de cajas el bando «en alta voz, cuyo oficio hizo Juan, indio del servicio del Maestre de Campo, don Dionisio de Opazo, el día 4 de Enero de 1756». Igual pregón se hizo en Putagán.

Pronto se dividieron las opiniones: doña Cecilia Lobos con veintidós vecinos se opuso al traslado, y Saravia concedió la suspensión de toda actuación. Para informar al Gobierno, pidió los autos de encabezamiento del presunto traslado y Xaque le contestó con suma sencillez: «Señor, me los pité en tabaco».

Con esta frase terminaron todas las diligencias. Pasaron largos años antes que se arraigara definitivamente esta villa de San Javier entre las tierras de Licura y las de Cecilia Lobos.

Los vecinos que recibieron sitios en el primer reparto fueron: Gutiérrez, Manuel; Osses, don Manuel; Narváez, Ignacio; Vásquez, Ignacio; Ximenes, Juan; López, Félix; Xaque, Francisco; Tapia, Santiago; Cabrera, Francisco; Tapia, Juan Agustín; Tapia, Teodoro; Barros, Jerónimo; Barros, Pedro; Tapia, Miguel; Ibáñez, Bernardo; Vásquez, Ramiro; Vásquez, Francisco; Oliveira, Agustín; Soto, Andrés; Jordán, Pablo; Tapia, Adrián de; Montecinos, don Félix; Alborno, Francisco Solano; Salinas, Antonio; Lobo, Bernardo; Lobo, Andrés; González, don Claudio; Castro, don Felipe; González, Fernando; González, don José; Vasconcelos, Bartolomé; Caba, Francisco; Vásquez, José; Sazo, José; Cerda, doña Ana de la; Bravo, don Isidro; Bravo, doña Leonor; Castro, don Alonso.

PARRAL

San José de la Floridablanca o Reina Luisa

Diez y ocho vecinos de la doctrina de Parral se dirigieron al Gobernador con fecha 16 de Diciembre de 1788, pidiendo una fundación al lado de la Capilla de Parral.

Se aceptó lo solicitado y se pidieron informes al Subdelegado de Cauquenes, don Juan de Dios Viscur, y al cura de la doctrina don Bernardo Barriga, quien dijo: «Será el colmo de felicidad a la amenidad de este sitio» y agregó que estaba dispuesto a donar cincuenta cuabras para la fundación.

Reconocido el sitio por una comisión de vecinos, poco tiempo después, aun sin existir fundación especial, principiaron algunos vecinos a construir sus casas. El Intendente de Concepción, señor Mata Linares, en viaje que hizo al norte, pasó en 1794 por esta región y observó que la nueva «planta tenía más de veinte edificios, algunos de ellos muy buenos, y que si muchos se resistían lo era por no estar delineada la villa». El Intendente pidió se le diese el nombre de San José de Floridablanca, mas O'Higgins, para adular a la reina de España, María Luisa de Borbón, esposa del inepto Carlos IV, ordenó en el decreto declaratorio de villa, de 27 de Febrero de 1795, se llamase Reina Luisa.

Desconocemos los autos de repartimiento de solares. Suponemos que no existen, ya que su fundación se debió a una lenta agrupación de vecinos.

LINARES

San Ambrosio de

Las dificultades que se presentaron para trasladar la nueva fundación de San Javier de Loncomilla al

sitio de Cecilia Lobo, movió a los habitantes de la isla, a fundar otra ciudad a orillas del estero de Batuco, en Liuchura o en Pilocoyán, terrenos de don Jerónimo de Barros.

En 1787, un grupo de vecinos principió a hacer erogaciones para una fundación en el sitio mencionado, para lo cual elevaron una solicitud al Intendente interino de Concepción, Dr. Rozas, pidiendo una población con el nombre de San Ambrosio de Vallenar.

Don Juan Martínez de Rozas, se trasladó a la doctrina de la isla y se instaló, según creemos, en las casas de la hacienda de Pilocoyán, de doña Angela Vásquez viuda de don Jerónimo Barros, donde permaneció algún tiempo, el necesario para las primeras tramitaciones.

Después de diversos informes y consultas con el vecindario, se optó por elegir el sitio de Batuco, en Pilocoyán, en la donación de mil cuerdas hecha el 12 de Agosto de 1789, por doña Angela Vásquez.

Todas estas diligencias y trabajos no dieron un resultado positivo. Vuelto el Dr. Rozas a Concepción, por la llegada del nuevo Intendente, don Francisco de Matta Linares, y preocupado el Gobernador O'Higgins con los asuntos de la frontera, tenían aún que pasar cinco años para dársele un delineamiento duradero.

Sólo el 23 de Mayo de 1794 se dictó un decreto en que se mandaba erigir una ciudad en el sitio señalado por el señor Rozas, con el nombre de «Villa de Linares». Se dispuso que en la primavera se trasladasen al sitio de Pilocoyán, Matta Linares y Rozas, para «trazar y delinear esta nueva población». Ambos cumplieron con lo ordenado por el irlandés.

O'Higgins, viendo el empeño de Linares, le rogó por nota que le pusiese a la nueva Villa su propio nombre «San Francisco de Linares», mas éste se excusó; los vecinos resolvieron la cuestión y la llamaron

San Ambrosio de Linares, nombre del Gobernador y apellido del Intendente.

El delineamiento y reparto de solares, estaba ya terminado en Diciembre de 1794. El día 21 de ese mes y año se le dió un auto de privilegios y exenciones, y se nombró Superintendente a don Manuel Jiménez, juez diputado que lo era de Putagán «por haber promovido y diligenciado su fundación», dice el decreto mencionado.

Por decreto de 11 de Noviembre de 1789, se le separó del corregimiento de Cauquenes, creándose el de Linares, que vino a tener real confirmación por cédula de 27 de Noviembre de 1795.

El reparto de solares y la lista de fundadores nos son desconocidos, por haber sido destruídos los autos de su fundación en la revolución de la independencia. Según un certificado dado por un Escribano de la villa, don Martín Madariaga, pocos años más tarde, éstos junto con muchos otros documentos, sirvieron para carga de cañones.

CONSTITUCIÓN

Nueva Bilbao

En la desembocadura del río Maule o la boca del Maule, como se le denominaba antiguamente, se establecieron desde los primeros años de la conquista, moradores españoles, que trataron en diversas épocas de tener astilleros.

Uno de los más importantes ribereños fué el conquistador don Juan Jofré, que tuvo un astillero en Pocoa. El hijo del conquistador Antonio Núñez, don Luis Núñez de Silva, tuvo tierras en ambas orillas del Maule, en su desembocadura una parte por merced y otra que adquirió por remate de los bienes de su cuñado Pedro Recalde, capitán mercante,

quien seguramente eligió el sitio de la boca para construir buques que le prestarían buenos servicios en sus continuos viajes al Perú con mercaderías. De aquí viene seguramente el nombre que tuvieron esas tierras al llamarse estancias del Astillero, la que pasó a poder de su hijo Luis Núñez Cedeño. Concursado este vecino, remató sus tierras del astillero don Fernando Bravo de Villalva y de la Cámara, corregidor del partido en 1677-79, que era dueño de tierras en Conculán que lindaban con la estancia de este nombre, del capitán Juan de Rojas de Tutucura del capitán Jacinto de Rojas, y la Pichinguileo de los agustinos, según merced de mil cuabras dadas en 6 de Junio de 1674. Del corregidor Bravo pasaron a su nieta doña Josefa de Mendoza y Bravo, esposa de don José de Bernal, que las vendió en 1768 a don Ramón Olivares.

En el último cuarto del siglo XVIII se había instalado en la boca del Maule un astillero, a cargo de don Santiago Oñederra, capitán de maestranza, natural del señorío de Vizcaya.

En el año de 1786, poco después de su instalación, se construía un buque para don Ignacio de Irigaray, de treinta y siete varas de eslora y doce de manga. Después de haberse invertido en él más de 40.000 o 50.000 pesos, Irigaray resolvió donarlo al servicio público, a fin de obtener la explotación exclusiva de las ricas maderas que había descubierto en los montes ribereños.

Nada sabemos del destino que tuvo esta donación, mas la suspensión de los trabajos del comerciante Irigaray trajo por consecuencia dejar sin trabajo a un grupo de obreros, que por intermedio de su jefe Oñederra pidieron al superior gobierno les concediera sitios donde instalarse, «según se observa y practica en todos los astilleros de la Corona».

La solicitud de Oñederra tuvo aceptación «por ser justa» y el Gobernador Benavides ordenó al corre-

gidor de Talca, mensurar las tierras y dar los solares pedidos.

Se mandó hacer un censo de los vecinos de las riberas del Maule con demostración de sus títulos.

Siete años trascurrieron antes de realizarse el pensamiento de Oñederra. Varios informes se dieron en 1794, negando la posibilidad de fundar una villa o un astillero, pero Oñederra, infatigable en la prosecución de sus propósitos, batalló constantemente contra la indiferencia de los hombres de gobierno y gastó hasta el último centavo. El mismo lo dice en un escrito al corregidor de Talca: «ya no tengo con qué comprar papel, ni caballo en que bajar a esa ciudad».

La constancia del vasco triunfó sobre todas las dificultades que se presentaron, pues por decreto de 18 de Julio de 1794 se ordenó fundar la villa de Nueva Bilbao. El día 20 de Noviembre, el corregidor de Cauquenes, don Juan de Dios Ojeda, mandó publicar un bando en que se anunciaba a los vecinos del partido la nueva fundación.

Por el mismo decreto de fundación se comisionó a don Santiago Oñederra para que hiciera la delineación y reparto de solares de la villa, el que se ejecutó al día siguiente después de la solemne toma de posesión. Se repartieron solares a sesenta y nueve pobladores.

El progreso posterior de la villa fué muy lento, a pesar de haberse dedicado a la construcción de buques de mayor calado, como el que poseían don Vicente y don Juan Manuel de la Cruz. Estos caballeros fracasaron en la construcción de fragatas.

En 1803, un informe elevado por el subdelegado de Cauquenes, don Juan Ramón Azerete, dice que la nueva fundación se compone de algunos ranchos pajizos, dos molinos de pan, un aserradero de maderas y que se comenzaba a construir una iglesia. De su población dice que consta de sesenta y dos familias con un total de seiscientos habitantes.

Los fundadores de Constitución fueron los siguientes: Oñederra, don Santiago; Ojeda, don Juan Ventura; Sorondo, don Fernando; Travi, don Paulino; Aguirre, don Lorenzo; Bustos, don Matías; Seroni, don Carlos; Ayarse, don Esteban; Aluisu, don Esteban; Verdugo, don Francisco José; Quintana, don Manuel; Bernal, don Francisco; Rojas, José; Barrios, don Juan; Ramírez, Ramón; Urrea, don Francisco; Loyola, don Juan; Becerra, don Francisco; Valdés, don Luis; Núñez, don Enrique, José; Ymas, don José; Varas, don Martín; Ruiz, don José María; Martínez, don Felipe; Gorostiaga, don José; Ruiz, don Mariano; Sepúlveda, Juan Francisco; Fuenzalida, don Benancio; Cartagirona, don Juan de; Somontí, José María; Ruiz, don Pedro; Letelier, don Raimundo; Núñez, don Joaquín; Chamorro, don Francisco; Loyola, don Nicolás; Quintanilla, don José Santiago; Loyola, Antonio; Madueño, Francisco; Contreras, Pedro; Muñoz, Bernardo; Contreras, Pablo; Pu-Maraboli, Ramón; Albornoz, Teodoro; Moena, Miguel; Barrios, don Pedro; Fernández, don María Antonio; Espinosa, Pedro; Soto, Agustín; Quintana, José; Núñez, Leonardo; Concha, Toribio; Chamorro, Antonio; Espinosa, Andrés; Navarro, Lorenzo; Amaya, Francisco; Ormazábal, Pedro; Chamorro, Santiago; Romero, José María; Cáceres, Antonio; Díaz, Pascual; Aguilar, Domingo; Concha, Tomás; Loyola, Pedro Nonato.

* * *

Los límites jurisdiccionales del partido del Maule eran extensos; abarcaban la región comprendida por el norte por el estero de Nilahue y cerrillos de Teno, por el sur, los ríos Perquilauquén y Cauquenes (formado por el estero de la Raya y el San Juan).

Toda esa región estuvo hasta 1768 gobernada por un sólo corregidor y subdividida en diversas doctrinas a cargo de un teniente de corregidor.

Las fundaciones de ciudades trajeron por consecuencia la división del corregimiento. Desde antes que se dieran los primeros pasos para la fundación de Talca, se había pensado en dividir su jurisdicción. El Gobernador don José Manso de Velasco propuso esta idea al Rey por carta de 24 de Octubre de 1738. En ella le manifestaba que la extensa y dilatada longitud y latitud del corregimiento aconsejaba su división, porque era imposible que un solo corregidor pudiera cumplir con las obligaciones de su ministerio.

A la carta de Manso respondió la Corona con fecha 6 de Noviembre de 1740, pidiendo se le informase sobre el número de pueblos y habitantes que tenía el

partido. Manso pidió informes a su vez al corregidor, que lo era don Juan Cornelio de Baeza.

El informe de Baeza, fechado en Talca el 9 de Diciembre de 1742, es un documento interesante, pues nos revela el estado en que se hallaba el partido después de siglo y medio de colonización.

Principia por manifestar la necesidad de dividir el partido, para una mejor dirección y administración de justicia, expresando que a pesar de colocarse en las doctrinas a buenos tenientes de corregidores es de todo punto difícil encontrar para tales empleos «hombres de iguales partes». El mando militar se hacía particularmente difícil para un solo corregidor, dada la grande distancia de una doctrina a otra. A su juicio, «los dos corregimientos serían grandes y dignos de lustre y autoridad y respeto anexo al empleo», y «parece, agregaba, que a este fin dispuso el cielo o la naturaleza que este caudaloso nombrado río de Maule dividiese este partido haciéndolo dos partes iguales».

Refiriéndose a los principios del corregimiento consignaba: «Estando este partido en el promedio de los Obispados de la ciudad de Santiago y de la Imperial, fué sólo en un principio un espacio desierto y dilatado de tierras, que en todo él y en aquellos tiempos consiguientes al establecimiento de los demás sólo tenía hasta treinta o cuarenta casas en toda su extensión». Al referirse a las milicias, dice: «Que se componen de dos batallones, uno de cada lado, ambos con más de mil cien hombres, fuera de las familias, indios y precarios poseedores».

En su opinión el corregimiento tenía una población masculina capaz de cargar armas de 2.336 hombres, a los cuales había que sumar 75 pardos libres y una población de indios de 600, ya fueran tributarios o no, encomendados o reservados por sus edades. Estas cifras las daba un padrón hecho en 1742.

La población indígena, que en los primeros años

de la conquista española (1544) ascendía como lo hemos hecho notar en el primer capítulo de este trabajo a 7.244 almas, la encontramos ahora reducida a 600. Estaba principalmente confirmada en nueve pueblos: Cauquenes, Chanco, Loanco, Reloca, Catentoa, Vichuquén, Huenchullami, Lora y el del cacique Huentecura, en tierras de este último. Los múltiples pueblos que encontramos en los primeros años de la dominación española desaparecieron por una rápida despoblación.

Haciendo un cálculo aproximado, podemos decir que por estos años de 1742, fecha en que se iniciaban las fundaciones en el partido, su población total ascendía a unos cuarenta mil habitantes.

Esta cifra subió considerablemente al finalizar el siglo XVIII. Según el escritor Carvallo Goyeneche, la parte norte del partido, lo que se llamó corregimiento del Maule, tenía una población de veintinueve mil trescientos dieciséis habitantes (1); la sur o sea, el corregimiento de Cauquenes, según censo levantado por el Intendente de Concepción Matta Linares, ascendía a treinta mil ciento sesenta y seis habitantes, lo que da un total de cerca de sesenta mil habitantes.

Los deseos de Manso de Velasco y del corregidor Baeza sólo tuvieron una sanción real por la cédula de 25 de Junio de 1768, firmada en Madrid, que ordenó dividir al antiguo corregimiento en dos, al norte y al sur del río, el del Maule y el de Cauquenes.

En ambos se colocó un corregidor, pues Cauquenes desde su fundación tenía un teniente de corregidor que dependía del de Talca.

A esta primera división del partido se siguió la realizada en 1788, con la división del corregimiento de Cauquenes en dos, hecha a raíz de la fundación de Linares.

(1) Según censo de 1788 esta parte del corregimiento tenía una población de 31.835 habitantes.

Como la anterior, obedecía a razones de buena administración. Así lo hace notar el Dr. Rozas, que visitó el partido por orden de O'Higgins, en el informe que elevó al gobierno desde Loncomilla el 8 de Diciembre de 1788. Manifiesta que desde Cauquenes a Linares medían de veinte a treinta leguas, que era «imposible hacer y administrar justicia en una región donde existía un considerable número de ladrones, vagabundos, ociosos y facinerosos de que se halla infestado este territorio».

El pensamiento del asesor Rozas era formar una buena subdelegación o partido con las doctrinas de Parral e Isla del Maule, o sea, la región que queda comprendida por los ríos de Maule, Perquilauquén y Loncomilla.

Rozas visitó palmo a palmo la región, reconoció todas sus necesidades. «Aunque no exceda su extensión a las demás, expresó les hará segura ventaja en la fertilidad y bondad de sus tierras, en la abundancia de sus productos naturales en los tres reinos, minerales, vegetales y animales».

Según el plan del asesor, el antiguo partido de Cauquenes, creado en 1768, quedaría con las doctrinas de la villa cabecera o sea Cauquenes, con una población de 12,756 almas, y con la de la Huerta de 5,137 almas en total con 17,893 habitantes.

El nuevo partido de Linares se compondría de las doctrinas de la Isla, con 6,515 habitantes y de la de Parral, con 5,758, con un total de 12,273 habitantes.

La Junta de la Real Hacienda ordenó, el 22 de Agosto de 1789, aceptar este plan, que fué confirmado por O'Higgins por decreto de 11 de Noviembre. Fué sancionado por cédula de 27 de Noviembre de 1795.

El corregimiento del Maule, o de Talca, se mantuvo más tiempo indiviso. La ciudad de Curicó, fundada en 1747, siguió bajo el mando de un teniente de corregidor dependiente del de Talca. Esta situación se mantuvo hasta 1793, fecha en que se nombró un corregidor.

CAPÍTULO V

LA VIDA SOCIAL

Quienes fueron los colonos del partido.—Algunas de sus ideas, su religiosidad, educación moral.—Choques y rivalidades entre vecinos.—Abusos de funcionarios.

A la región del Maule, desde los primeros años de la Conquista hasta fines del siglo XVII (1673), se le consideró como una zona de guerra, esto es, un lugar inseguro para la vida social, inestable para el cultivo y la crianza de ganados. Las continuas incursiones y escaramuzas de los indios, exponían a una completa destrucción todo esfuerzo humano. Bien claro se vió con los alzamientos de 1600 y 1655.

Considerada como una frontera de guerra, constituyó un lugar de sacrificios y penurias. Nos bastará citar el caso del destierro que sufrió a esa región el mestizo Rodrigo de Osses, por el delito de robo.

Sin embargo ésta fué una situación transitoria, y sólo duró los primeros cincuenta años de la conquista. Al comenzar el siglo XVIII la situación era muy diversa y se principiaba a encontrar en esos valles instalados muchos honorables hogares de viejos castellanos, que venían a descansar de las fatigas de la guerra en las apacibles labores de la agricultura.

Estos colonos eran de un espíritu esencialmente cristiano y piadoso, sus preocupaciones por las obligaciones religiosas gravitaban poderosamente en su actividad y en su vida.

Los curatos de Loncomilla, Cauquenes, Perquillauquén y Maule, servían de punto de reunión en las

festividades religiosas. A veces estas iglesias quedaban a gran distancia de sus estancias, pero ello no constituía un obstáculo para emprender largas y fatigosas caminatas.

Los vecinos más pudientes tenían capillas en sus tierras donde se celebraban los oficios divinos, y se rendía culto a sus santos familiares. Estas pequeñas capillas u oratorios servían también como tumba de los miembros de la familia.

Los vecinos más opulentos dieron muestras de su religiosidad con magníficas donaciones a las congregaciones religiosas. Podemos citar el caso de la rica donación que hizo de sus tierras a los agustinos, el capitán Juan Alvarez de Luna y de la Cruz, constituida por las estancias de San Francisco de Panqueco, Péncahue, Guiñamávida, situadas entre los dos ríos Claros, donadas por escritura fechada en su estancia de San Francisco de Panqueco, el 19 de Mayo de 1628, y ratificada en su testamento otorgado en Pichinguileo en 31 de Octubre de 1647. Iguales donaciones hicieron el capitán don Gil de Vilches y Aragón de sus ricas tierras de Talcamo (Talca), en su testamento a favor de la mencionada comunidad, y don Asme de Casanova de sus bienes de Pichinguileo. El gran estanciero de Catentoa, don Jerónimo Flores de León, donó las tierras de Longaví a los Jesuítas.

* * *

El estado cultural no era de un atraso absoluto. La mayoría de los capitanes, vecinos, moradores, estantes, y aún los humildes mestizos sabían firmarse, los más leer y escribir, la excepción la constituía desconocer estos rudimentos de cultura. Las damas principales sabían firmarse. Podemos citar entre ellas a doña Feliciano Fernández de Villalobos y a doña Elena de Bruna.

La educación la adquirían en las escuelas de prime-

ras letras de Santiago, Chillán, Concepción. Los frailes o clérigos prestaron un servicio importante en este sentido, tomando a los miembros de sus familias bajo su dirección para enseñarles estos rudimentos de cultura.

Los conocimientos militares o políticos, los necesarios o rudimentarios para la práctica gubernativa y militar, se adquirían en la larga experiencia de la guerra o en los servicios civiles, que principiaban en la asesoría del corregidor, como sus tenientes, y terminaba con este cargo.

Comúnmente se habla en los documentos de la época, de hombres letrados y doctos, a los cuales se recurría en caso de duda y en los peritajes de cualquier naturaleza que se ofrecieran.

La moral de estos criollos fué rígida e inflexible, apegadas al dogma católico. Este es el aspecto general. Mas, familias enteras desarrollaron su existencia durante varias generaciones en el oprobio y la maldad. Podemos citar a los Osses, cuyo fundador, Rodrigo de Osses, mestizo, llegó a las riberas del Maule, desde Concepción, junto con su cuñado Hernando Quixada, desterrados por haber cometido varios robos en esa ciudad. Aquí continuó desarrollando sus maldades. «Entró, dice un documento, al pueblo de Mataquito, sin temor de Dios ni de la Real justicia, y sacó de él a la fuerza nueve indios, además una mujer india con sus cuatro pequeñuelos, arriando este piño, encontró en el camino a un indiecito pastor, al cual también aprisionó, desbandándole sus rebaños». Este mestizo fiero y ambicioso, dominado por la rapacidad, incautó a don Gregorio Saavedra un título de dos mil cuabras de tierra. Lo guardó toda su vida y estando próximo a morir llamó a su hijo Diego de Osses y le encargó lo restituyese a sus legítimos dueños para descargo de su alma... Su sucesor no lo hizo y lo guardó tan oculto como pudo mientras perecían de miseria sus legítimos dueños. Su hijo Juan de Osses,

nieto del fundador de esta familia, lo heredó como bienes de sus mayores y aún lo conservaban en 1670, año en que pleiteaban los Saavedra.

Otro miembro de esta familia fué doña Juana de Osses, hija de Antonio Hernández de la Puebla y de Agustina Sánchez de Osses, que fué amante del capitán don Jerónimo de Bahamonde y Guzmán, vecino de Santiago por 1650, del cual tuvo cuatro hijos, entre ellos a María Bahamonde. No pudiendo ésta resistir los maltratos de su madre, se refugió en casa de don Antonio de Escobar y Guzmán, a donde «llegó con el cuerpo desollado a azotes y con una señal en la garganta de habérsele querido ahorcar». Los documentos de la época dicen que María «era altiva y mal acondicionada».

Si esta familia Osses se caracterizó por su vida desordenada, hubo en cambio otras que mantuvieron una actitud austera y digna. Entre ellas podemos citar a los Gaetes, cuyo origen se remontaba a la conquista y cuya fortuna y posición social era una de las más elevadas del país. Hemos visto y analizado la figura del corregidor de Concepción en 1655, don Francisco Ortiz de Gaete y Agurto. Su actuación en los acontecimientos de ese año y su muerte ocurrida en las cárceles de Lima, «que fué una noticia notoria en el reino» y todos los padecimientos que sufrió en el alzamiento general de esa época, le dieron indiscutible relieve.

Celosa de sus fueros, no perdonó jamás esta familia, principalmente su esposa, la orgullosa doña Mencia de Mier y Arce y Fernández Gallardo (señora que en aquel siglo tenía abolengos conocidos y notorios, pues era sobrina nieta de doña Mayor Páez Castillejo, la santa, apodada así por sus grandes virtudes y visiones místicas) que alguno de sus descendientes siguiera otros rumbos que no fueran los de la nobleza y dignidad que habían seguido sus abuelos.

Sin embargo, en sus últimos años experimentó amarguras que acibararon su existencia. Su nieta doña Antonia de Gaete y Bravo de Naveda, según sus propias palabras, «se entregó desenfrenadamente antes de los 25 años a la sensualidad, de cuyo ejercicio tuvo un hijo y aun otro antes de casarse, como se casó muy desigualmente (casó con Cristóbal Ortiz de Valderrama) y a disgusto de sus padres, por cuya razón la separó totalmente de sus bienes, como miembro podrido que intenta corromperlo todo».

Así se expresaba esta anciana de 84 años (1626-1710) en sus últimas disposiciones. Inflexible en su austeridad, el dolor no la arrastró al perdón ni a la piedad.

Los largos litigios que sustentaron estos pobladores son reveladores de algunos conceptos en que se tenían unos a otros. Así de Juan López de Castilla se decía en 1641 que era «un hombre fácil y desmemoriado»; de Bartolomé de Burgos, mestizo, hombre que no decía la verdad y hablaba mal de todo el mundo»; de Andrés de Alegría, mestizo, «casado con india, pobre y que vivía de limosna»; de Juan de Mendoza y Alvaro de Cereceda para dar testimonio a sus abusos se decía en 1699, que «estaba bandalizado en todo»; de don Juan Miguel de Opazo, «no ser de la viveza, actitud y vigilancia que se requiere» para desempeñar un puesto de Superintendente de la Huerta.

Repugnante fué para toda la gente de bien aquel individuo que no trabajaba y pasaba su tiempo vagando de un punto a otro. Estos eran los vagamundos o vagabundos, casta detestable que se miraba con gran desprecio, considerándolos como peligrosos, capaces de toda maldad. Las autoridades administrativas los perseguían tenazmente. Hombres flojos, generalmente mestizos o indios fugitivos, temerosos de ser perseguidos por sus amos, fueron el elemento más señalado para formar las bandas de foragidos.

Cruzaban los valles robando, saqueando y sem-

brando la intranquilidad en las casas y moradas de los que luchaban por una vida honesta y honrada.

* * *

Animosos, valientes y abnegados en la adversidad, casi carecieron de vicios estos colonos. La sencillez de su vida, aislados en sus posesiones, la soledad y la sencillez de sus costumbres los inclinaba al cultivo de su suelo como una preocupación predominante.

Mas, si el vicio no logró cruzar los umbrales de los solares de las familias nobles, rivalidades fuertes y tenaces surgieron entre ellas.

La riqueza y el poderío hicieron nacer muy pronto las rivalidades entre las familias coloniales. Desde los primeros años se formaron grupos de las más ricas y poderosas, por su fortuna y situación social, y que se afianzaron por alianzas entre ellas.

Ricos como fueron los Alvarez de Luna, los Vilches, los Flores de León, los Gaete, los de la Barra, los Bravo de Villalva, los Núñez de Guzmán, debían sustentar una verdadera supremacía al lado de aquellos que sólo poseían su «caballo ensillado y espada, para servir a Dios y a su Rey».

Al nacer el poderío de unos, surgieron las emulaciones y rivalidades, a que es tan propicia la raza española.

Motivos insignificantes separaban a familias enteras por varias generaciones; pleitos por deslindes de sus posesiones, paso de animales a otras estancias, rivalidades de hidalguía, en fin, mil motivos de orden económico, social y psicológico.

Como ejemplo de rivalidad entre vecinos de las riberas del Maule podemos citar las largas contiendas que sostuvieron la familia de Alvarez de la Guarida con las de García de Neyra. Por los años de 1638 a 40, fecha en que ocupa el puesto de corregidor del

Maule don Andrés García de Neyra, principia el encono entre estas dos familias.

Juan Alvarez de Guarida, valiente capitán de las guerras de Arauco, y ahora pacífico morador de las riberas del Maule, tenía una buena estancia, con sus casas y buenos centenares de animales, que constituían toda su fortuna. Este capitán tuvo que sufrir todas las arbitrariedades del atropellador encomendero de Huenchullami. Un día, aprovechándose que no estaba don Juan en sus posesiones, se introdujo en ellas don Andrés acompañado de varios de sus secuales y servidores, arrió varios animales, cercó las casas, se apoderó de ellas, llevándose un buen botín y a la esposa de don Juan, doña Isabel Rodríguez, a la cual retuvo en su casa. No pudo tolerar el caballero Guarida tamaño ultraje, quitósela con la fiereza y ocurrió a la Real Audiencia a pedir «remedio de semejante agravio». Esa agresión no era más que una venganza de García de Neyra. Este había sido vencido en singular combate por don Juan Alvarez y sólo salvó su vida gracias a la intervención oportuna de su cuñado don Gil de Vilches. Los hechos se habían desarrollado así: En las festividades de una Semana Santa, en el convento de los agustinos, en la ribera del Maule, concurrió a ellas don Juan Alvarez de la Guarida, acompañado de un sirviente llamado Juan Pani. Este indio había raptado una simpática indiecita del servicio del encomendero de Huenchullami. La «pieza cobriza» le hacía falta a don Andrés García de Neyra, éste sabía que el sirviente de don Juan se la tenía escondida, y esperaba la ocasión de pedirle cuentas. Estando en el interior de la iglesia oyendo los oficios divinos el caballero Guarida, llegó a los alrededores del templo don Andrés García de Neyra, con el propósito de cumplir con sus deberes religiosos, pero no hizo más que divisar al indio Pani, y se apoderó de él, y arrastrándolo a una quebrada próxima a la iglesia lo ama-

rró y principió a dar de palos. «Le dió, dicen los documentos, muchos mojicones, los descalabró e hizo otros malos tratamientos». A los gritos del infeliz, salió don Juan a su defensa sosteniendo con Neyra una ruda lucha a espada. Al ruido de las armas y alharaca de los indios salieron los demás caballeros de la capilla, entre ellos el corregidor, que lo era don Gil de Vilches, el cual al ver la difícil situación de su cuñado, «alzó vara de corregidor y pidió obediencia», reduciendo en virtud de su poder a la impotencia a Guarida.

La cordialidad no podía continuar entre estas dos familias. La orgullosa de García de Neyra, que contaba en su seno a don Gil de Vilches, uno de los personajes de la época en el partido, gran protector de los agustinos, que fueron sus herederos, siguió hostilizando a Guarida casi de una manera sistemática.

Ya se había utilizado el poder civil, la «vara de corregidor» de su cuñado; ahora iba a mezclar a Guarida en un asunto que pudo tener fatales consecuencias. Cuñado de don Andrés García de Neyra lo era el Dr. Diego de Valdivia, cura de la doctrina de Maule, quien exigió de don Juan de la Guarida le entregase el tributo de sus indios, a lo que se excusó diciendo que no eran indios tributarios sino sus esclavos. Indignado el clérigo recurrió a la excomunión.

Es de imaginar por un instante la triste situación en que se halló el caballero Guarida. Mas sus angustiados días no se prolongaron por largo tiempo. Al visitar la diócesis fray Gaspar de Villarroel, Obispo de Santiago, acudió presurosamente Guarida a besar sus insignias y a pedirle justicia. El Obispo escuchó tan justo reclamo, levantó la excomunión y «repren- dió severamente a Valdivia».

Estos agravios, y la humillación de su cuñado el Dr. Valdivia, movieron a don Andrés García de Neyra a asaltar la estancia de don Juan y raptarle su esposa, atentado que lo ponía en manos de la justicia, pues

había cometido un grave delito y quebrantado el juramento que hizo al hacerse cargo del puesto de justicia Mayor «de hacer buena justicia, velar por la vida de los hombres y principalmente por las honras de las mujeres».

García de Neyra terminó satisfactoriamente su período sin que se intentara en su contra.

* * *

Las familias encomenderas del Maule que representaron durante todo el siglo XVII el centro más importante de riqueza y situación social, experimentaron también algunas arbitrariedades.

Don Juan Fernández Gallardo y Arias de Molina, señor de la rica encomienda de Cauquenes y Putagán, que venía poseyendo su familia desde comienzos del siglo XVII, vivía su existencia en medio del laboreo de sus tierras y atención de sus negocios. Después de haber vivido largos años en la ciudad de Concepción, cuna de su familia, se había radicado en Santiago.

Era dueño, en los alrededores de esta ciudad, de la estancia de Chequén, situada cerca del río Maipo, a unas cuatro leguas. El Gobernador don Francisco de Meneses, hombre «altanero y arrebatado», en sumo grado soberbio, que no podía sufrir «que aun en sombra se opusiesen a sus ideas», famoso por sus choques con los oidores de la Audiencia, le tenía codicia y deseaba poseerla pero cómo se lo prohibieron las leyes de Indias comprar bienes en el lugar de su jurisdicción, resolvió hacerlo por mano de don Francisco de Saravia, marqués de la Pica.

El atrabiliario Meneses jamás pensó estrellarse con la negativa de Fernández Gallardo, mas sus resistencia fué débil ante las amenazas del Gobernador, viéndose finalmente obligado a hacer la referida venta al marqués en la cantidad de 3.400 pesos. No sólo

fué una venta forzada, sino ventajosísima para Saravia, que al amparo del Gobernador atropellaba el derecho de propiedad. El pago se haría con 3.000 pesos a censo y 400 de contado, de que se daba por recibido Fernández Gallardo. Así rezaba la escritura que suscribió el venal escribano Juan de Agurto.

Gallardo exigió la entrega de los 400 pesos y aunque «protestó y clamó contra ella y contra la fuerza que padecía» no fué oído. Todo se había hecho en el mayor secreto. Agurto se guardó la escritura que no protocolizó en sus registros.

Solamente cuando Meneses supo que venían de España funcionarios nombrados para investigar su conducta, ordenó a Saravia devolviese la propiedad usurpada.

El marqués de la Pica, donó años después de la devolución la estancia a los jesuítas, de lo que se siguió un largo pleito, que sólo vino a finiquitarse por la escritura de donación que hizo el sargento mayor Juan Fernández Gallardo a dicha orden, el 13 de Agosto de 1686.

Meneses se creía un gran capitán y un buen gobernante. Para la defensa del Reino ordenó al Maestre de Campo General don Ignacio de la Carrera, construyera en el sitio de Repocura una plaza de armas, la que fué terminada en corto tiempo.

La rapidez con que terminó el trabajo el Maestre de Campo y los grandes planes de pacificación que tenía el Gobernador, fueron objeto de crítica de los capitanes de aquel tiempo y en las tertulias con que mataban el tiempo se tocaban frecuentemente estos temas. En una de ellas «se hallaba don Juan Fernández Gallardo, y dijo que lo dudaba mucho». «La inicua adulación le llevó al Gobernador esta noticia, con los coloridos y ribetes que sabe poner la malignidad de los infames detractores».

Meneses, tal vez cansado de tanta crítica y empujado por su atrabiliario carácter y por los celos que

le inspiraba la persona de Gallardo, resolvió castigarlo de una brutal manera, para escarmiento de los indolentes capitanes-encomenderos, que pasaban el día en pueriles entretenciones, mientras más allá del Bío-Bío, centenares de hombres luchaban por la integridad de sus haciendas, pues como encomenderos no tenían más obligación que mandar sus sirvientes, quedando libres del servicio personal.

Sin «hacer cargo al caballero Gallardo, dispuso que el preboste le arrestase y cabalgando en una mula lo condujese a Repocura (orillas del río Renaico)», sin decirle el motivo.

La indignación del sargento mayor, al verse tratado así y tener que atravesar la ciudad en esa actitud, constituyendo la burla de los pequeños mestizos y de todo el mundo, fué indescriptible.

Una vez llegado a la plaza, el Comandante de ella le explicó el motivo de su visita «que era conocer la fortificación para que saliese de la duda».

El tiempo iba a darle al encomendero Fernández Gallardo la ocasión de tomar una justa venganza.

Después de tantos agravios, resolvió vivir en su estancia de Chequén, retirado de todas sus relaciones y con el ánimo agriado, y receloso de volver a ser víctima del despótico gobernante. Meneses ya no era Gobernador y cruzaba sus posesiones huyendo de la real justicia.

«Voló en su seguimiento y le alcanzó. Meneses había puesto espuelas a su caballo para alejarse de Santiago, y fatigado se le cansó». Era un reo fugitivo, y como vulgar criminal lo apresó. Lo hizo cabalgar en un mal caballo, ensillado con los avíos de un pobre soldado, y ordenó seguirle a Santiago. «Fatigado de la sed, aquel atribulado caballero, cuando llegó a la acequia de la Cañada pidió se le diese agua y mandó Gallardo se le sirviese en vaso inmundo e indecente». «Todavía esto no es nada, continúa el historiador de quien tomamos estas noticias. «Para

entrarle en la ciudad aguardó se acercase el medio día y le condujo por las calles más públicas atadas las manos, como si fuese persona de la ínfima plebe». (1670).

Esa fué la venganza del maulino Fernández Gallardo.

* * *

El gobierno en manos de los corregidores fué en general pacífico y correcto. Salvo raras excepciones, no faltaron a sus deberes. De la larga lista de esos funcionarios, fueron pocos los que dieron una nota discordante en aquellos años de tranquilidad y paz.

También contribuyó a ello la circunstancia de que casi todos fueron vecinos del partido o tenían grandes vinculaciones en esas tierras. Hasta fines del siglo XVII su atención preferente fué la defensa del corregimiento. Sólo una vez terminadas las invasiones indígenas, pudieron dedicarse a sus actividades administrativas. Pero éste no fué el camino que siguieron todos, pues algunos se dedicaron a explotar sus empleos como una empresa mercantil que rendía buenas utilidades. En los juicios de residencia de estos funcionarios, a que estaban sometidos a la expiración de sus funciones, se ven los abusos que cometían, algunos de los cuales constituyeron un verdadero escándalo.

En Noviembre de 1699 llegaba al partido del Maule don Pedro de Elguea, juez nombrado para residenciar al ex-corregidor don Juan de Mendoza y Saavedra. El día 9 de ese mes se presentó ante el corregidor del partido, el cual ordenó publicar edictos de emplazamiento a los vecinos para que formularan su cargos contra Mendoza. La residencia de este corregidor iba a ser interesante, dados los graves delitos de que fué acusado. Durante su gobierno que se extendió

desde los años 1695-96, el vecindario había tenido que sufrir todo su absolutismo.

El que formuló los más serios cargos fué don Santiago Medina, al cual secundó don Martín Bravo y Marín. Estos habían sido elevados al gobernador del Reino el 15 de Julio de 1696, o sea apenas terminó su período Mendoza; mas la indolencia de los gobernantes había dejado pasar el tiempo y sólo tres años después se le enjuiciaba.

El acusador, don Santiago Medina, había sido militar de las campañas de 1655 a 65, hombre ilustrado, quizás una excepción entre sus contemporáneos. El memorial que elevó al superior gobierno encierra todo el pensamiento de los colonos y en él aparece por primera vez la voz de los «maulinos» con la significación de una entidad social bien caracterizada.

Medina tomó la defensa de los oprimidos vasallos. «Nunca me ha faltado a mí el conocimiento de que el poder de V. A. es tanto que basta para castigar a los malos, sobrando mucho para el premio de los buenos y remediar las necesidades de sus súbditos». «Poderoso señor, agregaba, a mí no me mueven necesidades propias, aunque me sobran muchas, ni particulares agravios, que no son pocos, Mueve mi ser un sólo cristiano y común clamor de los pobres habitantes de este partido del Maule, que como son pobres sus voces son de mudos, que por eso no han llegado a los oídos de V. A.».

Realmente una gran parte de la población era pobre o había perdido sus bienes en las calamidades de la guerra. El clamor era general, y Medina nos relata una a una las arbitrariedades de Mendoza desde su llegada a la región del Maule.

«Una vez llegado, mandó publicar el día 4 de Octubre de 1695 un bando en el cual se mandaba juntar toda la gente para hacer «reseña» para el día 22 en el asiento de Talca».

Pero Mendoza no quería la «reseña» para un acto

de buen gobierno, sino para engañar a los vecinos. Con uno u otro motivo los retuvo ocho días al otro lado del Maule, impidiendo a los que vivían al sur del río pasarlo, pues él disponía de la barca que servía para cruzarlo. Durante estos días, con toda intención, permitió el juego a los milicianos, les sacó dados, naipes y les jugó a la «taba».

Después de despojarlos del dinero, les dió lectura de una real cédula en la cual el Rey pedía donativos para la guerra. El corregidor logró reunir la suma de mil pesos, pero sólo dió cuenta de cuatrocientos. El acusador se quejaba de estas donaciones que tan gravosas fueron para los vecinos. «Cosa lastimosa, señor, que con lo que estos leales vasallos dieron, tan de corazón a su rey y señor».

Mendoza inquietó a los vecinos con su vida escandalosa. A pesar de ser casado, tenía pública amistad con una «maulina», que mantenía oculta en la ciudad de Concepción, y en una oportunidad «salió a buscarla de noche, en el día 11 de Mayo, disfrazado. Volvió el día 24 con la mujer, que la tiene en casa del capitán Francisco Alvarado».

A sus aficiones al juego y vida escandalosa, agregaba Mendoza sus aptitudes de ladrón y cínico. «El escribano del partido tenía un hermoso caballo; se lo mandó hurtar y se lo presentó de regalo al señor gobernador». En otra ocasión mandó a su ayudante a quitar su caballo a un pobre mozo y porque se resistiese lo cogió por los cabellos y trató malísimamente, y después de todo lo mandó poner en la guardia de presos.

Para todo tenía Mendoza sus mañas. Hacía ejecutar algunas obras de provecho personal, diciendo que eran para S. M., embargaba cosechas, hacía pasar animales en estancias ajenas. Una vez se le ocurrió hacer construir muchos botes, pues decía que servían para hacer pasar la gente en caso de una sublevación

indígena, pero sólo fué para hacer pasar sus cargas de sal.

Asesoraba a Mendoza en sus crímenes el comisario general de las milicias, don Alvaro de Cereceda. De sus actos decían los maulinos: «Estamos maltratados por el corregidor, aporreados por el comisario, pobres rotos, y muertos de hambre».

Los que sufrieron con más crudeza de los maltratos de Mendoza fueron los vecinos de mediana condición. Los ricos y poderosos le secundaron o se hicieron cómplices con su silencio. Del grupo de paniaгуados se decía que «estaban bandalizados en todo».

No sabemos el resultado que tuvieron estas acusaciones. Seguramente «como voces de pobres eran mudas», no tuvieron acogida o se cumplió lo que el mismo don Juan de Mendoza y Saavedra decía cínicamente: «No tengo recelos de nadie y las espaldas muy seguras».

* * *

Otro juicio de residencia seguido a un corregidor del partido, interesante por diversos motivos, fué el incoado al corregidor don Antonio Garcés de Marsilla. Garcés entró al corregimiento en 1715 y terminó en 1721, con lo que se vulneró las disposiciones entonces vigentes, que sólo asignaba una duración de dos años al ejercicio de esos empleos.

Varios fueron los cargos que se formularon en su contra, entre ellos el del goce particular de las salinas de Boyeruca, sin licencia, sólo por «mano de corregidor», que hacía trabajar a los indios y se lo impedía a otros. El cargo más grave fué el de que mantuvo relaciones comerciales con mercaderes franceses, que de contrabando se introducían al reino. En esta materia operó de una hábil manera, que lo ponía a cubierto de toda responsabilidad y lo hacía aparecer como un correcto funcionario.

Sabedor que don Juan Cornelio de Baeza, vecino

de Concepción, venía con valiosos cargamentos de mercaderías de contrabando hacia el Maule, salió a su encuentro y lo aprisionó, llevándolo a las casas de doña Rosa de Elguea, donde tenía su alojamiento y residencia. Se apoderó de una parte de las mercaderías de Baeza, y lo puso en libertad.

Estas mercaderías pertenecían al capitán francés M. Cabre, capitán del buque *Angelo* y a su médico.

No terminó aquí la original caza de contrabandistas. Poco tiempo después fué avisado por don Juan de Severinos, cabo del barco del Maule, que querían pasar el río dos comerciantes extranjeros.

Garcés dió la orden de dejarlos pasar y los tomó apenas pisaron la ribera norte. Estos eran los franceses Diego y Pedro Lila, padre e hijo. Los llevó presos a Libun y sólo pudieron conseguir su libertad por cohecho de 1.500 pesos, pagados en tres fardos de medias, encajes y cajetas.

También vendió ocultamente y de noche, varias partidas de trigo, a un capitán maltés.

La personalidad de Garcés se hizo odiosa; rompió con casi todo el vecindario por su prepotencia. Al frente de los vecinos se colocó el comisario de las milicias, don Valentín de Gaete y Córdova, quien dió cuenta de todos estos abusos al juez de residencia en un escrito de 15 de Diciembre de 1721. En él constan los hechos anteriores por declaraciones de doña Rosa de Elguea y de su hijo Pedro Donoso.

Tampoco sabemos el resultado que tuvo este juicio de residencia. Seguramente debido a las altas influencias de que gozaba la familia Garcés de Marsilla en aquellos años, quedaría sólo en el papel.

* * *

Abnegados y trabajadores, a ellos se debe el florecimiento de esa región, fueron igualmente generosos y hospitalarios.

Hombres de clara visión, como don Andrés García de Neyra, que abogó por la fundación de una ciudad en la ribera norte del Maule y don Gil de Vilches, de recordada memoria por su magnificencia, que pensó en una ciudad para refugio de los habitantes, a sus iniciativas se debió que ese pensamiento constituyera una realidad.

Siempre sus casas estuvieron abiertas para el caminante. Amigos de sus servidores, no se olvidaron de ellos. Así don Cristóbal de Amaya donó mil cuerdas de tierras a don Alonso Henríquez «por las buenas obras que de él había recibido».

La generosa sustentación que hizo a sus soldados por espacio de dos meses don Pedro Fernández de Villalobos y la de Jerónimo Flores, de dar sus manadas para satisfacer el hambre de los refugiados de 1655, nos dan una idea del espíritu que animaba en esos animosos capitanes.

En medio de sus preocupaciones no fueron ajenos a las comodidades y aun al lujo: legendario era el guardarropa que poseía el corregidor don Luis González de Medina. Cuando salían de viaje lucían sus ricos atavíos y para exhibir su calidad, se hacían acompañar de varios indios, a los cuales llamaban sus pajes.

Hombres nacidos en la guerra e hijos de guerreros, gustaron rodearse de un ambiente digno de su espíritu de conquista. Apegados a los títulos, gustaron formar parte de las milicias, hacen donaciones «a su rey y señor», y exhibir sus tributos de encomenderos y sus derechos de terratenientes.

No faltaron tampoco los abusos y los actos de crueldad y de ellos deseamos citar sólo un ejemplo:

Francisco Caniallarca, indio de Boroa, entrado voluntariamente al servicio de don Felipe Navarrete, recibía constante mal trato de su amo. Se mandó por la Real Audiencia rendir información sobre estos abusos. Se comprobó que en una ocasión, por insig-

nificante falta, el indio Francisco fué cogido por la fuerza por José Navarrete, Pedro Toledo y Nicolás Jáuregui y llevado a casa de don Felipe. «Este cogió una tranca, palo de un corral, con el cual le dió muchos palos, dejándolo por muerto, dándole asimismo muchas espaldas en el cuerpo de que derramó mucha sangre, diciéndole a su hijo, «mate V. M. a ese indio y dándole la espada, cogiéndola y le dió muchos golpes con ella hasta que la quebró, a que no llegase en la ocasión su mujer, que compadecida le gritó, o sino lo hubiese muerto».

Las noticias anteriores nos deja ver el espíritu que animaba a esos capitanes. Sus defectos fueron producto de su época y murieron con ella, mas su obra y labor pasaron a las generaciones futuras.

CAPÍTULO VI

LAS CLASES SOCIALES EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

El indio, el mestizo y el blanco.—La posesión de la tierra.—Las familias regionales.—Los primitivos núcleos de la población.

Aquellos emigrados de las destruídas ciudades del sur, que en múltiples caravanas, lisiados y doloridos, vinieron a cimentarse en los valles del corregimiento, fueron los fundadores de las familias que poblaron sus tierras.

Antes de su llegada podemos afirmar que la vida social, fuera de la que llevaban los naturales, era casi nula, pues no existía la población blanca o mestiza. Ellos fueron los fundadores de largas generaciones, de donde surgió todo el pasado.

Región admirable para la agricultura por los múltiples dones que le brindó la naturaleza, vino a ser el refugio de aquellos desilusionados aventureros, que, empujados por los acontecimientos tuvieron que resignarse a sus sufrimientos y hundir profundamente la tosca herramienta en la tierra virgen. Así se operó la transformación de estos viejos veteranos en rústicos labriegos; el ancestralismo de sus abuelos hispanos pesó sobre sus destinos. Seguidos de sus indios se instalaron en las tierras que les fueron concedidas, levantaron chozas, poblaron las tierras de ganados y fueron troncos de viejas familias. Bien pueden desilusionarse los que no sienten en su corazón otra grandeza que la del esfuerzo y del sacrificio; pues tal es el origen de sus blasonadas familias.

Las Leyes de Indias confirieron al Conquistador y a sus descendientes, las prerrogativas de los nobles de España. La supremacía de algunas familias, adquirida por el trabajo y el esfuerzo, y fortalecida por las convicciones morales, fué lo que formó en un principio la aristocracia de los siglos XVI y XVII. La calidad del sujeto, expresión moldeada desde los fueros más antiguos de España, fué un cuadro bien definido y marcado, donde cada uno tenía una situación según su rango.

En muchos párrafos de esta crónica he tratado de demostrar que aquellos guerreros convertidos en señores de un pueblo de indios o de una gran extensión de tierras eran poco menos que anónimos. En los primeros años de colonización del corregimiento del Maule, se distinguieron tres clases sociales: el indio, el mestizo y el blanco. Los mestizos tuvieron una situación muy variada, desde doña Agueda Flores, señora de Putagán, abuela de los Lisperguer, hasta el humilde Andrés de Alegría, del cual sus contemporáneos decían que «era un vagabundo», que vivía de limosna. El elemento mestizo constituyó uno de los primeros pobladores. Se establecieron allí, ya por mandatos judiciales, para cumplir una condena o voluntariamente, huyendo de las ciudades (Chillán o Concepción) para no ser esclavizados en los servicios domésticos de los blancos. Allí encontraron paz y tranquilidad y grandes campos donde establecer sus pequeñas manadas. Ocultas en la primera generación, ricos en la segunda, se fué poco a poco, perdiendo el rastro de su pasado, cosa que entre los muros de una ciudad no habrían podido acontecer. Cuando sus descendientes se avecindaron en las nuevas ciudades, ya habían pasado varias generaciones y su situación era igual a la de los más esclarecidos hidalgotes.

El indio fué el elemento más rudamente explotado; era el servidor, el labriego. El blanco fué el señor,

aunque fuese un infeliz, lo era por su superioridad de raza, tenía derechos y escasas obligaciones para con ellos.

Existió una aristocracia o grupo de familias, poseedora de la riqueza, que gozó de los privilegios políticos y militares de la época. Su existencia cayó en el empobrecimiento, que la sumió en una casi completa aniquilación, para dar paso a otra, que vigorosa se levantaba a su lado, adueñándose de su fortuna. Estos fueron los comerciantes vascos del siglo XVIII. Tal desplazamiento se operó de una manera muy sencilla. La lenidad de su vida de terratenientes, formó hombres despreocupados, sin ambiciones, contentándose con su trabajo, enemigos del comercio por tradición, lo que les privó de una de las fuentes de la riqueza que la evolución social formaba.

Resolvieron vivir en la tranquilidad de sus campos. En cambio, los descendientes del elemento vasco enriquecido siguieron una vida más luchadora, comerciantes, políticos, profesionales.

* * *

En el corregimiento del Maule sólo a un reducido grupo de familias podemos llamarlas regionales. Las demás, aunque radicadas allí, lo fueron sólo temporalmente, pues sus vinculaciones sociales y comerciales estaban en las ciudades de Santiago, Chillán o Concepción.

Aquel reducido número de terratenientes que se estableció en la región del Maule, en los últimos años de los siglos XVI y XVII, formó las primeras familias, cuyos descendientes se multiplicaron en gran número. Citaremos el caso de la familia Aravena, que sólo se componía en 1650, de un hijo del conquistador Esteban de Aravena, y a mediados del siglo XVIII era tan extensa, que sus descendientes eran

lo suficientemente numerosos como para formar una compañía de las milicias del Maule.

En el movedizo y escabroso ramaje de los árboles genealógicos de las familias, hubo unas más importantes que otras, por sus riquezas o extensas vinculaciones. Así podemos citar a los Ortiz de Gaete, de cuyos miembros en varias ocasiones hemos tenido que hablar. Ella sirvió de vínculo para emparentar durante el siglo XVIII y principios del XIX, a todas las principales familias del corregimiento. Sus descendientes pasaron a formar el núcleo de fundadores y dirigentes en las ciudades que se erigieron en el partido. Así, a Talca pasaron a avecindarse los Donoso, Opazo, Castro, Urzúa, Silva, que eran Gaete en algunas de sus ramas.

Considerada esta región por largo tiempo como una frontera de guerra, esto es, un lugar inseguro para la vida y la labor pacífica, donde se desterraba a los criminales y se criaban los animales para el real ejército, fué solamente poblada, como ya lo hemos dicho, por indígenas y mestizos; los blancos pasaron por esta región, y sólo vinieron a establecerse definitivamente muchos años después.

Si pudiéramos recorrer como curiosos caminantes los valles del corregimiento, tal como se encontraban en los siglos pasados, con sus casas de paja, sus fuertes, sus capillas y sus indios, nuestra mente tendría que anotar muchas y muchísimas cosas, sentir la soledad en medio de aquellas inmensas estancias, y a lo largo de la ruta encontrar la casa de un veterano, ser recibido con aquella legendaria hospitalidad castellana y oír de sus labios relatos guerreros. Viejos recuerdos encierra toda esta tierra; sus campos, sus ríos, sus caseríos, sus nombres, nos aproximan a su pasado; a la vida de sus primeros y esforzados colonos, que allí sentaron sus reales para dar grandeza a su Rey, frutos a la tierra y sucesores a su casa.

La vecindad de las tierras y las relaciones de fami-

lias hicieron reunirse a estos esforzados colonos en grupos de familias que ocuparon una determinada región. Hoy día algunos de sus descendientes aún poseen esas históricas tierras, mientras que otros arrastrados y empujados por las circunstancias de los tiempos, abandonaron sus bienes y se perdieron en medio de la muchedumbre de las ciudades.

Podemos distinguir en estos primitivos pobladores los siguientes grupos de familias, con su localización más o menos aproximada.

Los de la Fuente Manrique de Lara, terratenientes en Cauquenes, tronco de los Fernández de Villalobos, Aravena, Candia, Quijada, Vergara.

Los Montero de Amaya, terratenientes de Chanco, Name y Unihue. Antepasados de los Opazo, López de Fonseca, Gélvez, Jaque, Sánchez, Colona.

Núñez de Silva. Terratenientes en Libun, Lora, Vichuquén y Huenchullami, abuelos de los Loyola, Vergara, Neyra, Núñez, Elguea, Donoso, Garcés.

Mier y Arce. Señores de Villavicencio, en tierras de Perquenco, abolengo de los Gallardo, Soto-Aguilar, Córdova y Figueroa; de los Ortiz de Gaete, que con sus innumerables ramificaciones son antepasados de los Silva, Donoso, Sepúlveda, Castro, Opazo, Gajardo, Guerrero, Oróstegui.

Gómez (de la Montaña). Con tierras en Loncomilla, Putagán y Panimávida, tronco de los Amigos, Bruna, González, Molina, Castro, Gajardo Guerrero, Opazo, Quezada, etc.

Fernández Rafael, terratenientes en Loncomilla, tronco de los Gutiérrez, Oliveira, Rodríguez y Tapia.

Además de estos grupos de familias, podemos citar a otras que si no constituyeron un núcleo, son muy ramificadas y numerosas; a los Moraga, de Cauquenes, a los Oyarzún, de Vichuquén, a los Bravo de Villalva, de Perquilauquén, etc.

De las familias de procedencia europea, podemos

citar a los Lothelier, de San Malo; a los Ibáñez de Irlanda; a los Cruz, de Génova; a los Diamantino, de Venecia; y a los Jofré (rama de Fco. casado con Navarrete) y a los Bovette, de Francia.

En los tiempos posteriores hasta fines del siglo XVIII, se fueron agregando a las familias nombradas otras nuevas que se radicaron en las ciudades fundadas de Talca, Cauquenes, Linares, Nueva Bilbao, Parral, etc.

El hecho de fundarse ciudades convirtió a muchos humildes, en una condición superior, igualándose a los más altos vecinos, pues quedaban en la condición de «vecino de casa y solar conocido». Los terratenientes preferían seguir viviendo en las mansiones de sus estancias, rodeados de sus riquezas, de sus caprichos, antes que irse a vivir a un estrecho solar, con una vecindad a veces despreciable para su orgullo.

A mediados y fines del siglo XVIII, existieron los nobles en contraposición de los plebeyos. Palabra, la primera, casi sagrada en los siglos anteriores, adquirió en esta época un significado más amplio. Nobles no significó ser de alto origen, pero sí, ser persona rica que había ocupado puestos políticos y militares, tanto él como sus padres y abuelos.

Tener abuelos en el siglo XVII no significaba ser noble, ni poseer el Don. En los cientos de documentos que han pasado por mis manos, son contados los pobladores que tuvieron el Don. Los demás podrían ser ricos terratenientes, viejos militares, pero carecían de esa palabra tan corrientemente antepuesta hoy día al nombre.

La nobleza criolla se fué formando paulatinamente. La persistencia de las fortunas en manos afanosas, el prestigio de su hidalguía, traducido en los empleos políticos y militares, constituyeron condecoraciones envidiables, que bastaron a singularizarla con características acentuadas.

Los padrones de las villas que se fundaron en el Maule distinguen claramente a los vecinos «nobles», agregándoles el «Don». Ellos formaron la aristocracia de esos pueblos, orgullosa hoy día porque ha perdido la supremacía y los privilegios, y ha entrado en la vanidad, sin querer volver a recorrer el camino del esfuerzo, único blazón del hombre.

SEGUNDA PARTE

La ciudad de San Agustín de Talca

CAPÍTULO VII

FUNDACIÓN DE SAN AGUSTÍN DE TALCA

La donación de Gil de Vilches y Aragón.—El Asiento de Talca.—Los primeros trámites para fundar una villa.—Reparto de solares.—Sus primeros pobladores.—Pleitos de los vecinos con los agustinos.—Fray Nicolás Gajardo ataca a los pobladores y les destruye sus casas en formación.—El primer Cabildo.—Decadencia de los agustinos; la llegada de los jesuitas a la villa.—Sus actividades educacionales.

Las tierras que fueron elegidas para fundar la ciudad de Talca, pertenecían a la comunidad de San Agustín, las que las cedieron al Gobernador Manso de Velasco, cumpliendo con un remoto encargo del capitán don Gil de Vilches y Aragón.

Había nacido este personaje en la ciudad de Baeza, en 1581, y era hijo de Juan de Vilches y Collados y de doña María de Aragón, personas sin duda de alguna calidad. Entró al real servicio de 1598, cuando apenas cumplía los diez y siete años. Vino a Chile en las tropas de don Alonso de Ribera y peleó en Arauco en las campañas de esos años, donde se distinguió notablemente. El historiador don Diego de Rosales le cita «que siendo ayudante mayor del ejército, mandóle el Mariscal de Campo Pedro Cortés, a averiguar el autor de ciertos robos hechos a un auxiliar de Arauco, sobre un bando publicado con la pena de la vida al que robase en la plaza, y que descubierto el autor, le ahorcase. Se practicó la diligencia, negada la verdad por el cómplice, presumiendo lo fuese el soldado Alonso Ranquel, que no se excusaba en forma, lo mandó ahorcar; pero la Vir-

gen Santísima Nuestra Señora lo sostuvo libre de la sogá y al descolgarlo lo hallaron sano, y entrando de jesuíta fué un santo, en cuya opinión murió».

Rosales agrega de don Gil: «Caballero piadoso, a cuyas expensas se fundó el convento de los religiosos agustinos en el lugar de Talca».

No tuvo que gastar muchos años don Gil de Vilches y Aragón para llegar a ocupar una situación. Por los años de 1608 ya lo encontrámos radicado en la ribera del Maule, dueño de las tierras de Talca o Talcamo, compuestas de mil cuádras, según títulos de 1609 y 1613.

Estas tierras de Talca estuvieron antes de esta fecha ocupadas por los indios del pueblo de Duao, encomienda que fué del capitán don Juan de Ahumada.

La merced de 1609, dada el 18 de Agosto, dice: «En el sitio llamado Talcamo, en el río Claro, entre la estancia de Arroyo y de don Jorge, donde antiguamente solían estar los indios de Ahumada»,

Allí construyó don Gil sus casas, a la que les dió todas las comodidades necesarias. Eran varias piezas, con una sala principal y una capilla con ricos ornamentos. Se hallaban en ellas buenos muebles y rico servicio de plata. En la sala principal colocó su retrato, el cual, según documentos de la época, está puesto junto al de la Señora de la Visitación. Númerosos servidores, esclavos e indios yanaconas, se ocupaban de las tareas domésticas dando a su mansión todo el decoro y opulencia propia de un conquistador afortunado y distinguido.

A su prestigio de viejo capitán unía los suficientes méritos de hidalguía y de hombre de pro. Tales antecedentes lo hicieron ocupar en el período de 1632 a 34 el cargo de corregidor del partido.

Una noble criolla, doña Isabel de Mendoza y Valdivia, fué su esposa, de la cual no tuvo sucesión, pero como buen castellano los hubo de ganancia, que fueron los que continuaron su apellido en esa región.

Poco antes de morir, en 1641, dió poder a su esposa para testar, la nombró su heredera universal y que después de sus días pasaran sus bienes a la comunidad agustina, con la condición «de que dieran los terrenos necesarios para cuando S. M. deseara fundar una ciudad, villa o lugar».

Doña Isabel de Mendoza y Valdivia, en sus últimos años, profesó de monja en el convento de las Agustinas de Santiago. El día 3 de Julio de 1651, como monja novicia, hizo comparecer al escribano y mandó fundar un convento en su estancia de Talca, «que haya cuatro religiosos sacerdotes por hermanos», dice el documento de fundación.

Se reservó el derecho de patronato sin perjuicio al que ya tenía el capitán don Juan Alvarez de Luna y Cruz, que había hecho ricas donaciones de tierras a la orden; y después de sus días el capitán don Andrés García de Neyra, su sobrino y heredero. Así las casas de Vilches pasaron a ser la residencia de los agustinos.

La generosa idea del capitán Vilches vino a arraigarse como una necesidad después del alzamiento general de 1655, en que miles de emigrados del sur del río Maule se refugiaron en su ribera norte, al solo amparo y refugio de humildes tolderías. La situación desesperada de esta gente hizo pensar y discutir la idea de fundar una ciudad en Talca, junto al fuerte de Duao, construido en 1584 por el Gobernador don Alonso de Sotomayor. Mas, como lo hemos visto anteriormente, todos los esfuerzos gastados, tanto por los encomenderos como por los estancieros para conseguir una fundación, fueron inútiles y estériles.

*
* *
*

Toda la población de la comarca vivía, como dicen los informes de aquellos años, «en sus estancias y cortijos». El Gobernador Marín de Poveda hizo en 1692 una tentativa de fundar una villa, la confluencia del

estero que más tarde se llamó Baeza y el Piduco. Marín de Poveda trazó las calles de la ciudad dándoles por centro la Placilla.

La población delineada por Marín de Poveda no prosperó. El terreno era inadecuado y si sólo se había elegido fué por las magníficas defensas que presentaban las faldas de los cerros, propias para construir fuertes. Fracasada esta tentativa, tuvieron que pasar aún cincuenta años antes de darse principio a la verdadera fundación.

* * *

La Orden de los agustinos, que después de recorrer varios puntos del corregimiento se había instalado desde 1651 en «casa y sitio que les legó doña Isabel de Mendoza», fué el centro de una gran parte del corregimiento de Maule. Los más ricos estancieros de Cauquenes, Purapel, Loncomilla y Putagán, Rauquén, Huenchullami, Vichuquén, iban allí a sus prácticas religiosas.

Fueron los directores espirituales del vecindario rico y feudatario del partido. Los alrededores del convento sirvieron en todo este espacio de tiempo hasta 1742 como centro de reunión. Allí se reunían las milicias, para las llamadas reseñas o revistas, hacía justicia el corregidor, se leían los bandos de buen gobierno, residía el escribano del partido y se ajusticiaba a los criminales.

Los agustinos resolvieron dar parte de sus tierras para fundar una ciudad, cumpliendo así el encargo del corregidor Vilches.

* * *

Las instrucciones que recibió Manso de Velasco en las reales cédulas sobre fundación de ciudades, entre el valle de Quillota y el río Bío-Bío, le sugirió la idea

de fundar una ciudad en el asiento de Talca. Era la tercera vez que se iba a empeñar en esta tarea la autoridad real, después de los fracasados intentos de 1655 y de 1692.

Los agustinos se reunieron en el claustro de Santiago los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1740. En estas reuniones manifestó el provincial, fray Francisco de Aranibar, los deseos del Gobernador de fundar una ciudad en aquella región y la comunidad estuvo de acuerdo en ceder el número de cuadras «que el prudente y arreglado dictamen del señor Presidente juzgare necesarias tanto para exidos y dehezas».

Dos días después del último tratado o acuerdo, el provincial Aranibar hacía donación formal a S. M. de las tierras de Talca, por escritura otorgada ante el escribano de Santiago, José Alvarez de Henostroza, el 19 de Septiembre de 1740.

El día 20 la aceptaba Manso «agradeciendo la liberalidad a nombre del Rey».

* * *

Estando en Concepción el Gobernador Manso, adonde se había trasladado para recibir la escuadra del Almirante don José Pizarro, dió las instrucciones al nuevo corregidor provisto para el Maule, don Juan Cornelio de Baeza, para que fundará «una villa de españoles» en las tierras donadas por los agustinos.

Este documento es de fecha 17 de Enero de 1742.

Baeza, viejo servidor público, que había sido anteriormente corregidor de Itata, no quiso adelantarse a hacer la fundación sino que como buen vasallo reservó este honor al Gobernador del Reino. Desocupado Manso del recibimiento del Almirante Pizarro, emprendió viaje a Santiago, arribando a las orillas del Maule el 12 de Mayo. Ete mismo día, acompañado de Baeza, del Maestro Prior del convento agustino, Fray José de Solis, y del escribano del partido, tomó

posesión de las tierras donadas «en el sitio de los Perales, a la parte sur del convento, en distancia de cuatro cuadras». Este lugar debía ser el centro de la nueva fundación, su plaza mayor, de donde arrancarían sus calles.

Antes de continuar la marcha a Santiago, nombró el Gobernador a don Mauricio de Morales como asesor de Baeza, con facultad de reemplazarlo. Desde Santiago le dió a Baeza las instrucciones a que debía ceñirse para la nueva fundación, en las que le decía que donara los solares en proporción «a la esfera, méritos y familias» de cada poblador y que su ubicación fuera dada de modo que los más distinguidos estuvieran más próximos a la plaza. «Que construyan sus casas bajo pena de perder sus sitios», le agregaba, y «que el cura traslade a la nueva población la iglesia parroquial», e igual cosa debía hacer el escribano del partido.

En Octubre del año siguiente 1743, volvió Manso a Talca a hacer una inspección de los trabajos de la nueva población. Observó su estado próspero, sus calles bien delineadas, aunque de casas pobres, pues los hacendados no habían hecho las suyas. Esta desidia de los vecinos ricos del partido tenía una explicación. Los hacendados, considerándose nobles, por descender de los conquistadores, tener tierras e indios, se resistían a hacer sus casas, pues, el hecho de avecindarse en una ciudad los colocaba en igual condición a la de los plebeyos avecindados, que adquirirían también la condición de nobles por ser primeros fundadores de una ciudad.

Esta actitud movió al Gobernador a dictar en Talca, el 12 de Octubre de 1743, un bando por el cual se aplicaban serias multas a los que no se avecindasen. Fué publicado el mismo día a las 11 de la mañana por el indio Juan Llapos Leu, que hacía el oficio de pregonero.

Las medidas tomadas por Manso tuvieron un pronto y favorable resultado. Desde fines de 1743, prin-

cipearon a avecindarse sus principales vecinos, que halagados por la ubicación de sus solares, veían también garantizada su calidad por las llamadas «Constituciones de la Villa de Talca».

Eran éstas las disposiciones que encerraba el bando de 29 de Mayo de 1743, dictado en conformidad a la real cédula de 5 de Abril de 1744. Este documento fué entregado al Cabildo y conservado rigurosamente por él como su carta puebla o fuero.

En estas Constituciones se reglamentaba el estado de los nobles, de los vecinos y de los que no lo eran, y se fijaban sus derechos y prerrogativas. Decían que los vecinos tendrían el libre comercio de sus bienes. «Los hacendados que puedan proporcionarse el privilegio de nobleza, gocen de él, su hijo y descendientes, bajo la condición que contribuyan a las obras públicas de la población». Relevaba a los vecinos hacendados que se avecindasen de toda clase de servicio personal como eran los militares, judiciales, conducción de presos y de correos, a que estaban obligados como simples vecinos del partido. Sólo debían concurrir a la defensa del Reino y a las Ordenanzas de buen gobierno. Los comerciantes radicados sólo podían vender en la villa. Los que establecieran pulperías no pagarían derecho real por diez años. Se autorizaba por tres días, y tres veces al año, tener ferias, libres del real derecho de alcabala. Sólo los pobladores podían ser cabildantes.

Estas disposiciones halagaron al vecindario que veían sus fueros resguardados y sin las cargas de la guerra.

* * *

El adelanto material de la población había avanzado rápidamente desde la toma posesión del día 12 de Mayo de 1742, hasta esta fecha de 1745. Baeza había gastado bastante actividad: publicaba los bandos, notificaba a los vecinos y les prometía honores y pre-

bendas. Trasladó al cura y al escribano del partido. Así pudo el 18 de Abril de 1744, hacer el primer padrón general de la naciente villa y dirigir al Gobernador Manso una relación de su estado.

Le decía «que se formó de cuatro cuadras en un contorno una por cada costado y siguiendo las brazas, se delinearon seis calles, todas cuadradas, cada una en su latitud, consta hasta lo presente de seis cuadras, todo bien arreglado para que así se distribuyan solares a los vecinos», y «que tiene cuatro puentes de madera para pasar el estero».

Los solares de la Plaza, los principales según la relación de Baeza, se distribuyeron en la siguiente forma:

1.º—Solar de la Iglesia Matriz, toda una cuadra de frente a la Plaza. Allí construyó en 1744 su casa el primer cura de Talca, don Antonio de Molina y Cabello, y en la parte sur del solar, en el lugar de la Iglesia, dice Baeza, tiene colocado «al Señor del cielo y la tierra», puesta una cruz grande y campanario.

2.º—En el segundo costado, mitad de cuadra a la Plaza, mitad de solar. Casa de don Cornelio de Baeza.

3.º—Solar, en el segundo costado, mitad cuadra a la Plaza mitad del solar, contiguo al anterior, casa del comisario don Francisco de Silva-Borque.

4.º—Solar, tercer costado, plaza por medio de los anteriores mitad de cuadra a la plaza. Casas del Comisario Juan de Sepúlveda.

5.º—Solar, tercer costado, junto al anterior. Casas del Capitán Manuel de Toledo.

6.º—Solar, cuarto costado, todo su frente para casa del Cabildo, casa del Corregidor y Cárcel. (1)

(1) Con el aumento de la población hubo necesidad de individualizar las calles. Las iglesias y residencias de familias principales sirvieron para esta determinación. Tenemos en el siglo XVIII y a mediados del XIX las calles siguientes:

San Ignacio.

Libertad.

Cienfuegos, hoy 2 Sur, vivieron allí las familias Donoso y los Cienfuegos.

Santo Domingo, por el convento de la Orden, después Constitución. Vivían allí las familias Opazo, San Cristóbal, Antúnez, Rojas, Zapata.

Cruz, por vivir las familias Cruz, Polloni, Armas.

Alameda.

Barraza.

Baeza, casa de doña Mercedes Opazo.

Molina. Existía allí en 1842 un colegio, vivían los Astaburuaga, Vergara, Silva, Antúnez, Gaete, Donoso, Vargas, Garfias, Palacios.

Gamero. Con muchas tiendas y una botica.

San Juan de Dios. Casa y Hospital.

Después de esta distribución, sigue Baeza enumerando a los demás vecinos, sin expresar su aproximidad o colocación dentro del plano de la nueva ciudad. Su número alcanza a ochenta y tres, incluyendo a todos, ya fueran nobles o plebeyos, hacendados o maestros en artes menores, hasta el indio de oficio de verdugo, Juan.

Esta pequeña población de ochenta y tres familias, que se habían agrupado en los alrededores de la Plaza Mayor, sitio de los Perales, a cuatro cuadras del convento de los agustinos, o sea «sitio y casas de don Gil de Vilches y Aragón», en el corto espacio de dos años formaba una población, compuesta de hacendados y de vecinos pobres.

Los terratenientes tanto del norte como del sur del Maule trajeron a sus familias y levantaron sus casas. Así vemos en este primitivo grupo, de ochenta y tres familias, ya radicados con casa y solar, a los Silva, Sepúlveda, Vergara, de la Fuente, Besoain, Nieto de Silva, Rojas Vilches, Molina, Aguirre, de la Torre, Aliaga, Henríquez, Verdugo, Olave, Velasco, Oróstegui, Albuerna, Arellano, Olivares, Toledo y Morales.

Entre los artesanos no debemos olvidar al primer sastre de Talca, «Nicolás Romaní, maestro de sastretería», a Juan «indio verdugo», al zapatero «Luis indio», a Esteban Cabrera «maestro herrero», a José Astudillo «maestro de herrería», y a «la María Paine Guala».

El número de vecinos fué aumentando día a día. Ante tan buen resultado, pensó Manso de Velasco en darle un Cabildo propio, en virtud de las facultades que le conferían las reales cédulas de poblaciones, determinación que atraería más a los vecinos acomodados y los obligaría a radicarse en la villa, donde los

Calle de la Merced.

O'Higgins. Casa de doña Josefa Salcedo y de doña Francisca Opazo, Carrera.

Congreso. Donde tenía su casa don Domingo Opazo y Artigas.

honores y prerrogativas los podían elevar al «estado noble», preocupación constante de toda esa época.

Además de los privilegios que traía consigo el vecindamiento, tenía también sus ventajas para el vecindario rico. Antes la justicia del corregimiento estaba a cargo del corregidor y ahora iba a estar en sus manos por medio de sus alcaldes, salidos exclusivamente de su seno.

Por decreto de 9 de Diciembre de 1744, nombró Manso el primer Cabildo de la villa de San Agustín de Talca, con funciones para todo el año de 1745. Sus miembros fueron: don Francisco de Silva, para el cargo de Alcalde Ordinario de primer voto; a don José de Aguirre, para Alcalde de segundo voto; a don José Joaquín de Oróstegui, para Alférez real, y para regidores los señores José Besoain y don José Hilario de Velasco; y Alcalde Mayor provincial a don Bernardo de Azócar Hurtado de Mendoza y San Martín. Todos eran ricos hacendados del partido avecindados en la villa.

La nueva población no se estancó en su crecimiento y adelanto material, se siguieron avecindando nuevas familias y construyendo nuevos edificios públicos y privados. El día 8 de Marzo de 1745, Baeza volvió a informar sobre el estado de la villa, informe en el que dice tiene ciento veinticuatro vecinos, y los cuales cien con sus casas y establecidos con sus familias y veinticuatro con solares, de los cuales catorce cimentados y diez con solo la posesión; «estos últimos habían recibido solares después del primer repartimiento».

En el mismo informe agrega, que la ciudad tiene los cuatro puentes, dos iglesias y el edificio de la cárcel en construcción, pues sus murallas están en estado de terminarse. Sobre esta obra expresaba en el informe del día 18 de Abril del año anterior, que se «hallaba construyendo con las donaciones de los vecinos».

Las dos iglesias mencionadas eran el convento de los agustinos y la iglesia parroquial, levantada esta

última por el cura don Antonio de Molina y Cabello con las erogaciones del vecindario. El 12 de Septiembre de 1746 recibió de ellos la suma de 15.000 pesos. El vecindario rico se había apresurado a cooperar a esa obra, pues, las garantías de las constituciones dadas por Manso le concedía privilegio de nobles a los que cooperasen a ella. En 1750 principiaron a levantar una capilla los franciscanos.

* * *

La llegada y establecimiento de nuevas familias fué en rápido aumento. Desde 1742 a 1760 se anotan más familias pobladoras. En el censo levantado por el nuevo corregidor don Francisco de Echagüe, el 16 de Octubre de 1760, la villa aparece con ciento cuarenta y tres familias. Cerca de veinte eran las nuevas, entre las que podemos anotar a los Cruz, Opazo, Gajardo Guerrero y Bravo de Naveda.

* * *

La prosperidad de la población despertó muy pronto la codicia de los agustinos, que vieron sus estériles tierras convertidas en muchas chacarillas fértiles y productivas en manos de los esforzados pobladores. Pensó la orden recuperar tales tierras y para este efecto meditaron un plan. Los residentes en el convento de Talca, «a son campana tañida», se reunieron el 5 de Noviembre de 1744, bajo la presidencia del R. P. Lorenzo Guerrero, prior del convento; del R. P. lector jubilado, fray Luis Caldera, prior provincial de la provincia; y los RR. PP. José Solís, Alonso Soto, Justo Vélez, etc. El provincial manifestó que aunque la donación se había hecho sin fijar el número de cuadras y sin consultar al convento de la ribera del Maule, venían ahora a expresar la cantidad de cuadras donadas». Todos estuvieron de acuerdo de dar solamente «seis

cuadras a cada costado de la plaza, o sea trece de longitud y trece de latitud y que encierre en su área 169 cuadras» y «50 cuadras para dehesas».

Estos frailes se volvieron a reunir los días siguientes 6 y 7, para «ver si había algo contra los cánones». «Sus paternidades no encontraron nada contra las leyes de la Iglesia, ni contra la moral de los hombres honrados y de gobierno».

¿Desconocía este acuerdo la donación formal de 1740, hecha con todas la formalidades legales? ¿No vulneraba el espíritu de los hombres de 1740, tanto del Rey, del Gobernador y del R. P. Araníbar? ¿No era costumbre consagrada de que al donarse tierras para una fundación, comprendía además del terreno mismo de la ciudad o villa, el destinado para las dehesas de todos los pobladores? Por último ¿por qué no intervinieron en la delineación de Baeza, sino que esperaron tantos años para hacer valer sus derechos? El historiador de la orden, P. Víctor Maturana guarda silencio respecto a este incidente.

En 1749 llegó para desgracia de los pacíficos vecinos a hacerse cargo del priorato del convento de la ribera, Fray Nicolás Gajardo Guerrero, de fuerte y atrevido carácter. Impuesto del acuerdo de su convento, se manifestó indignado de que sus hermanos no hubieran hecho respetar sus derechos. No pudiendo contenerse, montaba a caballo y se dirigía a las dehesas de los vecinos a destruirles sus sembrados y obras. Atacó a los débiles. Sus insultos y amenazas tuvieron que sufrirlos muchos hombres pacíficos que temían defenderse. En un principio trató de cobrarles arriendo por las tierras ocupadas y al resistirse los pobladores los atacó de hecho. A su furia cayó el indio Miguel Malguein, «que teniendo cortados adobes le quitó ochocientos»; Silvestre Mayorga que se resistió vió destruído por la propia persona del fraile «a caballazos, clavando fuertemente las espuelas» sus adobes.

La actitud de Gajardo, se hizo antipática ante los

ojos de los pobladores, que no querían lucha de ninguna clase, sino trabajar para levantar la nueva ciudad. La alarma llegó hasta el Cabildo, que se reunió el 14 de Diciembre de 1749, bajo la presidencia de don Juan Cornelio de Baeza. Presentó sus quejas al procurador general de la villa, don Francisco de Silva y el Protector General de Indios, don Lorenzo de Albuerna. Oídas las exposiciones de estos señores sobre los abusos del prior, acordó el Cabildo exhortarlo, manifestándole que «se abstenga de despojar a S. M. de la posesión en que se haya».

La enérgica actitud del Cabildo puso fin a estas actividades de la orden agustina, pero el vecindario quedó profundamente resentido con ella.

* * *

Los agustinos habían tenido su supremacía durante siglo y medio, desde la llegada de los primeros colonos al Maule hasta la fecha de la fundación de Talca. Ahora la perdían para dar paso al establecimiento y supremacía de los jesuítas, que la conservaron hasta su expulsión.

Esta tenaz y propagandista orden que se había establecido en casi todas las ciudades del Reino, pensó también hacerlo en la naciente villa y con este objeto se dirigió al oidor don Martín de Recabarren, miembro de la Junta de Poblaciones, pidiéndole tierras para establecerse en la nueva fundación. Recabarren informó el 31 de Mayo de 1748, en el sentido que se les diera en Talca la manzana denominada «de la Arboleda» y 250 cuadras en el paraje «del Fuerte», en tierras vacas de S. M.

El Gobernador no tuvo inconveniente en proporcionar a la orden lo pedido por el oidor Recabarren, y tanto más gustoso se mostró a hacer tal donación, cuanto que los jesuítas iban a jugar un importante papel en la naciente villa. El decreto de 10 de Junio

de 1748 que autorizó su establecimiento, les imponía la obligación de fundar un colegio.

La Orden fué muy bien recibida y su primer superior, fray José Guzmán, supo atraerse el cariño de los vecinos. Bien pronto fueron dueños de ricas tierras, fuera de las 250 cuadras dadas por el Conde de Poblaciones. Compraron la estancia de Guemón o del Astillero en la desembocadura del Maule, a doña Josefa de Mendoza y Bravo de Villalba, y la estancia del Fuerte fué agrandada por las donaciones que les hicieron los Jáuregui y los Herrera. Luis Azócar y San Martín les donó 200 cuadras en Guilguilemo y el Conde de Poblaciones todas las demasías que quedaban entre el Maule y las tierras de Francisco de Valenzuela.

La gente más rica y distinguida se apresuró a darles bienes. Doña Silveria Alvarez de Bahamonde y Herrera, esposa del rico vecino el genovés don Juan de la Cruz, fué su gran protectora. Doña Francisca González Bruna, viuda del maestro de Campo don Agustín de Molina y Narveja, fué también una gran devota de la orden, en cuyo seno profesó su hijo Juan Ignacio, el más tarde célebre naturalista e historiador.

* * *

Los jesuítas se instalaron provisoriamente en la esquina norte de la manzana de las Arboledas, que distaba una cuadra de la parroquia, en una pequeña construcción de quinchá y techo de paja.

Algún tiempo después construyeron su iglesia, en cuyos trabajos les ayudó don Juan de la Cruz, que tenía algunos conocimientos de arquitectura, y había llegado a la nueva villa traído desde Concepción por el Gobernador, lo encontró entre los tripulantes de la escuadra del Almirante Pizarro, para que enseñara a los vecinos de Talca a construir sus casas. Cruz, no fué sólo un perito o mayordomo de la construcción de la iglesia de los jesuítas, sino que los ayudó con

500 pesos para los gastos. La orden tuvo que sufrir la desgracia de ver arrebatada por las llamas la reciente construcción, pero infatigables y alentados por la cooperación de Cruz, la levantaron de nuevo, más esplendida, llena de imágenes y con ricas ornamentaciones. La primitiva construcción de quinchas y techo de paja, sirvió para instalar la escuela de primeras letras, que estaban obligados a mantener. Allí se enseñó en un principio a leer, escribir y contar, y cuando la juventud estuvo más preparada, se consagraron a «la gramática y demás estudios menores».

Los hijos de los vecinos acomodados pasaron a educarse en este primer colegio, que fué llamado «Colegio de Nobles», por la calidad del alumnado. Los hijos de sus protectores, los Cruz y Bahamonde, fueron sus primeros alumnos, y también estudiaron en él los hermanos José Antonio y Juan Ignacio Molina, el más tarde célebre naturalista e historiador.

Allí Molina recibió de manos de estos religiosos sus primeras lecciones. Como era de una inteligencia privilegiada, pronto pudo a su corta edad, con la autorización de sus maestros, enseñar también las primeras letras. Tuvo un grupo de alumnos entre los que se hallaron don Vicente de la Cruz y Bahamonde, sus hermanos Nicolás, Manuel y Faustino, don Ignacio y don Dionisio Brisio de Opázo y Castro, don Francisco de Olivares y Rojas, don Ramón Ramírez y don Pedro Vergara. Todos estos jóvenes recibieron lecciones, según sus propias declaraciones, desde la edad de siete años. A la expulsión de los jesuitas de Talca, la enseñanza quedó a cargo del Cabildo, que pagaba a un profesor de primeras letras 150 pesos anuales.

El día 8 de Abril de 1793 acordó esta corporación arrendar una casa «para un seminario donde educar los jóvenes». Este establecimiento estaba funcionando desde años atrás, pues don Ambrosio O'Higgins, que visitó Talca en ese año, dice «que en él se enseñaban las primeras letras y latinidad, a donde ocurren los jóvenes de los partidos inmediatos».

CAPÍTULO VIII

EL GOBIERNO COLONIAL

El Cabildo.—Lista de funcionarios administrativos 1746-1810.—Los fueros y espíritu de los cabildantes.—Algunas costumbres coloniales.—La querrela entre don Faustino de la Cruz y don Antonio de la Fuente. La de don Nicolás Cienfuegos y don Vicente de la Cruz.—Noticias sobre el anciano funcionario don Juan Cornelio de Baeza.—El Corregidor Polloni y su gobierno.—Biografía.—La conspiración de Andrés Carbonell.—Desarrollo de la riqueza minera.—Don Francisco de Ortiz de Araya descubre el Chivato.—Sus riquezas y grandes liberalidades del descubridor.—La codicia de don Ignacio Javier de Zapata. Últimos años del primer gobierno del corregidor don Francisco de Polloni y Lepian.—La sublevación de presos de 12 de Julio de 1768. Querrela entre don José de Silva y el Alcalde Parrado.—La expulsión de los jesuitas.—El corregidor loco don Fernando de Padilla.—Datos biográficos.—Su amistad con el conspirador francés Antonio de Gramset.

La vida colonial de las ciudades de Chile se puede estudiar perfectamente dentro del seno de una institución de especial importancia. Esta institución es el Cabildo, tan poco estudiado y definido. Las leyes de Indias hablan de él sin mencionar su constitución, número de personas de que debía estar formado y las atribuciones de éstas. Todo se basó en una remota práctica, y en la costumbre, que muchas veces vino a tener una verdadera sanción legal.

Entre las facultades que tenían los Adelantados y Conquistadores de las Indias, se contaba la de crear Cabildos en las ciudades que fundasen. Aunque cuerpos encargados del gobierno local tuvieron una importancia más grande y sus facultades en los primeros años de la conquista, principalmente en los acontecimientos graves, eran amplias, pues absorbían to-

do el poder. Realmente, su origen y principios eran populares, y resulta explicable que a falta de la autoridad constituída, asumiesen la representación del vecindario y ejercitasen cierta autoridad política y administrativa.

En la guerra contra los moros, las villas, ciudades y lugares que tenían un Cabildo, desposeídos de sus fueros, por la política unificadora de los Reyes Católicos y Carlos V, pasaron a perder su carácter de autoridad, conservando el de organismos de gobierno local, pero tan importantes que si sobre sus ruinas se levantó en España en 1521 el poder absoluto de los Reyes de Castilla, en el seno de ellos se alzo el primer grito de libertad en el siglo XIX.

El Cabildo estaba compuesto de Alcaldes, Regidores y de otros funcionarios, como el alférez real, depositario, alguacil, fiel ejecutor y del alcalde provincial. El primer Cabildo era nombrado a voluntad del representante del Rey, después éste se generaba de dos maneras: una parte era nombrada por el mandatario real, que generalmente designaba para los cargos de carácter perpetuo, y la otra era elegida por el mismo Cabildo, entrando en la votación todos sus miembros, aún los cabildantes que terminaban su período que era de un año.

Así resultaba que los cabildantes podían introducir en cada año nuevos funcionarios para ocupar los cargos vacantes, dejados por los ediles que salían o terminaban su período.

Las atribuciones de los Alcaldes eran complejas. Tenían la administración local o municipal con el resto del Cabildo y la administración de justicia, tanto civil como criminal, pero sólo en primera instancia. Se llamaban de primer y segundo voto, por el orden de sus asientos en las reuniones, y prioridad en que debían opinar y emitir sus votos. Para administrar justicia se turnaban y sus funciones duraban un año, siendo elegidos en los primeros días del mes de Enero

de cada año. Reemplazaban al Corregidor en su ausencia.

La misión de los regidores era la de velar por la policía local de la ciudad, y constituían el Cabildo. Su número variaba según la carta, decreto o cédula de fundación, pudiendo ser aumentado por disposición real. Había regidores, decanos y sub-decanos, que eran distintivos honoríficos. El decano presidía y el sub-decano lo reemplazaba en su ausencia. Eran cargos perpetuos que se compraban en público remate, debiéndose obtener real confirmación. Tenían también el gobierno de la ciudad, interviniendo en la administración y rendición de las rentas o propios de la ciudad.

De los otros funcionarios, el depositario General administraba los fondos de la ciudad, cargo similar al de tesorero municipal. Era un puesto vendible y perpetuo.

El alférez real, era un personaje decorativo en el Cabildo. Su oficio era custodiar y pasear el real estandarte en las fiestas públicas. Cargo vendible y perpetuo, que casi siempre lo ejercía el vecino más noble de la Villa.

El alguacil Mayor era un empleado del Cabildo que ejecutaba las órdenes judiciales, papel análogo al prefecto de las ciudades.

El fiel ejecutor no era empleado, era miembro del Cabildo, tenía el carácter de regidor y la facultad de velar por la exactitud de las ventas, en justas medidas. Cargo muy codiciado y de pública subasta.

El alcalde mayor provincial era un cargo de carácter perpetuo de nombramiento supremo, no como los otros dos alcaldes que eran elegidos y los únicos miembros de carácter transitorio en el Cabildo. Los demás, como lo hemos visto, eran perpetuos y comprables. El alcalde mayor provincial se diferenciaba además de los alcaldes ordinarios en la jurisdicción que ejercía, la suya era administrarla fuera del po-

blado o juzgar los delitos cometidos más allá de los límites de la ciudad. Tenía facultad de nombrar a los funcionarios llamados alcaldes de Hermandad, que eran sus tenientes o representantes en las diversas doctrinas del partido, y que tenían las mismas facultades que él. Aquí se presentaba en la práctica una competencia de jurisdicción, con los funcionarios llamados tenientes de corregidores o sea los representantes del Corregidor en las diversas doctrinas, y que tenían como el corregidor, facultades para administrar justicia. Los alcaldes de Hermandad los nombraba generalmente el Cabildo.

Como se ve, la principal función del Cabildo y la única libre y que era de su exclusivo resorte la constituía la administración de justicia, con la libre elección de los alcaldes ordinarios y de los alcaldes de Hermandad.

Sobre este engranaje edilicio se desarrolló casi toda la vida colonial de Talca. Su vida fué de importancia decisiva en la época de la dominación española, como también en la de la independencia y en los primeros años de vida republicana, hasta la consolidación definitiva del poder central.

La influencia del Cabildo en los hombres de aquellas generaciones fué importante. Dentro de él se formó y estableció el espíritu cívico, de lucha y de abnegación por la comunidad. Las reuniones edilicias, sus discusiones, rivalidades y determinaciones, acostumbraron a los hombres a las prácticas gubernativas y en el ejercicio de sus derechos, vieron la fuerza que ellos encerraban.

Para formar parte del Cabildo era necesario ser vecino de la ciudad, lo que se adquiría por el avecindamiento o adquisición de un solar dentro de los límites de la villa.

Por decreto de 9 de Diciembre de 1744 se creó el primer Cabildo y se nombraron los primeros ediles.

Los funcionarios que desempeñaron esos cargos hasta 1810 fueron los siguientes:

CORREGIDORES

1.—Don Juan Cornelio de Baeza y Ortiz de Valderrama.....	1742 - 54
2.—Don Antonio de Saravia.....	1754 - 55
3.—Don Ignacio José de Alcázar	1756 - 58
4.—Don Francisco Echanes y Herrera.....	1759 - 61
5.—Don Cristóbal López	1762 - 63
✓ 6.—Don Francisco de Polloni y Lepiani	1763 - 68
7.—Don Antonio de Salcedo y Carrillo	1770 - 72
8.—Don José A. Bravo de Naveda y Maturana	1773 - 75
9.—Don Fernando de Padilla y Espinoza de los Monteros	1775
✓ 10.—Don Francisco de Polloni y Lepiani	1775 - 77
11.—Don Bernardo López.....	1778 - 79
12.—Don Prudencio de Silva y Gaete	1780 - 84
13.—Don Juan Esteban de la Cruz y Bahamonde.....	1785 - 87
14.—Don Vicente de la Cruz Bahamonde	1788 - 98
15.—Don José Ramón Acereto.....	1799-803
16.—Don Juan Albano Pereira y Cruz	1804 - 08
17.—Don Juan Crisóstomo Zapata y Patiño	1808 - 10

ALCALDES DE PRIMER VOTO

1.—Don Francisco de Silva y del Campo.....	1744 - 48
2.—Don Pedro de Urzúa y Gaete	1748
3.—Don José Martínez de Vergara y Carbonell.....	1749
4.—Don Juan Cornelio de Baeza y Ortiz de Valderrama	1758
5.—Don Pedro José Donoso y Gaete	1759 - 61
6.—Don Fco. de Silva Bórquez y del Campo de Lantadilla ...	1762
7.—Don Luis José de Silva y Gaete.....	1763
8.—Don Juan Cornelio de Baeza y Ortiz de Valderrama.....	1766
9.—Don José Hilario de Velasco.....	1767
10.—Don Dionisio de Opazo y Castro.....	1771
11.—Don José de Vergara.....	1772
12.—Don Francisco de Fernández y Cienfuegos.....	1773
13.—Don Dionisio Pais.....	1775
14.—Don Nicolás de la Fuente.....	1766
15.—Don Pedro José Donoso y Gaete	1777
16.—Don José Antonio Bravo de Naveda y Maturana.....	1778
17.—Don Dionisio de Opazo y Castro	1779
18.—Don Ramón de Olivares	1780
19.—Don José de San Cristóbal y Sotomayor.....	1781
20.—Don José Veleriano y Garfias	1783
21.—Don Claudio de Olivares	1784
22.—Don José Martínez de Vergara.....	1785
23.—Don Ignacio de Opazo y Castro.....	1786
24.—Don Dionisio de Opazo y Castro	1789
25.—Don José Martínez de Vergara.....	1789
26.—Don Ignacio de Opazo y Castro.....	1790
27.—Don Domingo Pais	1791
28.—Don Nicolás de Cienfuegos y Arteaga.....	1792
29.—Don Manuel Concha	1796 - 97

30.—Don Juan Albano y Pereira	1798
31.—Don Manuel Rencoret	1799
32.—Don Juan Antonio de Salcedo y Carrillo.....	1800
33.—Don Antonio de Urzúa y Gaete	1803
34.—Don Manuel Girón de Montenegro	1804
35.—Don Francisco de Cienfuegos y Arteaga.....	1805
36.—Don Nicolás de Cienfuegos y Arteaga.....	1806
37.—Don Ignacio de Vergara	1807
38.—Don Juan Antonio de Armas y Rodríguez	1808
39.—Don Agustín Concha.....	1809
40.—Don José Antonio de Donoso	1810

ALCALDES DE SEGUNDO VOTO

1.—Don José de Aguirre.....	1744
2.—Don Agustín de Molina y Navejas	1746
3.—Don Diego Jiménez	1749
4.—Don José Hilario de Velasco	1750
5.—Don Félix de Sepúlveda	1759
6.—Don Dionisio de Opazo y Castro	1760
7.—Don Simón Fernández de Córdova	1761
8.—Don José de Aguirre.....	1762
9.—Don José Antonio de Molina y González Bruna	1764
10.—Don Dionisio de Opazo y Castro	1765
11.—Don Félix de Sepúlveda	1766
12.—Don Rafael de Parrado.....	1767
13.—Don José A. Bravo de Naveda y Maturana.....	1771
14.—Don Manuel José Donoso	1772
15.—Don Domingo País	1773
16.—Don Tomás de Silva y Gaete	1774
17.—Don Faustino de la Cruz y Bahamonde.....	1775
18.—Don Juan Garcés de Marsilla y Donoso	1776
19.—Don Domingo País	1777
20.—Don Ramón de la Barra	1778
21.—Don José de Silva.....	1779
22.—Don Manuel Concha	1780
23.—Don Pedro de Vergara	1781
24.—Don Esteban de la Cruz	1784
25.—Don Antonio de Urzúa y Baeza	1785
26.—Don Mateo de Vergara y Rojas	1786
27.—Don José Antonio Bravo de Naveda y Maturana	1787
28.—Don Ignacio de Opazo y Castro.....	1789
29.—Don Nicolás de Cienfuegos y Arteaga.....	1791
30.—Don Juan Francisco de Prieto	1793
31.—Don Manuel Leal	1796 - 97
32.—Don Manuel Rencoret	1798
33.—Don Juan Albano Pereira.....	1799
34.—Don Manuel Leal	1800
35.—Don José Antonio de Cienfuegos y Arteaga.....	1801
36.—Don Pedro de Vergara	1803
37.—Don Dionisio de Cienfuegos y Arteaga	1804
38.—Don Juan Crisóstomo Zapata y Patiño	1805
39.—Don Pedro José Donoso	1806
40.—Don Ignacio Zapata	1809
41.—Don Manuel de Cañas y Martínez de Aldunate	1810

ALFÉREZ REALES

1.—Don Joaquín de Oróstegui	1744 - 58
2.—Don Dionisio de Opazo y Castro	1758 - 59
3.—Don José Antonio de Rojas y Olivares.....	1760 - 62
4.—Don Ignacio de Zapata	1773 - 81
5.—Don Faustino de la Cruz y Bahamonde	1782 - 10

Este alférez real remató el cargo en 200 pesos y obtuvo real confirmación por real cédula de 23 de Diciembre de 1785.

ALCALDE MAYOR PROVINCIAL

1.—Don Bernardo de Azócar Hurtado de Mendoza y San Martín	1744 - 65
2.—Don Francisco de Olivares y Rojas	1770 - 810

Azócar obtuvo por decreto de 8 de Enero de 1746 la confirmación del cargo de alcalde mayor provincial, que le había dado Manso. Olivares lo remató el 21 de Diciembre de 1770, pues estaba vaco desde la muerte del vecino Azócar en 300 pesos. Le fué confirmado por real cédula de 24 de Noviembre de 1781.

REGIDORES

1.—Don José de Besoain	1744
2.—Don Hilario de Velasco.....	1744
3.—Don Agustín de Céspedes.....	1746
4.—Don Félix de Sepúlveda	1748
5.—Don José de Aguirre	1749
6.—Don Hilario de Velasco.....	1759
7.—Don Eugenio de Herrera	1759-65
8.—Don José Hilario de Velasco, Regidor Decano	1759
9.—Don José Antonio Bravo y Maturana » Decano	1775
10.—Don Francisco de Cienfuegos » Decano	1776-801
11.—Don Vicente de la Cruz » Decano	1781-810
12.—Don Juan Nepomuceno Cruz » Decano	1771-84
13.—Don Agustín de Céspedes » Sub-Decano	1770-80
14.—Don José A. de la Fuente » Sub-Decano	1775-810
15.—Don Juan Crisóstomo Zapata. » Sub-Decano	1806
16.—Don Manuel Girón. » Sub-Decano	1807-10

Don Vicente de la Cruz lo remató en 1781 en la cantidad de 150 pesos, y le fué confirmado por Real cédula

la de 23 de Octubre de 1785. En el año de 1801, lo renunció a favor de su hijo, pues estos cargos de regidores decanos y sub-decanos eran perpetuos y renunciabiles.

Don Juan Crisóstomo Zapata y Patiño lo remató en 125 pesos el 23 de Abril de 1806; estaba vaco este cargo desde 1799.

FIELES EJECUTORES

1.—Don Martín Echeverría	1796-804
2.—Don Manuel de Gómez.....	1805-810

DEPOSITARIOS GENERALES

1.—Don Andrés de Silva y del Campo de Lantadilla	1744-59
2.—Don Prudencio José de Silva y Gaete.....	1759-71
3.—Don Claudio José de Olivares.....	1772-74
4.—Don José de San Cristóbal y Sotomayor.....	1775
5.—Don Prudencio José de Silva y Gaete.....	1775-78
6.—Don Claudio José de Olivares.....	1778-810

ALGUACILES MAYORES

1.—Don Santiago Gaete.....	1746
2.—Don Juan Mateo de Verdugo	1755-63
3.—Don Ramón Ramírez y Gaete	1775-807
4.—Don Manuel Antonio Pérez y García.....	1807-10

Ramírez y Gaete lo remató el 11 de Enero de 1775, en la cantidad de 402 pesos, cargo que le fué confirmado por real cédula de 13 de Marzo de 1780.

PROCURADORES GENERALES

1.—Don Francisco de Silva y del Campo.....	1749
2.—Don Juan de Cárdenas	1759
3.—Don Dionisio de Opazo y Castro	1771
4.—Don Nicolás de la Fuente	1772
5.—Don Tomás de Silva y Gaete	1775
6.—Don Faustino de la Cruz y Bahamonde	1778
7.—Don Antonio de Castro	1784
8.—Don José María Silva y Donoso	1805
9.—Don Manuel Leal	1806
10.—Don José Miguel Vargas	1809



El corregidor presidía esta corporación y tenía como representante del poder absoluto ilimitadas facultades, tanto para convocarlo como para disolverlo y crear otro. Debemos también advertir que el Cabildo por su parte tenía facultad en casos muy calificados, para quitar el mando al corregidor, como se verá más adelante.

La elección anual de alcaldes, que se hacía en los primeros días del mes de Enero, estaba sujeta a la aprobación del Gobernador. Estas eran casi las únicas fechas en que se reunía el Cabildo, y aun muchas veces el corregidor de mutuo propio proponía al Capitán General el nombramiento de los alcaldes, sin intervención alguna de los ediles. Se procedía así en los casos en que el Cabildo estaba muy dividido y los ánimos poco inclinados a un acuerdo.

El número de personas que lo componía tuvo sus variaciones. Fundado en 1744, con dos alcaldes, alférez real, y dos regidores, alguacil mayor, procurador y alcalde provincial, después a medida de las necesidades se fueron aumentando sus plazas. En 1796 se creó el cargo de fiel ejecutor, por el aumento de la actividad comercial de la ciudad. Cuando se le dió el título de ciudad por real cédula de 6 de Junio de 1796, se aumentaron a doce sus plazas de regidores. En 1799 habían cinco cargos de regidores vacos por falta de compradores, permaneciendo en este estado hasta 1806, y sólo algún tiempo después fueron rematadas estas plazas.

Debemos notar que casi todos los miembros del Cabildo y aun los corregidores fueron criollos, los demás por excepción eran españoles. Esto se debió a que la ciudad fué el punto de reunión de los vecinos ricos del partido y que los cargos edilicios les daba un señalado relieve, otorgado por las leyes de Indias y confirmadas por las constituciones dadas por Manso. «Los

hacendados que puedan proporcionarse el privilegio de nobleza gocen de él, sus hijos y descendientes».

Desde los primeros años se formaron grupos de familias que se apoderaron de él, como pasó con la de los Cruz. Cuatro familias encarnaron en el período colonial la influencia social, económica e intelectual: ellas fueron los Donoso, los Silva, los Opazo y los Vergara. Años más tarde, casi al finalizar la colonia, se viene a sentir la influencia de un nuevo grupo de familias como la de los Cruz, Cienfuegos, Zapata, Albano, Armas, Letelier, Vargas, Prieto, en su mayoría enriquecidas en el comercio y en las minas del Chivato.

Un gran grupo de familias santiaguinas y de Concepción pasó a radicarse a Talca, atraídas por el oro del Chivato, y a ello se debió aquel burlesco denominativo con que los santiaguinos llamaban a Talca «colonia de los arruinados». Dice el Abate Molina, que «se llamó así por tener mucha gente que no pudiendo mantener su situación en Santiago, iba a esconder su decadencia a Talca, donde la vida y el trabajo eran más fácil y más productivo».

Los cargos civiles y militares no salieron en toda la colonia de este grupo, que formó una aristocracia orgullosa y altanera.

Los corregidores estaban continuamente reclamando al Cabildo para que en las elecciones llevaran personas idóneas. «No dudo que en esta ocasión traerán Vs. Ms. personas idóneas para el bien público». En otras ocasiones decían «que como padres de la República les toca a Vs. Ms. elegir personas idóneas».

Las elecciones de alcalde apasionaban más de un día a los vecinos, que divididos en bandos se esforzaban por hacer triunfar a sus candidatos.

Esto dió origen a elecciones que sacudían la monotonía de la vida de aquellos años. Desde los puntos más lejanos se traía a los reposados hacendados para hacer «una elección de sorpresa». «Vinieron únicamente

el primer día del año a las bullas y votaciones de sus alcaldes, cuyo motivo causa bastante escándalo en esta villa», decía el corregidor por comunicación al Capitán General en 1779.

En 1791 decía el Gobernador del Reino al Subdelegado o corregidor don Vicente de la Cruz: «En ese partido se ha pádecido el vicio de falta de subordinación, causa de quimeras y perturbaciones» y le pedía cortara de raíz ese mal.

No sólo las elecciones apasionaban a los vecinos, ellos también defendían sus fueros, y no dejaron sentarse a su lado a aquellos que no tuvieran los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes. Los fueros del avecindamiento y de la buena conducta fueron constantemente vigilados, por estos hacendados ennoblecidos, «por haberse avecindado», esto es, tener casa y solar, por haber cargado la vara edilicia, por «haberse proporcionado el privilegio de nobleza»; y por último por «haber contribuído a las obras públicas de la población».

Los incidentes que se desarrollaron dentro del Cabildo y que han llegado hasta nuestro conocimiento son de esta naturaleza. Celosos defensores de sus fueros, vivían vigilantes, sacrificando muchas veces su tranquilidad, por estas pequeñeces que para ellos constituía todo un conjunto de sagrados e inviolables derechos. Hombres rectos y justos, también tuvieron sus apasionamientos y sus querellas personales.

Los grandes acontecimientos y las elecciones de Enero de cada año los hacían salir de su vida apacible y reunirse. Las más de las veces fracasaban las reuniones por falta de número y entonces se reunían en amigable charla, formando corrillos que muchas veces dieron origen a pleitos y rivalidades. Famosos fueron los corrillos de la Plaza Mayor; allí se comentaban los actos del corregidor y los escándalos del día.

Coreaba, allá por los años de 1780, estos comentarios el agrimensor don Juan Antonio Morales de la Vega,

natural de Portugal, «que más dirigía su cuerda a medir severamente las procedencias de la gente, que las tierras que se le encomendaban». Su manía llegó a ser antipática y sus mismos amigos personales, que la llamaron «la indigna genial propiedad», agregando que «se dedicaba a saber y divulgar de dónde nace esta familia, de dónde proviene la otra, quién es guacho o guacha, quién es hijo espúreo, quién es hijo de fraile, qué mujer soltera ha sido frágil y qué casada adúltera, quién tiene este lunar y quién el otro». Morales de la Vega, era en opinión de sus contemporáneos un archivo vivo y endemoniado de los linajes y vida de todos.

Así pasaban sus ocios estos vecinos entregados al comentario y a las rivalidades. Los que eran amigos se reunían en sus casas y para matar el tiempo se entregaban al juego de las cartas. Contó Talca también, en la época colonial, con expertos en el arte de la baraja. Por los años de 1779, el alférez real don José Ignacio de Zapata reunía en su casa de la calle Santo Domingo a un numeroso grupo de amigos, que en las noches «pasaban largas veladas de juego». De ellos se conocen a don Ramón Olivares, don José Antonio Bravo, don Manuel Cruz, don Santiago Aguirre, don José y don Mateo de Vergara, don José Jara y don Manuel Concha.

Las reuniones de Zapata inquietaron al corregidor don José Prudencio de Silva y Gaete, quien quiso aplicar a Zapata una multa de diez pesos, que por supuesto no pagó, y le echó en cara que el prudente corregidor se pasaba también «veladas jugando». Zapata le manifestó al corregidor que también se jugaba en el convento de Santo Domingo y que impusiera multas a sus reverencias...



No faltaban por entonces las fiestas públicas, con motivo de algún aniversario real o por la visita de algún personaje, lo que constituía para el Cabildo «graves e importantes asuntos». Apenas fundada Talca, estuvo en Noviembre de 1748, de paso el Obispo Doctor don Juan González Melgarejo. En 1760 visitó la naciente ciudad don Antonio de Amat y Junient, tomando diversos acuerdos y constatando el progreso de la villa le dió en esta ocasión un escudo de armas. En 1774, don Agustín de Jáuregui hizo una larga visita. Concurrieron a saludarlo y darle la bienvenida casi todos los vecinos principales de la ciudad y del corregimiento, aun de los puntos más distantes, como lo hizo don Juan Garcés de Marsilla, quien a pesar de estar «ciego de ambos ojos», vino a saludar al Gobernador desde sus tierras de Peralillo.

Las visitas más importantes fueron las que hizo don Ambrosio O'Higgins, la primera en 1788, alojándose en casa de su compañero, el portugués don Juan Albano Pereira; y la segunda en el 1793, imponiéndose esta vez más detenidamente del adelanto y necesidades de la villa.

Una de las fiestas de más bombo y boato la constituía el real estandarte por el alférez real, Cabildo, autoridades civiles, eclesiásticas y militares. En 1748 se paseó por la exaltación al trono del Rey Carlos III y transcurrieron desde entonces treinta años sin que se efectuara nuevamente. El Cabildo, en sesión de 24 de Julio de 1775, hizo notar esta omisión y pidió se hiciera. Parece que el pendón real había desaparecido, pues su alférez real, don Faustino de la Cruz, decía «no había en la villa ni pendón real, ni dosel, ni cojines». Esta precaria situación fué reparada generosamente por su hermano don Vicente de la Cruz y Bahamonde, quien donó todo lo necesario cuando entró a ejercer el cargo de corregidor. El 1.º de Sep-

tiembre de 1760, el Cabildo comisionó a don Dionisio de Opazo y Castro y a don Francisco de Silva y del Campo, para que elaboraran el programa de fiestas, por la exaltación al trono del heredero. En esta ocasión se representaron dos comedias y hubo corridas de toros y juego de cañas. El Cabildo proporcionaba también entretenimientos al pueblo, con el establecimiento de las canchas de bolas. En 1790 remató su concesión, don Francisco Pérez, quien el 10 de Julio de 1790 rindió fianza sobre las obligaciones que había contraído.

* * *

No sólo los cargos edilicios eran deseados por los vecinos principales, también estimaban los títulos militares. Los más acomodados colocaban a sus hijos, desde casi niños, en los cuerpos militares del Reino. Don Dionisio de Opazo y Castro, tenía a su hijo Ignacio como cadete de la compañía de don Manuel Cebrito, en Concepción. Por real orden de 1778 se modificó y se reconstituyó el regimiento de milicias del Maule, dando una nueva estructura a las antiguas milicias fundadas por el general don Cristóbal de Amaya en 1649. En Talca se fundó, el 1.º de Mayo de 1779, el regimiento de milicias de Caballería del Rey, con doce compañías, una en cada asiento y doctrina, y dos compañías de infantería, al mando de un capitán cada una, con un total de 612 hombres. Sus armas eran simplemente la espada. Fué su primer Coronel don José Prudencio de Silva y Gaete, que ocupó el cargo hasta su muerte en 1798. En los cuadros de sus oficiales tuvo colocación lo más granado de la juventud talquina. Eran oficiales, según revista de 1803, los siguientes vecinos: Coronel don Juan Ramón Acereto, Teniente Coronel don Vicente de la Cruz; Teniente Coronel agregado, don Juan Antonio de Armas; Sargento Mayor don Francisco Eusebio

Polloni; Ayudante Mayor, don Roque Vergara, Capitanes: don Pedro Antonio Silva, don Antonio de Urzúa, José Silva, Ignacio de Silva, Manuel Concha, Manuel Girón, Faustino de la Cruz, Pedro Vergara, José Antonio Cienfuegos, Juan N. de la Cruz, Agustín Concha, Juan Albano, Francisco Cienfuegos, Andrés Vergara y José Ignacio Zapata.

Los más jóvenes eran simplemente oficiales. Pero estos cuadros de oficiales sufrían continuamente cambios por el abandono en que se veían, al ser dejados por sus ocupantes, que muchas veces no asistían a las reuniones por hallarse en sus trabajos agrícolas o en actividades comerciales. En 1795, por ejemplo, se pidió fuera reemplazado el oficial don Dionisio Brisio de Opazo y Castro, «por su poca asistencia», y la de su hermano Ignacio, «por hallarse radicado en Concepción en negocios propios».

* * *

Lo que más conmovía la tranquilidad social eran los escándalos y rivalidades, que surgidas generalmente en el seno del Cabildo, se extendían al hogar y a toda la ciudad, dividiéndola en bandos enconados.

La crónica de 1778, relata el incidente escandaloso que se desarrolló en el Cabildo sobre el llamado «fuero de la nobleza». El día 7 de Enero de ese año se reunieron los cabildantes don Dionisio de Opazo y Castro, don José de Silva Gaete, don Ramón Ramírez y Gaete, para hacer las elecciones de los cargos de alcalde y demás autoridades concejiles. Al tratarse de la votación para elegir procurador, recayó ésta en el prestigioso vecino don Faustino de la Cruz y Bahamonde, que ya años antes lo había ocupado, como asimismo el de alcalde. Proclamada su elección, pidió la palabra al corregidor Polloni que presidía, don José Antonio de la Fuente, hombre de carácter raro y atropellador, y dijo: «No aceptarlo por no conocerlo

por persona calificada, y que ninguno de su familia se debía hombrar con él, pues era plebeyo, porque no tenía vara de regidor de cien pesos... y que se «aventase» lo acordado del libro del Cabildo».

La declaración de de la Fuente dejó «admirados de su intrepidez e insolencia» a los tímidos cabildantes, pues Cruz era considerado como del estado noble. Los comentarios surgieron en todos los círculos en contra de de la Fuente, por lo que se le impidió su salida de la villa bajo multa de cien pesos.

El Cabildo encontró justo lo pedido por Cruz e informó que «era persona de honor y buena conducta e ilustrada de estudios», y que la contradicción de Fuente «fué dimanada de un espíritu de discordia y no de ningún otro fundamento».

Por su parte don Faustino de la Cruz presentó al corregidor un memorial en el que le decía que su padre había sido del estado noble de Génova y sus abuelos castellanos, de los primeros conquistadores del Reino, se explayaba sobre la distinción y honradez de su familia, y respondiendo a «la ridícula afirmación de Fuentes» que no tenía vara de cien pesos decía: «Tengo tanta nobleza necesaria para no adquirirla por una vara de cien pesos...», para terminar: «Yo fuí criado en la educación de bellas letras en un Colegio de Nobles y no en una isla de río como Vuesa Merced».

El corregidor Polloni, hombre íntegro y de gran valer, escuchó la queja de Cruz y mandó al orgulloso y desatinado Fuente, no salir de la Villa «por sus pies ni los agenos» bajo multa de cien pesos.

El escándalo traspasó los límites de la naciente villa y llegó a oídos del gobernador, quien dispuso por decreto de 11 de Febrero de 1778, que se recibiera a Cruz en el cargo elegido y que «por cuaderno separado vindicase su honor». Cruz no se contentó con esto y pidió que se borrasen del acta las palabras injuriosas de Fuente. El Gobernador accedió por decreto

de 11 de Marzo a lo solicitado, y así se efectuó en el libro de Actas.

Las satisfacciones recibidas del Gobernador y del Cabildo, por las ofensas de Fuente no repararon el agravio inferido y esa rivalidad perduró muchos años.

Don José Antonio de la Fuente, hijo de una familia gallega radicada en la doctrina de Vichuquén, había ejercido un verdadero señorío en las tierras de la Quesería, su estancia. Como Alcalde de Hermandad daba a su antojo libertad a los reos, con sólo saber que eran buenos cristianos. Fué acusado más de una vez de robo de caballos. En 1784 estuvo envuelto en otro escándalo, con un segundón vecino de sus tierras. Era el 1.º de Agosto de 1784, después de oír misa en la iglesia parroquial de Vichuquén, los vecinos Remigio González, José Manuel País, Francisco Solís, Eusebio y José Santos Fernández, y de la Fuente, salieron en dirección de San Pedro de Alcántara. Cerca de las casas de la Quesería se despidió amigablemente de la Fuente. Sus acompañantes siguieron el camino y para acortarlo entraron por un potrero de su propiedad, el que por una fatal casualidad los vió. Furioso al ver su propiedad atropellada, se encolerizó y salió a su alcance con los gritos de «Perros, cholos, mulatos». Don Remigio González salió del potrero, pero a poco andar volvió a entrar en él, para burlarse del enojado Fuente, pero éste que desde lo alto de su casa observaba estas maniobras, salió pistola en mano a castigarlos, gritando «fuera perros», y disparándole a quemarropa no dió en el blanco por una feliz casualidad. González le quiso interpelar, pero de la Fuente le respondió: «Calla la boca, no te dé con un demonio».

Los hijos de González, José, Juan Agustín y Jacinto, al ver a su padre ofendido de tal manera juraron vengarlo del furioso vecino e inmediatamente se dirigieron a la estancia de la Quesería. «Agustín, espada y pistola en mano, entró en la casa, trató de matar

a don José Antonio, a sus gritos se interpuso su esposa, doña Josefa y sus criados». En el proceso que se inició, Fuente quiso probar la bajeza de los González, pero ellos sólo pudieron decir que eran pobres.

No sabemos el resultado de esta querella, pero como todas ellas debió arrastrarse por los estrados de la justicia colonial.

* * *

El Cabildo fué también un celoso guardián del «Fuero del avecindamiento». No toleró que ninguna persona que no fuera vecino con «casa y solar en la ciudad», figurara como miembro del Cabildo. Así fué como en 1775 se rechazaron las elecciones de alcalde de segundo voto, recaída en don Juan Garcés y Donoso, por «que a pesar de ser persona idónea, era ciego de ambos ojos, que no veía ni de día ni de noche»; y la de don Francisco de Lothelier y Díaz de Gallardo en 1782, para alcalde de primer voto. Garcés era vecino de la doctrina de la Huerta, dueño de la estancia de Peralillo, y Lothelier de Huenchullami, ambos no se habían avecindado en Talca. Lo mismo ocurrió con la elección de don José Valeriano de Garfias, cuya elección fué anulada por no poseer casa en la villa, a pesar que su suegra la tenía y vivía con ella.

En 1797 el Cabildo, agradecido de los servicios que le prestara don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, «en las gestiones y gastos en España», para obtener el título de ciudad y los agregados de «muy noble y muy leal», lo eligió alcalde de segundo voto. Esta elección fué anulada por el Capitán General, pues las leyes no permitían elegir a personas ausentes, pues Cruz vivía en Cádiz.

No sólo los fueros de la nobleza y del avecindamiento defendieron con tenacidad estos «Padres de la República». Ellos supieron también defender su independencia para administrar justicia. El juicio entre

el Subdelegado don Vicente de la Cruz y el Alcalde don Nicolás Cienfuegos, nos da una idea clara del valor en que apreciaban sus fueros estos señores.

Por los años de 1787, doña Manuela de Badiola y Madariaga Lecuna y Carrera, vecina de Talca y extensamente vinculada en el Reino, prestó 3.600 pesos a dos años plazo, a don Juan Esteban de la Cruz y fueron sus fiadores solidarios don Manuel Concha y su hermano don Vicente de la Cruz. Atrasóse don Juan Esteban en el pago y resistiéndose a las repetidas instancias de la señora Badiola, obligó a ésta a reclamarlo a don Manuel Concha, deudor solidario. Pero Concha era cuñado del subdelegado y éste hermano del deudor principal. Cansada ante esta situación, doña Manuela de Badiola se presentó el 6 de Julio de 1791, ante don Ambrosio O'Higgins. Su solicitud fué proveída por el asesor Rozas el 12 del mismo mes, diciendo que sin saber lo que pasaba en Talca «que ocurra a cualquier alcalde ordinario». El 14 le remitió el Gobernador a doña Manuela una nota adjuntándole lo dictaminado por Rozas, y agregándole que «en caso que advierta contemplación u omisión, o desvío de la administración de justicia, me avisara de nuevo para proveer cuanto corresponda». El Alcalde don Nicolás de Cienfuegos y Arteaga, en vista de los antecedentes, aplicó rigurosa justicia. Proveyó qué se notificara para el día 26 de Julio a don Vicente de la Cruz, para que en el plazo de tres días pagara con intereses lo adeudado, o si no, se procediera a la ejecución.

El orgulloso subdelegado, apenas notificado, remitió a Cienfuegos una nota en la que le decía: «Lo que hay de extraño es que Ud. tenga la arrogancia de decretar en contra de su superior». «Pero su espíritu de Ud., le agregaba, no es obrar con justicia, sino querer ultrajar mi empleo y mi persona». Esta altanera respuesta de Cruz fué remitida en consulta por Cienfuegos a O'Higgins, pidiéndole consejo. Fué traída

por un correo expreso, el mismo día que la recibió, el 21 de Julio. El inflexible y correcto O'Higgins dispuso el 27 que se volviera a notificar a Cruz y que se cumpliera el decreto de Cienfuegos, «a quien se prevendrá, agregaba, reservadamente lo extraño que ha parecido su oficio al alcalde, con lo demás que corresponda».

* * *

En general las relaciones entre los corregidores y subdelegados y el Cabildo fueron amistosas y conciliadoras. Los representantes del Capitán General eran casi siempre hombres de gran tipo y experiencia en las cosas de gobierno. Su influencia como jueces en las contiendas privadas de los vecinos, así como en las continuas reyertas y rivalidades de los cabildantes fué muy considerable.

La crónica ha conservado el nombre de tres corregidores, que por sus señalados servicios merecen ser recordados en ella. Ellos son don Cornelio de Baeza, don Francisco de Polloni y Lepian y don Vicente de la Cruz y Álvarez de Bahamonde. Al primero le cupo la gloria de haber fundado Talca, al segundo de haberla organizado, y al tercero haber contribuído a su adelantamiento material.

Con respecto a don Cornelio de Baeza sólo nos resta decir algo sobre sus últimos años. En 1754, después de doce años de servir como corregidor, pasó a ocupar el cargo de administrador del real estanco, puesto que ocupó diez años, hasta 1766. En esta fecha fué ejecutado por la Real Hacienda por un alcance en su contra. Baeza dijo entonces «que por sus diversos trabajos y edad no lo había podido atender», y la real justicia no respetó los méritos de este anciano que había perdido ese dinero de la real hacienda. El anciano Baeza se vió obligado a vender sus muebles y alhajas en Concepción para levantar el embargo de sus sola-

res, uno en la plaza mayor de Talca y el otro al lado de San Francisco, y la chacra que el Gobierno le había regalado en premio de sus servicios. Graves sufrimientos morales amargaron sus últimos años. El 27 de Julio de 1746 dió poder a don Juan Grez para seguir pleito ante la Real Audiencia contra Juan de Toledo «por la pública infamia, y descrédito, con que ha injuriado a mi hija Josefa Baeza, en Concepción y otros lugares».

Fué bien triste la ancianidad de este ilustre y esforzado luchador. Demente su hija Josefa, le preocupó intensamente su suerte y su desgracia. Falleció en Talca. La tradición conservó durante muchos años su nombre, dándoselo a las aguas del estero que regaba sus solares y que cruzaba de un extremo a otro la población.

* * *

Don Francisco de Polloni y Lepiani nació en 1733, en la ciudad de Cádiz. Era hijo de don Francisco de Polloni y de doña Ana de Lepiani, seguramente de origen italiano, que radicados en esa factoría fueron comerciantes de cierto caudal, dueños de casas y mercaderías. Polloni se embarcó en Cádiz con destino a América el 17 de Octubre de 1752, a la edad de 19 años. Antes de partir, ese mismo día testó en favor de su hermano José, que también pasaba a Indias, y de su tío don José Morando, secretario de S. M. en esa ciudad. Después de recorrer algunas plazas de América, se radicó en Chile, en Santiago. Hombre de alguna fortuna, casó dando recibo de dote el día 1.º de Abril de 1756, en esta ciudad, a doña María del Tránsito y Herrera y Cetina, que llevó una dote de 5.000 pesos.

El 24 de Abril de 1759, dió poder en Santiago, ante el Escribano Santibáñez, a don Juan Víctor, a don Carlos Bambeta y a su tío don José Morando, para

que liquidasen los bienes de sus padres y le remitieran a Chile su valor. El 13 de Agosto de 1760, sintiéndose al parecer enfermo, dió poder para testar ante el mismo escribano Santibáñez, a su esposa, y en él declara ya tener por sus hijos a Francisco Eusebio, Antonio y Marcos que agregaba otro.

Comerciante acomodado, disfrutó de honores militares: el 10 de Noviembre de 1759 había sido nombrado capitán de infantería de milicias.

Estimulado por las actividades comerciales, se fué a establecer a la ciudad de Talca con su familia. Español, de cierta situación, rico y bien casado, pues doña María del Tránsito era hermana de la Marquesa de Corpa y descendía de los principales conquistadores del Reino, pasó a los pocos años de su avecindamiento a ser el vecino principal de la ciudad de San Agustín de Talca, y como tal fué nombrado el 16 de Abril de 1763, corregidor.

La administración de Polloni se caracterizó por su templanza y la armonía que mantuvo con los pobladores. Estos vieron en su gobierno un espíritu de justicia y garantías para todos. Persiguió sin cuartel a los malhechores: «perseguía personalmente a los bandidos». La tradición recuerda que durante su gobierno se ahorcaron a tres bandidos en la plaza pública.

A pesar de tener tan vasto dominio bajo su mando, dividía el tiempo en atender las necesidades de las tres ciudades, Talca, Cauquenes y Curicó. Fué un hombre generoso y justiciero, «amparaba a los huérfanos y a las viudas», «comía tarde para escuchar los reclamos de la plebe, y las puertas de su casa estaban siempre abiertas para recibirlos».

No faltaron, sin embargo, las perturbaciones bajo su gobierno. En 1767 se temió una invasión de los indios cordilleranos o pehuenches y se acusó de ser el jefe de ellos al capitán andaluz don Andrés Carbonell, nacido en 1697, y que había servido al Rey cuatro

años. La causa por que este capitán fué acusado, preso y remitido a Santiago, «fué por tener ilícito comercio con los indios, o sea, el robo de animales». Tenía comercio con Mendoza, donde vivía don Hilario González, su segundo en estas andanzas. Carbonell se había relacionado con los principales caciques para ejercer este tráfico. Uno de los jefes aborígenes era un tal Lorenzo Ibacache, «temido bandido», lengua-raz y brujo, agrega el documento. Al tomársele preso en la noche del 20 de Junio de 1767, en el potrero de la Cordillera Nevada, se le encontró en unas alforjas «una cabeza de gente, fresca y con los dedos metidos en las cuencuas de los ojos, y la flecha, señales con que los indios bárbaros participan su próxima sublevación».

La prisión de Carbonell, calmó los ánimos de los asustados vecinos, como así mismo la del famoso brujo Ibacache. Polloni, ante la alarma de los indios de Bío-Bío, reunió a las milicias, hizo una lucida revista de quinientos militares y emprendió marcha hacia Cauquenes. Pero todo no pasó de ser una falsa alarma.

Un acontecimiento le vino a dar una gran actividad a la vida urbana. Este fué el descubrimiento de las antiguas minas de oro, llamadas del Chivato, con lo que la riqueza minera del corregimiento experimentó un gran resurgimiento. Durante la conquista y en años posteriores sólo se explotaron algunos lavaderos de oro en la costa, en Caune, Lolol, Vichuquén. Más tarde se descubrieron minas de hierro cerca de la laguna de Vichuquén, y de cobre en Caune y Huequilemu, trabajada esta última hasta 1779 por don Juan Garcés de Marsilla y Donoso. En 1757 se explotaba la de oro de Huemul y otra de cobre en el cajón del río Teno. El Presidente Amat trajo desde Potosí para la explotación del mineral de Huemul a don Juan José de Herrera, que fracasó en sus trabajos. El naturalista Molina nos habla que a tres leguas de la ciudad de Talca existían unas minas de amatista, de

cuyas piedras en 1796 tenía una de singular magnitud el subdelegado don Vicente de la Cruz y Bahamonde. El Presidente O'Higgins tuvo en sus manos esta piedra cuando estuvo en Talca en el año de 1793.

Además se sabe que el encomendero de Pocoa, Penteroa, y Mataquito, don Juan Jofré y Monteza, tenía ricas minas de oro en explotación en sus dominios en el siglo XVI.

Las minas descubiertas ahora habían sido explotadas en esta época. Su descubridor fué don Francisco Ortiz de Araya, minero y azoguero de S. M. que en la petición de pertenencia de 1767 dijo «ser desmontes de mina de oro en el cerro denominado Chivato, que despreciaron los antiguos y que fué trabajada por los naturales». En Enero de ese año se le concedió el goce de esos desmontes. Alentado por esta concesión, trabajó constantemente todo el año y el 6 de Diciembre descubrió con gran placer de su parte la veta principal.

Cuando la noticia llegó a Talca, el corregidor en persona con un gran número de vecinos se trasladó al sitio del hallazgo y el 22 de Febrero hizo la mensura de la pertenencia solicitada.

Muy pronto entró en juego la codicia de algunos vecinos. Estos principiaron a rondar la llamada «Casa de Piedra». Don Ignacio de Zapata, se presentó en 1771 pidiendo una mina, que maliciosamente ocupaba la de Ortiz de Araya. Igual cosa hizo con otra presunta pertenencia don Francisco de Cienfuegos.

La parte correspondiente al Rey, las dos estacas de S. M., fueron rematadas por el francés don Juan Angel Berenguel, quien a su vez las dió en administración al español Cienfuegos.

Toda esta gente principió a trabajar y a tratar de arrollar al pobre Ortiz de Araya. Para esto le suscitaron una acusación criminal. El corregidor don Francisco López Sánchez, sucesor del justiciero Polloni, accedió a lo pedido, que era acusar a Ortiz de Araya

de impedir el trabajo en las otras minas y ejecutar el suyo sin seguridad alguna.

Sin más trámite, le fueron embargados todos los bienes y Araya se vió impedido de continuar en sus trabajos mineros. Se presentó entonces en grado de queja al Gobierno del Reino. La Real Audiencia recibió su escrito de amparo, en el que pedía la expulsión de Zapata de Talca. «Desde que empecé la faena, decía a los Oidores, puedo decir con verdad, que resucitó la villa de San Agustín de Talca, porque seculares y regulares, grandes y pequeños, experimentaron los efectos de la liberalidad, con que a unos repartía cargas y a otros cajones de metal, de modo que los trapiches de aquel contorno, que antes estaban parados por falta de metales, y los que prontamente se hicieron por diferentes sujetos, al punto que vieron la abundancia de mi mina, se vieron de repente cargados de ellos. Esta riqueza excitó la codicia de don Ignacio Zapata, tal vez porque sería el único que no había disfrutado de mí».

La Real Audiencia ordenó el desembargo de los bienes de Araya por decreto del día 24 de Abril de 1772.

La riqueza descubierta por Ortiz de Araya, fué en sus primeros días fabulosa, alarmante, pues se veían grandes cantidades de oro. Gentes de todas partes del Reino, atraídas por la misma riqueza minera o por el comercio que se estableció en la región, fueron a radicarse en la ciudad de Talca. Pero tanta riqueza no podía durar muchos años. La veta se cortó y los trabajos por seguirla se hicieron imposibles por llenarse de agua sus socavones (1). Araya, como

(1) Todas las minas del Chivato tuvieron abundante agua de pie, causa que motivó su inundación a fines del siglo XVIII. Sólo Chuchunco mantenía trabajos de cierta importancia en el año 1800. En esa fecha pertenecía la mina a don Carlos M. de Saravia y a don Antonio de Raymundo, caballero, este último que sintiéndose anciano y enfermo hizo testamento en 1805 y legó la mayor parte de sus derechos mineros al Obispo Cienfuegos, entonces cura de Talca, para obras pías. De Chuchunco salieron los recursos con que el Obispo construyó la Casa de Ejercicios y el dinero que gastó pródigamente en obras de caridad. A su muerte aún se trabajaba la

casi todo minero, fallecía pobre en Talca el año de 1783 (2).

*
* * *

Los últimos años del gobierno de Polloni fueron agitados. Una sublevación en la cárcel y la expulsión de los jesuitas, cierran su primer gobierno. La cárcel se hacía día a día más estrecha para contener tanto delincuente. Según expresión del propio Polloni, «si salía uno un día, ese mismo día entraban cuatro». La delincuencia había recrudecido enormemente y la cárcel, edificio insuficiente e inseguro para contenerlos, era un peligro para la tranquilidad de la ciudad. Por otra parte, los presos recibían el mal trato que se puede uno imaginar. «Gran fetidez de los calabozos, el llover del techo, grandes multitudes de piojos, por lo que los presos se quitaban sus cotones y calzoncillos, quedando en pelota a raíz de la tabla, en un me-

mina, pero las aguas subían lentamente y una tras otra se inundaban sus labores. Por espacio de casi media centuria los trabajos de laboreo se paralizaron completamente, hasta que a principios de 1888, su dueño, don Juan Antonio Pando Urizar, instaló un establecimiento de beneficio, reanudando los trabajos en Chuchunco, explotación que se mantuvo hasta 1893. A pesar de los años estaba siempre vivo en Talca el recuerdo, ya legendario, de la riqueza del Chivato, razón que explica que pudiera formarse en 1923 una Sociedad Anónima que con el nombre de Compañía Restauradora del Chivato, que emprendió la ardua tarea de desaguar y habilitar esas minas tanto tiempo abandonadas.

Utilizando modernos elementos de trabajo se construyeron piques y galerías a gran hondura y se consiguió el desagüe de las antiguas labores. En seguida la Compañía instaló una planta para el beneficio de sus minerales e inició la explotación de las minas.

Próxima a cumplir sus veinte años de vida, la Compañía Restauradora del Chivato cuenta con un capital de \$ 6.500.000. Su establecimiento de beneficio chanca alrededor de cien toneladas diarias, disponiendo de una moderna planta hidroeléctrica que le proporciona 400 caballos de fuerza para el movimiento de su maquinaria minera y una producción anual que pasa de ciento veinte kilos de oro fino.

Ahora, como en los tiempos coloniales, vuelve el Chivato a ser un factor de riqueza y progreso en la región, pues de su producción no menos de dos millones de pesos entran anualmente al comercio de Talca, ganando su numeroso personal de empleados y obreros más de cien mil pesos mensuales.

(2) Había nacido en San Felipe, hijo de Juan y de Juana Vergara. Casó en el Maule con doña Gertrudis Méndez, y no dejó hijos.

ro pellejillo en la fuerza de la rigidez del invierno». Esta es la descripción que nos hace un funcionario colonial.

Ante la estrechez del local, los alcaldes a cuya vigilancia estaba sometida la cárcel, se veían en el caso de soltar a muchos delincuentes, dejando sólo a los más criminales y peligrosos. Al poco tiempo de estar en ese infierno, los desgraciados se convertían en verdaderas fieras.

Debemos suponer qué trato recibían estos delincuentes, a cargo muchas veces de verdaderos verdugos, como eran algunos alcaldes. Como caso típico de sus crueldades citaremos lo acontecido en Junio de 1768. Desde el 2 de ese mes hasta el 12 se les privó del «alivio del patio y del 9 al 12, del agua». Locos por la sed se sublevaron, y dando grandes gritos principiaron a recorrer el «corral de la cárcel», después de haber roto las amarras de su calabozo. Decían «preferimos morir de un golpe que perecer muriendo de sed».

El alcalde don Rafael de Parrao, era el culpable de este crimen. Al llegar a la cárcel y ver a los presos gritando, dió orden de encerrarlos en los calabozos por la fuerza de las balas. Los reos no se atemorizaron, pues púes preferían cualquier suplicio antes que la sed, y esperaron la muerte maldiciendo al alcalde. Muchos vecinos se habían agrupado frente al edificio de la cárcel y rodeaban al alcalde Parrao: entre ellos estaba don José Prudencio de Silva y Gaete, y el cura don Pedro Pablo de la Carrera, que interpusieron sus personas, para salvar las vidas de esos desdichados. Silva y Carrera persuadieron a los reos que se tranquilizaran y que si volvían a sus calabozos, no se les castigaría. Las palabras de Silva y del cura Carrera fueron escuchadas y obedecidas por los sublevados.

Parrao quedó malhumorado y esperó la ocasión de vengarse. El 16 ordenó sacar a los cuarenta y siete sublevados y pasearlos amarrados por la plaza, encabezando el desfile de esta grotesca farándula un

reo de apellido Muñoz, hombre español de bella presencia, sobre un burro, con las espaldas desnudas y montado al revés». Entre los gritos que le arrancaban los azotes del verdugo Muñoz, gritaba «que prefería ser degollado». Parrao estaba feliz, pero esto era ya el colmo de su insensatez. Carrera y Silva se le apersonaron para hacerle ver el escándalo que producía esa fatídica procesión de martirios. «No respondió razones, y sin más dió a Silva un palo en la frente». Si no es por la intervención de otros vecinos, habría corrido sangre entre Parrao y Silva, pues éste, al decir de sus contemporáneos, «era de natural inquietud y valeroso».

A raíz de este incidente, Silva se quejó ante la Real Audiencia contra Parrao. Tomáronse las informaciones necesarias por el juez en comisión, don Dionisio de Opazo y Castro. El tribunal falló el 8 de Octubre de 1768 y dispuso que don Rafael Parrao: «En adelante proceda con mayor moderación, especialmente con los sujetos de distinción y calidad, como lo es el dicho don José»; y que «éste guarde respeto y autoridad que corresponde a la justicia, dejándola obrar libremente, sin meterse en los negocios que pertenecen a ella». Condenó a las costas a Parrao, por su proceder, «pues sólo tendía a perder el respeto a la real justicia».

Ordenó también la Real Audiencia que se diera cuenta al Corregidor sobre el mal estado de la cárcel, y que los jueces se mantuvieran dentro del marco señalado por sus instituciones y que administrasen mejor la justicia criminal.

*
* *
*

Antes de entregar al mando Polloni, tuvo que cumplir las órdenes relacionadas con la expulsión de la Compañía de Jesús. Ya hemos recordado anteriormente la situación que tenía en la villa, la escuela que

mantenía y las riquezas que había logrado reunir en la región, que la habían convertido en la orden preferida de los vecinos del partido, desplazando a los agustinos, quienes se habían hecho antipáticos por sus pependencias con el vecindario. El 25 de Agosto en la noche, Polloni se dirigió personalmente, acompañado de sus ayudantes, a la residencia jesuítica. Allí encontró al superior Diego Moreno, al padre José Urizar y otros más, a quienes notificó la real cédula de expulsión. Los mantuvo en arresto durante varios días, por la imposibilidad de mandarlos a Valparaíso, debido a las lluvias. Los jesuitas fueron bien tratados en su prisión, dándoseles de comer y cenar decentemente.

* * *

Los sucesores de don Francisco Polloni fueron don Francisco López Sánchez (1768-69), don Juan Antonio de Salcedo y Carrillo (1770-72), don Juan Antonio Bravo de Naveda y Maturana (1773-75) y don Fernando de Padilla y Nieto García y Espinosa de los Monteros, quien se hizo cargo del gobierno de la ciudad a mediados de 1775, y cuyo gobierno dió lugar a un interesante juicio de deposición del mando por sus extravagancias y locuras (3).

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

(3) Antes de dejar el mando el corregidor Polloni, durante su segundo gobierno al reemplazar a Padilla, manifestó por nota de Junio de ese año, la conveniencia de poner una guardia pagada en la cárcel, que estaba cuidada por los milicianos, que tenían esta obligación por turnos. Estos milicianos eran desordenados e inobedientes. Pidió Polloni un piquete de gente «reglada y pagada» con los propios de la ciudad. Aprovechó la ocasión para manifestar el lamentable estado de la cárcel, por lo insegura que era, «llena de forados hechos por los reos en sus continuas fugas».

Esta interesante exposición de Polloni nos relata en cortas líneas una situación pintoresca sobre la primitiva vigilancia de la ciudad.

Polloni, después de su segundo gobierno se retiró a Concepción, donde recibió el cargo de Oficial Mayor Interventor de la Real Aduana, por nombramiento de 11 de Diciembre de 1780. En 1797 retenía aún este cargo con diecisiete años de servicios. Se dejaba constancia que estaba «imposibilitado por su edad y por su salud».

* * *

A mediados de 1775 llegó a hacerse cargo del corregimiento del Maule el licenciado don Fernando de Padilla y Espinosa de los Monteros, nacido en la Mancha en el año 1726. Pertenecía al estado noble, a una distinguida familia, como era la de los García de Padilla, y la de los Nieto Espinosa de los Monteros, sus abuelos paternos y maternos. Como vástago de un acomodado hogar, pensó darle su padre la brillante carrera del derecho, y así fué como don Fernando entró a la Universidad, obteniendo su título de licenciado en Leyes y Cánones. Con tan flamante licenciatura ocupó en su ciudad natal el cargo de Asesor de Milicias y Capitán de la Provincia de La Mancha. Aspirando a una mejor situación, se trasladó a Madrid, donde ejerció la profesión de abogado, siendo inscrito en su Colegio o Consejo.

No era el único de su familia que andaba en busca de mejor suerte: su hermano Juan había también salido del hogar paterno y se había radicado en Cádiz, junto con un sobrino llamado Manuel de Padilla y Carrasco, nacido en Madrid, esperando mejorar de situación en las tareas mercantiles. Uno de sus tíos políticos, don José Vicente Camborda, había pasado a las Indias, y radicado en Lima llegó a reunir fortuna.

La carrera jurídica no le producía nada al Licenciado Padilla, en la Corte. Su situación económica se agravó, y la muerte de su primera mujer le sumió en un gran dolor. Pasado algún tiempo casó con doña Tomasa Ramírez de Arellano y Perales, natural de Ciudad Real, hija de don Francisco Ramírez de Arellano y de doña Juana de Perales.

Parece que Padilla estaba emparentado con los más linajudos abolengos de España. Fué introducido en la Corte y presentado al Rey en las ceremonias del Escorial. Asistió más de una vez a las cacerías reales

y pudo acercarse al real personaje, a quien en cierta ocasión le regaló un hemoso caballo.

Para un cortesano como el Licenciado todo esto constituía el cumplimiento de sus ilusiones; pero al lado de tanta nobleza estaba la realidad de su vida pobre y sin esperanzas.

Las influencias de algunos parientes le consiguieron el corregimiento del partido del Maule, que para los cortesanos de Madrid debe haber sido como ir a la China. Ya en esta fecha principiáronse a notar en don Fernando de Padilla los primeros síntomas de su enfermedad mental; más sus amigos y parientes creían que era producto de su aflictiva situación. Algo desilusionado, pero obligado por las circunstancias, aceptó el cargo que se le encomendaba. Salió de Madrid con su esposa, sus hijos y su sobrino Manuel, para tomar el buque de guerra de *San Pedro de Alcántara* surto en Cádiz, próximo a partir para las Indias. En este puerto se encontró con su hermano don Juan de Padilla que «estaba pobre, afligido y enfermo», y le pidió le trajera en lugar de alguno de sus criados. Accedió el Licenciado, previa autorización del Consejo de Indias, para traerlo hasta Lima, donde deseaba ingresar en las empresas de su afortunado tío don José Valentín Camborda.

La travesía no dejó de ofrecer sus curiosidades. Ya casi completamente malo de la cabeza, el Licenciado experimentó por los efectos del viaje serias crisis nerviosas. Sus delirios y ridiculeces fueron de todo género. La gente que no comprendía estos estados de ánimo, se reía y burlaba de su desgracia, «fué la irrisión de todos», dice un testigo del viaje, un R. P. Reformado de la Merced.

En Montevideo supo la mala noticia de la muerte de su tío el comerciante de Lima. Su hermano resolvió seguirle entonces hasta Chile. En la travesía de Montevideo a Valparaíso, sufrió fuertes crisis nerviosas, y que experimentaría toda su vida su joven esposa do-

ña Tomasa Ramírez de Arellano. Esta desgraciada dama pidió protección más de una vez de las furias del Licenciado a su compañero de viaje don Francisco Larrarte. Desesperado este caballero, resolvió atemorizar al loco y le dijo en una ocasión: «Si Vuesa Merced continúa, lo voy a arrojar al agua», y como todo loco tiene horror al líquido, se tranquilizó y se fué donde el capitán del buque a decirle que Larrarte «era muy bravo». Parece que la amenaza de don Francisco Larrarte tuvo su efecto, pues el viaje se pudo hacer así con más tranquilidad y sosiego.

De Valparaíso emprendió viaje a Santiago. En esta ciudad dió bien pronto a conocer lo que era. Los vecinos de Talca que residían aquí, se apresuraron a comunicar a sus amigos, que había llegado el nuevo corregidor y que «era un Juañongo», como decía don Antonio de Saravia. Al poco de estar en esta ciudad, salió para su destino. La partida de Santiago marca ya su completa locura. Hizo el viaje montado en un mal caballo como don Quijote, sobre un gran cojín para no machucarse, arrastrando unas grandes alforjas, llenas de pan, para no tener que morir de hambre por el camino, pues creyó que el desierto estaba al salir de la ciudad, ya que su travesía sería costosa y difícil. Las personas que se toparon con él en el camino real, no pudieron resistir la curiosidad de ver tan extraña procesión, encabezada por el promontorio de don Fernando, sobre el gran almohadón; él por su parte los creía «foragidos» desafiándolos a que lo tocaran para que supieran cómo se defendería. El bueno y pacífico vecindario de Talca lo recibió con todos los honores y prerrogativas de su cargo. Los escasos vecinos conocedores de su personalidad, fueron poco a poco divulgándola. Don Andrés Jerónimo de Fantobal, Ignacio de Opazo y Castro, Juan José Vélez, Antonio de Morales, Manuel Alvarez, Juan Albano Pereira y el francés Antonio de Gramusset, fue-

ron los primeros en darse cuenta de la «desgracia de la ciudad».

Al principio no parece haber tenido grandes rasgos de insensatez el «Corregidor por S. M.», como se hacía llamar, pues hemos encontrado varias sentencias o providencias dictadas por él. Varios vecinos principales le honraron con su amistad. El culto de Antonio de Gramusset y su joven esposa doña María de Lagardé, que vivía por entonces en Talca, le invitaron en cierta ocasión a su casa. Pero cuán grande sería el asombro del francés al ver salir al corregidor de su casa, erguido y orgulloso «sin hacer demostración alguna de política». No sabemos por qué adoptó esa actitud, si se molestó o fué por orgullo de no encontrar un gran lujo en las habitaciones del francés.

Pasaba las horas de ocio charlando con los vecinos principales en la Plaza Mayor. La curiosidad de su persona atraía al vecindario, quien en más de una ocasión tuvo que romper su gravedad habitual al ver el tono y sandeces del Licenciado. Su conversación era sobre altos temas y como éstos en aquellos tiempos eran sólo religiosos, les hablaba de complicaciones teológicas, les decía que era «más docto que San Ambrosio y demás Padres y aún más que los Evangelistas», «que era más humilde que San Francisco y más soberbio que Lucifer», «que teniendo de su parte a San Francisco no necesitaba de la Trinidad». Con estas declaraciones aterrorizaba a los vecinos, los que se fueron a quejar al cura don Pedro Pablo de la Carrera y Dávila, que se vió obligado a reprender al corregidor por esas herejías. Otras veces les hablaba de su linaje y de su amistad con el Rey, y que era «el segundo» en el Reino, pues su autoridad o nombramiento venía de él directamente. Su locura tornóse con el tiempo en una demencia y decrepitud. «Sucio y lleno de piojos, sin mudarse nunca de ropa, andaba así por toda la ciudad».

Intratable algunos días, «no seguía ni contestaba

conversación alguna». Pasaba delante de los vecinos con paso firme, concentrado, grave, sin saludar, sin fijarse en nada. Otros días, le daba por salir a andar a pie y recorría casi toda la ciudad, no sólo de día sino también de noche. En una ocasión dice el proceso «ejecutó la acción ridícula de entrar a la pulpería de doña Luisa Sepúlveda, a velar un angelito, donde pasó más de la noche, en medio de esa gente ruin».

La danza de las locuras del señor corregidor no sólo tuvieron por escenario a Talca, sino que en sus visitas regionales daba también ocasión a manifestarse. Le tomó afición a las fiestas criollas de aquella época y sus visitas doctrinales las convirtió en grandes diversiones. En una que hizo a la doctrina de Vichuquén «anduvo de rancho en rancho, comiendo empanadas, tocando la guitarra y comiendo con los peones»; y «al tiempo de decirse la misa, entró a la iglesia y desde el prebisterio, puesto de pie gritó: Nombro por Juez a José de los Ríos». «Todos, agrega el documento, a pesar del sitio, rompieron en grandes risas».

El Licenciado se deleitaba con las peleas a piedra de la plebe. La administración de justicia se hizo imposible. «Era desarreglado, confuso en sus providencias y llenas de desaciertos».

A sus locuras y demencias debemos agregar los continuos escándalos en su hogar. La desgraciada señora doña Tomasa Ramírez de Arellano, recibía constantemente su maltrato. «Pelea con su mujer, le pega, dejándola machucada, aún delante de gente de distinción, no la alimenta y se va ella a refugiarse a casa del cura». El buen don Pablo de la Carrera y Dávila enjugó en más de una ocasión las lágrimas de su dolor, que aquel desgraciado hacía verter a su esposa.

Mientras el Licenciado llenaba de terror al vecindario y del más amargo dolor a su hogar, sus parientes hacían su América. Su hermano Juan, a quien

nombró de teniente de corregidor de Rauquén, y su sobrino Manuel de Padilla y Carrasco, que lo era de las Salinas, trataban de enriquecerse lo más pronto posible. Este último al poco de llegar, hizo un buen matrimonio al casar con doña Josefa de Molina y Valenzuela, persona rica y acomodada.

*
* *

El vecindario por medio de sus alcaldes y regidores principió a tomar parte en estas irregularidades administrativas. Las locuras del Licenciado se habían desarrollado en el corto espacio de algunos meses, y era tiempo que se tomara alguna medida para poner fin a tanta extravagancia y desgobernio.

Padilla, en sesión de 16 de Abril de 1776, ordenó «que sus subalternos e interinos no usaran varas, y que los capitulares no usaran espadín en el Cabildo». Como es de suponer, estas medidas cayeron muy mal en el seno de la corporación edilicia. En defensa de sus fueros salió el alférez real don Ignacio Javier de Zapata y Contreras, uno de los vecinos más ricos de la villa, quien defendió enérgicamente los fueros del Cabildo. Los ánimos se acalararon y estuvo a punto de ser arrestado con todo el Cabildo por el loco mandatario.

Este ultraje no podía quedar así. Zapata principió a mover los ánimos para hacer salir al corregidor y los demás cabildantes, tímidos y timoratos, se quedaron a la expectativa. Con fecha de 5 de Junio elevó al Gobernador un memorial con los cargos contra Padilla. No hubo necesidad de comprobar la acusación, pues era ya muy conocido en el Reino, la situación de la ciudad de Talca. El Gobernador nombró a don Ramón de Rozas juez visitador del corregimiento, ordenando no se le pusiera el menor embarazo».

Rozas llegó a Talca el día 18 de Junio. Padilla se encontraba en esos días muy entretenido en una de

sus acostumbradas visitas doctrinales, en Vichuquén. Al día siguiente, el 19, celebró sesión el Cabildo con asistencia del alcalde de primer voto, don Pedro José Donoso y Gaete, de don Domingo País, de segundo voto; de don José Antonio de la Fuente, regidor sub-decano; de don Tomás de Silva y Gaete, procurador de la ciudad, y del alférez real Zapata.

El Cabildo aprobó, la designación de Rozas como juez de pesquisa. El 28 se volvió a reunir el Cabildo para formular los cargos. Zapata, «que era el alma de la acusación», como dicen los documentos, la llevaba redactada. El Cabildo, después de escuchar su lectura, la aprobó y acordó enviarla al Gobernador por intermedio de su procurador Silva, amigo y confidente de Zapata, quien no quiso encomendar a correo alguno esta diligencia. Los contemporáneos se burlaban de la gran lealtad de Silva; decían que era «un arlequín», al referirse a sus actividades, que sólo era movido por la voluntad de Zapata (4).

Zapata le formuló al corregidor cuarenta y tres cargos, entre los que se enumeraban todas sus locuras y falta de administración de justicia. Este documento sirvió como cabeza del proceso. Rozas hizo declarar a los más importantes vecinos de la ciudad, entre ellos a don Andrés Jerónimo de Fantobal y Díaz, a don Juan José Vélez, a don José Antonio de Morales, a don Manuel Alvarez, a don Juan Albano Pereira, don Ignacio de Opazo y Castro y a don Antonio de Gramusset y Dumula.

Este último era por aquellos años vecino de Talca. Natural de Premeliu, diócesis de Lyon, en Francia, famoso más tarde por la participación que le cupo en la llamada «Conspiración de los tres Antonios». Se había radicado allí por razones comerciales. Contaba en esa fecha 35 años, según su propia declaración y era arrendatario desde 1772 de las tierras de Cumpeo,

(4) Zapata nació en la ciudad de Santiago. Era hijo de don José Antonio Zapata y Fragio de Andrade, natural de la Coruña.

pertenecientes a los mercedarios, en la suma de 450 pesos anuales. Era por consiguiente vecino de don Ignacio Zapata y de don Ramón Bravo. Llevaba entonces en Talca una vida de pacífico morador. Su casa estaba bien puesta y como ya lo hemos dicho, en cierta ocasión invitó a don Fernando y sostuvo una fuerte amistad con doña Tomasa Arellano.

Gramusset formaba parte de los corrillos que a diario se formaban en la Plaza Mayor, para comentar los acontecimientos de la ciudad y del Reino. En su declaración da importantes datos. Dijo: «He conversado con él varias veces», y por esta razón le constaba su mal de locura. Agregó «que en un viaje que hizo a Quillota llevó saludos de doña Tomasa Arellano para don Francisco Larrarte, aquel bondadoso compañero de viaje a Chile, y que en más de una ocasión le salvó de una paliza del loco. De regreso a Santiago, agregó «que le fué preciso visitar al R. P. reformador de la Merced y estando presente don Juan Antonio de Ovalle, Fray Pedro Nolasco de Echeverría, se ofreció hablar de Padilla».

Nos hemos extendido sobre este personaje por parecernos el más interesante entre todos los testigos que declararon en el proceso. Recogió con gran bondad en su casa en Santiago al desdichado Padilla una vez expulsado de Talca.

Las declaraciones de los veinte y ocho testigos confirmaron los cargos formulados en contra de Padilla. El juez Rozas dictó orden de prisión en su contra, acto que se cumplía el día 9 de Agosto de 1776, por el alguacil mayor y diez milicianos, que salieron de Talca hacia Vichuquén, en donde se encontraba Padilla, conducido a la ciudad se le colocó en la Sala del Cabildo, lugar acostumbrado para detener a los delinquentes de cierta distinción, donde permaneció hasta el 17 de Septiembre, fecha en que pidió bajo la fianza de don Ramón Olivares, ser trasladado a su

casa. También se dictó orden de prisión contra su hermano y contra su sobrino.

Para normalizar la administración local, se nombró corregidor interino a don Francisco de Polloni y Lepiani.

La prisión de don Fernando de Padilla, fué, como su gobierno, motivo de compasión y de risa. En su encierro, dicen los documentos del proceso, «hacía versos y cosas para la risa». Pasaba la mayor parte del día escribiendo para su defensa, que consistió en larguísimos escritos, llenos de incoherencias y frases disparatadas. Su letra es de caracteres fuertes, achata-da y firme. El primer escrito de defensa lo encabezó con un largo preámbulo de sus títulos. El día 5 de Noviembre entregó diez pliegos y el 17, dos más.

A principios de 1777, salía Padilla para Santiago, con su desgraciada esposa y sus hijas pequeñas, ignorantes quizás de toda la tragedia de la locura de su padre. El juez investigador no había encontrado otro delito que su locura, y no siguió la causa por esta razón, contentándose con deponerle del mando.

Radicado en Santiago, vivió en una estrecha medianía, que al andar de los días se transformó en una miseria verdadera. Suponemos que los parientes que había dejado en Talca le ayudaron en tan estrecha situación. Un documento de la época dice que «varios buenos caballeros lo socorrían».

Todo el tiempo lo gastaba en gestionar su viaje de regreso a España, alegando que si la Corona lo había mandado a gobernar a América, debía ella también restituirlo a su tierra.

Su esposa tenía algún consuelo en la amistad que le deparaba doña María de Lagardé, la esposa de don Antonio de Gramusset, que se hallaba también radicado por entonces en Santiago (5).

(5) Los alguaciles reales, jueces y demás encargados de la justicia, cobraron al Cabildo los gastos del juicio seguido a Padilla. Esta era una inesperada situación que sorprendió a los cabildantes, principalmente a los más pudientes, don Pedro José Donoso y Gaete y a don Ignacio de Zapata,

La casa del francés Gramusset, era el centro de reunión de franceses y criollos. Allí se juntaban entre otros, además del desgraciado Padilla, Antonio Alejandro Berney, Juan Angel Berenguel, Reynaldo Breton, todos franceses, y los criollos don Alonso Guzmán Peralta y don Bernardo de Brayer y Dávila, hijo de francés y sobrino del cura de Talca, don Pablo de la Carrera y Dávila, que en más de una ocasión le había prestado servicios a doña Tomasa Arellano.

Envuelto en la conspiración de 1780, salió conducido preso Gramusset, con destino a España, en el buque de guerra *San Pedro de Alcántara*, el mismo navío que en 1775 había traído a otro loco de España.

Padilla se vió, pues, envuelto en el proceso de la conspiración, tuvo que declarar en él, y se le escudriñaron los más pequeños detalles de su vida. Más desamparado quedó el Licenciado con la salida de su buen y compasivo amigo.

Otro Licenciado, conocido en casa de Gramusset, don Alonso de Guzmán y Peralta, que quizás se conocieron como lejanos parientes, pues descendía también de un Espinoza de los Monteros, le deparó una franca ayuda.

Sólo en Enero de 1782 llegó a las oficinas de la Gobernación del Reino la real cédula de 5 de Julio de 1781, por la que el Rey concedía a Padilla su pasaje para regresar a España. Pero el Licenciado no podía moverse, estaba enfermo de reumatismo y muy pobre, no teniendo ropa que ponerse. El 16 de Enero

Este que era según un contemporáneo, «de intrépido genio, que no le da lugar a usar la urbanidad con nadie», «se enojó contra el juez Rozas y se resistió al pago de las costas del juicio, queriendo con absoluta voluntad llevarse a los jueces por delante y queriendo que todas las cosas sean a su gusto y de lo contrario vocifera». Realmente Zapata en esta ocasión vociferó demasiado.

El otro afectado por las acciones interpuestas por Rozas, Donoso, se quiso excepcionar diciendo que «había sido inducido por Zapata a informar contra Padilla». Zapata, por su parte, respondió: «Pero quién no se reirá de don Pedro Donoso, se valga de una excepción de que aún las mujeres y los menores de veinte y cinco años no suelen echar mano sin sonrojarse y avergonzarse». No sabemos el resultado de este juicio, ignoramos cuál de los dos tuvo que abrir sus petacas y entregar el oro pedido por Rozas.

de 1782, elevó un memorial al Gobernador pidiendo parte del dinero del viaje para irse a mejorar a los baños de Colina y comprar ropa. El fiscal Márquez de la Plata, a quien le fué consultada esta solicitud, la negó, a pesar de la fianza ofrecida por su amigo el Licenciado Guzmán Peralta, quien decía de él, «que dada su notoria calidad, su pobreza ha llegado al extremo de no tener que comer, ni camisa en su cuerpo, y que en mi concepto es uno de los hombres más infelices y digno de lástima de los que han venido de España a las Indias».

Aún en 1789 se encontraba en Chile Padilla, ya sumamente grave y pobre, dejando de existir ese mismo año. Su esposa desamparada en tierra extraña, solicitó se cumpliera en ella la real cédula dada por S. M. para restituir al Licenciado con su familia a España. «Vivo, decía, del socorro que varios buenos caballeros me hacen» y «deseo volver a España para que mis tres hijas vivan allí al amparo de algún pariente». El 17 de Mayo de 1789, las Cajas Reales tasaron los gastos del viaje de doña Tomasa Arellano y sus tres hijas hasta la ciudad en Madrid en la suma de 2.048 pesos.

Ignoramos por qué circunstancias no se realizó este anhelado viaje. Doña Tomasa y sus tres hijas se quedaron en Santiago, donde casaron y dejaron descendencia en las familias Romero y Gundián. Solamente en 1827, vino a fallecer doña Tomasa, habiendo otorgado su testamento ante Ruiz de Rebolledo, el 24 de Abril.

CAPÍTULO IX

LA SOCIABILIDAD COLONIAL

Desarrollo material de San Agustín de Talca.—La familia de los Cruz.—El portugués Pereira, llamado Albano.—El hijo del Gobernador O'Higgins.—El corregidor don Vicente de la Cruz y Bahamonde.—Construcción de edificios públicos.—El Conde del Maule, su estada en Cádiz.—Los títulos de ciudad, «de muy noble y muy leal», y las armas concedidas por el Rey a la ciudad.

El desarrollo material de la ciudad de Talca fué lento, las primeras construcciones hechas por los vecinos fueron en general de techos de paja y de aspecto muy humilde. Sólo los agustinos, en los primeros años de la fundación, tenían una casa de adobes; aun los jesuitas se establecieron en una mísera construcción de paja. Este era en general el aspecto de la ciudad en los primeros años de su existencia.

Don Francisco de Silva-Bórquez y del Campo Lantadilla, tronco de la numerosa familia de este apellido en esa ciudad, fué el primero en construir en su solar una casa de tejas, que se levantó en la Plaza Mayor, junto al solar del corregidor Baeza, costado norte. Le siguió en esta clase de viviendas don Juan de Leiva y Sepúlveda; tronco de los Sepúlveda de esa villa, y el capitán don Manuel de Toledo.

En 1760, diez y ⁸ seis años después de la fundación, tenían casas de tejas además de Silva, don Miguel Martínez de Vergara, don Nicolás Gajardo Guerrero, don Diego Jiménez, don Pedro Montero, don Juan de Cárdenas, don José Aguirre, don José de Besoáin,

don Ramón de Olivares, don Antonio de Rojas Sandoval, don Mateo de Verdugo, don Eugenio de Herrera, don Miguel de la Jara, don Juan de la Cruz y Bernardotte, doña Francisca González y Bruna, viuda del Maestre de Campo don Agustín Molina y Navejas, el Maestre de Campo don Dionisio de Opazo y Castro, el Maestre de Campo don Félix Sepúlveda, don Juan Antonio Cherinos, la viuda del Maestre de Campo don Juan Henríquez, don Luis Bernardo de Olave y Bustamante. En total eran veinte casas de tejas, todas de varias piezas, en un número de ciento cuarenta y tres solares. Las demás eran de paja, de una o dos piezas.

Estaban en este año construyendo su casa don Pedro José de Donoso y Gaete y don Cristóbal Fernández y Villalobos.

Debemos agregar a esta lista de edificios particulares la de los conventos de los agustinos, de los dominicos, la capilla parroquial, que construía don Antonio de Molina y Cabellos, desde 1746, con erogaciones del vecindario; la de los franciscanos, que ya la tenían principiada en 1750, y finalmente la residencia de los jesuitas en la manzana de la Arboleda.

La Plaza Mayor ostentaba el portal que desde 1763 principió a construir el capitán de infantería don Diego Parrado, previa autorización del Cabildo.

Este era el aspecto de la ciudad en 1760. La llegada cada día de nueva gente que venía en busca de seguridad que los campos no les daban, fué aumentando su población. Aceleró su crecimiento la explotación de las minas de oro del Chivato. Este hecho fué de una gran importancia para la vida ciudadana. Se desarrolló el comercio, se enriqueció la gente y se avecindaron familias, que aunque arruinadas en Santiago o Concepción, levantaron su situación económica, con el trabajo o el comercio de aquellos años, propulsado por el oro del Chivato.

* * *

El genovés Juan de la Cruz y Bernardotte, es el tronco de una de las más importantes familias coloniales de San Agustín de Talca, y a ella se debieron muchos adelantos locales.

Marino en sus primeros años, don Juan de la Cruz se enroló en las tropas del Rey Felipe V. Se encontraba en Nápoles y allí estuvo a la coronación de Carlos III. Venido a las Indias en el buque *San Esteban*, asistió al asalto de la Colonia del Sacramento, donde fué hecho prisionero por los portugueses. Habiéndose fugado, volvió a España en donde se enroló en la escuadra del Almirante José Pizarro, que vino a América a combatir la escuadra del Almirante Anson.

Llegado a Concepción se quedó en estas tierras y entró a formar parte del séquito del Conde de Superunda, quien empeñado en la fundación de ciudades en el centro del Reino, reunió gente de la escuadra de Pizarro que tuviera algunos conocimientos de arquitectura para dirigir a los criollos en sus construcciones. Con este carácter pasó Cruz con el Gobernador del Reino a la fundación de Talca. Aquí recibió uno de los mejores solares y ayudó a los criollos a construir sus casas.

Su casa solariega cuya construcción él mismo dirigiera, se compuso de 71 varas de frente por cien de costado. Tenía diez piezas, y la casa era toda de tejas. «Una ventana de fierro llana bolada a la calle, con sus dos puertas de tableros de una vara de alto y una y media de ancho, con sus aldabas de fierro». Tenía corredores de «pilares labrados», «puerta de calle principal, que es de dos manos, con 150 clavos de bronce grande con su trascason y su postigo, y su llave y chapa corriente, y sus quicialeras de bronce, de tres varas y cinco de alto y tres cesmas de ancho,

con un zaguán, con sus umbrales arriba y abajo con sus batientes de madera de ciprés».

Tan importante mansión fué poco a poco llenándose de una crecida prole, sus legítimos hijos. Había casado con doña Silveria Alvarez de Bahamonde y Herrera, descendiente de los primeros conquistadores y primeros pobladores del partido del Maule.

Don Juan de la Cruz y Bernadotte pasó su vida en el trabajo. Hombre de gran tino y probidad, fué considerado por los vecinos nobles como un buen caballero, a pesar de su calidad de extranjero. Hizo y puso al servicio del vecindario toda su persona. Fué benefactor de los jesuítas.

La apacible existencia de don Juan vino a ser perturbada por la orden de expulsión de todos los extranjeros residentes en él. En 1763, el corregidor publicó un bando por el cual se ordenaba a los extranjeros dejar el país en un corto plazo. Cruz presentó una solicitud pidiendo se le dejara por su edad, pues tenía entonces setenta años, por sus servicios y por ser uno de los primeros pobladores. El corregidor la remitió al Gobernador, el que dispuso que Cruz se quedara en Talca.

Floreció en su hogar una generación modelo, tronco de las principales familias que se formaban en esa ciudad. Le dió una buena educación a cargo de los jesuítas, a quienes les había hecho valiosas donaciones. Se contó entre los maestros de sus hijos el después célebre abate don Juan Ignacio Molina.

Una de sus hijas, doña María Mercedes, casó con un extranjero como él, el comerciante don Juan Albano Pereira, natural de la Colonia de Sacramento, hijo de Luis Pereira Vásquez, natural de las Canarias, y de doña Josefa Márquez, natural de Oporto, Portugal. En su tierra había casado con doña María Angela de Soza. Pasado a las Indias con factorías comerciales, obtuvo del Virrey del Perú, el 11 de Octubre de 1753, licencia para traficar por América

con su comercio «por ser hombre de buen trato, honrado y de crédito». En 1756, se encontraba ya radicado en Santiago y dedicado al comercio. Pidió carta de naturaleza en 1759, que sólo quedó en los trámites, pues aunque le faltaban años para determinar su residencia y no estar casado en el país, el Capitán General proveyó que eran impedimentos redimibles. Siguió Albano, que así se llamaba, viviendo en Chile, dedicado al comercio. En uno de estos viajes se radicó en Talca, estableciendo vinculaciones comerciales con su futuro suegro don Juan de la Cruz. Esto ocurría allá por los años de 1765.

Radicado en Talca definitivamente, tuvo que cerrar su tienda en Santiago, situada junto a la de un comerciante irlandés, llamado Ambrosio Egis (O'Higgins), a quien le unió en todo el resto de su vida una larga y estrecha amistad.

El portugués tenía entrada franca en casa del genovés Cruz. El idilio con una de sus hijas nació de estas estrechas vinculaciones comerciales; pero todo vino a ser interrumpido por la orden del Gobernador Gil y Gonzaga de que salieran del Reino los extranjeros. El día 8 de Noviembre de 1765, a las ocho de la noche, fué arrestado sorpresivamente por el corregidor Polloni, quien sólo cumplía órdenes superiores, y fué remitido a Santiago, de donde pasó a Buenos Aires «bajo pliego cerrado de instrucciones».

Remitido a Buenos Aires, permanecía aún en ese puerto por razones ignoradas, tres años después de salir del país. En 1768 solicitaba pasar a Chile. Parece que obtuvo carta de naturaleza o permiso para radicarse en este país, bajo la condición de casarse, condición que cumplió ese mismo año al solicitar a su amigo, don Dionisio de Opazo y Castro, se casara a su nombre con doña María Mercedes Cruz, en Talca, enlace que se celebró el día 21 de Agosto de 1768.

Así pudo volver a Chile el portugués Pereirao

Albano, como lo llamaba el vulgo, y principió a rehacer su fortuna. En 1780, compró a los herederos de don Juan de Candia, la gran estancia de Lircay, situada entre el río Lircay y el estero de Pangué.

Pereira Albano había enviudado de doña María Mercedes, y casado el 5 de Abril de 1776 con su cuñada doña Bartolina de la Cruz y Bahamonde. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos: Juan, Casimiro, María del Rosario, María Antonia, Francisca de Borja y María del Tránsito.

En Noviembre de 1782 vino a agregarse al seno de esta noble familia, un niño que contaba cuatro años, inocente de su origen y de su destino.

Había nacido en Chillán. Para salvar el honor de una madre soltera y de un funcionario que sentía el peso de su falta, fué sacado del seno del hogar de sus abuelos maternos, quienes lo criaban como a un hijo, y remitido a Talca. Su padre, don Ambrosio O'Higgins, antiguo amigo de Albano, dispuso con gran sigilo el traslado de su hijó a la casa del portugués. Fué confiada esta misión a don Domingo Tirapegui, quien una mañana muy temprano, sin que nadie se diera cuenta, salió de Chillán con el niño «por delante de su caballo».

Llegado a Talca, se lo entregó a Albano con una carta de don Ambrosio O'Higgins, en la cual le pedía le tuviera a ese hijo suyo, le cuidara y le diera una educación cristiana.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

El portugués recibió el grato envío de su amigo el irlandés. Ambos habían conocido años de miseria y de zozobras, extranjeros en tierras extrañas y hostiles, les unía desde aquellos tiempos una gran amistad y afecto. Tanto él como su mujer y sus hijos le tomaron gran cariño. Ella le cuidó como una madre y ellos le trataban como a un hermano, llegando a llamarle así.

Consultó don Juan Albano Pereira al anciano cura don Pedro Pablo de la Carrera y Dávila, sobre las

dudas que le merecía sobre si estaría o no bautizado un niño que se criaba en su casa. Para salvarlas y dejar bien en claro la situación legal de él y cumplir el encargo de don Ambrosio, que en la carta le recomendaba, «de modo que en cualquier tiempo pueda constar que es mi hijo», fué bautizado en la iglesia parroquial el día 20 de Enero de 1783 e inscrito en el libro parroquial como hijo de don Ambrosio O'Higgins. Fueron sus padrinos el propio don Juan y su mujer.

Sobre todo esto se guardó el más profundo secreto.

El niño creció en medio de los hijos de Albano y fué tenido por el vecindario de Talca, que ignoraba el secreto, como algún pariente. La mayor parte del año pasaba la familia en su chacra que poseía al norte de la ciudad, a orillas del río Lircay. No hace mucho tiempo, se señalaban aún las casas del portugués con sus largos corredores y antiguos árboles.

En Abril de 1787, se alojó en casa de Albano, don Juan Martínez de Rozas, su viejo amigo. Poseedor de la confianza del Intendente O'Higgins, y sintiéndose ya anciano Albano, le presentó al doctor Rozas el niño que se criaba en su casa, para que existieran testigos sobre su identidad y le dijo: «Este niño que se llama Bernardo, es hijo natural del Gobernador Intendente de Concepción don Ambrosio O'Higgins y él mismo me lo ha entregado como hijo natural suyo para que lo críe y lo tenga en casa». «Ya yo soy anciano, agregó el buen portugués, y también lo es su padre y quiero que Ud. lo sepa y entienda para que en todos los tiempos pueda dar testimonio de esta verdad».

Rozas, asesor de la Intendencia de Concepción, fué por su parte uno de los hombres de confianza del Intendente, éste le confió más de una vez sus preocupaciones sobre su hijo: «Se habló de su hijo natural que tenía en poder de Albano y de su madre y de su educación, pensando siempre en mandarle a Europa».

En Abril de 1788 emprendía viaje a Santiago el viejo funcionario de la Frontera, a hacerse cargo del primer empleo del Reino, después de treinta años de servicios a la Corona.

Accidentalmente ejercía en esos días el cargo de corregidor de Talca el chilote don Juan Antonio de Salcedo y Carrillo, quien impulsado por su adhesión a los poderosos hizo grandes preparativos para su recibimiento.

«La mejor casa de la ciudad fué destinada para recibirle. Preparativos de todo género para un suntuoso banquete, fuegos artificiales, etc., etc. En suma, el deseo de lucir, unido al interés de conservarse en el mando, hicieron a nuestro corregidor algo minucioso en sus preparativos; lo que en consecuencia de otros antecedentes de un género más grave, tenía prevenido al nuevo Presidente para aceptar desfavorablemente los obsequios de nuestro corregidor. La sencillez de sus maneras estaba en oposición con el lujo que la lisonja y adulación había introducido en tales casos cuyas consecuencias en último resultado las sufrían los pueblos».

Un lucido acompañamiento salió a recibirlo. No fué entre ellos don Juan Albano, «pues imposibilitado por la dolencia que terminó sus días, se quedó en casa esperándolo». La calesa del Gobernador, seguida de un brillante séquito de vecinos, se detuvo ante la casa del portugués. En la puerta le esperaba toda la familia Albano Cruz, y entre ellos el niño Bernardo. «Descendió grave, aturdido por el peso de los años, no dió muestras de cariño, no rompió su gravedad habitual» al ver a su hijo. Terminados los saludos protocolares, acompañado de su antiguo amigo Albano, se dirigió a su chacra, lugar elegido para su estada en la ciudad.

El futuro Virrey era de aquellos hombres que al ser dominado por las grandes emociones tratan de arrancarse de ellas, con una gran indiferencia o

con un gesto que los pone en la evidencia de su emotividad. Solos en la chacra de Lircay, entrabaron su conversación sobre sus recuerdos versando principalmente sus diálogos sobre el pequeño Bernardo. Allí se impuso del estado de su educación: había aprendido a leer, escribir y recitar oraciones. O'Higgins le manifestó a Albano sus deseos de que fuera trasladado a Chillán y devuelto al seno de la familia de su madre para que a su lado continuase su educación.

Al día siguiente, don Juan Albano Pereira «pidió a S. E. tuviese la bondad de designar las personas que fuesen de su agrado lo acompañasen a la mesa; y en su consecuencia el secretario del despacho le presentó una lista que contenía los nombres de los principales vecinos de Talca, menos el corregidor. Alarmado don Juan Albano con tal ocurrencia y de las consecuencias desagradables que debían resultar de una exclusión semejante, usando de la bondadosa confianza con que le favorecía, le hizo presente, que se había tomado la libertad de inscribir a la cabeza de la lista de los convidados al señor Salcedo».

En agradable compañía pasó todo el tiempo que estuvo en Talca don Ambrosio O'Higgins. Estrechó más los lazos de vieja amistad que lo unían a don Juan Albano al conocer el bondadoso corazón de su estimable mujer, doña Bartolina de la Cruz, amistad que se continuó por largos años, aun cuando don Ambrosio subió al solio de los Virreyes y doña Bartolina pasaba sus últimos años de viudez en Talca.

Pocos días después de salir de Talca el Gobernador era enviado a Chillán el niño Bernardo Riquelme, para no volver sino veinte y cinco años más tarde (1).

(1) Las amistades de su infancia fueron para él de toda la vida. Don Casimiro Albano, quien lo llamaba «hermano», don Anselmo de la Cruz y don José Ignacio Cienfuegos, fueron después sus más entusiastas partidarios.

Don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, otro talquino, quien partió a

*
* *
*

Las familias Albano y Cruz estaban estrechamente vinculadas por los lazos de la amistad con el Gobernador del Reino. Este, en señal de agradecimiento a las atenciones de ambas familias, nombró el 21 de Diciembre de 1788, estando en Copiapó, por corregidor de Talca a don Vicente de la Cruz y Bahamonde, hermano de doña Bartolina. El 22 del mismo mes le daba el cargo de lugar-teniente de Capitán General.

Desde el genovés de la Croce que venía esta familia prestando señalados servicios a la naciente ciudad de Talca. Su hermano don Juan Esteban de la Cruz, había sido corregidor desde 1785 a 1788. Años antes, en 1775, había sido alférez real don Faustino de la Cruz. Hombres empeñosos, no sólo miraron por el engrandecimiento de su familia, sino que pusieron su fortuna y su actividad al servicio de su pueblo. A ellos casi exclusivamente, a su tesón e inteligencia, se debieron los principales adelantos locales durante la colonia.

El nuevo corregidor don Vicente de la Cruz y Bahamonde había nacido en Talca el día 3 de Noviembre de 1753. Fué educado por los jesuítas en la residencia que estos tenían allí, junto con sus otros hermanos, entre ellos don Nicolás, y desde la edad de siete años recibieron lecciones de estos maestros.

Don Vicente, heredero de una regular fortuna y de las actividades comerciales de su padre, la aumentó considerablemente con el tiempo, llegando a ser el vecino más rico de la villa. Impulsado por su espíritu altruísta puso su fortuna al servicio de la ciudad. Su nombramiento fué recibido por el vecindario, se-

principios de 1783, para Cádiz, debió haberlo conocido cuando recién lo trajeron a Talca en 1782, fué también su apoderado en España.

Don Juan Albano falleció en Talca el día 13 de Febrero de 1790 y doña Bartolina en Santiago en 1829, teniendo gran satisfacción de ver a su ahijado en el mando Supremo de la naciente República.

gún expresión de un contemporáneo, «con gran aplauso por todo el Cabildo».

Juró ante el Cabildo el 23 de Enero de 1789.

Su gobierno duró nueve años hasta 1798, y durante este lapso de tiempo la villa de San Agustín de Talca adquirió un aspecto de ciudad. Sus principales obras fueron la construcción de edificios públicos: cárcel, Cabildo, iglesia parroquial, procurando también el aseo y el empedrado de las calles.

En los primeros años de sus existencia, el Cabildo funcionó en las casas de los vecinos principales. Así en 1755 se reunía el Cabildo en la de don Antonio de Saravia «por no haber local apropiado». Viendo esta necesidad don Francisco de Silva, donó ese mismo año su casa de la Plaza «con portales y arquería de ladrillo» para Cabildo.

En sesión de 12 de Marzo de 1787, el Cabildo acordó construir las casas del Ayuntamiento, como asimismo cuatro puentes y dos acequias para darle agua a la ciudad. También se hizo notar la necesidad de un buen edificio para cárcel. Esta iniciativa vino a tener un resultado efectivo bajo el gobierno de don Vicente de la Cruz. En 1794 aun nada se había hecho, «la cárcel se sostenía con puntales». Cruz pidió al Gobierno que el arquitecto Toesca confeccionara los planos para estas obras, y éste los presentó el 24 de Abril con un costo de 14 a 15 mil pesos. El Barón de Ballenar y los aprobó el 5 de Junio y acordó la dirección de las obras a Cruz. Los fondos necesarios se tomarían de las rentas del Banco del Maule. Dos años después, en 1796, el Cabildo manifestaba al Supremo Gobierno el estado en que se hallaban las obras. «El frente principal, que consta de cuarenta y ocho varas, casa consistorial, guardia, escribano y entrada principal, con su hermosa fachada, que ha de descansar en doce pilares, todos de arcos y sobre ellos ha de elevarse una hermosa torre, según lo manifiestan los planos de Toesca. Se halla todo umbra-

lado y empezado el arranque de la arquería, todo de ladrillo y trabajado con gusto molduras y relieves». En 1798 estaba ya casi terminada la obra, faltando sólo algunos detalles.

El edificio de la cárcel quedó con dependencias para las mujeres, con una capilla de diez varas de largo y seis de ancho.

No sólo se contentó Cruz con un buen edificio para oficinas públicas, sino que también se preocupó del mobiliario. Hizo sacar los muebles que eran malos y ordinarios y le dió «diez sillas grandes con vaqueta en el asiento y espaldas, picado el brazo amoldado, los clavos dorados, con su coronación arriba de cada silla, cuatro bancas de seis varas, una mesa de cuatro varas con sus cajones». «Adornó la sala del Cabildo, empapelando sus paredes, poniendo el retrato del muy amado monarca en un hermoso dosel de damasco de seda, guarnecido con ricos galones, asientos, colcha de mesa y otros muebles necesarios».

Todos estos gastos y otros más salieron de su peculio personal. Tenía cariño y quería ver grande y hermosa su ciudad natal. Además terraplenó y arregló las calles e hizo puentes.

El más interesante de los trabajos del subdelegado fué la fundación del hospital. En 1764 ya el Cabildo había tratado sobre la fundación de un hospital, iniciativa que sólo quedó en el papel. Don Vicente y su hermano el opulento vecino del comercio de Santiago don Juan Manuel de la Cruz, realizaron esta obra. Este último compró un sitio a cinco cuabras de la Plaza y consiguió que el arquitecto Toesca levantara los planos.

Esto ocurría por los años de 1796. Su noble idea fué aplaudida por el Cabildo. Había entonces, en Chile sólo dos hospitales, uno en Santiago y otro en Concepción.

La iniciativa de don Manuel provocó la de su hermano Vicente. El primero prometió gravar sus bienes

con un censo de 4.000 pesos, y su hermano Vicente y su esposa doña Josefa de Burgos con otro de 2.000 pesos. También se agregó don Nicolás, que residía en Cádiz, con 2.000 pesos.

El Rey aprobó su erección por real cédula fechada en Madrid el día 8 de Julio de 1803, dándole el 9½ de los diezmos del Partido por dotación.

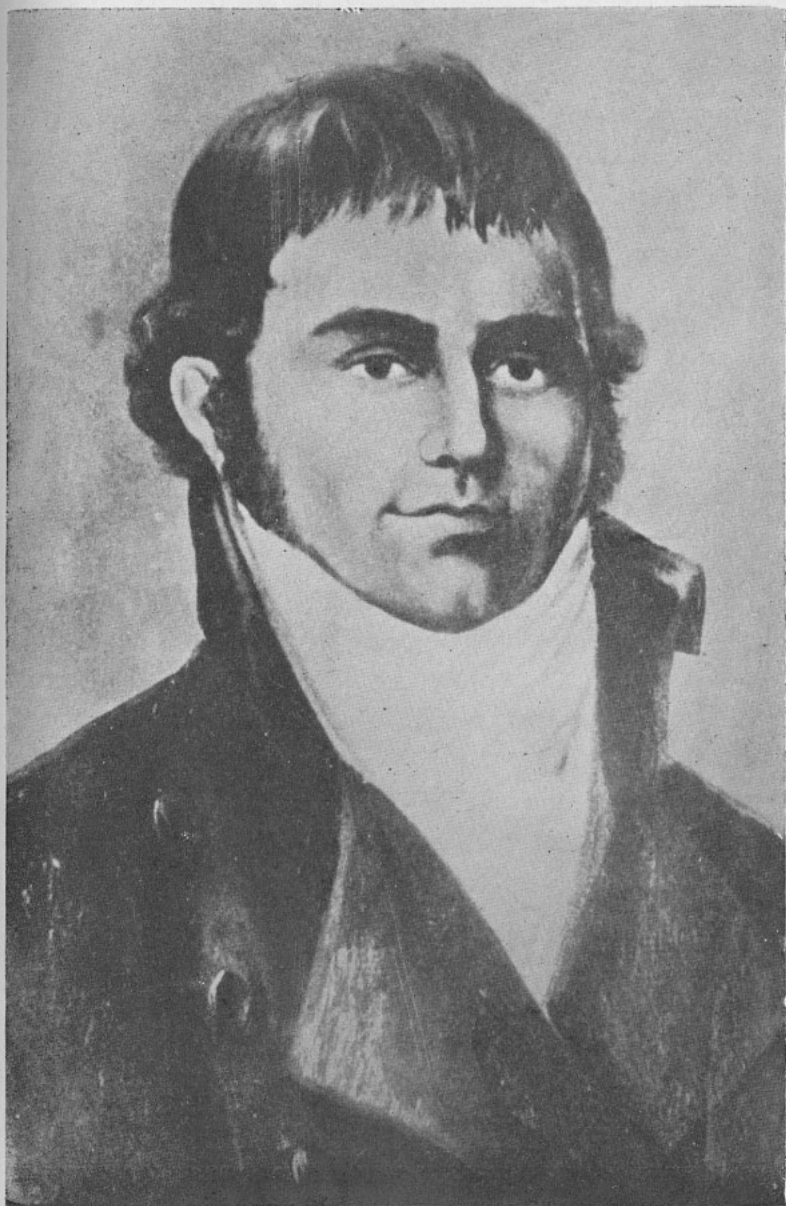
* * *

No debemos dejar pasar en silencio los esfuerzos que desplegó en esta época el cura don José Ignacio Cienfuegos, para construir también una iglesia digna de los adelantos que se notaban en los otros edificios públicos. Era la parroquia una pequeña iglesia de adobes. Cienfuegos (2) dueño de una buena fortuna, pensó en ponerla al servicio de los fieles y pidió al arquitecto Toesca le hiciera los planos de una nueva iglesia. Se dió principio a la obra con una inversión de 6.000 pesos. Agotados sus fondos, recurrió al Ca-

(2) Don José Ignacio de Cienfuegos había nacido en Santiago el 1.º de Octubre de 1762, hijo de don Francisco Fernández de Cienfuegos, natural de Asturias y de doña Josefa de Arteaga y Martínez Zapata de Concepción. Llevado muy niño por su padre a Talca, se ordenó en 1785. Cura coadjutor del anciano Carrera Dávila, al cual reemplazó en 1796, Carrera Dávila había sido cura desde 1762, dejándolo en 1796, por estar «enfermo y viejo». Sus antecesores habían sido don Antonio Quintanilla (1762), don Joaquín Gaete y Vera (1759-61), don Juan Agustín Lisperguer y Cáceres (1746-1750). Este cura Molina, de una rama de la familia del abate, es pariente muy lejano de este célebre escritor. Relacionados con la familia de don Juan Ignacio Molina, lo estuvo don José Ignacio Cienfuegos, pues su madre doña Josefa de Arteaga y Martínez Zapata, era prima hermana de doña Josefa Martínez Zapata y Castro (hijas de dos hermanas Martínez Zapata, doña Juana y doña Antonia) esposa de don José Antonio de Molina Vasconcelos y González Bruna, hermano del célebre escritor talquino. De estos curas debemos hacer mención especial, además de Cienfuegos, de don Joaquín Gaete, que pintó, entabló y dióle altares y ornamentos sagrados a la iglesia.

En 1805, en la fragata *La Primavera*, de propiedad del comerciante de Santiago don Domingo López de Hernando, don Nicolás de la Cruz remitió a Talca, para adorno de su Iglesia, cuatro cabezas, pies y manos de santos de madera, hechos en Cádiz por don Cosme Velásquez.

Estos santos adornaron los altares hasta fines del siglo pasado. El ex-cura de esa ciudad, don José Luis Espínola Cobo, me ha manifestado que al ser reemplazados por modernas imágenes, fueron colocados en un desván de la sacristía, donde existían en los años que él fué cura, 1889.



DON NICOLÁS DE LA CRUZ Y BAHAMONDE.

Museo Histórico Nacional.

bildo solicitando fondos el 7 de Mayo de 1796. La iniciativa de Cienfuegos y del Cabildo, hizo que el Gobierno concediera 2.000 pesos.

Sus cimientos fueron de setenta y tres varas de frente por cuarenta de fondo, todos de grandes piedras, que sólo las fuerzas de cuatro hombres podían mover, y sus murallas de ladrillo.

Cienfuegos era batallador y constante, él personalmente dirigía los trabajos, desde el amanecer hasta la puesta del sol. Así pudo ver construída su iglesia.

Su obra material fué también acompañada de sus múltiples desvelos por los pobres. Sus limosnas y dádivas le hicieron ser el hombre más querido de la ciudad, extendiéndose su fama de apóstol no sólo en la ciudad de Talca, sino por todos los rincones del Reino (3).

(3) Los curas párrocos de Talca desde 1686 hasta 1942 han sido los siguientes:

Prbo.	Sr. Juan Sánchez Chaparro.....	Nvbre.	de 1688
»	» José de Lizana.....	Febro.	» 1710
»	» José de Artigas y Fernández de Rebolledo	Octbre.	» 1718
Doctor	» Pablo Macaya	Dcbre.	» 1757
Fray	» José Solís.....	Enero	» 1742
Prbo.	» Francisco de Roa	»	» 1742
»	» Miguel José de Arce	Mayo	» 1742
»	» Antonio Molina Cabello	Novbre.	» 1743
»	» Antonio Quintanilla.....	Novbre.	» 1746
»	» Juan Agustín Lisperguer	»	» 1746
»	» Antonio Quintanilla.....	Octbre.	» 1751
»	» Ignacio Jiménez	Abril	» 1760
»	» Pedro Pablo de la Carrera y Dávila	Febr.	» 1762
	Este párroco puso óleo y crisma a D. <i>Bernardo O'Higgins Riquelme</i>		
»	» José Ignacio Cienfuegos.....	Febro.	» 1789
»	» José Eusebio Noya	Mayo	» 1814
»	» José de Urrutia.....	Marzo	» 1818
»	» Angel María Rivera.....	Enero	» 1819
»	» Fernando Sotomayor.....	Febrero	» 1825
»	» Manuel Pío Silva Cienfuegos.....	Abril	» 1828
»	» Justo Tapia.....	Agosto	» 1829
Fray	» José Antonio Jiménez.....	Enero	» 1830
Prbo.	» Justo Donoso.....	Junio	» 1839
»	» Justo Pastor Tapia	Octubre	» 1857
»	» Manuel Cueto	»	» 1858
»	» José Vicente Núñez	Julio	» 1859
»	» José Toribio Aeta.....	Julio	» 1859
»	» Luis Valenzuela Castillo	Mayo	» 1851
»	» Miguel Rafael Prado	»	» 1861

* * *

La familia Cruz no sólo se preocupó del mejoramiento de la ciudad. Su obra de adelanto se extendió a la fundación de un puerto en el partido para darle una actividad comercial a la región.

Don Manuel de la Cruz, el más activo de los hermanos, comerciante y hombre emprendedor, celebró el 14 de Enero de 1783 una sociedad con su hermano Nicolás, para establecer una casa en Cádiz, donde se establecería aquél que quedaría encargado de remitir mercaderías para ser vendidas en Chile. El capital sería de 13.000 pesos, aportados por iguales partes, descontándose en él el valor del viaje a Europa de don Nicolás.

Desde ese año se estableció en Cádiz don Nicolás de la Cruz. Su casa comercial prosperó rápidamente, llegando a ser uno de los vecinos más ricos y principales de ella.

Rico, opulento, don Nicolás, se vinculó en la Corte con buenas amistades. Su casa fué en Cádiz el punto de reunión de los chilenos y americanos que pisaban aquellas tierras. «Su vida fué ostentosa, reunía pinturas, objetos de arte, y colecciones de libros». Llegó a ser una de las personalidades de la ciudad de Cádiz. De espíritu altruísta y generoso, veló por la

Prbo.	Sr. Fernando Blaitt.....	Julio	de 1871
»	» Agustín Vargas.....	Sept.	» 1881
»	» José Luis Espínola Cobo.....	Mayo	» 1889
»	» Carlos Labbé Márquez.....	Abril	» 1911
»	» Gonzalo González.....	Mayo	» 1914
»	» Tomás Correa.....	Sept.	» 1915
»	» Nataniel Eastman.....	Marzo	» 1916
»	» Domingo Matte.....	»	» 1920
»	» Juan Agustín Ugarte.....	Dcbre.	» 1920
»	» Lorenzo Aguiar.....	Agosto	» 1921
»	» Zóximo Valenzuela.....	Junio	» 1926
»	» Luis Rigoberto Ramírez.....	Octubre	» 1928
»	» Tulio Garcés.....	Dbre.	» 1931
»	» Manuel Menchaca Lira.....	Marzo	» 1933
»	» Ramón Cabrera.....	Novbre.	» 1934
»	» Jorge Labarca (actual).....	Mayo	» 1938

suerte de sus compatriotas los jesuítas expatriados en Italia. En 1787 hizo una colecta entre los chilenos residentes en Cádiz para reunir fondos destinados a socorrerlos. Entre ellos figuraban don Juan Enrique Rosales, don Diego Badiola Madariaga, don Joaquín de Sotomayor y Madariaga, don José Antonio Días, don Francisco Prats, don Felipe Martínez Aparicio.

Entre los agraciados estaba su paisano y amigo don Juan Ignacio Molina y González, residente entonces en Bolonia, con quien mantuvo una estrecha amistad. Ese mismo año de 1787, Molina le envió de regalo su *Historia del Reino de Chile*. Cruz se interesó por ella, la hizo traducir al castellano, agregándole algunas notas y el retrato del abate y la reimprimió en Madrid en 1795, en la imprenta de Sancha.

A fines de 1794 llegaba a su casa de Cádiz el joven Bernardo Riquelme, aquel niño que en 1782 había sido llevado a casa de su hermana doña Bartolina, en Talca. Ahora venía a completar sus estudios en Europa, después de haber estado en Lima.

Cruz, por su temperamento, «le trató con marcada frialdad». Seguramente por la incierta situación social del joven. Poco tiempo estuvo en Cádiz Riquelme, pues pasó luego a Londres a principiar sus estudios superiores.

El futuro Conde del Maule continuaba en Cádiz consagrado a sus empresas mercantiles que le producían buenas utilidades, pero sin olvidar su ciudad natal y de prestar buenos servicios a los paisanos opulentos que pasaban a aquel continente. En los años de 1796 y 97 gestionó en la Corte y sufragó de su peculio los derechos para que Talca tuviera los títulos de ciudad, «de Muy Noble y Muy Leal», y el uso de un escudo de armas.

En su segunda patria, Cádiz, hizo también señalados servicios durante la guerra con Francia. En la reunión celebrada en la casa del Gobernador de Cádiz, don Joaquín de Fonsdeviola y Ordeano, el 25

de Febrero de 1793, se comprometió a mantener dos batallones del regimiento Príncipe Asturias en lo que gastó un millón y medio de reales. Tal donación fué agradecida por el Rey por oficio firmado en San Ildefonso el 7 de Septiembre de 1798.

El 23 de Febrero de 1797, salió de Cádiz, para Madrid, con el fin de recorrer Europa, «para recoger conocimientos que pudieran ser útiles a su patria». Se firmaron sus pasaportes en Aranjuez el 12 de Marzo de 1797. De Barcelona pasó a Tolón y de allí a Niza, embarcándose para Génova. En Italia visitó Boloña, donde residía su viejo amigo el abate Molina. Pasó en seguida a Florencia y llegó a Roma, después de pasar por un gran número de ciudades y villas, el 29 de Diciembre de 1797. Continuó viaje al sur hasta Nápoles y regresando de nuevo a Roma partió para Francia. En este viaje visitó Venecia, Turín y Milán. Llegó a París el día 1.º de Abril de 1798, no pudiendo pasar a Londres por el estado de guerra. Regresó a España por el camino de Bayona el 23 de Mayo de 1798.

A su regreso a Cádiz llegó a su casa el joven Bernardo Riquelme, que recién terminaba sus estudios en Londres, a fines de 1799. Permaneció a su lado algún tiempo ayudándole en sus tareas mercantiles, esperando una ocasión para regresar a Chile. En este período de tiempo que fué de cerca de dos años, tuvo Riquelme ocasión de conocer a muchos americanos que pasaban o residían algún tiempo en esa ciudad, y sostener con ellos interesantes conversaciones sobre la suerte futura de América. Muchos americanos se afiliaron a la Logia Lautarina, institución secreta formada por el General Miranda en Londres y que ahora tenía también su sede en Cádiz. Riquelme lo había conocido en Londres en el año 1798; Miranda y otros americanos concertaron allí los primeros planes para la liberación americana. Las reuniones tenían lugar «en una librería valiosa, donde se

estudiaba la política de las naciones, dedicando lo más importante del tiempo en el arte de la guerra. Y en las largas noches de invierno, Miranda relataba a sus discípulos anécdotas de los héroes de la Revolución francesa».

Riquelme manifestó a Cruz sus deseos de ingresar al ejército español, pero ellos no fueron bien mirados por Cruz, quien le manifestó la imposibilidad de ser oficial dada su condición de hijo bastardo. Continuó Riquelme al lado de su protector algún tiempo. Sus relaciones y amistades con americanos, sus vinculaciones con el elemento extranjero, le hicieron una persona sospechosa ante los ojos de las autoridades españolas. Bien pronto estas noticias llegaron a la Corte, y don Ambrosio escribió al futuro Conde del Maule recomendándole despidiera de su casa a su hijo por ingrato e incapaz. Riquelme por su parte escribió a su padre al saber la noticia que le comunicara Cruz, una humilde carta el 8 de Enero de 1801.

Pero el destino había decidido otra cosa. El virrey no alcanzó a recibir esa carta, pues fallecía en Lima después de una penosa enfermedad, el 18 de Marzo de 1801. Esta noticia llegó a Cádiz en Agosto de ese año, conjuntamente con la que designaba a su hijo Bernardo Riquelme por uno de sus herederos. Nuevos horizontes se alzaron entonces ante los ojos del dependiente del Conde del Maule. Al saber el cambio de fortuna de su pupilo, se mostró Cruz más conciliador, ofreciéndole toda clase de facilidades para su regreso a Chile (4).

El 14 de Abril de 1802 partía de Cádiz el joven

(4) Don Bernardo Riquelme, después de arreglar sus asuntos de la herencia de su señor padre, se radicó en Chillán, con su madre y su media hermana doña Rosa Rodríguez y Riquelme. Siguió usando el apellido de su madre. En 1804, figura en la iglesia parroquial de Chillán junto con su madre doña Isabel Riquelme, apadrinando a un niño, como Bernardo Riquelme. Sólo después de 1806, fecha en que rindió una información para probar su legitimación, figura ya como Bernardo O'Higgins. Esta carta le sirvió para ser designado en 1808 alcalde ordinario de segundo voto del Cabildo de Chillán, figurando en su seno con el apellido de su padre.

Bernardo Riquelme en viaje de regreso a su amado terruño.

* * *

La prosperidad comercial de los hermanos Cruz fué de día en día en aumento. Pensó entonces don Juan Manuel, inspirar a su hermano Vicente que gestionara ante el Gobernador la fundación de un puerto en el Astillero del Maule. El 12 de Diciembre de 1797 se dirigió don Vicente de la Cruz al Astillero, acompañado del piloto Manuel López de Parga, natural de Lugo, patrón de una canoa, de don Manuel de Astaburuaga, de don Francisco Reyes, natural de Andalucía, de don Lorenzo de Aguirre, natural de Portugalete y de don Francisco de Urrea, natural de Navarra. Acompañado de este grupo de expertos recorrió toda la bahía; para poder estudiar la entrada de buques.

Cruz informó al marqués de Avilés sobre su gira a ese puerto, informe en el que le habla de la gran belleza del paisaje, por sus grandes y hermosas rocas, llamadas ya en aquellos años «de las ventanas» y «de la iglesia». Le manifestaba la necesidad de fundar un puerto, prometiendo contribuir a su erección con su trabajo y sus bienes. Los deseos de Cruz fueron secundados por los informes de don Santiago Oñederra.

En 1800, don Vicente de la Cruz y su hermano don Juan Manuel principiaron a construir un buque, llamado fragata *San Vicente*, en cuya construcción gastaron 50.000 pesos. Se hicieron venir muchos materiales de Lima, que desembarcados en Valparaíso eran llevados a lomo de mula a Nueva Bilbao. En Septiembre de 1801 fué invitado por don Vicente de la Cruz el Intendente de Concepción, don Luis de Alavá a que visitase su nave.

Desgraciadamente, el 20 de Septiembre de 1802

la fragata *San Vicente* naufragaba al tratar de pasar la barra. Se perdían tres años de trabajo y 50.000 pesos. Con los restos se construyó un bergantín que tenía 19 varas de quilla, que pudo salir felizmente para Valparaíso a fines de Marzo de 1803.

Don Anselmo de la Cruz, en sociedad con don Manuel Bustamante, construyó otro buque. Igual cosa hicieron los comerciantes don Nicolás Chopitea, quien en 1803 trajo al constructor Arana de Valparaíso para construir una embarcación y don Angel Castro, quien tenía un barco de su propiedad entregado al tráfico marítimo.

Ante este desarrollo de las empresas navieras, don Vicente de la Cruz manifestó al Presidente «que él veía que Nueva Bilbao era el puerto más espléndido del Reino», «y los únicos que pueden fomentar el proyecto son los talquinos».

La frialdad de la Junta Suprema de la Real Hacienda echó por tierra todas estas risueñas esperanzas, al dictaminar el 1.º de Octubre de 1805, que no se diera lugar a la creación del puerto.

* * *

Los adelantos materiales y el comercio habían operado una gran transformación en la villa de Talca. Sus vecinos, principalmente el señor Cruz, veía que esta denominación no correspondía al progreso alcanzado.

En 1788, cuando don Ambrosio O'Higgins estuvo en Talca a ver a su hijo Bernardo, recuerda que se le «hicieron algunas insinuaciones para mejorar de título, expresándome el sentimiento que les causaba verse hasta entonces unidos en un pueblo tan considerable con sólo el nombre de villa, les ofrecí que después trataría de ese negocio».

Tres años trascurrieron sin que se diera ningún paso, hasta que el Cabildo presidido por don Vicente

de la Cruz, resolvió el 3 de Octubre de 1791, insistir sobre esta materia al Gobernador en un extenso memorial, en que se mencionaban los méritos militares obtenidos por los antiguos pobladores del partido de Maule. «Así conservaron estos fieles vasallos, a su costa y minción, por espacio de dos siglos, el vasto terreno que con tanta fatiga conquistaron sus antepasados». «Vivieron todos en sus cortijos y haciendas de campo, hasta que se fundó Talca, habiendo conseguido ponerla en el pie de la mejor de las villas que tiene el Reino, por su copioso, lucido e ilustre vecindario».

Según el Cabildo, la villa tenía dos mil vecinos y la provincia doce mil, con muchas familias nobles y ricas, ocho curatos y la ciudad con cuatro conventos, (agustinos, franciscanos, mercedarios y dominicos) y su iglesia mayor. Llegada a manos de don Ambrosio esta petición, manifestó no proveer nada hasta no ir personalmente a la villa «para instruirme por mis propios ojos de la verdad». En el verano de 1793 llegó a Talca el primer funcionario del Reino, de paso para la frontera. Permaneció allí algunos días para imponerse de las necesidades de la villa y poder resolver la petición que se le había hecho.

«Allí vi con gusto, dice el funcionario irlandés, que nada se había ponderado sobre el lustre y adelanto de la villa, no sólo hallé mucho giro y comercio interior, sino que vi también y reconocí que algunos de sus vecinos hacían ya directamente su comercio con España» (5).

(5) Casi todo el vecindario era comerciante en Talca. A principios de 1800 tenían tiendas los señores Jacinto Gutiérrez, Manuel San Cristóbal, Juan José Reynel, Manuel Concha, José San Cristóbal, Valeriano San Cristóbal, Vicente de la Cruz, Casimiro Vergara, Tomás Luján, Mateo Luján, Francisco Silva, Dionisio Cienfuegos, José Antonio Antúnez, Manuel Pérez García, José Manuel Cañas y Aldunate, Mateo Cruz, Francisco Vergara, Juan Albano Cruz, Félix Avilés, Fernando Oyarce, Pedro Rojas, Pedro Antonio Silva, José Imas, Ramón José Núñez, Manuel Avilés, Manuel Moya. Tenían casas de venta: los Sres. Francisco Olivares, Ignacio Zapata, doña Loreto Antúnez, doña Magdalena Azócar, Vicente Cruz, Juana Morales, José Álvarez, doña Micaela de la Cruz, doña Pilar de Artigas Cabrito, Francis-

El corregidor Cruz le entregó un censo mandado levantar en Febrero del año anterior, 1792, que daba un total de tres mil quinientos cuarenta y nueve vecinos. De ellos habían cincuenta hacendados, treinta y siete comerciantes y trescientos seis familias de vecinos comunes (6).

Con todos estos antecedentes, elevó el 14 de Junio de 1794 un memorial al Rey pidiendo para Talca el título de ciudad. En él exponía los méritos militares adquiridos por sus pobladores, el desarrollo, adelanto y estado social de la villa, expresando que el corregimiento del Maule era de bondadosas tierras fértiles «para la crianza de ganado y siembra de trigo, plantaciones de viñas y árboles frutales». «Los conquistadores más beneméritos pidieron tierras y se les concedieron, agregaba, se hizo así el domicilio propio de muchas personas principales del Reino que dejaron a sus descendientes situación y acomodados en aquellas posesiones de terrenos que se les había cedido». «La fertilidad del suelo, decía más adelante, hizo gran población hasta fundarse Talca de gente noble y acomodada, y que se hizo en breve por sí misma de lucimiento e importancia, y con el descubrimiento de las minas de oro del Chivato trajo de la Capital otros vecinos que se fijaron en ella, construyendo casas de igual magnificencia a las de la Capital. El Cabildo lo componen personas decentes e instruídas y su vecindario vive con comodidad y abundancia, sus calles largas y derechas, algunas bien pavimentadas». Agregaba por último que «Talca es un pueblo ilustre de antemano por ser patria del abate Juan Ignacio Molina».

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

co Cienfuegos, Feliciano Donoso, doña Josefa Martínez Zapata y Castro, don José Antonio Cienfuegos, Tomás Henríquez, Nicolás Cienfuegos, Antonio de Urzúa y Gaete. Varios vecinos eran dueños de bodegones.

(6) Entre las clases sociales de la colonia debemos señalar a los esclavos que se contaban entre las familias comunes. El indio ya casi había desaparecido del servicio doméstico y de las estancias. Sus descendientes algo mestizados formaban ya el antiguo inquilinaje.

El informe de don Ambrosio, era un resumen del estado de Talca al finalizar el siglo XVIII.

En España se encargó de tramitar el asunto don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, que puso un singular empeño en conseguir el título gastando dinero e interponiendo sus influencias en la Corte.

El 6 de Junio de 1796 firmaba en Aranjuez Carlos IV la real cédula que concedía a Talca el título de ciudad y la declaraba por capital del partido del Maule. Esta cédula elevó también el número de regidores del Cabildo al de doce. El 14 de ese mismo mes, don Nicolás pagó por los derechos la cantidad de 153.600 maravedises de vellón.

Pronto llegó a Chile la noticia de tal distinción. Don Juan Manuel de la Cruz la recibió por carta de su hermano don Nicolás. Don Juan Manuel elevó una solicitud pidiendo se tomara pronta razón de ella y se le diera cumplimiento. El 22 el Gobernador, marqués de Avilés, en la sala de su despacho, ante su secretario y demás funcionarios «tomó la real cédula y la puso sobre su cabeza, obedeciéndola como carta y mandato de nuestro Rey y señor natural». El original fué entregado a don Juan Manuel para que la presentase al subdelegado y éste la «haga publicar y guardar con seguridad en su Cabildo».

Gran regocijo tuvo el Cabildo y la gente noble de la villa, al saber la llegada de la cédula. El 12 de Diciembre se reunió el Cabildo y acordó un programa de fiestas para recibirla. Fueron acordadas iluminaciones, paseo del real estandarte, juego de pólvora, corridas de toros en la plaza pública, para lo cual se ordenó construir «tablados». El número más principal fué la representación de tres comedias «que el vecindario graciosamente se ha determinado el costearlas, con sus entremeses correspondientes, sainetes y loas». Estas se representaron en el patio del Cabildo y fueron dirigidas por don Nicolás Cienfuegos.

Don Nicolás de la Cruz no se contentó con haber obtenido esta merced y siguió en Madrid haciendo gestiones para obtener los títulos de «Muy noble y muy Leal». Elevó un memorial exponiendo los méritos militares del vecindario «que dicen ser propiedad con las circunstancias de lealtad y nobleza en grado no común».

El memorial iba bien documentado con los datos de O'Higgins y agregó otros interesantes, tomados de la *Historia* de Molina, y que él acababa de anotar y traducir del italiano y publicar en Madrid por la imprenta de Sancha. Por real cédula de 6 de Diciembre de 1796 se le otorgó también esta distinción, pagando don Nicolás de la Cruz 12.800 maravedises de vellón por los derechos.

En posesión de estos títulos pensó el Cabildo obtener una real confirmación de blasones. El Gobernador Amat, le había dado en 1760 un escudo de armas «que su fondo se denote en todo su campo verde con el río Maule descendiendo del ángulo izquierdo al derecho, de su color azul y sus saetas; en su centro, en forma de pasar el riente sus olas, desde la parte inferior izquierda a la derecha superior un león coronado, color amarillo con un estandarte en la garra, saliente de él una bandera blanca y en medio de ella una Cruz de Borgoña con su inscripción latina en la parte superior, que diga: «Provehit soli leo», y en la cúspide de la orla, un óvalo con un rayo candente y por colaterales las expresiones Talca-Trueno».

El 31 de Diciembre de 1796 envió el Cabildo una solicitud al Rey pidiendo la confirmación de las armas de Amat, y al mismo tiempo se le agregara otra mitad, que representara a Lautaro en el momento de salir de las trincheras atravesado por una flecha. Esta segunda mitad fué agregada por don Nicolás para darle al escudo de su ciudad natal, no sólo el sello de la conquista española, sino también el de la defensa de sus aborígenes.

El fiscal informó el 30 de Enero de 1797 que la mitad que representaba la historia de Lautaro «no merecía entero crédito» y que debía aprobarse el uso del escudo tal como lo había dado Amat, en atención al cual por cédula de 23 de Marzo de ese año se le confirmaron los blasones, pagando Cruz la cantidad de 12.800 maravedises de vellón.

*
* *

La familia Cruz se empeñó también en adquirir títulos para ella. En 1787, don Juan Esteban de la Cruz elevó a la Corona una relación de sus méritos y servicios, tanto de él como de sus hermanos y de su padre, para pedir la subdelegación de Talca.

Por su parte don Vicente rindió una extensa información en Talca, el 14 de Julio de 1794, sobre los méritos y servicios prestados a la villa, terminando por pedir una Intendencia en el Perú o en Buenos Aires. El fiscal, doctor Pérez de Uriondo, informó favorablemente el día 5 de Mayo de 1795 y fué presentada al Rey por su hermano Nicolás el 4 de Noviembre de 1796. Años antes, en 1789, rindió en Santiago el 26 de Octubre información de nobleza.

El 6 de Abril de 1796, don Juan Manuel de la Cruz pidió a la real Audiencia se le diese copia de la información de su antepasado el conquistador don Hernando Alvarez de Bahamonde.

Don Nicolás, que se había hecho notable en España por su generosidad en la guerra contra Francia, escribió el 23 de Enero de 1795 a su amigo y protector en la Corte, el Arzobispo del Consejo de Su Majestad, una carta memorial, en la que exponía los señalados méritos contraídos por sus antepasados.

Todos estos méritos de su familia y de sus antepasados en Chile, junto con «papeles recogidos en

Génova, sobre la familia Cruz», sirviéronle a don Juan Manuel para cruzarse en las Ordenes Militares que fué creado Caballero de Carlos III, por real cédula y armado Caballero en Santiago en 1799, en una solemne ceremonia.

En la guerra llamada de la Independencia, siguió don Nicolás de la Cruz prestando servicios a la Corona de España. Fernando VII, a la vuelta de su cautiverio, le confirió el título de Conde del Maule. La fortuna había sido generosa con don Nicolás. Ahora los honores los llevaban a la Corte con un título cuyo nombre le recordaría siempre las lejanas tierras que le vieron nacer y que conquistaron sus abuelos, los Alvarez de Bahamonde. Realista hasta la médula, vió con dolor a su patria independiente, y que aquel joven pensionista de su casa en Cádiz había sido uno de sus libertadores.

Estando en Cádiz pudo conocer los debates de las Cortes, que se reunieron en esa ciudad y saber cómo don Manuel Riesco, su compatriota, a quien recibió en 1809 por recomendaciones dadas en Talca por su amigo don José Ignacio Cienfuegos, defendió los derechos de los americanos.

No debía extrañarle a don Nicolás el desarrollo de los acontecimientos de esos años. Su casa había sido punto de reunión de los americanos y chilenos que pasaron por Cádiz, era testigo de las profesías que en sus charlas sostuvieron los precursores O'Higgins, Cortés Madariaga, Juan Pablo Fretes. En 1813 fué designado Alcalde de Cádiz. En 1815 dejaba entrever en la correspondencia que sostenía con su ilustre paisano el abate Molina, su pesar por ver a su patria envuelta en la revolución de la independencia, juzgando a los insurgentes de estas tierras como unos enemigos del orden, de Dios y de la monarquía. Falleció en Cádiz el 3 de Enero de 1828, legando un buen recuerdo por su lealtad al rey, por su generosidad y por su espíritu amante de la cultura. Cádiz agra-

decida por sus servicios militares y económicos púsole a una de sus calles Conde del Maule (7).

(7) Su hija habida en su legítima esposa doña María Josefa Jiménez de Velasco, fué madre del tercer Conde del Maule, don Joaquín de Aymerich y de la Cruz, que llevó el título desde 1848.

La viuda de don Nicolás, siguió prestando apoyo a las familias talquinas. La familia Girón de Montenegro poseía una mayorazgo en Talavera de la Reina, que había sido administrado por el conde. A su fallecimiento continuó con su administración y recibió poder extensivo en Talca la condesa viuda del Maule.

CAPÍTULO X

LA REVOLUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA

1810 - 1817

Las primeras actividades revolucionarias.—Los presbíteros Albano y Cienfuegos.—Elección del Cabildo de 1813.—Defensa de Talca por don Carlos Spano, 4 de Mayo de 1814.—La reconquista.—El Gobernador Cruz y Burgos.—Persecución contra los patriotas.—Guerrillas y actividades patrióticas a la llegada de Freire.—Desesperación y huida de Cruz.

El 4 de Octubre de 1810 fué citado el vecindario de Talca para celebrar un Cabildo abierto, con el objeto de dar a conocer la formación de una Junta de Gobierno en la capital del Reino. Reunido el vecindario, presidido por el subdelegado don Juan Crisóstomo Zapata, reconoció a la Junta de Gobierno «con voces de mucha alegría y vivas». Al día siguiente se ofició misa de gracias y hubo repique de campanas. Un pregonero hizo saber en alta voz al pueblo reunido en la plaza el reconocimiento de la Junta.

Esto constituyó un acontecimiento importante. Los vecinos principales comenzaron a reunirse de continuo y sus charlas de otros días tomaron caracteres interesantes. Hombres como don José Ignacio Cienfuegos y don Casimiro Albano y Cruz supieron darle impulso a sus generosas ideas, arrastrando tras sí a sus numerosas parentelas y relaciones. Albano «escribió papeles, que circulaban manuscritos en que probaba que la causa de la América no era contraria a los preceptos de la religión».

La primera actividad que tuvo que desarrollar el

vecindario fué elegir sus diputados para el primer Congreso Nacional. Uno de los hombres indicados era el Cura, don José Ignacio Cienfuegos, pero rehusó esta designación. Habiéndose procedido a las votaciones, resultaron elegidos los señores Mateo Vergara y Manuel Pérez Cotapos.

Cienfuegos levantó la voz desde su iglesia parroquial principalmente en favor de los pobres, para los cuales pidió que se les exonerara del pago de los derechos parroquiales. Se cobraban éstos en una forma abusiva. «Desde cerca, dice en un memorial, tocamos estas cosas, podemos formar legítimo concepto de los males que acarrea el arancel. ¿Cuántos miserables se quitan el poncho de los hombros para cristianizar a sus hijos? ¿Cuántos venden la vaquita con cuya leche se alimentan, para enterrar a la mujer, al hijo o al padre? ¿Y cuántos viven por muchos años en concubinato, porque no tienen como pagar los derechos del casamiento?».

Los diputados de Talca presentaron este memorial al Congreso, el cual, por nota de 1.º de Octubre de 1811, comunicó a Cienfuegos que el Congreso había aceptado su solicitud. «Doy por todos ellos las más rendidas gracias y no cesaré de pedir en mis tibios sacrificios al Padre de las luces que derrame copiosamente sobre V. A. todas aquellas que se desean, a fin de que la justicia, felicidad de este Reino, sean el único móvil de sus benéficas providencias». Así dice la respuesta del cura de Talca a la primera asamblea legislativa nacional.

A principios de 1812 llegaba a Talca don Ignacio de la Carrera, al mando de la división destinada a derrocar a la Junta de Concepción. Al poco tiempo, en Abril, arribó también su hijo don José Miguel Carrera, los cuales fueron muy bien recibidos por el vecindario. En esta ocasión, el opulento vecino don Vicente de la Cruz, los alojó en su casa y dió un gran baile en su honor, al cual asistió toda la sociedad de



OBISPO JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS.

De un óleo propiedad de don Hernán Garcés Silva.

Talca y la oficialidad del ejército, gastándose en él más de 500 pesos oro.

Carrera y sus amigos entraron en esta oportunidad en relación con Cienfuegos y Albano. Don José Ignacio Cienfuegos, cura de la ciudad, que «por su suma capacidad y virtud se había hecho acreedor del amor y veneración del vecindario» (1).

Albano, tenía antiguas vinculaciones con Carrera. Ordenado sacerdote, se entregó con toda el alma al servicio de sus feligreses. Su caridad se manifestó en sus preocupaciones y trabajos en el hospital, que fundaron y mantenían sus tíos en esa ciudad.

«Por más de dos años hizo propagar a su costa la vacuna, llevándola personalmente por varias partes de la provincia, consiguiendo así neutralizar los efectos de las viruelas». En 1808 fué nombrado capellán del regimiento de milicias del Rey.

Bien pronto Carrera conoció el valor de estos dos patriotas. Cienfuegos pasó a ser su hombre de confianza, como asimismo Albano, al cual lo unían una cariñosa amistad desde los tiempos en que había sido condiscípulo de sus hermanos Juan José y Luis Carrera en el Convictorio de San Carlos en Santiago. El presbítero Albano prestó a Carrera en esta ocasión importantes servicios. Tuvo en sus manos gran parte de las negociaciones entre él y Martínez de Rozas, jefe de la Junta Militar de Concepción, que gracias a su intervención tuvieron un feliz resultado (2). El triunfo de Carrera sobre Rozas determinó a aquél volverse a Santiago, donde preocupaciones más graves requerían su presencia.

(1) Palabras del subdelegado Zapata.

(2) Albano tuvo en esta oportunidad que tratar con su viejo amigo el general Bernardo O'Higgins, enviado por Rozas como plenipotenciario a Talca. Gracias a la amistad de estos dos hombres se pudo llevar a efecto «que los dos jefes Rozas y Carrera se entendiesen por medio de una conferencia verbal que tuvo lugar en la isla del Maule». O'Higgins, después de cumplir esta misión, se retiró a su hacienda de Las Canteras, de donde sólo vino a salir a la llegada de la expedición de Pareja. Vino a Talca con sus milicianos a reunirse con el ejército patriota. «Estoy libre y en campo del honor y de la gloria», le decía a su amigo Albano en su casa de Talca.



El vecindario de Talca se encontraba inquieto. La presencia de los Carrera y la propaganda de Albano y de Cienfuegos, había levantado los ánimos e infundido un ardiente patriotismo en la juventud, la que apresuradamente se enroló en las filas del ejército patriota. Albano reunió a su alrededor a un grupo de vecinos que adoptaron desde el primer momento una franca actitud revolucionaria. Entre ellos hay que citar a don Juan de Dios Castro, a don José María de Silva y a don Francisco Vergara Sepúlveda. Sus primeros propósitos fueron constituir un Cabildo que reflejara las nuevas ideas, y para realizarlos se pensó en las elecciones que debían verificarse en Enero de 1813.

Los proyectos del grupo de Albano fueron bien pronto descubiertos por los señores del Cabildo y sus partidarios. Eran hombres reposados y temerosos de disturbios; bien veían los graves acontecimientos que traía la política en Santiago y Concepción y querían a toda costa la paz, «que no se les perturbara su sosiego», como públicamente lo declararon.

Para esto se tomaron medidas extremas. Acordó el Cabildo (3) «el día 30 de Diciembre de 1812, que para las elecciones de Enero sólo asistieran aquellas personas que recibieran esquelas de invitación del Cabildo (4), para evitar desórdenes y alborotos, que prudentemente se teme, de algunos díscolos perturbadores de nuestro sosiego».

(3) Lo presidió el alcalde don Francisco Vergara y Donoso y concurrieron los señores Manuel Rencoret, Vicente de la Cruz, Nicolás Cienfuegos, Manuel Concha, José Antonio Donoso, José Ignacio Zapata, Antúnez, Antonio Cienfuegos.

(4) Se acordó invitar a algunos vecinos, entre ellos el cura Cienfuegos, a pesar de ser amigo de Albano, a los priores de los conventos, al propio hermano mayor de don Casimiro, don Juan Albano, que era un reposado vecino contrario por carácter a la fogosidad de su hermano, a don Dionisio Brisio de Opazo y Castro, a don Domingo de Opazo y Artigas, a los Zapatas, José Ignacio y Melchor, a don José Miguel Opazo y Artigas, a don Vicente Cruz y Burgós, don José Prieto y a don José Maturana.

Pero esta medida les pareció poco extrema y acordaron para excluir de una vez a Albano, «que los clérigos seculares del vecindario carecían de sufragio».

Albano reclamó inmediatamente, el mismo día, ante el Cabildo, alegando que la ley llamaba a todos los ciudadanos a votar, y él lo era. Reforzó sus ideas manifestando que había votado en la elección de diputados y en la constitución del Cabildo y que ahora se le cerraban las puertas del sufragio».

El Cabildo, en sesión de 31 de Diciembre, no consideró el reclamo de Albano, el que se vió obligado a recurrir a su amigo el General Carrera, en una nota que terminaba diciéndole: «Todo es arbitrariedad y despotismo pues cada uno de ellos es un dictador».

A pesar de las protestas de Albano, el 19 de Enero de 1813, a las nueve de la mañana, se celebró el Cabildo abierto en el que se eligió a los funcionarios que debían regir los destinos de la ciudad durante al año que comenzaba. La tendencia que triunfó fué la moderada, la anhelada por los realistas. Fueron elegidos alcaldes, don Nicolás Cienfuegos y don José Antonio Antúnez; procurador, don José Miguel Opa-zo y Artigas, alférez real, don Juan Antonio de Armas, decano don Juan Albano, subdecano don Vicente de la Cruz y Burgos, alguacil mayor don José Ignacio Zapata, alcalde mayor provincial don Patricio Letelier, regidores don Luis Rafael de Acevedo, Ramón Vergara, Francisco Urzúa, Vicente Cruz y Polloni, Juan Antonio Guzmán y Antonio Cienfuegos.

El Cabildo saliente había prestado un importante servicio a la ciudad. Recién instalado el 9 de Enero de 1812 acordó que los conventos abrieran escuelas, pues la que mantenía el Cabildo era ya insuficiente.

* * *

Los acontecimientos de la política requirieron de nuevo la presencia de don José Miguel Carrera en

Talca. A las ocho de la noche del 5' de Abril de 1813, llegaba a la ciudad. «Fuí, dice en su *Diario*, recibido con frialdad y desconfianza y juzgando sus pobladores que sería temeraria e inútil toda tentativa de resistencia. Observé que los principales vecinos, que me recibieron con el mayor cariño en la campaña que emprendí contra Rozas en 1812, estaban muy tibios y prestaban pocos auxilios; los amonesté indirectamente y me mantuve cauteloso de su conducta».

La situación era ahora muy distinta. Había que definirse sinceramente, patriotas o realistas. El núcleo de los Cruz era realista. Carrera, que no era un hombre que se mantuviese ante tropiezos, notificó a los vecinos por su falta de cooperación. El 6 de Mayo de 1813 ordenó por oficio a don Vicente de la Cruz entregara a la tesorería del Ejército, en el término de 24 horas, la cantidad de 12.000 pesos (5).

Se formó una falange de jóvenes patriotas, guiados por el ejemplo de Cienfuegos y Albano. De la familia Cienfuegos se enrolaron en el ejército, José, Domingo, Pedro, Vicente, Pablo y Antonio Cienfuegos y don Manuel Rencoret Cienfuegos. Además no debemos olvidar a don Matías Silva, a don Vicente Silva y Leal, a don Dionisio Vergara, a don Domingo de Opazo y Artigas, y al único Cruz patriota, don Isidro de la Cruz (6).

Talca fué el cuartel general. A las tropas traídas por Carrera se reunieron los pocos milicianos mandados personalmente por don Bernardo O'Higgins. Toda la juventud del Maule, entre ella la talquina, formó los cuadros de los primeros regimientos patriotas. Los de Linares y Cauquenes, principalmente este último, al mando de su Comisario el coronel don Fer-

(5) En 1815 Cruz decía que los oficios estaban redactados en términos «más insolentes y amenazadores» y que Carrera, junto con O'Higgins, llegaron a sustraerle en dinero y animales más de 40.000 pesos.

(6) Todos estos oficiales emigraron después de Rancagua a Mendoza. Junto con ellos también emigró Albano, cayendo en manos de los realistas Cienfuegos, que fué a pagar su patriotismo en la isla de Juan Fernández.

nando de la Vega, natural y de antigua cepa maulina, fueron los más ardientes sostenedores de la causa revolucionaria.

Los desgraciados acontecimientos militares determinaron a la Junta de Santiago a trasladarse a Talca, a donde llegó el día 21 de Octubre de 1813. La componían don José Miguel Infante, don Agustín Eyzaguirre y el ex-cura de Talca, don José Ignacio Cienfuegos. Este, cuya personalidad había adquirido relieve de gran patriota y eminente ciudadano, fué señalado por el Senado para integrar la Junta por indicación de su amigo el Dr. don Casimiro Albano y Cruz.

Cienfuegos desempeñó en estos meses un importante papel. La Junta le envió a Concepción para conciliar los ánimos con don José Miguel Carrera. Al principio quiso el general tratar por la fuerza al embajador de la Junta, mas éste con su talento y diplomacia, consiguió arreglar todo satisfactoriamente. Cuatro meses permaneció la Junta en Talca, trabajando en todo lo necesario para la defensa del Reino. Cooperó en sus actividades Albano, el que también salió a campaña en la división de O'Higgins como capellán de sus tropas. A fines de Febrero de 1814, salía de Talca para Santiago la Junta, dejando el mando político y militar de la plaza a don Carlos Spano (7), con un corto número de tropas, y como

(7) Nació en Málaga en 1773, militó en las fuerzas de Ceuta, 1790-1791, en Aragón en 1793. Venido a Chile como teniente de infantería de la guarnición de Concepción antes de 1797. En 1810 abrazó la causa patriota, Coronel en 1813, peleó en Yervas Buenas. Declarado ciudadano chileno el 12 de Mayo de 1813, jefe militar de la plaza de Talca en 1814.

Casó en Mendoza en 1797, sin real permiso, con doña María Nieves de Zeballos Asiar, nacida en Mendoza, hija legítima de don Martín de Zeballos y de doña Antonia Asiar. Esta señora falleció en Mendoza antes de 1810. Procesado y destituido por este matrimonio, sólo vino a ser reincorporado en 1798.

Su viuda, después de 1814 se radicó en Santiago. Reclamó de las autoridades españolas en 1815 la devolución del equipaje de su marido tomado en Talca. El gobierno republicano le asignó una pensión para ella y sus hijas, doña Concepción, doña Rosario, doña Nieves y doña Pilar. Casó esta última con don Tomás Guido, diputado de Buenos Aires en Chile, y

segundo jefe al comandante de milicias don Feliciano Letelier.

* * *

Las fuerzas militares de don Mariano Osorio, avanzaban rápidamente hacia el norte. La división mandada por el Comandante Alfonso Elorreaga tenía por objeto apoderarse de la ciudad de Talca. Al acercarse los realistas a esta ciudad, tenía el coronel Spano bajo su mando, un reducido número de soldados, pues no alcanzaban a ciento veinte, y un grupo de valientes oficiales (8).

Los hermanos Matías y Vicente Silva, José Cienfuegos, Lázaro Castro, Marcos Gamero y Toro y Diego Guzmán (9), constituían la oficialidad con que contaba el coronel Spano. El jefe de la plaza recibió noticias de que iba a ser atacado por fuerzas muy superiores. No pensó por ningún momento retirarse sin antes hacer un reconocimiento de la efectividad del enemigo, para saber si era o no víctima de un engaño de parte del numeroso vecindario realista de la ciudad.

Spano resolvió esperar.

A las 7 de la mañana del día 4 de Marzo se presentó un parlamentario del Comandante Elorreaga, pidiendo la rendición de la plaza. Al ver la superioridad numérica, Spano pidió una honrosa capitulación, la que le fué denegada. En vista de esto resolvió morir en la demanda. Veía clara la intención del jefe español que no le perdonaría el ser partidario de los chilenos.

El coronel Spano se aprestó para la defensa. El

falleció en Buenos Aires el 25 de Enero de 1868, madre de don Eduardo y de don Carlos Guido Spano.

(8) El resto de sus soldados, al mando de su segundo Letelier, salieron al sur del Maule.

(9) Don Diego Guzmán e Ibáñez fué el instructor militar durante la residencia del ejército patriota en Talca. Alojado en la casa del vecino don Tomás Henríquez, por las noches les daba a sus oficiales lecciones del arte militar.

mismo ayudó a movilizar la artillería y construir tres barricadas en las bocas calles de la Plaza, quedando ésta abierta por el norte. Veinte fusileros, setenta artilleros, con tres cañones y treinta lanceros, iban a ser los héroes de la jornada.

Elorreaga, ante la negativa de rendición incondicional, hizo avanzar sus tropas. Eran seiscientos hombres, que atacaban a ciento veinte; la lucha fué desde el primer momento encarnizada. Una a una las calles fueron defendidas palmo a palmo, resistencia que desesperó a los realistas, al ver que lo que ellos creían fácil les iba ya costando dos horas de lucha. La batalla habríase prolongado más, si no es por la ayuda que les prestó a los realistas el vecino don Vicente de la Cruz y Burgos. Este indicó a las tropas de Elorreaga que entraran a su casa por una de las puertas que daban a una de las calles adyacentes a la Plaza, y que desde los tejados podrían dominar a los patriotas. Hubo una gran carnicería en las filas patriotas, dejándolas reducidas a un grupo sin mayor valor defensivo. Los que quedaron con vida se arrinconaron en un extremo de la plaza, dispuestos a morir. Don Marcos Gamero y Toro, no quiso replegarse y se mantuvo hasta el último momento al pie de su cañón, donde quedó tendido, atravesado por las balas que salían de los balcones de la casa de Cruz.

La bandera tricolor flameaba en medio de la Plaza. Spano, espada en mano, sólo esperaba la muerte. Un oficial se le acercó y le dijo: «Ya hemos hecho cuanto pide el honor, retirémonos ahora, aun hay una calle descubierta». Spano respondió: «Aún no es bastante, yo no debo sobrevivir a las desgracias de la patria».

En este instante observó Spano que un grupo de soldados españoles penetraban al recinto mismo de la Plaza y corrían a tomarse la bandera. Al ver esto corrió también Spano y se colocó al pie de ella, dis-

puesto a defenderla con su vida. Los soldados del Rey levantaron sus fusiles, corazón y pliegues de esa bandera fueron atravesadas por las balas. Spano cayó moribundo, y con voz trémula exclamó: «Muero por mi patria, por el país que me adoptó entre sus hijos» (10).

* * *

Posesionados definitivamente de Talca, los realistas designaron por Gobernador político y militar a don Vicente de la Cruz y Burgos, gran realista y cooperador de la toma de la plaza. Era fanático partidario del Rey. Al Gobernador Marcó del Pont le dijo para demostrarle su fidelidad: «Desde el principio de la revolución, junto con toda mi casa, fuimos los primeros en declararnos contra los pérfidos insurgentes». Su familia ostentaba un título de Castilla, su tío, don Nicolás de la Cruz y Bahamonde había sido creado Conde del Maule.

Desde el momento que se hizo cargo de la plaza, principió una tenaz persecución a los patriotas, librándose sólo aquellos que pudieron pasar a las Provincias Unidas, como Matías Silva, Diego Guzmán, el presbítero Albano, los Cienfuegos, (Domingo, Pedro, Vicente, Antonio, José y Pablo), don Manuel Rencoret, don Isidro Cruz y don Dionisio Vergara.

Las puertas de la cárcel se abrían para los patriotas, llenándose aun con aquellos que por «indicios de insurgentes» merecían esa pena. Don José Cruzat, don Domingo Opazo y Artigas, don José Campos, don Juan Francisco Prieto y Vargas, don Jerónimo Villalobos, fueron encarcelados durante los meses de Octubre y Noviembre de 1814.

(10) Spano se immortalizó entre los valientes. Por decreto de 11 de Mayo de 1814 se mandó erigirle una estatua en la Plaza de Talca y se concedió una pensión a su viuda. La oficialidad de Spano que escapó con vida, fué socorrida generosamente por el patriota don José María Bravo de Naveda. El teniente don Vicente Silva y Leal, gravemente herido, falleció pocos días después.

Todo el poder lo concentró Cruz en sus manos. Eligió un Cabildo, según expresión de un patriota, «a su imagen y semejanza», «de Cruces y Zapatas por afinidad y consanguinidad». Lo integraron don Justo, don Juan N. y don Vicente de la Cruz y Polloni; don Francisco Concha y Cruz; don Juan C., don José Ignacio y don Manuel Zapata, don José Antonio Astaburuaga, don Manuel López Vargas, don Manuel José Moya y don José María Pozo.

No se contentó don Vicente de la Cruz y Burgos con haber formado un Cabildo, con «todas personas fuertes y decididas por la causa del Rey», como decía en el auto de su confirmación el general Osorio, sino que insinuó al Capitán General la necesidad de formar en esa ciudad un «Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública» para perseguir a los patriotas.

Autorizada su formación, Cruz lo formó con personas de su familia. Como presidente nombró a su cuñado don Juan Antonio de Armas (11) y en calidad de vocales, a don Juan N. Cruz y al fraile Andrés Encinillas. Mas el alma, el resorte de toda esa máquina realista era Cruz, «tan vengativo como falto de consideración». Sus actos de persecución fueron poco a poco haciendo imposible la vida de los pacíficos habitantes. Aun los miembros de su propia familia llegaron a temerle.

En 1815 el gobierno realista decretó el pago de una contribución extraordinaria. Se citó al Cabildo, al cura, a la Junta de Seguridad Pública y a los principales vecinos para hacer el prorratio de la contribución impuesta. Allí se encontraron en sesión solemne las dos facciones, realistas y patriotas, silenciosa una, solapada la otra, lista para pegar el primer golpe. Había llegado el momento de ajustar cuentas.

BIBLIOTECA NACIONAL

SECCION CHILENA

(11) Natural de Lima, alumno de la Universidad de San Marcos donde se graduó de Licenciado en Derecho. Venido a Chile por 1800 como oficial de pluma de la Presidencia. Fué subdelegado de Curicó en 1807-1808. Vinculado por matrimonio con la familia Cruz siguió su partido.

Cruz y Burgos, «que movía a la ciudad como un maniquí, impulsada por sus maquinaciones», no dió cuartel a sus enemigos políticos, aplicándoles las más altas cuotas, sin tomar en consideración el estado de sus haciendas. Se encargó a la Junta de Salud Pública su recaudación (12). Muchos fueron los vecinos que principiaron a lamentarse de esta arbitrariedad. Levantó la voz valientemente el patriota don José María Silva y Donoso (13) ex-regidor, y ampliamente vinculado a la sociedad de esa ciudad. Su esposa doña Carmen Cienfuegos y Arteaga, era hermana del presbítero don José Ignacio, que por esos días pagaba su patriotismo en el presidio de Juan Fernández.

La Junta de Salud Pública encontró entonces oportuno imponerle silencio y ordenó su prisión «por razones de pública seguridad». El 28 de Enero de 1815 llegó a la casa de Silva un piquete de fusileros con la orden de prisión, (14) expedida por el Tribunal de Salud Pública. Conducido a la cárcel se le principió a instruir un proceso que no alcanzó a tener término por habersele trasladado a Santiago, donde fué nuevamente encarcelado. Aquí cargado de cadenas, como un feroz delincuente, elevó un memorial a Osorio, pidiendo se le eximiera de la contribución impuesta pues no tenía para cubrirla.

Se pidieron informes al Cabildo de Talca.

Cruz y Burgos, convocó un Cabildo abierto, al cual asistieron todos sus patidarios, y entre ellos disimuladamente, dos fieles amigos de Silva Donoso, don Mariano Genovés y don Jacinto Gutiérrez.

(12) Secuestró los bienes de don Ramón, de don Francisco Vergara y de don Ramón Letelier por prófugos. La Junta de Secuestros de Santiago agregó los de don Anselmo de la Cruz y de don Isidro de la Cruz.

(13) Silva tenía antiguas desavenencias con los Cruz desde 1812.

(14) La Junta de Salud Pública, en Noviembre de 1816, el día 22 encarceló a don José María Maturana. En Enero de 1817, dió su casa por cárcel «por sospechas» a don Dionisio San Cristóbal y Opazo, quien elevó una solicitud para ir a medicarse a Panimávida. Certificó su enfermedad, el físico José Ramírez; se le concedió licencia el día 8. También tuvo por cárcel el Convento, el R. P. dominico Vicente Victorino Fuentes «por ciertos recelos que de él se tenían».

Trató también el Cabildo en esta ocasión otra reclamación interpuesta por don Manuel Rencoret, «sujeto de bastante ilustración y de mucha integridad», quien también se había quejado a Osorio, por su alta contribución, manifestando que Cruz aplicaba «la Ley del Embudo». La representación de Rencoret fué calificada por Cruz de «ingeniosa y calumniosa», llegando a exclamar, que ¡cómo era posible que una corporación como lo era el Cabildo aplicase la ley del embudo!...

Cruz no hizo caso de estas presentaciones. Rencoret logró salvarse, gracias a su calidad de español, mas no el patriota Silva, que continuó en la cárcel de Santiago. A esta ciudad vinieron para avivar sus procesos Cruz y Zapata (15). Vuelto a Talca Cruz, el 13 de Septiembre de 1815 junto con el Tribunal de Salud Pública, dió poderes amplios al licenciado don Juan Antonio de Armas para que siguiera la causa contra Silva, y si fuera necesario recurrir al Rey lo sustituyera en la demanda don Nicolás de Cruz, Conde del Maule (16).

Armas partió para Santiago. Cruz le había dicho antes de partir «que no estaría gustoso mientras no viera a Silva reducido a tal miseria que no tuviese dónde se le parara un piojo».

* * *

Los meses pasaban en la mayor tristeza y desolación. La ciudad de Talca estaba casi despoblada y sus habitantes, atemorizados por Cruz, habían huído hacia los campos u otras ciudades. La desgraciada esposa de Silva, le escribió el día 16 de Agosto de

(15) En uno de los viajes que hizo Cruz y Burgos a Santiago, de vuelta a Talca, fué asaltado por el guerrillero Carlos Larenas, el cual sintió sólo venirlo a reconocer, después del asalto, pues si hubiera sabido que era Cruz y Burgos, el tiranuelo de Talca, con su vida habría pagado sus arbitrariedades.

(16) Los gastos del proceso en España iban a ser pagados por don Vicente de la Cruz y Bahamonde, quien llegó a ofrecer hasta 12.000 pesos.

1816. Le decía: «Mi estimado esposo y todo mi querer». En ella le daba cuenta de todo lo pasado en la ciudad en aquellos días, en rasgos firmes, propios de una gran mujer, de carácter y abnegación. Deseaba salir de la ciudad con sus doce hijos para librarse de Cruz, «al cual no le conmueve la situación de sus pequeños, que su presencia causa dolor al corazón más felino».

Debemos imaginar las dificultades que tendría que vencer doña Carmen Cienfuegos para hacer llegar esta correspondencia a sus manos. Pedirle algo a Cruz en favor de la suerte de la familia Silva y Cienfuegos era una tarea imposible. Sólo don José Antonio Antúnez, tenido por sus contemporáneos como «hombre de ingenio», se atrevió en pleno Cabildo a increparle sus procedimientos. Furioso Cruz por esta osadía, nacida de un generoso corazón, trató de aprehenderlo personalmente y entregarlo a la Junta de Salud Pública, mas Antúnez rápido se escabulló en medio del tumulto que provocaron sus palabras y se fué a esconder por largo tiempo en casa de don José Antonio Donoso.

Cruz no perdía tiempo y nada le importaban los clamores del vecindario. Activaba el proceso contra Silva, cada vez con más encono. Se supo en Talca que iba a ser enviado a las cárceles del Callao (17). Un movimiento de temor se sintió en todo aquel abnegado vecindario, que veía tantos sufrimientos, injusticias, nacidas sólo de una rivalidad y de un capricho. El propio don Juan Antonio de Armas le pidió a Cruz que Silva no fuera expatriado, mas éste le increpó públicamente su actitud, dejándolo en la mayor confusión.

Todas estas divisiones, que iban haciéndose más y más profundas en el seno de las familias talquinas,

(17) Influencia tuvo en esta decisión los alegatos de Silva, en los que se decía que los Cruz, entre 1810 y 1812 habían sido decididos patriotas. Estos cargos llenaron de ira a los Cruz.

hicieron pensar a Marcó del Pont en la conveniencia de retirar del gobierno a don Vicente de la Cruz y Burgos y poner en su lugar a una persona ajena a todas estas rencillas lugareñas. Y como lo pensó lo hizo. El nombramiento recayó en el oficial del temido regimiento Talavera, don Juan Francisco Piedra, el cual fué apodado con el nombre del «Gobernador Talavera». Piedra no fué más que un instrumento de Cruz; vivió en su casa, haciendo y ejecutando todo lo que el ex-gobernador le decía e insinuaba.

* * *

Los patriotas esperaban la llegada de nuevos días. La noticia de la organización del Ejército Libertador, les llenaba de esperanzas. Por su parte ellos no se dejaban estar, ayudando a las guerrillas de Manuel Rodríguez y de Neira con elementos y dineros.

Don Antonio Merino, don Isidro Cruz (18) y principalmente don Pablo Ramírez, fueron los principales emisarios de San Martín en la provincia de Talca. Ellos paraban en las casas de otros numerosos patriotas, como don Patricio, don Antonio y don Ramón Letelier, de don Juan Díaz en Curepto y de don Luis José Rojas en Duao. No faltaban reuniones secretas de patriotas en las que se comentaban los hechos y la venida de la expedición de San Martín. En casa de don Jesús Madariaga se reunían don Pedro y don Raimundo Prado, don Julio Letelier, don Feliciano Alvarado; en la de don Tomás Henríquez, don Patricio Castro, don Juan Domingo Mujica, don José Ignacio Fernandois, don Luis Aspureca y don José Ignacio Prado.

La noticia de la proximidad del arribo de la división de Freire, que descendía desde a fines de Enero

(18) Había pasado a Mendoza en 1814, con el resto del ejército patriota, elegido por San Martín como emisario de la provincia de Talca. Desempeñó un papel importante, exponiendo en más de una ocasión su vida.

la cordillera por el paso del Planchón, encendió de patriotismo a la juventud talquina, que acudió a ponerse a sus órdenes huyendo de Talca.

Don José Manuel Borgoño, patriota que se encontraba escondido en uno de los fundos de los alrededores de la ciudad, fué el primero que junto con don José Prieto y Vargas se colocó a las órdenes de Freire. Las fuerzas realistas recibieron orden de marchar hacia el norte. El «Gobernador Talavera» dejó el mando a don Vicente de la Cruz y Burgos, por disponerlo así un oficio de Marcó del Pont de 14 de Enero de 1817. Cruz comprendió desde el primer momento su crítica situación. Tres días después, el 17 de Enero, ofició a Marcó noticiándolo de la imposibilidad en que se hallaba para mantener el orden, por no disponer de tropas veteranas y que no podría cubrir los pasos de la cordillera con milicias, de la cual desconfiaba y no esperaba nada, pues no le era posible encontrar en todo el Partido «veinte fieles».

Cruz veía todo perdido. Su padre, por carta de 8 de Enero, le había comunicado la fuga de José Prieto Vargas y le decía «que cree que estaba en casa de José María Silva y parientes y es un gran revolucionario, el cual no ha perdido la ocasión de verse con su compañero y amigo el clérigo Albano, se ha venido como dicen. El tal Silva tiene hermanos y parientes en Mendoza».

Don Vicente de la Cruz y Burgos se sentía confundido y desesperado con tantas noticias que día a día iban llegando, anunciando cómo se precipitaban los acontecimientos. Se vió obligado a emprender precipitada fuga, pues el pueblo se levantaba en masa al sentir la proximidad de la llegada de la división de Freire.

CAPÍTULO XI

LA REPÚBLICA

1817 - 1842

Llegada de Freire en 1817.—Los primeros Gobernadores de la Independencia.—Persecuciones a los realistas.—Agitaciones políticas.—La revolución de José Prieto Vargas 1818-1819.—Unión de Talca a la asamblea de Concepción contra el Director Supremo.—Pronunciamientos militares de don Juan de Dios Castro y de don Manuel Quintana Bravo.—La asamblea departamental de 1826.—Talca lucha por ser provincia.—Adelantos locales.—Fundación del Instituto Literario.—Creación de la provincia en 1833.—Portales cumple su palabra.

La noticia de que una parte del Ejército Libertador, al mando de don Ramón Freire, había descendido los Andes y se encontraba acampado en las serranías del Teno, llenó de entusiasmo a los vecinos de Talca. Hombres de todos los rangos se apresuraron a reunirsele: en acelerada y oculta marcha partieron llevando a su cabeza a don José Manuel Borgoño y a don José Prieto Vargas.

Freire los incorporó a su columna, entre cuyos oficiales había también muchos vecinos que tuvieron que cruzar los Andes en 1814; entre ellos estaba don Matías Silva. Repuesta de las fatigas de la marcha, bajó la división patriota hasta Cumpeo, donde sostuvo un encuentro con los realistas el 3 de Febrero (1).

Solo don Vicente de la Cruz y Burgos, no pudiendo resistir su situación, sin tropas y con todo la opi-

(1) También se le reunió la montonera de Neira, que entró junto con Freire a Talca. Por haber asaltado a una pobre mujer fué fusilado por sentencia del alcalde provincial don Matías Silva.

nión del pueblo en su contra, se apresuró a salir de la ciudad y huir a Concepción. Freire entraba en ella el 11, y el pueblo, en solemne Cabildo, nombró Gobernador interino al anciano y respetado vecino don Pedro Donoso y Arcaya. A Donoso le tocó publicar por bando el nombramiento de Bernardo O'Higgins como Director Supremo, nombramiento que fué bien recibido por el vecindario, «con los sentimientos justos de un verdadero americanismo, tan interesado en nuestra sagrada causa y la de verse libre de la opresión de los tiranos», según decía Donoso al Director Supremo el 24 de Febrero.

BIBLIOTECA NACIONAL

SECCION CHILENA

Pasados algunos días, calmados los ánimos y definida la situación de los patriotas, éstos volvieron a reunirse en Cabildo abierto el 17 de Abril, con el fin de elegir una corporación que reflejara las ideas abiertamente patriotas. Se designó a don Dionisio San Cristóbal y Opazo, a don Manuel Vergara y a don José María Maturana, para que eligieran a las personas que formarían el nuevo Cabildo. Este quedó integrado así: como primer alcalde, don José Manuel Borgoño; como segundo, don Ignacio Vergara; alcalde provincial, don Matías Silva; y regidores los señores don Diego Miguel Cruz, don Domingo Opazo y Artigas; decanos: don Francisco Urzúa y Opazo, y sub-decano, don José Miguel Opazo y Artigas; y alguacil mayor don Francisco Salcedo y Opazo.

La designación de Gobernador interino recayó en don José María Silva y Donoso, una de las desgraciadas víctimas de la tiranía. Silva hacía poco que había llegado a Talca, después de ser libertado de los castillos de Valparaíso por los patriotas, a raíz del triunfo de Chacabuco.

Mas las necesidades de la guerra exigían por el momento poner en Talca a un militar al mando de la provincia. El primero en ocupar este cargo por nombramiento supremo fué el coronel don Luis de la Cruz. El coronel Cruz tomó importantes medidas

para resguardar y traer la tranquilidad a la región. La primera de ella fué asegurar a los realistas repartidos en la provincia y suprimir a los últimos partidarios del montonero Neira (2).

Don Vicente de la Cruz y Bahamonde, don José Antonio de Armas, don Matías Barasarte, don José A. Antúnez; don Manuel Concha, don José Oliveira, don Melchor Zapata, don Juan N. Cruz, don Juan Crisóstomo Zapata y don Manuel Astaburuaga, fueron apresados, remitidos a Santiago y secuestrados sus bienes (3).

Don José María Silva y Donoso, en premio de sus sufrimientos, fué nombrado Presidente de la Junta de Secuestros, o sea depositario de los bienes confiscados a los realistas. Todas las medidas de Cruz fueron aprobadas por el Cabildo en sesión de 11 de Septiembre. En esta ocasión pidió esta corporación al Director Supremo que dejase en el mando a don Luis de la Cruz «y que si se iba a dedicar a asuntos mili-

(2) Don Luis de la Cruz fusiló a ocho en Talca, y dos en Curicó. El Tribunal que los juzgó se compuso de don José María, de don Pedro y de don Matías Silva, quienes se mostraron inflexibles, y no dieron oídos a las súplicas del cura que decía: «No es posible quitar la vida con tanta facilidad a los hombres».

(3) Cruz y Bahamonde fué desterrado a San Luis. Gracias a las gestiones de sus hijas, que decían «que su padre al principio de la revolución, había sido un buen patriota, pero que los Carrera lo habían desesperado y obligado a pasarse al bando realista», y de su yerno, el patriota don Juan de Dios Castro, que pidió gracia para él, por oficio de 28 de Julio de 1818, se autorizó su regreso a Chile. Su hijo don Vicente era prófugo en estos años. Zapata, don Juan Crisóstomo, fué confinado también al otro lado de los Andes; pidió volver en Mayo de 1818, pero el Gobernador José Prieto informó al Director Supremo que no era conveniente su vuelta, sino después de la salida de los realistas». Antúnez, don José A., tenido por sus contemporáneos como hombre ingenuo, fué perdonado y volvió a Talca el 2 de Octubre de 1817.

Armas, don Juan Antonio. Casi todo el peso de la persecución patriótica recayó sobre este ciudadano. El 22 de Noviembre de 1821 decía: «Llevo tres años de prisión por una intriga secreta de mis enemigos, un año de una prisión rigurosa, arrastrando una pesada cadena; después fui confinado a San Luis, donde he permanecido dos años, destinado a trabajos públicos. «O'Higgins lo indultó pudiendo volver a Talca. Pidió en 1821 carta de ciudadanía. El fiscal Agustín Vial exigió una retractación pública de sus faltas como realista, la que apareció el 14 de Enero de 1822 en la *Gaceta Ministerial*. El 17 se le dió la carta de ciudadanía solicitada.

tares le facultase a ella para elegir un teniente de Gobernador que lo reemplazara en su ausencia».

El gobierno central no escuchó esta proposición y nombró a don Francisco Montes y Larrea para sucesor de don Luis Cruz. El gobierno de Montes fué de corta duración. Durante él los talquinos prestaron su adhesión a una pronta declaración de la independencia. En ella no sólo estamparon su firma los «ciudadanos», sino también las más distinguidas damas, que lo hicieron «como ciudadanas», dando muestra de su preclaro patriotismo, único caso entre todas las ciudades de la naciente República en que la mujer exteriorizaba su sentir de patriota y su sacrificio por una causa. Este acto y el de la adopción de una nueva bandera nacional, dió origen a que el 5 de Octubre se hicieran grandes fiestas patrióticas, con iluminaciones y bailes populares, luciendo todos hasta el más infeliz, el gorro de la libertad.

El 25 de Diciembre entregó Montes el mando de la ciudad al Teniente Coronel don Enrique Martínez, cuyo gobierno se extendió hasta Junio de 1818, en que volvió a hacerse cargo del mando don Luis de la Cruz, quien a su vez lo entregó el día 14 de Julio al Coronel don Matías Zapiola.

El mismo día en que se hizo cargo del mando el coronel Zapiola, fué elegido el segundo Cabildo independiente o patriota, en la siguiente forma: alcalde de primer voto, don José Miguel Opazo y Artigas, de segundo don Manuel José Henríquez, regidor decano don Pedro Urzúa y Opazo, alcalde provincial don Bernardo Letelier y regidores los señores Domingo de Opazo y Artigas, Gregorio Fernández, Ramón Concha y Francisco Barros.

El vecindario, que recién terminaba de sufrir las incertidumbres de Cancha-Rayada y del triunfo de Maipú (4), se sintió feliz con el nuevo Cabildo, for-

(4) Los patriotas no cesaron de vigilar a los realistas. A la expulsión del grupo de los Cruz, siguió la de doña Isabel Santa María Lavanderos, doña

mado por esclarecidos patriotas, lo que les daba confianza en la nueva etapa que iba a comenzar.

Se corrió en estos días una lista entre el vecindario para pedir una Constitución.

* * *

Parece que Zapiola llevaba instrucciones de dar a Talca un Gobernador propio, es decir, un ciudadano elegido entre los vecinos principales. Desconocedor del ambiente, se fijó en el joven patriota don José Prieto y Vargas, que había sido uno de los más ardientes revolucionarios y cooperadores en la avanzada de Freire en 1817. Hijo de un distinguido hogar, estaba vinculado a las principales familias de la ciudad, pero su carácter era violento, voluntarioso, creyó siempre que las revoluciones eran cosas tan fáciles como las combinaciones, escamoteos de voto o cambullones de Cabildo.

Designado Gobernador por Zapiola, Prieto principió a ejercer el mando con actos propios de un joven atolondrado. Sin práctica alguna, pues nunca había sido ni siquiera cabildante, única escuela que tenían los hombres de aquellos años para aprender algo en el orden administrativo y judicial, vió bien pronto su inexperiencia. Para salvar este obstáculo llevó a su lado, por nombramiento que le hizo el 26 de Mayo de 1818 como asesor, al escribano don Tomás Henríquez. Unía a su incapacidad su «viciosa conducta». Esta situación hizo elevar los clamores del vecindario al Director Supremo, quien dispuso su inmediata separación y nombró en su reemplazo al Teniente Coronel de Milicias don Patricio Letelier.

María Mercedes Santa María y Lavanderos y de doña Isabel Ruiz de Bercedo y Basagure, prima del Mariscal Alcázar, esposas de los cabecillas realistas, los hermanos Ramón, Nicolás y José María de Artigas, tío de los Opazo y Artigas que eran patriotas. Fueron sacadas de Talca, donde se habían refugiado al amparo de sus parientes, y remitidas a Santiago el 17 de Enero de 1818.

Esta designación fué bien recibida. Era Letelier un antiguo patriota y acaudalado vecino. Hombre de buena educación. Se hizo cargo del mando el día 14 de Agosto de 1818 y prestó juramento ante el Cabildo «por su palabra de honor y por la cruz de su espada, desempeñar fielmente el cargo».

La justa destitución de José Prieto fué mirada por sus hermanos y algunos de sus parientes como un ultraje. Tenían todos el espíritu de los caudillos, que no toleran observaciones y creen que sus actos son los únicos justos y verdaderos. Desde el primer momento principiaron a reunirse y conspirar, ya no contra el gobierno local, sino contra O'Higgins.

Se reunían en casa de don José Prieto, a la que concurrían sus hermanos Francisco de Paula y Juan Francisco y su primo don José Vargas. Estos conspiradores principiaron a escribir panfletos contra O'Higgins, y difundir proclamas, llamando a los pueblos a un régimen federal y a luchar contra la tiranía.

Poco les costó a las autoridades dar con el foco de estos conspiradores y ordenó prenderlos. Sabedores de esta orden, se apresuraron a salir de Talca, jurando antes de partir «perder la vida en la demanda». Don Francisco de Paula se fué a Cumpeo, desde donde principió a lanzar sus proclamas. Al pasar por allí el Batallón de Granaderos, lo atrajo y sublevó. Quiso seguir su campaña y pasó a Santiago. En esta ciudad fué denunciado y fusilado por orden de O'Higgins. Sabedor de esta desgracia su hermano José, juró vengarse redoblando la campaña con los granaderos, amigos y partidarios, formando una fuerte monotonera que llegó a cortar las comunicaciones con Concepción (5).

Esta situación determinó al gobierno a enviar una división militar para destruirla, al mando del coronel

(5) Muchos vecinos principales que veían la suerte que les esperaba a Prieto, intercedieron ante O'Higgins, entre ellos Letelier y Cienfuegos, don José Ignacio. El Director Supremo respondió al Obispo por carta de 12 de Abril, «que se entreguen y así salvarán su ruina».

don Pedro Barnechea. La montonera no se dejó tomar, se escabullía y burlaba su persecución. Se plagaron los campos de patrullas y de espías, para tenderles lazos, pero todo fué inútil. Esto sucedía en Febrero de 1819. Un mes después, el 31 de Marzo a las 8 de la noche, se presentó don José Prieto a la cabeza de sus huestes a la casa de don Juan Albano Cruz, en Quechereguas, y le pidió plata bajo amenaza.

Después de esta intimación, avanzó hacia Talca y se instaló a una legua de la ciudad, en Hulquilemu. En Abril de 1819, resolvió el intrépido Prieto atacar a Talca. Era al mismo tiempo que una temeraria aventura, una galante osadía, pues pretendía entrar a la ciudad donde había sido Gobernador, encontrar hombres que secundaran sus planes federales y estrechar en sus brazos a su amada.

El 18 mandó un altivo oficio al Cabildo rechazando los ofrecimientos de perdón que le tenía hecho el Gobernador. «Hago un total desprecio del perdón que se me anuncia por conocer, debo morir por defender la causa». «Todavía quedan dos... y es necesario sepan morir al ejemplo del mayor». Pidió al Cabildo la entrega de tres mil pesos en el plazo de horas, hasta la una de la mañana, y desafió a Barnechea, diciéndole: «Trate de defenderse, que yo trato de pelear con Ud.».

El Cabildo no respondió. Prieto hizo avanzar a su gente hasta la calle de San Juan de Dios, produciendo gran alarma en el pueblo. Sólo al día siguiente, 19 en la noche, se atrevió a atacar la plaza, por todas sus bocas calles, «con mucho brío», pero sin hacer un asalto cuerpo a cuerpo, sino que sus hombres se limitaron a disparar a media cuadra de distancia. No sintiéndose con fuerzas suficientes para vencer, se retiró en la misma noche a sus posesiones de Huiquilemu, desde donde emprendió marcha al sur, huída que terminó con la toma de Linares, donde saqueó las oficinas públicas.

Barnechea no descansaba; día a día acosaba más y más a Prieto, que ya estaba casi rendido por los elementos y las circunstancias. El día 12 de Mayo paró su montonera en las casas de su amigo y amparador don Roque Vergara, de la ciudad de Talca. Don Roque Vergara y su hija doña Manuelita lo recibieron con gran atención. «Después de comer un rico valdiviano y frutas se pusieron a jugar los Prietos y las niñas». Al poco rato de irse a descansar sintió doña Manuelita ruidos de cajas y corrió a avisarle a Prieto que creía vinieran los dictatoriales. Prieto calmó sus temores diciéndole que eran sus soldados que se entretenían con las cajas tomadas en Linares. No se engañaba doña Manuelita, pues muy pronto se vió la casa rodeada y el aire atronado de estampidos. Un corto tiroteo fué suficiente para derrotar y poner en fuga a su montonera, de la que murieron veintisiete hombres. Sólo cuatro soldados de Barnechea perecieron en el encuentro.

Así cayó don José Prieto en poder del Coronel dictatorial. Don Juan Francisco, según su propia expresión, se salvó «por una feliz casualidad a la grupa de un granadero».

Inmediatamente Barnechea, que se sentía molesto desde los primeros pasos de su campaña, ofició al Director Supremo, el 13 de Mayo diciéndole: «Deseaba con ansias proporcionar a V. E. un día más de gloria».

Prieto fué conducido a Talca y encerrado en la cárcel, junto con sus principales ayudantes. El 13 hizo su primera declaración ante el juez don Ramón Picarte; en ella manifestó entereza y valor. Dijo haber luchado por una causa que él creía justa, por un régimen federal y que ahora estaba preso por uno de fuerza. El 14 volvió a declarar y con todo valor dijo que O'Higgins oprimía a los pueblos. El día 20 terminaron las declaraciones de los otros presos. El 22 el Consejo de Guerra dictó sentencia condenando

a la pena de muerte a los montoneros para el día 24, a las 8 A. M., en la Plaza principal.

El mismo día 22, se mandó suspender la sentencia «por motivos poderosos». Era el Cabildo que lo había pedido mientras llegaba el perdón del Director Supremo» (6). El Cabildo y el vecindario de Talca se había preocupado desde el primer momento por la suerte de Prieto. Hicieron gestiones y movieron influencias para impedir el fatal desenlace. Casi tuvieron éxito, pues Barnechea, indeciso, mandó al principio suspender la ejecución de la sentencia, después volvió atrás y ordenó se cumpliera. Vió que era su deber como militar y como partidario de O'Higgins: matar a un enemigo más del Director Supremo era contribuir a la tranquilidad del país, mientras que quitar la vida a un desconocido cabecilla era cosa sin importancia.

Barnechea contestó al Cabildo: «Jamás se oirá en Chile que Barnechea contribuya en inútiles servicios a la Patria», y sus palabras llenaron de terror a los cabildantes.

Sin embargo, no desmayaron, insistieron con todas sus fuerzas para que se esperase la llegada del perdón. A pesar de todo la ejecución se retardó dos días; fijada para el 24 se llevó a efecto el 26.

El día 25 ordenó Barnechea poner a Prieto en capilla, «y habiéndole hecho poner de rodillas le leí la sentencia de ser fusilado», dice el escribano. Se llamó a un confesor para que lo preparase a morir cristianamente. Al día siguiente, pasada la una, fué sacado de la cárcel con una buena escolta. Se leyó a son de cajas, la sentencia que ordenaba su ejecución, se le pasó por las armas entre una y dos de la tarde (7).

(6) Firmaron este oficio los señores Patricio Letelier, Francisco Urzúa y Opazo, Domingo Opazo y Artigas, Juan Lois, Manuel José Henríquez, Francisco Silva, Francisco Contardo y Bernardo Letelier.

(7) Fueron perdonados su hermano don Juan Francisco y sus primos José y Julián Vargas, que se entregaron el día 29 a don Patricio Letelier.

Barnechea hizo desfilar las tropas delante del cadáver.

Prieto fué sepultado en la Iglesia Parroquial.

* * *

El movimiento general que se levantó en todo el país contra la dictadura de O'Higgins, tuvo una franca acogida en Talca. Las familias realistas, los parientes de Prieto, y todos aquellos cuyos esfuerzos y esperanzas aparecían truncadas, vieron en él una oportunidad de liberación.

Talca se había preocupado de la suerte del país, concurriendo con su representante don Casimiro Albano Cruz a la Convención preparatoria de 1822. Había asimismo felicitado al Director Supremo el 16 de Septiembre de 1822 por la organización de la expedición libertadora (8).

El 29 de Diciembre de 1822 recibió el Cabildo al nuevo Gobernador, don Juan de Dios Romero, nombrado en lugar de don Manuel Antonio Recabarren.

Desde 1817 había tenido Talca cinco Gobernadores impuestos por la autoridad central. Este hecho que no tiene nada de particular para nosotros, ya que el régimen era centralista, lo tuvo en aquel momento, pues los hombres que actuaban en la política lugareña, tenían deseos de tener gobernadores nombrados entre sus vecinos. Así comprendían, y se desprende de los documentos de la época, las nuevas ideas de libertad que engendró la revolución provocaron ambiciones y deseos en favor de una intervención en la dirección de los negocios públicos.

El movimiento revolucionario de Concepción fué muy bien mirado por los talquinos. El pueblo reunido en Cabildo abierto el 15 de Enero de 1823, dirigió

(8) El 19 de Noviembre de 1822 fué estremecida la ciudad por un fuerte temblor, que decían duró de cuatro a cinco minutos y dejó a la ciudad en completa ruina. La iglesia matriz sufrió muchos desperfectos.

un oficio a los revolucionarios de Concepción, a fin de exponer a los jefes los sentimientos del vecindario, «lo amargado que se ve del tirano y lo importante que es se coloque aquí una fuerza para que se propague el dulce nombre de los libres».

Se comisionó por medio de una acta (9) poder a don Miguel Barasarte, a los señores don Bernardo, don Toribio y don Feliciano Letelier, a don Tomás Bravo y al R. P. Joaquín Vera, para que fueran a Concepción a manifestar los sentimientos de la ciudad.

Dos días después, el 17, se volvió a reunir un Cabildo abierto para designar Gobernador. Presidió don Antonio Vergara, quien pidió «que la elección se hiciera en paz y quietud». Se eligió al vecino don Juan de Dios Castro, que se había mostrado enemigo de O'Higgins y partidario de los revolucionarios. Alcaldes fueron nombrados los señores José Miguel Opazo y Artigas y Diego Miguel de la Cruz.

El acta agrega «acto ejecutado sin violencia y sin bayonetas».

El General O'Higgins miró esto como uno de los tantos cambullones del bullicioso Cabildo talquino. Preocupaciones graves, derivadas de la situación política, absorbían toda su atención.

Pocos días después, el 28 de Enero, fecha en que dejó el mando, llegaba la noticia a Talca. Todos sintieron que se abría una nueva esperanza. El 8 de Febrero se lanzó una proclama que decía: «Hemos visto que el Gobierno de la Capital conducido por un egoísmo y ambición inexplicable ha perseguido la virtud y el mérito».

El Cabildo, por su parte, comunicó a la Asamblea

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

(9) Firman el acta-poder los señores Pablo José Urzúa y Opazo, José Miguel y José Manuel Cerda, Joaquín Letelier, Ramón Concha, José Miguel y Agustín Opazo y Artigas, Juan de Dios Castro, don Diego Miguel de la Cruz y don Antonio Maturana.

de Concepción (10) «que los votos de los habitantes de Talca están unidos a la justa causa de los libres».

*
* * *

Si don Juan de Dios Castro había sido elegido por votación popular Gobernador de Talca, el día 17 de Enero, su elección se debió a las múltiples gestiones que desde tiempo atrás venía haciendo para ocuparlo. A pesar de estar emparentado con la familia realista de los Cruz, se había mostrado patriota y llegado a ocupar después del triunfo de Chacabuco el cargo de Teniente de Ministro del Tesoro (11). Su elevación al poder no fué bien mirada por una gran mayoría del vecindario, que bien pronto se dió cuenta de la sorpresa de que había sido víctima. Lo más grave y antipático era la vuelta de los Cruz, cosa que el vecindario no podía soportar, pues aun estaba vivo el recuerdo de su tiranía.

Un mes después de hacerse cargo del mando, ya existían fuertes murmuraciones en su contra. «Soy criticado con dolor», decía, «no ambiciono mando, el gobierno que no tiene fuerzas que le sobretengan tiene estos resultados, máxime en los pueblos cortos, que hay siempre diferencias entre las familias, y esta pasión es la que obra».

Estas palabras de Castro reflejan con exactitud su situación. El vecindario no le quería ver allí. Este movimiento de opinión lo encabezaba el activo pa-

(10) El 25 de Enero de 1823, había presentado sus credenciales en esta Asamblea el diputado don Patricio Letelier; y el 5 de Febrero se incorporó a ella y asistió hasta el día 24, fecha en que se designó en su lugar a don Domingo de Opazo y Artigas, pero éste no aceptó sino la suplencia y la propiedad de la diputación se dió a don Pantaleón Fernández, que fué diputado hasta el 4 de Mayo, fecha en que se designó a don Juan José Manzano.

(11) De este cargo, al ser designado Gobernador, a don José Antonio Donoso, que «era omiso y acostumbrado a comer a las 12 y dormir siesta hasta las 9 de la noche, muy tímido a cualquier noticia del enemigo, si ha salido del pueblo». Por estas cualidades se le destituyó y nombró Castro en su lugar, a don Fernando Manuel Concha.

triotista don José María Silva, que sólo veía en Castro a un Cruz.

El 8 de Marzo de 1823 se reunió en casa de Silva una gran número de vecinos que establecieron una especie de asamblea popular o Cabildo abierto. Después de deliberar, ya cerca del anochecer, se atrevieron a oficiar al Gobernador: «Los ciudadanos aquí suscritos, en nombre suyo y de otros, hacen presente a Ud. la necesidad que hay de que en este momento se mande franquear la Sala Consistorial para reunirse allí con el objeto de exponer cosas interesantes al buen orden y seguridad pública». Le pidieron también poner las fuerzas a disposición del pueblo» (12).

Castro se negó. Siguió reunido este grupo de vecinos hasta media noche y a las 11 le envían a Castro un último oficio en el que le decían: «Dentro de media hora esperamos su contestación, bajo las responsabilidades puestas en nuestra nota».

Los patriotas como ellos se llamaban, habían trazado un plan consistente en la celebración de un Cabildo abierto, mientras don Patricio Letelier con sus milicianos esperaba afuera del pueblo órdenes para entrar por la fuerza si Castro no cedía. Letelier partió a tomar el mando de sus milicianos que bien pronto reunidos en gran número se situaron en las casas del Trapiche.

Al día siguiente volvieron a reunirse en casa de Silva para dar término a sus planes. Se comisionó al mismo Silva y a don Bernardo Letelier para pedirle su renuncia. Castro vió su situación perdida; por un lado tenía a todo el vecindario, o lo más representativo en su contra, y por el otro eran escasas las fuerzas con que contaba para su defensa. Por otra parte, Letelier con sus milicianos le amenazaba. Había comunicado a los reunidos en casa de Silva

(12) Firmaron el oficio los señores José María Silva, Domingo Opazo y Artigas, Patricio Letelier, Pedro Letelier, Pedro José Donoso y Arcaya, Juan Francisco Prieto y Vargas, etc.

que sus fuerzas «están que prenden en el aire para arrollar las cortas fuerzas que tiene el Cabildo de guardia, la plebe sólo espera que avance para saquear su casa, la de su padre y hermanos políticos, porque ha comprendido que ésta es una guerra entre patriotas y godos».

Castro se dió cuenta de esta situación, y expresó a Silva y a Letelier que estaba dispuesto a entregar el mando, pero no en el Cabildo sino en la persona del sargento mayor don Antonio Cienfuegos. Silva aceptó. Quitadas las fuerzas puestas por Castro en la sala del Ayuntamiento, se reunieron los vecinos en Cabildo abierto, ante quien aceptó el mando Cienfuegos.

Parecía que la situación estaba ganada por el vecindario, pero Castro retirado en su casa, desde las primeras horas iba bien pronto a perturbar el orden que había costado tantos sacrificios establecer. No podía, tanto él como sus partidarios los Cruz, contentarse con la pérdida de tan ambicionado cargo. Era también cuestión de partido y de rivalidades. La trama de Silva lo había sorprendido, pero ahora él, iba a tomar la revancha.

Meditó su plan de conspiración.

A las 12 de la noche del mismo día 9, con dos o tres de sus partidarios, sorprendió al piquete de tropas acuarteladas en la cárcel, le habló y repartió dinero. Los soldados, que no comprendían los fines de Castro, no trepidaron en ponerse a sus órdenes, ante el oro que pasaba por sus manos. Al amanecer del 10, Castro era dueño de la fuerza y podía imponerse. Era doblemente audaz, recogía el guante y atropellaba la ley.

Sus primeros pasos consistieron en oficiar a Cienfuegos para que reuniese el Cabildo, y que «sin el menor retardo le entregara el mando», pues tenía órdenes de Freire. Cienfuegos no creyó que esto fuera una falsedad y mandó reunir el Cabildo, al que se

apresuró asistir Castro. Cienfuegos le pidió exhibiera poderes y Castro sólo pudo exhibir uno en que se le nombraba jefe de las tropas contra los Pincheira. Varios vecinos le reclamaron a grandes voces que eso nada tenía que ver con el mando de la ciudad. Castro no se amilanó ante este argumento y con gran audacia les dijo: «Yo tengo la fuerza y mando».

Cienfuegos, hombre de calma y de gran dignidad, replicó: «V. M. sólo de ese modo puede usurpar la autoridad legítimamente constituida».

Se sintió por un momento en la Asamblea que la fuerza se imponía. Cienfuegos vacilaba. Entonces desde su sitio gritó don José Miguel Opazo y Artigas: «Ud. señor Cienfuegos es responsable si entrega el mando al señor Castro; debe Ud. sostenerse a todo trance, para corresponder a la confianza que el pueblo le ha depositado».

Opazo había salvado la dignidad de la autoridad. Cienfuegos no entregó el mando y así se pudieron retirar los vecinos confiados aparentemente a sus casas.

Castro, furioso por la tenacidad de Cienfuegos, principió de nuevo a conspirar. Rodeado de sus soldados y partidarios dijo al pueblo reunido en la plaza que había sido repuesto, que tocaran las campanas y se prendieran cohetes y así lo hicieron sus secuaces.

Los enemigos de Castro, los partidarios del orden y del régimen legal, vieron que éste era un caudillo que se les imponía por la osadía y por la fuerza, (13) y resolvieron sostener a Cienfuegos. Se organizó con prontitud un piquete de cuarenta y tres tiradores y se situaron en las puertas de la casa de Cienfuegos. Por su parte los hacendados armaron a sus huasos y en corto tiempo más de mil trescientos hombres estuvieron prestos a invadir Talca y a no dejar un par-

(13) Vieron con amargura este atropello. «Se acordaban de las promesas que se les habían hecho al empezar la obra de la destitución del tirano (O'Higgins) de la nación, sobre que entrarían los pueblos al goce de sus derechos».

tidario de Castro con vida si éste no respetaba a Cienfuegos. Esta amenaza llegó a oído de los Cruz que obligaron a Castro a abandonar la ciudad y dejarla en manos de la autoridad legal (14).

«La muy antigua y nacional» (15) ciudad de Talca tendría que experimentar aún nuevas amarguras.

* * *

No habían pasado aún los tristes recuerdos del fatal gobierno de Castro y de sus partidarios los Cruz, que evocaban los días del Tribunal de Vigilancia, cuando fué a desempeñar el mando de la ciudad don Manuel de Quintana y Bravo, hombre despótico y atrabiliario (16).

Desde su llegada a Talca, en Abril de 1823, tuvo dificultades con el Cabildo. Esta corporación veía sus esperanzas frustradas, cuales eran la de elegir ella al Gobernador; y el Gobernador por su parte sólo veía a los cabildantes como hombres preocupados de pequeñeces. Los ánimos se agriaron en tal extremo que Freire se vió en la necesidad de mandar a don Manuel Bulnes a calmarlos.

Los patriotas se reunían en la casa de don José María Silva, que era el caudillo. Levantaba los ánimos y era el alma de estas reuniones el cura de la ciudad, don Angel María Rivera. Rivera no descansó hasta hacer salir a Quintana, llegó a ser el árbitro de la política lugareña. Ganó la elección de diputados realizada el 6 de Agosto, en que resultaron elegidos su amigo Silva y el presbítero don Bernardino Bilbao.

(14) Fué destinado a San Carlos y su cómplice don Marcos Escanilla a Santiago.

(15) Se llamó así desde 1817, en lugar de «muy noble y muy leal».

(16) Había nacido en Cauquenes, hijo de un comerciante español don Manuel Antonio Quintana y de la Maza y de doña Josefa Bravo y Opazo y Vega. Fué un valiente militar. Lo llamaban «El Moro» por su color moreno.

El 15 de Marzo de 1824 se sublevó el regimiento Cazadores. Quintana y Bravo, que se encontraba irritado por su destitución y resentido con el cura Rivera, vió en esta revuelta la ocasión para recuperar el mando. «Halagó a la tropa con promesas de perdón, si lo ayudaban a derribar a los cuatreros del Cabildo». En medio de la confusión que se produjo, se apoderó de hecho Quintana del mando.

Ya dueño de la situación, descargó sus rencores contra el Cabildo, ordenando la prisión del decano don José Antonio Rivera y la confiscación de sus bienes. Los cabildantes se sintieron aterrados por estas medidas, que según ellos «no respetaban los derechos del hombre».

El procurador de ciudad, don Dionisio San Cristóbal y Opazo, quiso a nombre del Cabildo oponerse a ellas a pesar de las amenazas de Quintana, que vociferaba que no «había más ley que lo que él dijese».

Algunas semanas después resolvió reunirse el Cabildo. El 7 de Abril se juntaron los señores José Miguel Opazo, Pedro Bravo, Dionisio San Cristóbal y Opazo, Manuel José Henríquez, Domingo Silva y Ramón Letelier. Elevaron una queja contra Quintana, pidiendo se le procesase por sus delitos «pues si queda impune este crimen, decían, nos reducirá en breve a la más espantosa anarquía, y alistará Chile gobernantes que al asilo de las bayonetas mandarán despóticamente los pueblos a la ley de sus antojos».

La autoridad judicial dió lugar a la formación de causa. Sin embargo, Quintana, amparado por su amigo el General Freire, siguió en el mando, despreciando toda oposición. Dueño y señor de la autoridad, designó en Agosto de 1824 un nuevo Cabildo para que reemplazara al que lo había acusado. Tuvo para ello una curiosa razón. «Ya que todo es una misma familia, dijo, da lo mismo uno que otro, es cuestión de nombres».

El 5 de Octubre comunicó a Freire haberse efec-

tuado tranquilamente las elecciones de diputados, «pues no están José María Silva y el Cura», y haber resultado elegidos don Casimiro Albano y don José Manuel Borgoño, y de suplentes don Manuel Pío Silva y don Carlos Rodríguez.

La influencia de los vecinos hizo salir por fin a Quintana del mando en Noviembre de 1824, fecha en que se hizo cargo del mando don José Patricio Castro. Con esta designación se tranquilizaron los ánimos. El 16 de Enero del año siguiente hubo nueva elección de cabildantes, notándose una franca reacción hacia los antiguos patriotas. El bando de los Cruz no tuvo representantes. Fueron elegidos alcaldes don José María Silva y don Pedro José Donoso y Arcaya. Donoso y Arcaya tuvo que renunciar por su ancianidad, y se designó en su reemplazo a don Dionisio San Cristóbal y Opazo.

* * *

El año 1826 es uno de los más importantes en la historia de Talca. Envuelta la República desde la caída de Freire en la anarquía, ella repercutió en la vida de los habitantes de San Agustín de Talca.

La tradición colonial de la independendencia del Cabildo, reforzada con la que formaron las generaciones siguientes y sus propósitos de influir en la elección de sus gobernadores, hizo surgir una serie de conflictos entre esta corporación y el poder central. El Ejecutivo no reconoció esta facultad. Poco a poco les fué quitando atribuciones: primero no les dejó nombrar a sus gobernadores, y después privó a los alcaldes de la facultad de ejercer justicia (17). Quedó así el Cabildo reducido a un cuerpo edilicio, sin entromisión alguna en la política. Sólo algún tiempo podía durar esta situación, los acontecimientos de 1826

(17) El 23 de Noviembre de 1824 llegó a Talca el primer juez de letras, don José Miguel Munita.

vinieron a definirla, adquiriendo verdadero relieve la actitud de los cabildantes.

Dictada la Constitución federal de 1826, Talca pasó a formar parte, como cabeza de departamento, de la provincia de Colchagua, cuya capital era Curicó. El Cabildo y todo el vecindario reclamó. No podían tolerar depender de una ciudad que había estado siempre sujeta a ellos. Era cuestión de dignidad y orgullo. Además de las razones históricas existían algunas de orden geográfico. Talca tenía cerca de diez mil habitantes y Curicó sólo alcanzaba a tres mil. Su situación inmediata al caudaloso Maule y al puerto de Constitución, le daba un rango superior a la ciudad cabecera de la nueva provincia.

El movimiento de opinión encontró franco eco en el Cabildo (18) y en los representantes al Congreso Nacional. El Dr. don Casimiro Albano elevó un memorial al Gobierno el 17 de Mayo, haciendo ver todas las razones que tenían los talquinos para no conformarse con ser un simple departamento.

El 20 el vecindario reunido manifestó su sentir a don José Patricio Castro, quien los transcribió al Gobierno, el que contestó diciendo que el Congreso era el único facultado para definir la situación. Se recomendó entonces a sus representantes, don Juan Albano y don José Ignacio Cienfuegos «que lucharan con toda energía y si no obtenían su triunfo se retiraran de la sala».

El 6 de Octubre elevó el Cabildo al Congreso un extenso memorial.

Lo que más molestaba a los talquinos en esta situación, era que el Intendente de Curicó les obligaba

(18) El 1.º de Enero de 1826 se eligió Cabildo. Lo integraron como alcal-des don Manuel Olivares y Molina y don José María Silva y Cienfuegos. Regidores, decano, don Domingo Opazo y Artigas, sub-decano, don Félix Letelier. Alcalde provincial, don Francisco Correa y Corvalán, alguacil mayor, don Juan Gualberto Lopetegui. Fiel Ejecutor, don Pablo Urzúa y Opazo. Juez de Abastos, don Pedro Antonio Donoso y procurador don Fermín Urzúa y Opazo.

a hacer sus comunicaciones oficiales por su intermedio. Casi un año había transcurrido en este cambio de notas sin obtener nada. Los talquinos resolvieron el 10 de Noviembre nombrar una Junta para que resolviera este asunto, «jurando dar sus vidas y sus haciendas por la independencia». Ella quedó compuesta de los señores Pedro Nolasco Vergara, Matías Silva, Juan C. Zapata, Juan de Dios Castro, José Miguel Cerda, José María Silva y Cienfuegos, y Dionisio San Cristóbal y Opazo. Esta Junta prestó juramento de «fidelidad y bien obrar». En ella se ve a hombres de los dos bandos, unidos para luchar por una sola causa, movidos por el orgullo tradicional de su ciudad. La Junta se constituyó el 26 de Abril de 1827, con el nombre de Comisión Representativa y acordó: 1.º Separarse de Colchagua y 2.º elegir una Asamblea Departamental.

Este era un acto de verdadera revolución pacífica. Se negaban a mandar representantes a la Asamblea de Colchagua y por su parte establecieron una Asamblea Departamental.

Todo el vecindario apoyó esta iniciativa, y con gran entusiasmo se llevaron a efecto las elecciones de diputados por las diversas doctrinas.

El 19 de Mayo abrió sus sesiones la Asamblea Departamental con asistencia de los siguientes diputados: José Miguel Opazo y Artigas y Juan de Dios Castro, por Pelarco; Antonio Maturana y Vergara y Francisco Correa y Corvalán, por Lontué; Manuel Pío Silva y Cienfuegos, José Antonio Palacios, Antonio Vergara Donoso y José María Silva y Cienfuegos por Talca; Ramón Letelier, por Curepto; Juan Francisco Prieto y Vargas, por Penciahue; Alejo San Cristóbal y Opazo, por Talpén.

En esta sesión presentaron los diputados sus poderes y prestaron juramento ante ellos «representantes de la soberanía», el Gobernador interino Dionisio San Cristóbal y Opazo, el Cura, el comandante de

Armas y los prelados (19). Se eligió presidente a don Miguel Opazo y Artigas y vice presidente a don Antonio Maturana y Vergara; secretario a don Manuel Palacios y edecán a don Pablo Bretón, teniente de caballería. Se acordó comunicar la instalación al Supremo Gobierno y demás Asambleas Provinciales.

Esta acta fué muy bien recibida por el Cabildo, que había sido el propulsor de este movimiento revolucionario. Felicitó a la Asamblea y acordó que el 20 de Mayo fuera tenido como el día nacional de la ciudad. A petición del diputado don Matías Silva, las sesiones quedaron instaladas «bajo los poderosos auspicios de N. S. M. Reina de los Cielos y de su esposo San José».

La Asamblea siguió funcionando regularmente. El 22 de Mayo se discutió el reglamento interior y se nombraron las comisiones. Se acordó fijar los límites y división del departamento. En la sesión del día 30 se declaró Intendente al Gobernador (20) y el 3 de Septiembre se aprobó el reglamento de serenos. La anarquía por que atravesaba el país, se puede ver reflejada en esta situación. La Asamblea Departamental actuaba de una manera dependiente. El 13 de Septiembre, habiendo renunciado San Cristóbal, que había sucedido a don Patricio Castro, eligió el Cabildo para Gobernador a don José Francisco Gana, elección que fué confirmada por el Ministro del Interior.

Gobernó Gana con el aplauso general del pueblo hasta el 13 de Diciembre, fecha en que partió a Colchagua a hacerse cargo de la Intendencia. Lo reemplazó por derecho propio el Alcalde don Juan N.

(19) El día 21 de Julio de 1827 se sintió amagada la tranquilidad pública por la sublevación del Escuadrón de Cazadores, pero gracias a la valentía de don Manuel Urquiza y de Navarro se pudo dominar la situación, después de un reñido combate en el convento de San Agustín.

(20) Firmaron esta declaración el Gobernador interino don Dionisio San Cristóbal y los cabildantes Manuel Olivares, Juan N. Cruz y Domingo Opazo y Artigas.

Cruz. Este tuvo en sus primeros meses de mando un pacífico gobierno. El 12 de Enero de 1828 se nombraron los diputados a la Asamblea Constituyente, recayendo la elección en don José Francisco Gana y don Casimiro Albano y Cruz.

El Cabildo tomó por estos días algunas iniciativas de bien público, como fué el acuerdo del 7 de Febrero de fundar un panteón, que mandó delinear el 6 de Mayo. Autorizó a los agustinos para fundar un hospital por erogación popular y se nombró a don Domingo Opazo y Artigas para recibir las donaciones.

* * *

El año 1829 no iba a ser tan pacífico para el vecindario. El 29 de Enero hubo elecciones de alcaldes, saliendo elegidos don Francisco Urzúa Opazo y don Matías Silva y Leal.

El vecindario por su parte principió a luchar por la salida de Cruz. El 7 de Junio se citó a un Cabildo abierto para hacer elección de Gobernador; Cruz puso alguna resistencia, pero abrumado ante una gran mayoría, se decidió en favor de don Matías Silva.

El 14 de Junio se eligió Gobernador en propiedad a don José María Silva y Cienfuegos. Silva y Cienfuegos dejó el mando en Octubre de 1830 en don Dionisio San Cristóbal y Opazo, que como hombre de espíritu conciliador asumía esa responsabilidad en todas las circunstancias difíciles.

Los acontecimientos revolucionarios que agitaban a Santiago y Concepción, llevaron a la Gobernación al antiguo patriota don Matías Silva y Leal, que desde 1817 no figuraba en la política activa. Talca había roto el 19 de Octubre de 1829 con el Congreso, declarando que no tenía vinculación alguna con sus representantes y calificando de revolucionarios a los congresales. Por otra parte se unía a la Asamblea de

Maule y Concepción para defender la Constitución quebrantada por la representación nacional.

Don Ignacio Molina, delegado de la Asamblea de Maule que había llegado a Talca el 15 de Octubre, era el gestor y alma de todo este movimiento. Don Matías Silva y Leal abrazó con gran entusiasmo la causa constituyente, organizó el batallón cívico, entre cuyos oficiales estaban sus hijos y tuvo como preocupación predominante organizar una fuerza respetable que pudiera encarar una situación difícil.

Don Ramón Freire salió de Concepción y llegó a Talca a las 4 de la tarde del 15 de Diciembre de 1829, a la cabeza de sus tropas. «Fué aclamado con muchísimo y vivísimo entusiasmo». Sus tropas vivaquearon en la plaza de Armas y él se alojó en casa de doña María Antonia Donoso. Los talquinos le prestaron toda clase de ayuda y cooperación. Entre los que le siguieron figuraron los señores Matías Silva, Santiago Cruz, Pedro A. Donoso, Manuel J. Henríquez, Juan de la Cruz Donoso, Francisco Vergara y Donoso, Vicente Antúnez, Ramón Bascuñán, Francisco Urzúa y Opazo, Diego Vergara, Manuel Donoso y Rafael Gana.

En Lircay pelearon y murieron muchos jóvenes talquinos, entre ellos don José Dolores Silva, hijo del patricio don Matías. El triunfo pelucón y la elevación al poder de don Diego Portales, iba a traer importantes consecuencias para la política sustentada por los talquinos desde 1826. El Ministro no pudo tolerar la actitud levantisca de los talquinos.

El 9 de Agosto de 1830 dirigió una nota al Congreso de Plenipotenciarios, dando cuenta «de la tenaz resistencia de los talquinos para formar parte de la provincia de Colchagua».

El Congreso autorizó al Ejecutivo para intervenir en la Gobernación directamente. Se apresuró don Diego Portales a comunicar esta resolución al Intendente de Colchagua, don Pedro Urriola, diciéndole:

«Si Talca persiste en su escandalosa desobediencia, proponga Ud. inmediatamente al Gobierno los funcionarios que está facultado».

La orden del Ministro era enérgica. Urriola, conoedor del espíritu de sus vecinos, aguardó algún tiempo, esperó con calma y sólo la comunicó el 23 de Mayo de 1831. Talca había seguido en su «escandalosa desobediencia», como la calificaba el Ministro, nombrando a sus Gobernadores y a sus cabildantes, pero poco a poco se le fué cercenando su autoridad. El 6 de Mayo se comunicó al Cabildo eligiera personas afectas al nuevo Gobierno y que el Gobernador no tendría mandó militar alguno. Esta era una medida importante, pues así el poder central tendría un control, ya que el nombramiento del jefe militar era de su exclusivo resorte. Por otra parte la elección del 13 de Marzo había elevado al mando a don Pedro Nolasco Vergara, hombre de un carácter pacífico y conciliador, lo que contribuyó a apaciguar los ánimos.

* * *

Los talquinos no sólo habían gastado su tiempo en armar y desarmar revoluciones. Un grupo de ciudadanos veníanse reuniendo en casa de don Ramón Vergara, con el fin de estudiar los adelantos locales más necesarios. Eran viejos patriotas preocupados de asuntos de interés local. Entre ellos figuraba el Gobernador don Pedro Nolasco Vergara, don José Francisco Gana, don José Santiago Palacios, don Domingo Opazo y Artigas. La Municipalidad (21) recibía continuamente sugerencias de estos vecinos. El 15 de Febrero de 1831 acordó colocar cuarenta faroles en la ciudad, numerar y dar nombre a las calles (22).

(21) En estos años de 1830 se llamaba ya así al antiguo Cabildo.

(22) El nombre de las calles fué el siguiente: Norte de la Plaza, calle Estado; Sur, Cruz; Parroquia al Norte, Constitución; al Sur Cienfuegos; Plaza al Oriente, Juan C. Zapata, Molina y de la Gloria; Poniente de San Francisco, Gamero; la del Puente, de doña Mercedes Vargas; al Norte de

La reunión de Vergara, en la noche del 11 de Diciembre, acordó hacer una colecta entre el vecindario para fundar una sociedad para fomentar la ilustración en Talca. Se pensó en la erección de dos colegios, uno de hombres y otro de mujeres. Don Ramón Vergara ofreció donar \$ 5.000 anuales para su mantención. Sabedor el Presidente Prieto de esta iniciativa, manifestó al Gobernador Vergara que el Ejecutivo estaba dispuesto a ayudar a tan noble idea. Por otra parte el vecino don José Ignacio Cienfuegos, antiguo cura de la ciudad, eminente patriota y ahora Obispo de Concepción, gastaba gran actividad en dotar a Talca de un buen establecimiento educacional. Cienfuegos, con el dinero obtenido de los bienes del célebre abate Molina, aquel hermano lego de la residencia de los jesuitas en 1755, después célebre naturalista, fundó el Instituto Literario en 1830, para plantear la cual se había expedido una autorización suprema el 5 de Julio de 1827.

La educación femenina no fué descuidada y en 1832 se abrió el primer colegio para señoritas, dirigido por doña María Josefa Salinas.

* * *

Promulgada la Constitución de 1833, Talca se negó a jurarla, pues siempre ella quedaba unida a Colchagua. Sus representantes al Congreso don José Ignacio Cienfuegos y don José María Silva y Cienfuegos no la suscribieron.

Don Diego Portales ordenó al Intendente de Colchagua don Pedro Urriola que se trasladara a Talca y se empeñara con el vecindario y la Municipalidad, para que se reconociera la nueva Carta Fundamen-

la Unión; la de San Agustín, de la Libertad; Barraza, la del estero, Baeza; y la de Santo Domingo Independencia y de la Meza.

A esta lista del Cabildo incompleta hay que agregar otras, entre ellas la del Congreso, donde tenía su casa don Domingo Opazo y Artigas.

tal: Vergara «en frases de rotunda negativa no accedió, pues era la opinión del pueblo no aceptarla».

Urriola comunicó a Portales el resultado de sus gestiones. El Ministro no tomó en esta ocasión una medida de fuerza, por el contrario, manifestó al vecindario «que si juraba la Constitución sería provincia la Gobernación de Talca». Halagados por esta promesa, el 26 de Julio se celebró un gran y solemne Cabildo abierto, donde el vecindario y las autoridades juraron la nueva Constitución. Hubo fiestas populares, se tiraron monedas y medallas al pueblo, por todas partes se gritaba «Honor a la gran Convención», «Viva la Constitución».

Se cantó una misa de gracias.

El rico vecino don Ramón Vergara abrió los salones de su casa y dió un gran baile en el que la sociedad celebró el acontecimiento. El populacho agrupado en las ventanas decía maliciosamente «si con baile va sonando, sigan tocando, sigan tocando».

Portales cumplió su promesa y presentó al Congreso un proyecto por el que se declaraba provincia al departamento de Talca. Sancionado ese proyecto, fué promulgada la ley el 30 de Agosto de 1833. El 5 de Septiembre se reunió la Municipalidad y acordó grandes fiestas para celebrar el cumplimiento de los anhelos ya formulados desde 1826. En Noviembre llegaba a Talca el primer Intendente, el teniente coronel don Lorenzo Luna.

* * *

El Coronel Luna fué recibido en sesión especial por la Municipalidad, el día 27 de Noviembre de 1833, a las once y media de la mañana, «con mucha complacencia por todo el vecindario». Por Decreto Supremo de 18 de Diciembre de ese mismo año, se nombró al primer Secretario de la Intendencia de Talca, don Pedro Vidal Letelier.

Muy corto fué el gobierno del coronel Luna. Solamente tuvo algunos meses de duración, pues en Febrero del año siguiente, el 12, entregó el mando al nuevo Intendente, teniente coronel don José Javier Bustamante, bajo cuyo período se principió a tramitar la fundación de la villa de Molina en Lontué, en terrenos donados para ese efecto por don José Antonio Rosales.

Durante el período de Bustamante renunció el secretario Letelier, siendo nombrado en su reemplazo don José Miguel Munita, Licenciado en Leyes, por Decreto Supremo de 20 de Marzo de 1834. Ocupó este cargo hasta 1839, y el 16 de Diciembre de ese año fué nuevamente nombrado Letelier.

Munita ejercía desde 1824 el cargo de juez de letras en comisión en primera instancia. La administración de justicia se hacía por los subdelegados, jueces de distrito y alcaldes. Muchas dificultades, tanto en la jurisdicción como en la interpretación de las leyes, indujo a la Municipalidad, que era la autoridad que administraba justicia en primera instancia, a pedir al Gobierno el nombramiento de un juez de letras en comisión, o fiscal de la ciudad. Nombrado Munita Secretario de la Intendencia, pasó a reemplazarlo don Joaquín Gutiérrez, nombrado el 8 de Noviembre de 1834, puesto que ocupó hasta 1839, siendo reemplazado por el antiguo juez Munita, quien ejercía el cargo aun en 1842 (23).

Nombrado Ministro de la Guerra el Intendente Bustamante, fué reemplazado por el regidor más antiguo que lo era don Ramón Vergara, quien muy

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

(23) Al señor Munita le sucedió don Pedro V. Letelier, 1843; don Francisco Astaburuaga 1844; don Antonio Munita 1845; don Francisco Astaburuaga 1845-52; don Antonio Munita 1852-53; don Rafael Munita 1853; don José Santos Besoain 1854; don José Clemente Fabres 1854-57; don José del Pilar Medina 1857-60; don Salvador Cabrera 1860-65; don Eulogio Altamirano 1865; don Ramón Antonio Vergara 1868-73; don Diego Wittaker 1873-78; don Galvarino Gallardo Font 1878-79.

Por decreto supremo de 5 de Septiembre de 1866 se creó el juzgado del crimen.

corto tiempo alcanzó a dirigir los destinos de la provincia. Atacado de una cruel enfermedad mental, le sucedió el alcalde de primera elección don José Miguel Cerda, que fué confirmado por decreto de 20 de Agosto de 1834, quien a su vez fué reemplazado por don José Domingo Bustamante, nombrado en 22 de Noviembre de ese año.

Pesada tarea tuvo que desarrollar el nuevo Intendente. La ciudad fué duramente dañada por un fuerte temblor el 20 de Enero de 1835, a las once y veinte minutos. Los templos y la iglesia parroquial se destruyeron íntegramente; la cárcel, el edificio municipal y el hospital sufrieron perjuicios de gran consideración. Gracias a que el movimiento principió debilmente los vecinos tuvieron ocasión de huir.

Bustamante entregó el mando el 19 de Agosto de 1835 al regidor don Miguel Concha, quien entró a ejercer el mando interinamente. El gobierno del señor Concha, es interesante por tratarse de la primera ocasión en que era ejercido por un vecino de la ciudad. Bajo su gobierno la Municipalidad se organizó económicamente. Se dictó un reglamento sobre entradas y gastos, que fué aprobado por decreto supremo de 28 de Octubre de 1836. En él se ordenaba la confección de un presupuesto anual de gastos, la manera de celebrar los contratos, determinaba la inversión de los fondos municipales y creaba el cargo de tesorero y de las comisiones de cuentas, organismo que fiscalizaría toda inversión.

También se preocupó la Municipalidad de hermostrar la ciudad. Por acuerdo de 7 de Agosto de 1834 se había acordado traer álamos de la provincia de Colchagua para colocarlos en la Alameda de la ciudad. Se preocupó además de la mantención de los edificios públicos, municipalidad, cárcel, plaza de abastos, hospital y escuela, de la alimentación de los reos y pago de gendarmes.

La tranquilidad local fué garantizada mediante la

creación de un cuerpo de vigilantes o serenos, en Mayo de 1838, cuyo primer comandante fué don Bernabé Verdugo. En 1841 existían además dos serenos a caballo que ganaban diez pesos mensuales (24).

Desde 1834, conforme al reglamento dictado el 8 de Julio de ese año por el Intendente interino don Ramón Vergara, cada vecino estaba obligado a mantener un farol en la puerta de su casa, bajo multa de cuatro reales, desde el anochecer hasta las once en verano y hasta las diez en invierno. También estaba prohibido arrojar basuras a la calle y blanquear las casas bajo multas de cuatro pesos, según decreto de la Intendencia, de 9 de Septiembre de 1836.

Una dolorosa pérdida vino a sufrir la ciudad con el incendio de la iglesia de San Agustín, ocurrido el 25 de Diciembre de 1838. Era el templo del patrono de la ciudad. El incendio destruyó completamente el edificio que recientemente se reparara de los desperfectos sufridos por el temblor de 1835.

* * *

Ya hemos hablado que por decreto supremo de 5 de Julio de 1827, se autorizó la fundación del Instituto Literario de Talca, gracias a los esfuerzos desplegados por el Obispo Cienfuegos, para realizar los

(24) Municipalidad elegida en Mayo de 1824 quedó integrada así: don José Miguel Cerda, juez de policía local; Ramón Vergara; Cayetano Astaburuaga, procurador; Francisco Antonio Opazo, juez de abastos; Miguel Concha, Juan de la Cruz Donoso, secretarios; Baltasar Donoso, Juan Crisóstomo Zapata, Rosauero de la Cruz, regidores.

Municipalidad elegida el 8 de Mayo de 1837 a 1840: Manuel Vargas, Antonio Vergara, Fco. Urzúa, alguacil mayor, Marcos Donoso, juez de policía local, Valentín Rojas, juez de abastos, Juan de la Cruz Donoso, secretario, Rafael Gana, defensor de menores, Juan de la Cruz, procurador, Marcos Walton, Matías Silva y Dionisio San Cristóbal y Opazo.

Municipalidad elegida el 5 de Mayo de 1840 a 1843: Juan C. Zapata, José M. Cerda, alguacil mayor, Hipólito Guzmán, juez de policía, Pedro V. Letelier, procurador, Feliciano Gaete, juez de abastos, Anselmo de la Cruz, secretario; Marcos Donoso, tesorero, Diego Miguel de la Cruz, Gabriel José de Armas, Ramón Concha, Nicolás Velasco, Francisco J. Correa, regidores.

deseos de don Juan Ignacio Molina, de que se emplearan sus bienes en la enseñanza pública. Con fecha 12 de Noviembre de ese mismo año Cienfuegos dictó el primer reglamento nombrando una Junta Organizadora. La Municipalidad por su parte se interesó por estas gestiones y el 20 de Enero de 1829 acordó nombrar al Dr. Casimiro Albano Cruz para que, junto con los apoderados de Cienfuegos, removiese todos los obstáculos y «planteara el Instituto provisionalmente». Esta resolución fué aprobada por el Gobierno por decreto supremo de 29 de Enero.

Vuelto de Europa Cienfuegos en 1830, nombró administrador de la nueva fundación a don Juan de la Cruz Donoso y profesores de latín, primeras letras y filosofía a los señores Fray José Segovia, José Miguel Munita, Mariano Palacios, Rafael Barazarte y Vicente Varas, con un sueldo de quinientos pesos anuales cada uno.

Desde 1831 a 1835 funcionó el Instituto en el convento de la Merced sólo con las cátedras de primeras letras, que llegó a tener sesenta y dos alumnos, y la de latín con veinte alumnos. En 1834 se abrió la de filosofía con sólo ocho alumnos.

El temblor de 1835 destruyó el edificio y determinó la suspensión de las clases. Inmediatamente se iniciaron las gestiones para su reapertura en un nuevo y más cómodo local, construído especialmente, para lo cual la Municipalidad acordó ceder un solar a dos cuadras de la Plaza de Armas. Por decreto de 30 de Noviembre se destinó la suma de once mil novecientos setenta y ocho pesos para su construcción, según los presupuestos y planos que se confeccionaron para ese efecto.

La obra de la nueva construcción marchó muy lentamente, a pesar de todos los esfuerzos. El Obispo Cienfuegos dispuso, por escritura otorgada en Talca en 7 de Noviembre de 1840, la aplicación de parte de sus bienes y de los que legara para este fin su amigo

el abate Molina al Instituto Literario y traspasó las atribuciones directivas a la Municipalidad.

El Instituto vino solamente a reanudar su funcionamiento el 9 de Octubre de 1843, con cuarenta y cinco alumnos, siendo su primer rector don José Anacleto Valenzuela, que además era profesor de latín y regentaba esa cátedra. El Instituto tenía cátedras de matemáticas, desempeñada por don Felipe Astaburuaga, que era agrimensor, y de geografía y gramática castellana, servida por don Juan de la Cruz Donoso Cienfuegos, sobrino del Obispo.

En 1840 pensó el señor Cienfuegos agregarle al Instituto una biblioteca y para ello ordenó se remitiera a esa ciudad dos cajones de libros que tenía en Santiago.

CAPÍTULO XII.

DON JUAN IGNACIO MOLINA

Nacimiento y primeros años.—Sus padres.—Se radica en Talca.—Se establece en Imola primero y después en Bolonia.—Labor científica.—Su consagración a la enseñanza.—Sus relaciones con don Nicolás de la Cruz y don Ignacio Opazo.—Recibe la visita del Obispo Cienfuegos. Últimos años y muerte.

I

El abate don Juan Ignacio Molina, fundador del Liceo de Talca nació en las casas de la hacienda de Huaraculén, situada un poco al Oriente de la actual Villa Alegre, provincia de Linares, el 24 de Junio de 1740.

Mucho se ha discutido sobre el lugar en que nació el abate. No nació en ciudad alguna, sino en las casas de la hacienda Huaraculén, que a la fecha de su nacimiento, 1740, pertenecía a la jurisdicción del partido del Maule, cuyos límites era Vichuquén e Itata. La cabecera del partido era Talca, junto al convento de los agustinos, residencia del corregidor y del escribano, donde dos años después se fundó San Agustín de Talca, capital que fué del partido del Maule hasta 1768, fecha en que se dividió en los de Cauquenes y Maule propiamente dicho. Las casas de Huaraculén medían $21\frac{1}{4}$ de varas de «tamaño» y $7\frac{1}{4}$ varas de ancho, eran de adobe y de madera de ciprés y canelo, cubiertas de carrizo y totora, según un documento del año 1756.

Fueron sus padres don Agustín Molina Navejas y

doña Francisca González Bruna. Había nacido don Agustín en la ciudad de Concepción, en un noble hogar, formado por el general don Pedro Molina Valiente de la Barra, capitán en 1674 y corregidor en 1714, donde había casado con doña Gabriela Navejas Villegas. Fué notable por su firmeza de carácter y adhesión al orden y la disciplina. De él se contaba que cuando veía un elevado y corpulento árbol, exclamaba: ¡Buen árbol para ahorcar a un revoltoso!

Don Pedro no dejó bienes de fortuna (1) y a su muerte sólo pudo disponer de unas pobres tierras en el valle de Hualqui, que fueron la única herencia de sus hijos. La real hacienda le quedó adeudando varias mensualidades, deuda que dió origen a una cobranza judicial que inició a principios de 1737 su hijo Agustín. Para acreditar su entroncamiento con el general Molina y demás antepasados, rindió en Concepción información de nobleza, precioso documento en el que constan los nombres de los antepasados del abate, que él siempre recordó, y según el cual descendía del conquistador extremeño Jerónimo de Molina, famoso por su boato y largueza.

Con esta información pudo don Agustín concurrir a los estrados de la Real Audiencia y reclamar el dinero debido.

Su madre, doña Francisca González Bruna, era hija del capitán Francisco González López y de doña María Bruna Amigo, que llevó en dote al casarse con Molina cuatrocientas cuadradas de tierra de la estancia de Huaraculén, antiguo feudo de los Gómez de las Montañas, conquistadores del Reino. En estas tierras y en su casa del siglo XVII vivió la familia Molina (2).

(1) Murió en la cárcel de Concepción envuelto en un largo juicio de residencia que le siguió el Gobernador, que al decir de su hijo don Jerónimo, fué más bien víctima de una persecución a la familia. *Capitanía General*, vol. 366.

(2) Todos los biógrafos del abate han incurrido en el error de afirmar que doña María de Opazo fué la madre del historiador jesuita.

Don Agustín Molina era un hombre de cierta educación y buenos sentimientos, y amaba entrañablemente a su familia. Vivió como un señor, rodeado de indios de servicio y esclavos, que labraban sus tierras y atendían a los menesteres domésticos. Hombre cuidadoso, conservaba entre sus papeles la información rendida en Concepción. Al pie de ella fué colocando de su puño y letra la fecha del nacimiento de cada uno de sus hijos. Son notas curiosas que nos han servido para saber la fecha exacta del nacimiento del abate. Dicen así:

Nació Pedro Molina el 18 de Octubre de 1736. Nació María Ignacia, el 8 de Agosto de 1738. Nació Juan Ignacio el año cuarenta a veinticuatro del mes de Junio; se le echó agua y crisma. Fueron sus padrinos don Juan de Lisperguer y doña María Bruna. Nació José de Molina el año cuarenta y uno, a veinticuatro de Octubre. Se le echó agua y crisma y fueron sus padrinos don Andrés González y doña Casilda González.

Cuando la nueva ciudad de San Agustín llevaba apenas unos cortos años de existencia, pasó a residir a ella don Agustín Molina acompañado de su familia. El pequeño Juan Ignacio contaba cinco años de edad. Don Agustín recibió un buen solar a una cuadra de la Plaza, «sala y cuadra, tienda y trastienda y nueve cuartos a la calle, todo de teja» dice el expediente de fundación de la villa, debiéndose hacer notar que en aquellos años sólo los vecinos principales tenían casa de teja.

Por elección efectuada el 1.º de Enero de 1746 entró don Agustín a formar parte del Cabildo, con el cargo de alcalde de segundo voto. Su vida y actividades ciudadanas fueron de corta duración, pues falleció por el año 1748. En 1780, su pariente don Dionisio Opazo Castro decía, refiriéndose a las circunstancias de que en 1745 había sido su apoderado, que años más tarde «no lo vió más y supo que había muerto».

Doña Francisca González Bruna, amargada por la muerte de su esposo, y por la pérdida que anterior-



Gio: Ign. Molina

mente había experimentado con la muerte de dos pequeños hijos, Pedro y María Ignacia, no encontró más consuelo que en el cuidado de sus pequeñuelos Juan Ignacio y José Antonio. Fervorosa cristiana y piadosa católica, extremó su devoción desde sus primeros años de vida conyugal a San Ignacio de Loyola. A tres de sus cuatro hijos les puso el nombre de Ignacio, en recuerdo y protección del fundador de la poderosa orden.

Satisfacción grande fué para ella saber que los jejuítas se radicaban en la misma ciudad. Se establecieron en la manzana llamada de las Arboledas, donde construyeron su casa de residencia. En la esquina norte levantaron en sus primeros años una mísera vivienda de «quincha y tejado de paja», lugar que les sirvió para instalar una escuela de primeras letras, obligación que les imponía el decreto de instalación de 10 de Junio de 1748.

Las mejores familias de la villa les entregaron sus hijos para que los educaran. Reuniendo así para darles enseñanza cristiana a lo más granado de la juventud talquina, concurrieron a recibir sus primeras lecciones, entre otros, Juan Ignacio y José Antonio Molina y los hermanos de la Cruz y Bahamonde.

En la primitiva vivienda de quincha y techo de paja, que se conservó hasta la fecha de la expulsión de la orden, profesaron las primeras letras. De allí a poco se dividieron los estudios en dos cursos: en el primero se estudiaba lectura, escritura y canto y en el segundo gramática, ortografía y rudimentos de latín. Fué en poder de estos maestros anónimos que don Juan Ignacio Molina hizo su aprendizaje de las letras humanas.

Molina se dió a conocer como un talento fácil, de rápida asimilación, y él mismo dió comienzo, con la anuencia de sus superiores, a sus labores de maestro en la escuela de primeras letras. Una prolija investigación nos ha permitido descubrir el nombre de al-

gunos de sus discípulos, entre los cuales puedo citar a sus parientes Ignacio y Dionisio Brisio Opazo y don Vicente de la Cruz Bahamonde.

Cuando apenas tenía 15 años, el 15 de Noviembre de 1755, prestó la promesa de ingresar a la Compañía de Jesús. Fué sometido a un largo y severo noviciado en Talca, Concepción y Bucalemu.

En las soledades de esta última residencia se despertó su afición por las ciencias naturales y el estudio de los clásicos. Sus progresos fueron muy rápidos y antes de cinco años ya tenía sólidos conocimientos de latín, griego, francés e italiano. Tales progresos le valieron ser llevado en 1760 a la residencia que los jesuitas tenían en Santiago y colocado en el cargo de bibliotecario.

El 22 de Julio de 1761, ante el escribano Juan Bautista de Borda, y en una de las salas del Colegio Máximo, hizo renuncia testamentaria de sus bienes. En ella se declara natural de Talca y nombra por sus herederos a su madre doña Francisca González y en segundo lugar a su hermano José Antonio, y se reserva cien pesos para la adquisición de libros.

Su ingreso al Colegio Máximo de Santiago lo hizo abandonár las atenciones de su cariñosa madre. La severidad de los reglamentos, sus preocupaciones religiosas, sus estudios de noviciado y particularmente de las ciencias naturales y de la historia, le impedían verla. Se recuerda un viaje que hizo a Talca en 1766, con el propósito de conocer un sobrino que acababa de venir al mundo, llamado Agustín Molina Martínez, hijo de su hermano José Antonio, único vástago varón de su familia en quien se cifraban las esperanzas de perpetración de la varonía, que según la propia expresión del abate tenía más de doscientos años. Después de esta fecha no volvió a ver a su madre.

Su hermano José Antonio era una personalidad en Talca. Había ocupado en 1763 el cargo de alcalde ordinario, y había consagrado sus energías al cultivo

de la estancia de Huaraculén. Falleció antes de los treinta años de edad, dejando dos hijos, el ya nombrado Agustín, y María Ignacia.

Estos pequeños pasaron junto con su madre doña Josefa Martínez Castro, a vivir a casa de su abuela doña Francisca González Bruna. Amargada con la separación de su hijo predilecto, fué a aumentar su dolor el prematuro fallecimiento de su hijo y el desamparo en que se hallaron sus nietos.

La existencia de esta respetable matrona se fué apagando con rapidez. Sin tener quién le trabajara las tierras de Huaraculén y molesta por los pleitos que le interpusieron su hermano José Ascencio González, las preocupaciones, la postraron en cama por largo tiempo. Su viudez y ancianidad no encontraron amparo en la justicia provincial. Como último recurso acudió al Gobernador, elevando a su conocimiento un memorial en el que le pintaba su precaria situación, desamparada, anciana, enferma, postrada en cama, sin recursos y sin parientes.

Pocos meses sobrevivió a esta desgraciada situación. Gravemente enferma, atendida por su nuera doña Josefa Martínez Castro, mandó llamar al corregidor don Francisco Polloni, para extender su testamento. En él dejó por sus bienes cuatro esclavos, la casa en que vivía y la estancia de Huaraculén, y reconoció por sus únicos herederos a sus nietos Agustín y María Ignacia Molina Martínez.

Bien pronto se supo en la vecindad la gravedad de su estado. Los principales vecinos se congregaron junto a su lecho. Entre los que acudieron se hallaban, además del corregidor, don José Luis Donoso y Arcaya, don Juan Manuel y don Vicente de la Cruz, don Francisco Eusebio Polloni, don Matías Nicolás de la Fuente y el maestro de campo don Tomás de Silva.

Doña Francisca González Bruna cerró sus piadosos ojos el 31 de Agosto de 1775. Fué enterrada en la

iglesia de la Compañía de Jesús, que en esa fecha era ocupada por los mercedarios.

II

Juan Ignacio Molina y González fué sorprendido, en circunstancias que desempeñaba las funciones de bibliotecario del Colegio Máximo, siendo hermano estudiante, por la orden de la expulsión de la Compañía de Jesús. A fines de Enero de 1768 fué embarcado hacia el Callao. Después de dos meses de estadía en Lima, emprendió viaje a Italia, fijando su residencia en Imola. Permaneció en esta ciudad cuatro años hasta 1773, fecha en que se ordenó de sacerdote y pasó a vivir a Bolonia.

Bolonia fué el sitio que escogió para sobrellevar el destierro. Allí vivió cincuenta y cinco años, con sólo dos cortas interrupciones, provocadas por dos viajes que hizo a Roma. En medio siglo de estudio consagró su actividad al campo de las ciencias naturales, físicas, matemáticas y a la historia. Unió a su sabiduría la bondad y suavidad de su carácter. Tenía todas las condiciones del maestro, deseado y buscado por los que aman el saber. No fué en el refugio de su destierro un sabio adusto y huraño, sino el amigo y el amado de sus discípulos.

En su juventud había llamado la atención por su facilidad para el aprendizaje de los idiomas, lo que le permitió componer versos en griego y latín. Sus estudios teológicos habían dejado admirados a sus maestros; mas su vocación parecía inclinarse a otra clase de estudios. El mismo dijo: «Mi carácter me llevó desde mis más tiernos años a observar la naturaleza y particularmente los animales, por lo cual mientras viví en el país hice todas las investigaciones posibles. Un conjunto de circunstancias conocidas

de todo el mundo me obligaron a interrumpir mis observaciones.

Los estudios y observaciones hechos en Chile le sirvieron para componer su primera obra científica, intitulada *Historia Natural de Chile*, que vió la luz en Bolonia en 1776, sin nombre de autor.

Este primer trabajo de Molina sirvió para dar a conocer a Chile 'en Europa, y desvanecer todas las leyendas que sobre estas regiones circulaban en aquel continente. En 1782 rehizo su primera obra, ampliándola con el título de *Ensayo sobre la historia de Chile*. Cinco años más tarde, en 1787, dió a la estampa su segunda obra, titulada *Ensayo sobre la historia civil de Chile*.

Su admirable estilo, claro, elegante y sencillo, unido a su espíritu filosófico y positivo, dió a sus obras el carácter de maestras. En sus trabajos preparatorios era muy laborioso; visitaba las bibliotecas y sacaba notas de todo lo que pudiera interesarle. Nuestro Archivo Nacional conserva, en numerosas tiras de papel escritas de su propia mano, el testimonio de su laboriosidad.

Sus obras, circularon en Europa traducidas del italiano, al francés y al alemán. Su *Historia Natural*, tuvo una segunda edición de lujo, impresa en 1810, dedicada al Virrey de Nápoles, Eugenio de Beauharnais.

III

Muchos jóvenes principales de Bolonia fueron sus alumnos. Les daba lecciones de latín, retórica, geografía e historia. Vivía en una modesta casa llena de libros y objetos de su predilección. Sus discípulos lo querían por lo ameno de su trato y su carácter bondadoso de maestro.

A la apacible tranquilidad de su retiro llegó, en Septiembre de 1805, el eminente sabio Alejandro de

Humboldt. El célebre hombre de ciencia quiso conocer a Molina y conversar con él sobre algunas puntos científicos, mas la suerte dispuso que no se viesen, por cuanto el jesuíta chileno, había salido a tomar algunas vacaciones al campo por esos mismos días.

Su prestigio científico lo llevó a ocupar un asiento en el Instituto Pontificio o Universidad de Bolonia. También se le distinguió con el nombramiento de miembro del Instituto Italiano.

Sus trabajos científicos fueron expuestos en las cátedras de la Universidad, en diversas memorias sobre la Historia Natural, Geografía y Física terrestre, que sus discípulos publicaron en dos volúmenes en Bolonia en 1821. En una de esas memorias, titulada «Las analogías poco observadas de los tres reinos de la naturaleza», sostuvo que la materia tenía principios de vida y que eran sensibles algunos metales, hipótesis que sublevó algunos espíritus supersticiosos y provocó una acusación de impiedad. Su discípulo, el ilustre Ronzoni, censor de la Universidad de Bolonia, llevó el asunto a Roma. Molina fué suspendido de su cátedra y de sus funciones sacerdotales, pero poco tiempo después se le absolvió como un homenaje a su saber y a sus virtudes.

Molina compuso sus estudios históricos haciendo abstracción de todos los hechos pintados con caracteres milagrosos, de que habían hecho caudal los historiadores de la colonia.

IV

Molina no olvidó jamás su tierra nativa en su largo y amargo destierro. Cargado de merecimientos, halagado y tratado como hombre eminente, recordaba continuamente a los suyos. Sentíase orgulloso de ser natural del nuevo continente, y de haber llevado un rayo de luz a uno de los principales centros cultu-

rales de la vieja Europa. En una de sus polémicas afirmó que no sentía ningún rubor por ser americano.

De los jesuitas chilenos residentes en Bolonia, fueron sus mejores amigos Pedro Pazzos y Manuel Bachiller, su pariente por línea materna. Su coterráneo, el acaudalado comerciante de Cádiz don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, en uno de sus dilatados viajes por Europa, pasó a verlo. Durante la entrevista, Molina ofreció a Cruz enviarle a Cádiz un ejemplar de su *Historia Natural y Civil*.

Cruz y Bahamonde era amante de los conocimientos humanistas. Al recibir la *Historia* de Molina en 1787, «con la cual por un efecto de su bondad me quiso favorecer el autor», la hizo traducir al castellano, agregándole algunas notas y el retrato del abate. Fué impresa por la imprenta de Sancha en Madrid, en 1795.

Años más tarde Cruz recibió, en reconocimiento de los servicios que prestara a Fernando VII durante la dominación francesa, el título de Conde del Maule, en recuerdo de las tierras de su padre. La amistad de Cruz y de Molina perduró hasta los últimos días de ambos.

Ya en esta época el futuro Conde del Maule desplegaba gran actividad para obtener los títulos de ciudad y de muy noble y muy leal para Talca. Entre las consideraciones que hizo valer para reclamar tales distinciones, incluyó la de ser natural de esa ciudad el autor de la *Historia Natural y Civil del Reyno de Chile*.

Molina no dejó de interesarse ni un instante por la suerte de los suyos. Con su familia sostuvo correspondencia hasta 1795. Supo la muerte de su madre, de su hermano y de su sobrino Agustín Molina, único varón de la familia y heredero de la fortuna de sus abuelos. El ingrato sobrino, que jamás tuvo una deferencia para el tío que vivía desterrado más allá de los mares, se casó con doña Manuela Vergara, con

quien no fué feliz ni tuvo sucesión. A su muerte, ocurrida repentinamente en las casas de la hacienda de Huaraculén en Febrero de 1815, pasaron sus bienes a su tío que era el único heredero.

Su pariente don Ignacio Opazo Castro, dueño de Panimávida y vecino de don Agustín, se hizo cargo provisoriamente de sus bienes, que consistían en la referida hacienda, y la casa de Talca situada a una cuadra de la Plaza de Armas, solar que había sido donado a su abuelo a la fecha de la fundación de la ciudad. Del inventario que se hizo de ellos se llegó a la conclusión de que tenían un valor de \$ 12.670. Con fecha 20 de Febrero de 1815, le escribió desde Loncomilla a Bolonia dándole cuenta de esta diligencia.

El abate recibió con profundo dolor tal noticia y le contestó por carta fechada en Bolonia el 11 de Diciembre de 1815, que dice así:

Querido sobrino: No dudo que me permitas tratarte como hijo, pues siempre te tuve por tal el tiempo que fuistes mi discípulo. He recibido tu carta, parte con gran gusto, por saber que vives y gozas de salud, y parte con increíble dolor por la funesta noticia que me das de la muerte de mi sobrino Agustín, que apenas conocí. En él fenece mi familia, que se había conservado de padre en hijo por más de doscientos años. Yo espero partir de aquí, con nuestro común pariente Bachiller, en el mes de Abril o Mayo y embarcarme en Cádiz, a la vuelta de mi amado Chile. Entre tanto te ruego que administres la hacienda del difunto en mi nombre, con poder absoluto y en caso que yo muera en el viaje, dejaré a Bachiller mi última disposición concerniente a los bienes que existieran, de los cuales tú tendrás una parte. No me dices nada de tu madre, ni de Josefina, las cuales temo sean muertas. Era más de veinte años que no había recibido carta de Chile, no obstante que no dejaba de escribir, cuando se proporcionaba la ocasión. Sin embargo de mi edad avanzada, me hallo todavía bastante robusto y en estado de emprender el pasaje del mar. El deseo de volver a la patria, de abrazarte tiernamente y de morir entre los míos, me lo hará suave y corto. Dios me conceda esta gracia, que desde que salí de allá siempre he deseado y para que tenga el gusto cumplido el mismo Señor te conserve muchos años con perfecta salud. Hasta la vista, querido Ignacio. Tu tío que siempre te ha amado y te ama.

Esta carta nos muestra el ardiente deseo que albergaba su bondadosa alma de volver a estar entre los suyos, ver la tierra de sus padres y descansar para siempre en la tierra que le vió nacer.

Contaba setenta y cinco años, cuando pensó volver

a Chile. Junto con la noticia de la independencia de las colonias hispanoamericanas, tuvo la de que la Corona española había restablecido la orden jesuítica en sus dominios. Con tan buenos augurios pensó trasladarse a Cádiz, con su pariente Manuel Bachiller, a casa de su compatriota y amigo el Conde del Maule.

Sus deseos no se pudieron realizar en 1816, pues don Ignacio Opazo no le alcanzó a remitir tres mil pesos que le pidió de su herencia para el viaje, pues falleció en Santiago el 15 de Octubre de 1815. En vista de esto lo postergó para la primavera del año siguiente, «para hacerlo en compañía de los otros chilenos que deben partir de aquí», según le decía en carta fechada en Bolonia el 20 de Agosto de 1816.

Con la muerte de su sobrino don Ignacio de Opazo, sus bienes quedaron entregados a diversos administradores y en completo abandono. Confundidos en 1817 como los de un español ausente, fueron secuestrados y destinados al fomento de la primera escuadra nacional. Molina, al imponerse de esta resolución, exclamó con voz conmovida: ¡Oh, qué determinación más bella la que han tomado las autoridades de la República. De ningún otro modo podían haber interpretado mejor mi voluntad que como lo han hecho, con tal de que todo haya de ser en beneficio de la patria!

Por acuerdo del Senado de 27 de Mayo de 1820, le fueron devueltos.

V

**BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA**

Molina siguió en Bolonia, rodeado del cariño y admiración de cuantos le conocían. De sus compañeros de destierro sólo residía a su lado Agustín Zambrano, que como él era nonagenario.

En 1823 recibió la visita de don José Ignacio Cienfuegos, estrechamente vinculado a su familia en Talca. Momentos felices fueron éstos para el anciano

abate. Cienfuegos le puso al corriente de la situación por que atravesaba el país y le dió extensas noticias sobre el desarrollo de la revolución. A pesar de su avanzada edad, Molina experimentó nuevamente deseos de emprender viaje a su terruño. «Quiso volverse conmigo, dice Cienfuegos, para tener el placer de ver a su amada patria, cuya libertad había sido tan plácida, y deseaba con ansias venir a dar abrazos a sus compatriotas, lo que no pudo conseguir por su avanzada edad».

En sus conversaciones con Cienfuegos le manifestó sus deseos de dejar su fortuna para la fundación de una casa de educación en Talca. Cienfuegos recibió los poderes necesarios para llevar a cabo aquellos propósitos y tener la administración de los bienes.

Vuelto a Chile, Cienfuegos se hizo cargo de la fortuna de Molina, y le envió la suma de seiscientos pesos para sus necesidades. Su primera iniciativa para dar cumplimiento al encargo del abate, consistió en elevar una solicitud al Gobierno, el 31 de Julio de 1827, pidiendo la autorización necesaria para fundar un Instituto Literario en Talca. Manifestaba en ella que la buena educación e ilustración de la juventud hacían la felicidad de los pueblos, que la fundación la hacía con el auxilio de nuestro ilustre patriota el abate Molina, y por último que en el Instituto se enseñaría gramática castellana, latín, filosofía y teología.

La autorización solicitada fué dada por decreto de 5 de Julio de 1827, que lleva la firma del Vice-Presidente Francisco Antonio Pinto y de don Melchor José Ramos, Oficial Mayor del Ministerio del Interior.

En vísperas de un segundo viaje a Roma, don José Ignacio Cienfuegos, para vindicarse de ciertos cargos que le hiciera el Nuncio Muzzi, dió poder como apoderado del abate, el 29 de Noviembre de 1827, ante el Notario de Valparaíso don José Manuel Menares, a

su sobrino José María Silva Cienfuegos, para que vendiese a don Feliciano Encinas la estancia de Huaraculén. Esta propiedad fué vendida en la suma de ocho mil pesos, y la escritura correspondiente extendida en Linares el 23 de Enero de 1828.

En su segundo viaje no pudo Cienfuegos ver al abate. Una vez de regreso a Chile le escribió desde Valencia el 25 de Enero de 1829. Le remitía la *Gaceta Ministerial* del Gobierno de Chile, en la que se publicaba el decreto supremo autorizando la fundación del Instituto Literario, «para que tenga el placer de leer en ella la fundación de dicho Colegio, por la donación que Ud. ha hecho».

El abate tuvo, pues, la satisfacción de ver iniciada su obra. Desde 1814 había sentido decaer su salud, pero se mantuvo en buenas condiciones hasta 1825; podía leer con facilidad y hacer su cotidiano paseo. Desde entonces la llama de su existencia se fué apagando lentamente. Confinado en su casa, la idea de la muerte enturbiaba su pensamiento. Su verdadero mal era la ancianidad, en sus últimos días una agonía lenta y dolorosa lo hizo padecer grandes amarguras y una sed constante y devoradora. ¡Agua fresca de la Cordillera! pedía en sus delirios. El 12 de Septiembre de 1829, a las ocho de la noche, rindió por fin su alma a la eternidad.

Sus restos fueron depositados en la bóveda de los hombres ilustres del Cementerio de Bolonia (13).

(13) Fueron repatriados en 1855, por don Benjamín Vicuña Mackenna, quien los entregó al Liceo de Talca, donde hoy se conservan.

CAPÍTULO XIII

EL GOBIERNO LOCAL

Lista de los Gobernadores e Intendentes desde 1810 a 1942.—Las revoluciones de 1851 y 1859 en Talca.—El sitio de la ciudad.—Noticias sobre el Batallón Talca.—Su actuación en la guerra del Pacífico.—La revolución de 1891 y su repercusión en el vecindario.—La Corte de Apelaciones.—El Regimiento Chorrillos.—Actividades sociales.

En el capítulo anterior hemos narrado los acontecimientos que llenan la historia de Talca desde la llegada de las huestes libertadores de Freire, por las serranías del Teno, en Febrero de 1817, hasta 1842 en que la ciudad cumplía cien años de existencia.

Ahora nos toca estudiar los hechos más destacados en que se desarrolló la vida ciudadana.

El Gobierno civil estuvo en manos de los siguientes funcionarios, a partir de 1810 hasta 1942.

GOBERNADORES

1810 - 11	Don Francisco Crisóstomo Zapata.
1812	Don Manuel Rencoret, interino.
1812 - 13	Don Francisco Vergara Donoso, interino. —
1813 - 14	Don Juan de Dios Vial.
1814	Don Carlos Spano.
1814	Don Idelfonso Elorreaga.
1814 - 16	Don Vicente de la Cruz y Burgos.
1817	Don Juan Fco. Piedra.
1817	Don Vicente de la Cruz y Burgos.
1817	Don Pedro José Donoso Arcaya.
1817	Don Luis Cruz y Goyeneche.
1817	Don Francisco Montes Larrea.
1817 - 18	Don Enrique Martínez
1818	Don Matías Zapiola.
1818	Don José Prieto y Vargas.
1818	Don Patricio Letelier.
1819 - 22	Don Manuel Antonio Recabarren.
1822 - 23	Don Juan de Dios Romero.

- 1823 - 24 Don Juan de Dios Castro.
 1824 Don Manuel Quintana Bravo.
 1824 - 26 Don José Patricio Castro.
 1827 Don Dionisio San Cristóbal Opazo.
 1827 Don José Francisco Gana.
 1827 - 28 Don Juan N. Cruz.
 1829 Don Matías Silva Leal.
 1829 Don José María Silva.
 1830 Don Matías Silva Leal.
 1830 - 33 Don Pedro Nolasco Vergara.

INTENDENTES.

- 1833 Don Lorenzo Luna.
 1834 Don Francisco J. Bustamante.
 1834 Don Ramón Vergara Donoso.
 1834 Don José Miguel Cerda.
 1835 Don José Domingo Bustamante.
 1835 - 45 Don Miguel Concha.
 1845 - 47 Don José Miguel Bascuñán.
 1846 Don Francisco Astaburuaga, interino.
 1847 - 48 Don Bernardo Letelier, interino.
 1848 Don Cayetano Astaburuaga, interino.
 1848 - 49 Don Antonio Jacobo Vial.
 1849 Don Vicente Antúnez, interino.
 1849 Don Bernardo Letelier, interino.
 1850 - 52 Don Pedro N. Cruzat.
 1851 Don Bernardo Letelier, interino.
 1852 Don Santiago Urzúa y Silva, interino.
 1852 Don Cayetano Astaburuaga, interino.
 1853 Don Francisco J. Bascuñán, interino.
 1853 - 55 Don Cayetano Astaburuaga.
 1856 Don Pedro N. Letelier, interino.
 1857 - 59 Don Adriano Borgoño.
 1859 Don Vicente Villalón.
 1859 Don Antonio Concha, interino.
 1859 - 60 Don Juan Esteban Rodríguez Segura.
 1860 Don Pedro V. Letelier, interino.
 1864 Don Nicolás Lois, interino.
 1864 - 67 Don Antonio Jacobo Vial.
 1868 Don Nicolás Lois, interino.
 1868 Don Fermín Donoso, interino.
 1869 - 70 Don Pedro José Barros.
 1870 - 72 Don Nicolás Lois.
 1872 - 74 Don Urcisino Opazo Silva.
 1874 - 75 Don Ignacio Zenteno.
 1875 Don Manuel Chaparro, interino.
 1875 Don José Ignacio Vergara.
 1877 Don Toribio Hevia, interino.
 1878 Don Francisco Solano Donoso, interino.
 1881 - 84 Don Carlos Antúnez.
 1884 - 86 Don Anfión Muñoz.
 1886 - 87 Don Eulogio Allende.
 1887 - 90 Don Víctor Prieto Valdés.
 1890 - 91 Don Manuel Jesús Jarpa.
 1891 Don Agustín del Solar, interino.

1891	Don Abdón Silva.
1891	Don Bonifacio Vergara Correa.
1891	Don Belisario Prats Bello.
1891 - 96	Don Heriberto Ducoing.
1896-1902	Don Enrique Cousiño.
1902 - 03	Don Heriberto Ducoing.
1903 - 09	Don Valentín del Campo.
1909 - 16	Don Eduardo Orrego Ovalle.
1916 - 19	Don Eliodoro Fontecilla Sánchez.
1919	Don Julio Navarrete Basterrica.
1919 - 20	Don Arturo Vergara.
1920 - 23	Don Juan Prado Puelma.
1923 - 24	Don Manuel Maldonado Braund.
1924	Don Arturo Balmaceda Fontecilla.
1924 - 26	Don Pedro Valdés Eastman.
1926 - 30	Don Gonzalo Robles.
1930	Don Luis Serrano Arrieta.
1930 - 31	Don Adriano Iturriaga Sepúlveda.
1931	Don José Dionisio Astaburuaga C., interino.
1931 - 32	Don Guillermo Donoso Grez.
1932	Don Miguel Etchebarne Riol.
1932	Don Roberto Soto Salgado.
1932 - 33	Don Guillermo Donoso Grez.
1933 - 37	Don Hipólito Serruys Gana.
1937 - 39	Don Luis Barros Fernández.
1939 - 40	Don Ulises Correa Correa.
1940 - 42	Don Edmundo Nevés Silva.
1942	Don Rodolfo Armas Riquelme.

* * *

Los acontecimientos históricos narrados en los capítulos anteriores, dejaron ver claramente el espíritu que animaba a los vecinos de Talca. Ellos fueron constantes defensores de sus derechos, y estuvieron siempre al lado de la causa de la libertad. El clima casi revolucionario que se produjo a raíz de su petición para conseguir que la ciudad fuera capital de la provincia, prueba la entereza de su carácter y el valor que sabían desplegar cuando adoptaban una resolución.

Este ambiente no desapareció del todo después de 1833. Los Gobiernos de Prieto y de Bulnes fueron acatados por la provincia, imperando el espíritu de obediencia que legara a la República el Ministro Portales. La candidatura de don Manuel Montt encendió de nuevo la llama del espíritu de rebelión.

La conspiración que culminó con el motín del 20 de Abril de 1851 tenía ramificaciones en Talca. Depositarios del secreto revolucionario eran en esta ciudad don Roberto Souper, don Nemesio Antúnez, y el presbítero don Domingo Méndez. El primero de ellos era un caballero inglés vinculado a la sociedad de Talca por su matrimonio con doña María Guzmán y Cruz; Antúnez era un rico hacendado dueño de la hacienda de Quechereguas y Méndez era un viejo sacerdote de rancia vinculación pipiola.

Las autoridades de Talca conocían bien a los conspiradores: sus continuas reuniones, sus conversaciones y más de una voz traidora, los había señalado como agentes revolucionarios. Méndez estaba en su curato de Molina cuando el día 22 de Abril de 1851, a las dos de la mañana, supo el levantamiento del 20, efectuado en Santiago. Creyendo que esto era el principio de la revolución, partió inmediatamente a Talca a mover los elementos que creía contar en esa ciudad, pero sus pasos no pasaron desapercibidos para el intendente don Pedro Nolasco Cruzat, hombre íntegro, apegado a sus atribuciones y al respeto de la ley, quien puso rápidamente mano en él, y conjuntamente con Souper y Antúnez, fué encarcelado.

Mientras transcurrían sus días en el encierro, estalló la revolución en Concepción, encabezada por el general don José María Cruz. Esta noticia provocó gran revuelo y los presos vieron en ella el anuncio de una próxima liberación. Peligrosas eran sus personas, aun en los calabozos, por cuanto por sus relaciones de amistad y sociales, se hallaban en contacto con los revolucionarios de Concepción. Por estos motivos se resolvió su traslado a Santiago, y el 18 de Septiembre de 1851 los hizo tomar el camino de la capital.

No faltaron medios para comunicar a los inquilinos de la hacienda de Antúnez la noticia de que su patrón pasaría por allí prisionero hacia Santiago. Con su ayuda lograron los presos librarse de sus custodios y

emprender la fuga hacia el Maule, pasándose a las avanzadas del general Cruz, incorporándose al regimiento de caballería de milicias llamado de las provincias libres, cuyo coronel era don Salvador Puga y Vidaurre.

El vecindario de Talca, en su mayor parte influenciado por las ideas revolucionarias, quedó a la expectativa de los acontecimientos. Día a día eran más alarmantes las noticias llegadas del sur del Maule, sobre la marcha de la revolución de Concepción. Por su parte el Intendente Cruzat tomaba todas las medidas de seguridad necesarias, vigilando a los sospechosos y acuartelando al batallón de cívicos de la ciudad (1).

La llegada del general Bulnes y su Estado Mayor, en la tarde del día 25 de Septiembre de 1851, causó expectación en el pueblo. El Intendente Cruzat salió a recibirlo, pero el vecindario se mostró frío. «Ninguna de las demostraciones que habíamos recibido en los demás pueblos nos lisonjearon en éste», comunicó Bulnes al Presidente de la República.

Pocas esperanzas tenía Bulnes de recibir alguna cooperación de los talquinos. Sin embargo, don Santiago Urzúa, joven culto, distinguido, educado en Santiago, condiscípulo de don Antonio Varas, y que desde el 17 de Septiembre de 1849 era el Comandante del Regimiento Talca, le manifestó su calurosa adhesión. A su actividad unía Urzúa un gran prestigio e influencia sobre sus soldados, que lo amaban y querían extremadamente (2). Urzúa no descansó un instante; reunió a la juventud, alentando a unos y convenciendo a otros, formó un cuadro de valientes oficiales, en-

(1) El Batallón en Talca tenía su origen en la colonia, en las milicias del Rey. Estas milicias pasaron después al servicio de la república y en 1817 se nombró oficialidad de su regimiento. Reorganizado en tiempos de Portales, estuvo a punto de trasladarse al Perú, pero el triunfo de Yungay impidió su partida.

(2) Fué hijo único de don Manuel Urzúa y de doña Rosario Silva y Cienfuegos. Falleció soltero en los Baños de Colina en 1854. Gastó toda su fortuna en la Revolución de 1851.



OFICIALIDAD DEL BATALLÓN TALCA

De pie, segunda fila, de izquierda a derecha: Alberto Chaparro, teniente; Manuel Antonio Sepúlveda, subteniente; Carlos Fernández Letelier, subteniente; N. Torres, subteniente; José Domingo Urzúa, teniente; Francisco Wormald Valenzuela, subteniente; Alejandro Concha, teniente; Clodomiro Pradel, teniente; Anatolio Valdivieso, teniente; Rudecindo Concha, subteniente; Armando Vergara, subteniente; Valentín Cruzat, subteniente; Agustín Donoso, subteniente; Romelio Azócar, subteniente; Luis Felipe Novoa, subteniente; Ruperto Donoso, subteniente; N. Alvarez, subteniente y José Ygnacio Concha, teniente.

Sentados, de izquierda a derecha.—Dionisio San Cristóbal, capitán; Eliodoro Vergara, capitán; Alejandro Cruz, capitán; Carlos Silva Renard, mayor, 2.º comandante; Ramón Villalobos, capitán; Manuel Fernando Parot, capitán y Eneas Fernández Letelier, capitán.

tre los cuales podemos recordar a don Hilario San Cristóbal, a don Tomás Valdés, a don Exequiel Bravo, y a su segundo jefe don Caupolicán de la Plaza. Y el batallón que contaba con poco más de trescientas plazas, sin vestuario de ninguna especie, se presentó lucido con su jefe a la cabeza al campamento de Chocoa, el día 20 de Octubre.

Jamás pensó el general Bulnes en los grandes servicios que iba a prestar esta tropa, si no veterana, llena del entusiasmo que en forma maravillosa había sabido inculcarle su jefe don Santiago Urzúa. Con ellas partió a la campaña del sur, que culminó con el combate del monte de Urra y la retirada hacia Loncomilla. En estas acciones se encontró el batallón Talca, cuyo comportamiento hizo que el general Bulnes se interesara por su suerte. En el paso del río Longaví, que fué dirigido personalmente por Bulnes, se utilizó hasta el propio caballo del general en jefe para pasar a los cansados milicianos.

No haremos una descripción de la batalla de Loncomilla, tenida el 8 de Diciembre de 1851, triste página de nuestra historia, en los campos de la hacienda de Reyes, de propiedad del comandante Urzúa, cuyas casas fueron destruídas por el fuego, pero sí tendremos que decir, que el batallón Talca mostró un heroísmo a toda prueba y sus cargas de bayoneta fueron las que dieron la victoria de las armas del gobierno. «Hasta el extremo de considerarlos los jefes superiores del ejército como el batallón modelo por su instrucción y bravura en el combate». (Oficio del Intendente interino don Bernardo Letelier al Ministro de Guerra, el 27 de Diciembre de 1851).

Después de la batalla de Loncomilla, Talca se convirtió en un vasto hospital. Para el acarreo de los heridos desde el campo de batalla, el general Bulnes movilizó «desde la aristocrática caleza hasta el más humilde carretón de plaza». Por su parte, la sociedad talquina movida por sus nobles sentimientos, se en-

tregó por entero a reparar las desgracias de los valientes soldados. Sus damas fueron los ángeles providenciales que abnegadamente atendían a los enfermos. No ha silenciado la historia el nombre de ellas: doña Sinforosa Vargas de Lois, doña María M. Bascuñán de Bascuñán, doña Rosario Cañas de Cruz, doña Mercedes Cruz de Cruz, doña Marta Cienfuegos de Rojas, doña Dolores Vargas viuda de Opazo Artigas, doña Natalia Vargas de Astaburuaga, doña Josefa Urzúa de Concha, doña Petronila Antúnez de Concha, doña Micaela Cañas de Armas, doña Francisca Cruz de Castro, doña Rosa Guzmán de Cruz, doña Marta Cruz de Letelier, doña Jesús Girón de Velasco, doña Margarita Girón de Besoain y doña María Castro de Cruz.

* * *

El elemento opositor no estuvo nunca de acuerdo con la actitud de los talquinos en la revolución de 1851. Decían los vecinos que todo se había debido a las actividades del Intendente Cruzat y a la gran simpatía que arrastraba el comandante don Santiago Urzúa, alma de toda la cooperación en la parte militar de esa campaña.

No habían corrido ocho años, cuando la juventud que en nada había participado en los hechos anteriores, ya estaba envuelta en los hilos de un nuevo movimiento contra el gobierno de Montt, sostenido por la ardorosa campaña de prensa que los jefes liberales sustentaban, Gallo, Matta, Vicuña Mackenna.

El grupo opositor reclutó sus partidarios entre los artesanos que principiaban a ser numerosos en la ciudad. El pensamiento y la decisión de ese grupo fué el alma de la revolución. Jóvenes y viejos alternaban en el círculo de los conspiradores; de un momento a otro esperaban la orden para levantar el pueblo, que se iba a efectuar en toda la república, como una gran

protesta contra el régimen pelucón. Allí estaba el caudillo de la independencia don Matías de Silva y Leal, el licenciado don Juan de la Cruz Donoso, el primer impresor de la ciudad, redactor de *El Alfa*, don Bernardo Mandiola, don Joaquín Riquelme, don Pedro Pascual Rivera, don José Antonio Vergara, don Ramón Bascuñán, el anciano don Patricio Letelier, don Isidro de la Cruz, don José María Astorga, don Francisco J. Bascuñán y don Francisco Opazo Silva. Este último actuaba como secretario en sus reuniones.

Los opositores eligieron por jefe a don Antonio Vallejos, hombre oscuro, pero de gran arrojo y decisión, que venían mezclándose en los asuntos políticos desde antes de 1851. En la revolución de ese año habían servido como correos a los opositores don Manuel Vargas, ex-teniente del cuarto de línea, y un sargento retirado del mismo cuerpo de apellido Valenzuela.

Se fijó el 19 de Enero como el día señalado para hacer el levantamiento, por creerse que en ese día iban a alzarse en armas otras ciudades de la república, según sus cálculos y comunicaciones secretas. Cerca de las doce del día señalado, en el más estricto secreto, se reunieron los opositores en el Café de Santo Domingo, posada de don Graciano Elgart. Vargas y Valenzuela se dirigieron al cuartel del batallón cívico, situado en la misma plazuela de Santo Domingo, acompañados del incauto comandante don José Antonio Bustamante, de quien se habían hecho muy amigos, lo amenazaron con sus pistolas intimándole rendición. Rendido Bustamante, a un disparo de Vargas, señal convenida con los demás conspiradores, éstos salieron del Café y penetrando en el cuartel se apoderaron de sus armas y municiones. Dueños de estos elementos corrieron hacia el cuartel de policía disparando tiros al aire, para asustar al vecindario, el que fué tomado sin la menor resistencia.

El Intendente Borgoño, alarmado en extremo por el

tiroteo y correr de la gente, acompañado de dos vecinos, se presentó ante el cuartel de los cívicos para imponer su autoridad; los revolucionarios le exigieron que se retirara de la ciudad y que no sería molestado en nada. Borgoño resolvió abandonar la ciudad.

Don Ramón Antonio Vallejos, que a caballo recorría la ciudad dirigiendo todo el movimiento, se hizo proclamar por bando Intendente de Talca. Se asaltaron las cajas de la Tesorería de donde se extrajeron \$ 4.146,50, y en la del Estanco se hallaron \$ 2.497,25.

Los primeros días pasaron en el más grande desorden y alegría de los triunfadores. El 21, Vallejos citó a los vecinos y partidarios del movimiento a una reunión en casa de don Francisco Javier Bascuñán, para elegir una Junta Gubernativa. Esta quedó compuesta de casi todos los sostenedores de este movimiento, pero en el fondo «eran muñecos de Vallejos».

Cuéntase que Vallejos hizo trasladar a la sala del Cabildo, que constituyó en su domicilio, los más ricos amueblados de las casas de sus contrarios, y así mismo lo hicieron otros de sus partidarios. Estas arbitrariedades y desórdenes de la plebe suscitaron cierta resistencia entre muchas personas que al principio lo habían acogido con simpatía. Muchos vecinos lograron salir de la ciudad y otros se escondieron en casas de amigos o de parientes. Vallejos ordenó la construcción de trincheras en las bocas calles de la plaza y aplicó fuertes contribuciones de guerra a los vecinos más pudientes para el pago de la tropa y de los trabajos ejecutados. Esos trabajos quedaron terminados en los primeros días de Febrero.

* * *

La noticia del levantamiento en Talca llegó a Molina el propio 19 de Enero, a las tres y media de la tarde. El Gobernador comunicó esta nueva al Ministro

del Interior. Alarmado el Gobierno, ordenó inmediatamente la marcha de tropa de línea, a cargo del teniente coronel don Vicente Villalón y como jefe al general don Manuel García.

Las tropas de Villalón acamparon en las inmediaciones de Talca, en el Monte Baeza, y fueron reforzadas con una pequeña división que trajo el Intendente de Maule. El 7 de Febrero, el general García ordenó el ataque a la ciudad. La tropa de línea penetró a la ciudad por la Alameda, siendo recibida con gran resistencia por los sitiados, que fueron obligados a encerrarse en la propia Plaza. Al atardecer, García ordenó construir trincheras en las calles, frente a las levantadas por los sitiados, y colocar cañones de artillería, los que abrieron el fuego contra las torres de Santo Domingo y San Francisco, desde donde los soldados de Vallejos hacían nutrido fuego de fusilería.

Esta situación se prolongó. García, por su parte, no quería hacer mayor daño a la ciudad y esperaba que los sitiados se rindieran por falta de víveres y cansancio. Por su parte Vallejos, demostrando un valor a toda prueba, defendía la Plaza en un excelente pie de guerra e improvisaba elementos de la nada. «Para hacer baluarte de la libertad a esa hermosa ciudad del sur, transformó en lanzas y cascos de granada los barretos de las ventanas, en proyectiles todo el plomo que había en la población, en cureñas las carretas de tráfico ordinario y en trincheras las piedras de las aceras». En esa oportunidad desplegó una energía y una actividad dignas de un experto militar. «No manifestaba desaliento y aun hasta recibía con espiritual actitud los proyectiles de la artillería sitiadora, y a cada disparo que le hacían, los contestaba con un volador de luces y cohetes».

Tal situación exasperó al general García, quien mandó un parlamentario proponiéndole la entrega de la plaza y su libertad, mas Vallejos contestó «Vencer o Morir». Ante esta negativa, García le respondió que

incendiaría la ciudad; Vallejos replicó «que se sepultaría con sus soldados bajo las cenizas de la plaza, previniéndole además que a cada bala roja que le arrojasen sus cañones le haría lanzar fuera de las trincheras la cabeza de cada uno de los cuarenta prisioneros políticos que tenía en la cárcel».

«El General García no ejecutó su amenaza y Vallejos respetó a sus rehenes».

Durante el sitio Vallejos descubrió que dos sargentos intentaban entregar una trinchera. Los llama a su presencia y les enrostra su conducta. Llegada la oscuridad, los gobiernistas avanzaron creyendo en el pacto de los sargentos, pero su ligereza la pagaron con una carnicería que los hizo retroceder. Tres horas después eran fusilados los traidores.

Ocho días duraba ya esta lucha cruel y estéril. García vió que el arma más fácil era corromper la tropa sitiada. En estas circunstancias un fusil de los sitiados, que se disparó por casualidad, hirió a Vallejos. ¿La bala que lo hería sería arrojada por el enemigo o el efecto de alguna infame consigna?, interrogaba un contemporáneo.

Herido Vallejos, le escribió inmediatamente a Juan Antonio Pando, otro de los jefes revolucionarios, que estaba en el sur del Maule: «Acabo de ser herido y aunque los médicos me dicen que no hay motivo de alarma, yo creo que mi herida es mortal». El presentimiento de Vallejo se convirtió en realidad. La herida, aunque no mortal se gangrenó, postrándole en cama, haciendo temer cada día por su vida.

Tomó entonces el mando de la plaza su segundo, don Manuel Vargas, militar que no tenía la ascendencia de Vallejos sobre la tropa. Escribió a los jefes del sur del Maule las siguientes líneas: «Vallejos se halla moribundo y mi situación es por demás desesperante. Los vecinos me hostilizan en todo sentido y soy solo, enteramente solo. No tengo fuerzas para resistir un ataque de las fuerzas sitiadoras. No tengo plata para

pagar a mis soldados, que son tan exigentes como insubordinados, ni tengo tampoco víveres para sostenerme muchos días más. Si Uds. no pueden auxiliarme, pereceré irremisiblemente en manos de mis soldados o del enemigo».

Ante este cuadro no le quedó más camino a Vargas que capitular, como lo hizo el 18, celebrando un armisticio por cuatro días. El 21 abandonaron la plaza los sitiados y en la madrugada del día 22 entraba a la ciudad el general García.

La suerte de los revolucionarios fué diversa; prisioneros unos, encarcelados otros, fueron sometidos a procesos de destierro y confinamiento a diversas ciudades de la República.

Vallejo, solo, abandonado en su lecho de moribundo, al cuidado de su abnegada hermana doña María del Carmen, entregaba su alma a la eternidad el 3 de Marzo. Fué enterrado en la iglesia de San Francisco.

* * *

Ahora dedicaremos algunas líneas a evocar el comportamiento de la juventud talquina cuando se desencadenó la guerra del Pacífico. Las noticias de los primeros encuentros eran seguidas con la ansiedad propia de los hombres que aman a su país. El sacrificio de Prat infundió en los espíritus la convicción de que debía irse a los campos de batalla a seguir su ejemplo, y enardeció de entusiasmo a toda la juventud chilena.

Era entonces Intendente de Talca el benemérito ciudadano don José Ignacio Vergara, quien se consagró con toda actividad a la tarea de organizar contingentes con los habitantes de la provincia. Trabajó empeñosamente: recorrió los centros obreros, habló a la juventud y no ahorró esfuerzos para engrosar las filas de nuestro ejército.

Por decreto supremo de Marzo de 1880 se acordó la

creación del batallón Talca, tomándose como base para su organización el batallón de cívicos, cuyo jefe era el propio Intendente.

El reclutamiento se hizo en el local del Liceo de Hombres, presentándose novecientos voluntarios, de los que fueron aceptados seiscientos después de un detenido examen médico.

El batallón Talca fué destinado primeramente a Quillota, donde recibió durante una quincena su primera instrucción. La Plana Mayor de esta unidad quedó integrada por los siguiente oficiales:

Comandante, teniente coronel don Silvestre Urizar, Segundo Comandante, don Carlos Silva Renard.

Capitanes ayudantes: don Alejandro Cruz y don Ramón Villalobos. Capitanes de compañías: don Manuel Fernando Parot, don Eliodoro Vergara, don Dionisio San Cristóbal y don Eneas Fernández.

Tenientes: los señores Alberto Chaparro, Alejandro Concha, Romelio Azócar, Domingo Urzúa, Manuel Antonio Sepúlveda, Carlos Fernández, Agustín Donoso, Luis Felipe Novoa, Carlos Donoso, Rudecindo Concha, José Ignacio Concha, Carlos Wormald.

Desde el pueblo de Quillota el batallón fué trasladado a Iquique, donde permaneció cuatro meses completando su instrucción militar. Por un decreto del Ministro de Guerra don Rafael Sotomayor, se aumentó el número de plazas del batallón en trescientos hombres, quedando los nuevos reclutas a las órdenes del capitán instructor don Manuel Fernando Parot, por espacio de dos meses, mientras el batallón se embarcaba a una expedición a los puertos peruanos del norte, dirigida por don Patricio Lynch.

En Octubre de 1880, los trescientos milicianos del capitán Parot se dirigieron a Tacna para reunirse con el núcleo principal del batallón que regresaba con la expedición de Lynch. En Tacna, por disposición del general en jefe don Manuel Baquedano se organizó un cuerpo expedicionario de 3.000 hombres al mando

de don Patricio Lynch encargado de tomar parte en la expedición a Lima.

El batallón integró esta división al mando siempre de su prestigioso jefe el comandante don Silvestre Urízar Garfias. Este pequeño cuerpo de ejército debía cumplir una de las operaciones más difíciles de la campaña: atravesar el territorio peruano desde el puerto de Pisco hasta la localidad de Lurin, próxima al Callao, en una extensión de quinientos kilómetros de arenales semi desiertos, en una marcha que duró quince días. La falta de agua y la escasez de alimentos eran motivos sobrados para que se resintiera la moral de la tropa, pero según lo confirman oficiales que participaron en esa memorable jornada, no se presentó un solo caso de desertión. En esta ocasión se pusieron en evidencia las extraordinarias condiciones de carácter de Lynch, quien se vió obligado a tomar medidas de rigor con los terratenientes que se resistían al aprovisionamiento de las fuerzas chilenas. Una de ellas fué la de incendiar una de las mayores estancias azucareras, por negarse sus propietarios a acatar las disposiciones del jefe chileno.

El batallón Talca tomó parte en dos acciones de Chorrillos y Miraflores, el 13 y 15 de Enero de 1881. En la primera perdió a su comandante don Silvestre Urízar, resultando heridos casi la mayoría de la oficialidad y entre ellos el capitán don Manuel Fernando Parot. El número de bajas del batallón Talca en ambas acciones alcanzó al 35% de sus efectivos.

Después de la ocupación de Lima el 17 de Enero de 1881, el batallón Talca fué destinado a cubrir la guarnición del Callao y del pequeño pueblo de Huacho. Iniciada la campaña de la Sierra, último episodio de la guerra del Pacífico, el batallón Talca fué destacado a diversos puntos del interior del Perú, en persecución de las guerrillas de don Andrés Avelino Cáceres, que fueron aniquiladas totalmente en la acción de Huamachuco, en la que el batallón Talca se cubrió de

gloria al lado de las unidades chilenas comandadas por el valiente coronel don Alejandro Gorostiaga.

De esa brillante oficialidad del batallón Talca sólo queda sobreviviente el distinguido y respetable caballero talquino don Manuel Fernando Parot.

* * *

Cerraremos estas evocaciones históricas con el recuerdo de los episodios que se desarrollaron en Talca durante la revolución del 91.

El movimiento revolucionario que estalló en nuestro país el año 1891 y que diera origen a la mayor guerra civil de la historia patria, tuvo repercusión en Talca. Se organizó una junta o Comité revolucionario, integrado por los señores Vicente Ignacio Rojas, Manuel Chaparro White, José Astorquiza Líbano, José Vergara Correa, Crisólogo Molina, Ricardo Ahumada Maturana, Clodomiro Silva, Virginio Sanhueza, Pedro Marcelo Ruiz y Mateo Donoso Cruz. El Comité organizado en el mayor secreto, mantenía contacto con la Junta opositora de la capital, por intermedio de mensajeros o propios, que viajaban por el lado argentino de la cordillera, exponiéndose a grandes riesgos, y descendían por el cajón del Maule hasta Talca, para entregar al Comité opositor los mensajes cifrados o en clave con instrucciones sobre las medidas que debían tomarse en la provincia para el triunfo de la causa constitucional.

Tres días después de haber partido la escuadra desde Valparaíso, conduciendo a los jefes de la revolución hacia las provincias del norte, era declarado por el gobierno el «estado de sitio» en todo el territorio, (10 de Enero) procediendo Balmaceda a formar levadas de campesinos que eran sustraídos por la fuerza al trabajo: se destituía a los funcionarios públicos contrarios al régimen, se empastelaba las imprentas y se

procedía a encarcelar a cualquier ciudadano señalado como sospechoso.

El espionaje establecido en todos los centros y hogares dificultaba las actividades del Comité talquino, haciendo en extremo difícil mantener en comunicación constante a los agentes de enlace. Las personas de mayor confianza que actuaban bajo las órdenes del Intendente, coronel don Manuel Jesús Jarpa, eran los oficiales superiores del regimiento Coraceros, señores Manuel Tomás Vargas, Miguel Moscoso, José Miguel Guzmán y Virginio Sanhueza. El oficial Sanhueza, que formaba parte del Comité opositor, prestó grandes servicios a los revolucionarios, proporcionándole valiosos informes que obtenía de primera mano, por el cargo que desempeñaba junto a la autoridad provincial. El jefe de los Coraceros era don Manuel Tomás Vargas, persona que por una serie de actos arbitrarios cometidos por los soldados a sus órdenes, se había atraído la apasionada enemistad de los revolucionarios. Entre los cargos más graves que se le hacían, figuraba el de haber ordenado una carga de caballería contra gente indefensa en la Plaza de Armas, y perseguir a un grupo de jóvenes que se habían atrevido a gritar en la calle: ¡Viva la Revolución, abajo Balmaceda! A raíz de este incidente, y como tuviera la audacia de jactarse en los salones del Club de este hecho, el directorio de la institución acordó expulsarlo de su seno junto con todos aquellos que se sabía eran abiertos partidarios de la dictadura.

Esta medida, tomada con poca serenidad, en un ambiente caldeado por las odiosidades políticas, dió origen más tarde a que se creara una nueva institución social llamada Club de la Unión, a la que ingresaron en masa los balmacedistas.

La estricta censura mantenida por la autoridad sobre las noticias relacionadas con la marcha de las operaciones militares, hacía difícil que el Comité opositor, pudiera tomar medidas que significaran una ayu-

da efectiva a la causa de la revolución. Se supo, sin embargo, en el mes de Agosto, que el paso por Talca de varios regimientos hacia el sur tenía por objeto contrarrestar el posible desembarco de contingentes de la escuadra en Talcahuano. Considerando el Comité opositor que había llegado el momento de obrar, elaboró un audaz proyecto que consistía en destruir los puentes del Lircay y del Achibueno, para impedir que las fuerzas leales ingresaran a Santiago. Simultáneamente con la ejecución de la voladura de los puentes ferroviarios, se acordó que a las doce de la noche, junto al estampido de las explosiones indicadoras del éxito del plan terrorista, se tocarían las campanas del Cuartel de Bombas, para que los revolucionarios saliendo de su escondite apresaran al Intendente y autoridades y se hicieran dueños del pueblo.

La vigilancia mantenida en la línea férrea, hizo fracasar los atentados dinamiteros del Lircay y Putagán, y sólo fué posible hacer volar un puente secundario en un estero que corre al sur de la ciudad, en el llamado hasta hoy «el Paso de Moya». Al sentirse en la media noche el estampido de las explosiones del Paso de Moya, debió haberse cumplido con la segunda parte del plan elaborado, que era el apresar al Intendente Jarpa e imponer la autoridad revolucionaria en la ciudad; pero nada de eso ocurrió. El grupo opositor encargado de la destrucción del puente del Lircay, viendo sorprendida su estratagema de hacer que el jefe de la patrulla que custodiaba la línea, capitán Clodomiro Lagos, aceptara una orden falsificada del Intendente de entregar ese punto, no atreviéndose a conquistarlo por la fuerza, a los primeros disparos de prevención ordenados por Lagos, recurrió a la fuga, dispersándose unos hacia el fundo Las Lomas y otros hacia Talca. No fueron más felices los que habían resuelto la destrucción del puente Achibueno. Sorprendidos en plena tarea de preparar los tiros de dinamita, huyeron a mata caballo escudándose en la os-

curidad de la noche, pero la mala suerte quiso que se quedaran rezagados los sirvientes que los acompañaban, siendo apresados y confesos, fueron días más tarde ejecutados en el mismo lugar a donde su mala estrella los había por desgracia conducido.

Cuando se supo en Talca el resultado de las batallas de Concón y de Placilla, el desbande de las fuerzas que cubrían la ciudad fué inmediato, quedando el pueblo sin el resguardo necesario que impidiera el posible estallido de desórdenes populares, como en realidad ocurrieron. Ausente en Santiago el Intendente Jarpa, se hizo cargo de la provincia el Sr. Agustín del Solar, quien como medida de previsión, solicitó y obtuvo que se pusiera a sus órdenes una compañía del 7.º de línea. Esta pequeña fuerza y una «guardia cívica» improvisada, compuesta por voluntarios del Cuerpo de Bomberos y caballeros y jóvenes de la sociedad, fué la que pudo contener el saqueo que había iniciado el populacho.

Alcanzaron a sufrir perjuicios la bodega *La estrella blanca*, ubicada en calle una sur, el negocio de D. Luis Lois en la Plaza de Armas. El asalto y saqueo del gran almacén de propiedad del ciudadano francés D. Aquiles Savagnac, *La bola dorada*, donde murió trágicamente el conocido joven Enrique Velasco, sólo pudo ser contenido gracias a la enérgica intervención de los soldados del 7.º de línea, que hicieron frente a una enorme poblada que, desafiando las balas, trataban de huir sin querer abandonar el fruto de su rapiña.

Restablecido el orden, fué necesario mantener por espacio de varios días un servicio de vigilancia encomendado al grupo de la Guardia Cívica, que reemplazó a las fuerzas de línea llamadas apresuradamente a la capital, para sumarse a la división del general Baquedano que trataba de dominar a las turbas que se habían entregado frenéticamente al saqueo.

*
* *

Este cuerpo de Guardia del Orden fué creado por decreto de fecha 31 de Agosto, por el Intendente señor Abdón Silva, que se había hecho cargo del mando de la provincia el día 29 de ese mes, a quien le tocó publicar por bando la entrega que hiciera Balmaceda al general Baquedano del poder supremo.

Se nombró como jefe de los Guardia del Orden al prestigioso vecino don José Bruno González Julio.

El mismo día 31 de Agosto se nombró una comisión, para la atención de los heridos, compuesta del cura de la ciudad don Luis Espínola Cobo, del presbítero don Agustín Vargas, don José Bonifacio Vergara Correa, don Ciriaco Donoso, don Víctor Silva, y de las señoras doña Antonia de la Fuente de Baeza, doña María Cruz de Antúnez, doña Matilde Silva del Solar, doña Eulogia Vargas de Urzúa, doña Quiteria Letelier de Vergara y doña Mercedes Bascuñán de Bascuñán.

Don Abdón Silva estuvo muy corto tiempo al mando de la provincia. Fué remplazado por don José B. Vergara Correa. Este Intendente nombró una junta de alcaldes compuesta de los señores Aristóteles González, Alvaro Letelier y Damián de la Jara, mientras se procedía a la nueva elección de ediles.

Para garantizar la tranquilidad local, se ordenó salir de la ciudad a los oficiales del ejército y de guardias nacionales que habían servido a la dictadura.

Los balmacedistas hicieron desaparecer de la Tesorería la documentación posterior al primero de Enero, para borrar todo rastro de la inversión de los dineros fiscales, que pudieran dar lugar a justas recriminaciones de la gestión dictatorial de esa ciudad. Así lo ordenó el Intendente Jarpa antes de huir de la ciudad al tesorero señor Columbaño Recabarren.

El elemento opositor hizo que la intendencia dictara el 4 de Septiembre un decreto por el cual redu-

cía a prisión a los siguientes vecinos, que por una u otra causa estuvieron implicados con la dictadura:

Don Agustín del Solar, don Florencio Gana, don Fidel Urrutia, don Juan Alemparte, don Juan Bianchi Tupper, don Ramón Cousiño, don Manuel Veillon B., don Pedro Tomás Bustos, don José Antonio Fernández Rufat, don Emilio Vergara y Vergara, don Constantino Cruz, don Jorge Cruz Concha, don Nicolás Lois Vargas, don Saladino Rodríguez, don Carlos A. Prieto, don José Manuel Donoso Fantóbal, don Segundo Gana, don Custodio Vargas Clark y don José Bernardo Mandiola.

*
* *
*

En el año de 1872 acordó la Municipalidad, en sesión de 21 de Mayo, pedir al Supremo Gobierno la creación de una Corte de Apelaciones y solicitar de los representantes de la provincia ante el parlamento el apoyo de esta iniciativa. En 1888 se creaba la Corte, que entró en funciones según decreto de 28 de Julio de ese año, el día 5 de Septiembre, con el siguiente personal: Presidente don José Manuel Fernández Carvallo, Ministros señores don Horacio Pinto Agüero, don Luis Antonio del Canto y don Luis Romilio Mora.

Se instaló en los altos, costado sur de la casa Consistorial.

Desde entonces han ejercido esas funciones los siguientes magistrados:

1888. Presidente: don Sótero Gundián. Ministros: don José María Fernández, Horacio Pinto Agüero, Luis A. del Canto, L. Romilio Mora.

1889. Los mismos.

1890. Presidente: don Horacio Pinto Agüero. Ministros: don Sótero Gundián, Luis A. del Canto, L. Romilio Mora.

1891. Presidente: Luis A. del Canto. Ministros: don Sótero Gundián, Horacio Pinto Agüero, Fidel Urrutia.

1892. Presidente: don O. Rodríguez. Ministros: don Manuel A. Cruz, E. N. Astorga.

1893. Presidente: don J. C. Herrera. Ministros: J. M. Gaete, F. Román Blanco y L. Romilio Mora.

1894. Presidente: don L. Romilio Mora. Ministros: don J. C. Herrera, J. M. Gaete y T. Letelier.

1895. Presidente: don José Miguel Gaete. Ministros: don J. C. Herrera, L. Romilio Mora, T. Letelier, Floridor Román Blanco.

1896. Presidente: don Teodosio Letelier. Ministros: don J. C. Herrera, L. Romilio Mora y J. M. Gaete.

1897. Presidente: don Floridor Román Blanco. Ministros: don J. C. Herrera, J. M. Gaete y T. Letelier.

1898. Presidente: don Manuel Montero. Ministros: don J. M. Gaete y T. Letelier.

1899. Presidente: J. M. Herrera. Ministros: don J. M. Gaete, Teodosio Letelier, M. Montero.

1900. Presidente: don José Miguel Gaete. Ministros: don Juan Crisóstomo Herrera, Floridor Román Blanco, Manuel Montero.

1901. Presidente don Teodosio Letelier. Ministros: don José Miguel Gaete, don Juan Crisóstomo Herrera, don Floridor Román Blanco y don Manuel Montero.

1902. Presidente: don Floridor Román Blanco. Ministros: don Teodosio Letelier, don José Miguel Gaete, don Juan Crisóstomo Herrera, don Manuel Montero.

1903. Presidente don Manuel Montero. Ministros: don Juan Crisóstomo Herrera, don José Miguel Gaete, don Teodosio Letelier.

1904. Presidente: don Fidel Urrutia. Ministros: don Manuel Montero, don Juan Crisóstomo Herrera, don Teodosio Letelier y don José Miguel Gaete.

1905. Presidente: don Juan Crisóstomo Herrera. Ministros: don Fidel Urrutia; don Teodosio Letelier y don Manuel Montero.

1906. Presidente: don Teodosio Letelier. Ministros: don Juan Crisóstomo Herrera, don Teodosio Letelier, don Manuel Montero y don Fidel Urrutia.

1907. Presidente: don Fidel Urrutia. Ministros: don Abel Maldonado, don Moisés Vargas Mardones, don Diego M. Lois y don José A. Barros M.

1908. Presidente: don Abel Maldonado. Ministros: don Fidel Urrutia, don Moisés Vargas Mardones, don Diego M. Lois, don José A. Barros M. y Santiago Santa Cruz.

1909. Presidente: don Moisés Vargas Mardones. Ministros: don Abel Maldonado, don Fidel Urrutia, don Diego M. Lois, don José Ag. Barros M., don Víctor Risopatrón y Santiago Santa Cruz.

1910. Presidente: don Diego M. Lois. Ministros: don Moisés Vargas Mardones, don Fidel Urrutia, don Abel Maldonado, don Víctor Risopatrón y don Santiago Santa Cruz.

1911. Presidente: don Víctor Risopatrón. Ministros: don Diego M. Lois, don Fidel Urrutia, don Abel Maldonado, don Moisés Vargas Mardones, don Santiago Santa Cruz.

1912. Presidente: don Santiago Santa Cruz. Ministros: don Víctor Risopatrón, don Fidel Urrutia, don Abel Maldonado, don Moisés Vargas Mardones, don Diego M. Lois.

1913. Presidente: don Manuel Cortés. Ministros: don Santiago Santa Cruz, don Fidel Urrutia, don Abel Maldonado, don Moisés Vargas Mardones, Víctor Risopatrón.

1914. Presidente: don Fidel Urrutia. Ministros: don Manuel Cortés, don Abel Maldonado, don Moisés Vargas Mardones, don Diego M. Lois, don Agustín Parra Benavente, don Carlos Vial Bello.

1915. Presidente: don Abel Maldonado. Ministros: don Fidel Urrutia, don Diego M. Lois, don Manuel Cortés, don Agustín Parada Benavente, don Moisés Vargas Mardones.

1916. Presidente: don Moisés Vargas Mardones. Ministros: don Fidel Urrutia, don Diego M. Lois, don Agustín Parada Benavente, don Roberto Quijada, don Luis A. Molina.

1917. Presidente: don Diego M. Lois. Ministros: don Moisés Vargas

Mardones, don Fidel Urrutia, don Agustín Parada Benavente, don Roberto Quijada, don Luis A. Molina.

1918. Presidente: don Agustín Parada Benavente. Ministros: don Diego M. Lois, don Moisés Vargas Mardones, don Roberto Quijada, don Luis A. Molina.

1919. Presidente: don Roberto Quijada. Ministros: don Agustín Parada Benavente, don Diego M. Lois, don Luis A. Molina.

1920. Presidente: don Luis A. Molina. Ministros: don Moisés Vargas Mardones, don Diego M. Lois, don Agustín Parada Benavente.

1921. Presidente: don Moisés Vargas Mardones. Ministros: don Diego M. Lois, don Agustín Parada Benavente, don Matías Núñez U.

1922. Presidente: don Diego M. Lois. Ministros: don Agustín Parada Benavente, don Moisés Vargas Mardones, don Matías Núñez U.

1923. Presidente: don Agustín Parada Benavente. Ministros: don Diego M. Lois, don Moisés Vargas Mardones, don Matías Núñez U.

1924. Presidente: don Matías Núñez U. Ministros: don Agustín Parada Benavente, don Diego M. Lois, don Salvador Ramírez L.

1925. Presidente: don Salvador Ramírez L. Ministros: don Agustín Parada Benavente, don Enrique Escala, don Angel C. Quintana, don Matías Núñez U.

1926. Presidente: don Enrique Escala. Ministros: don Salvador Ramírez L., don Agustín Parada Benavente, don Matías Núñez U.

1927. Presidente: don Agustín Parada Benavente. Ministros: don Matías Núñez U., don Salvador Ramírez L., don Félix Guerrero V.

1928. Presidente: don Félix Guerrero V. Ministros: don Salvador Ramírez L., don Alejandro Lois Solar.

1929. Presidente don Salvador Ramírez L. Ministros: don Félix Guerrero V., don Alejandro Lois Solar y don Julio Espinosa A.

1930. Presidente: don Alejandro Lois Solar. Ministros: don Salvador Ramírez L., don Félix Guerrero V. y don Luis Agüero P.

1931. Presidente: don Pedro Ortiz. Ministros: don Félix Guerrero, don Luis Agüero P. y don Daniel González F.

1932. Presidente: don Félix Guerrero V. Ministros: don Pedro Ortiz, don Luis Agüero P., don Daniel González F.

1933. Presidente: don Luis Agüero P. Ministros: don Félix Guerrero V., don Pedro Ortiz, don Daniel González F.

1934. Presidente: don Daniel González F. Ministros: don Luis Agüero P., don Félix Guerrero V., don Pedro Ortiz.

1935. Presidente: don Pedro Ortiz. Ministros: don Daniel González F., don Eduardo Preuss.

1936. Presidente: don Eduardo Preuss. Ministros: don Pedro Ortiz, don Daniel González F., don Fernando Videla Sánchez.

1937. Presidente: don Fernando Videla Sánchez. Ministros: don Eduardo Preuss, don Matías Núñez U., don Marcos A. Vallejo Garcés.

1938. Presidente: don Matías Núñez U. Ministros: don Marco A. Vallejo Garcés, don Fernando Videla Sánchez y don Guillermo Saavedra Varas.

1939. Presidente: don Marcos A. Vallejos Garcés. Ministros: don Matías Núñez U., don Guillermo Saavedra Varas, don Humberto Arce, don Rafael Fontecilla R.

1940. Presidente: don Guillermo Saavedra Varas. Ministros: don Matías Núñez U., don Marco A. Vallejo Garcés, don Rafael Fontecilla R.

1941. Presidente: don Rafael Fontecilla R. Ministros: don Matías Núñez U., don Marcos A. Vallejo Garcés, don Guillermo Saavedra Varas, don Julio Espinosa A., don Emilio Poblete P.

1942. Presidente: don Julio Espinosa Avello. Ministros: don Guillermo Saavedra Varas, don Marco A. Vallejo Garcés, don Emilio Poblete P. y don Darío Rojas Espoz.

* * *

El Regimiento de Artillería N.º 3 «Chorrillos» fué fundado el 20 de Julio de 1895, en Limache, con el nombre de Regimiento de Artillería N.º 4 y por Decreto Supremo N.º 1217. Fué designado Comandante de la Unidad el Sargento Mayor David Rodríguez del Río y cuyo principal cooperador fué el Sargento Mayor Pedro Morandé Vicuña.

Permaneció en dicha Guarnición hasta el 6 de Junio de 1896, fecha en que se trasladó a la Ciudad de Cauquenes. Asistió en 1897 a las Maniobras de la III Zona Militar en Tomenelo (Cauquenes). Este mismo año hizo vida de campaña en el Boldo. A la fecha contaba con material Krupp 7,5m-89 y Krupp divisible de 7 cms.

Los años 1898 a 1900 desarrolló ejercicios de tiro en Pataguas y Curanipe. En 1901 concurrió a las maniobras de la III y IV división, efectuadas en el Sauzal; durante el año 1902 desarrolló sus ejercicios de tiro y trabajos de campaña en el Rosal. El año 1903 concurrió a la concentración de la III división en Mariposas, que se realizó bajo la dirección del General Pinto Agüero.

Desde 1904 hasta 1910 realizó sus períodos de terreno y ejercicios de tiro en los terrenos de Mariposas, Curanipe, Boldo, Rosal, Parral, Mulchén y Angol.

En 1910 concurrió a las festividades del centenario de la Independencia Nacional.

En los primeros meses del mismo año 1910, el material de artillería de la unidad fué reemplazado por material de montaña 7,5.

En 1907 fué nombrado Comandante de regimiento el Teniente Coronel don Eduardo Ramírez W., cuyo comando se prolongó hasta 1908. Posteriormente asu-

mió la Comandancia del regimiento el Mayor don Julio Navarrete Basterrica y durante su mando la unidad fué trasladada a la guarnición de Talca.

Los períodos de campaña de los años 1912 a 1915 fueron realizados en Rauquén y desde esa fecha hasta 1920 en terrenos de los alrededores de Talca. Los años posteriores ejecutó sus tiros en El Culenar. En 1922 asistió a la Concentración de Monte Aguila y en 1926 a la de General Cruz. En 1927 asistió a los grandes ejercicios y maniobras en Bulnes.

El año 1928, mientras el regimiento hacía vida de campaña en Mariposas, fué sorprendido por el terremoto que violentamente sufrió Talca; en esta oportunidad le cupo una abnegada y destacada actuación por espacio de 3 meses.

En el mes de Febrero de 1929 concurrió a las maniobras realizadas en la zona Talca-Linares.

Los años 1930 a 1938, el regimiento Chorrillos ha desarrollado sus actividades en forma normal, instruyendo los contingentes de ciudadanos llamados a cumplir con el servicio militar. Ha participado en concentraciones y maniobras organizadas por la superioridad militar, sobresaliendo en estas actividades por su correcta presentación y preparación. Normalmente ha cumplido sus períodos de campaña con las unidades que lo constituyen en los campos de El Culenar y Mariposas.

En el gran terremoto de 1939 que asoló las provincias de Talca a Concepción, el Chorrillos tuvo destacada actuación, cooperando en los lugares más afectados por la catástrofe e imponiendo en ellos la tranquilidad y el orden. Grande labor correspondió a su comandante de entonces, don Antonio Tovarias Arroyo.

En 1940, además de sus actividades de guarnición, prestó su cooperación a la Escuela de Artillería en el desarrollo del curso de altos estudios para jefes que se realizó en el Polígono General Bari, del Fundo «So-

Nómina de los jefes y oficiales que prestan sus servicios actualmente en la Unidad:

Tte. Coronel y Cdte. del Regimiento	Luis Vergara Rodríguez
Mayor Comandante del II Grupo	Jorge Armas Cruz
Capitán Comandante del I Grupo	Julio Campo Sepúlveda
Capitán Comandante de la 5. ^a Batería	Edmundo Dupouy Ortiz
Capitán Comandante de la 2. ^a Batería	Ramón Verdugo Correa
Capitán Comandante de la 4. ^a Batería	Conrado Reyes Muñoz
Capitán Comandante de la 1. ^a Batería	Hernán Cruz Concha
Teniente Ayudante del Regimiento . . .	Simón Figueroa Martínez
Teniente Ayudante del II Grupo	Enrique Garín Cea
Teniente de Sanidad Dental	Julio Gajardo Arriagada
Teniente de Veterinaria	Jorge Hinojosa Concha
Sub Teniente Oficial de la 4. ^a Batería	Fernando Krumm Urizar
Sub Teniente Oficial de la 5. ^a Batería.	Marcelo Iturriaga Donoso
Sub Teniente Oficial de la 2. ^a Batería.	Eduardo Merino Merino
Sub Teniente Oficial de la 1. ^a Batería.	Jorge López Campo
Sub Teniente Oficial de la 4. ^a Batería.	Fernando Guevara Salamanca
Sub Teniente de Administración	Alonso Gajardo Vera
Alférez Oficial de la 1. ^a Batería	Gastón Escobar Herrera
Alférez Oficial de la 2. ^a Batería	Sergio Eduardo Pizarro Rojas
Alférez Oficial de la 4. ^a Batería	Raúl Gualda Zamorano
Alférez Oficial de la 1. ^a Batería	Sergio Román Luengo
Alférez Oficial de la 2. ^a Batería	Arturo d'Ottone Cofaratti
Alférez Oficial de la 5. ^a Batería	Julio Feliú Feliú
Alférez Oficial de la 5. ^a Batería	Guido Vallejos Varela
Fiscal de 2. ^a Clase	Domingo Barros Calvo
Cirujano de Guarnición	Miguel Ureta Beytía

*
* *

Una de las instituciones que mayor influencia ha tenido en el desarrollo de la sociabilidad talquina es el Club Talca, fundado el 18 de Septiembre de 1868, en el local que hoy ocupa en calle Una Oriente, entre Una Sur y Una Norte. El terremoto del 1.º de Diciembre de 1928 destruyó el antiguo edificio al que se le habían hecho diversas modificaciones en el transcurso de más de setenta años.

Fueron socios fundadores los señores:

Estanislao Silva, Carlos Cortés, Camilo Solar Pinochet, Vicente Ignacio Rojas, Lorenzo Arancibia, Fernando Parot, Pedro Antonio Silva, José Agustín Silva, José E. Silva, José Bernardo Mandiola, Juan Esteban de la Cruz, José Manuel Donoso, Francisco Javier Vargas, Manuel Donoso Vergara, José Salinas, José F. Walton, Benjamín Gaete, Javier S. Gana, Salvador Maturana, Aarón Letelier, José Ignacio Letelier, Antonio Marín, Alvaro Letelier, Aníbal Bascuñán, Carlos Icaza, Genaro Silva, Moisés Vargas, Demetrio Concha, J. Gabriel Armas, Benito L. de la Cruz, José Mar

Solar, Nicanor Letelier, José A. Fernández, Martín Burgos, Ignacio de la Cruz, Juan Rafael Bascuñán, Andrés Torres, Ramón Castro, Francisco Gana, Francisco Urzúa, Pedro Urzúa, Alejandro Cruz, Tristán Castro, R. H. Huidobro, Pedro Astaburuaga, Diego Donoso, Diego de la Cruz, Agustín Azócar, Fernando Cruz, Pedro J. Santelices, Nicanor E. Donoso, Benjamín Azócar, Ciriaco Donoso, Agustín Vergara Donoso, Aniceto Rodríguez, José Luis Donoso Fantóbal, Urbano Armas, Santiago Donoso C., José J. Opazo, Vidal Letelier, Francisco S. Armas, Malaquías Armas, Bernardo Letelier, Adolfo Bascuñán, Baltasar Donoso, Pedro Antonio Donoso, Veleriano Maturana, Onofre Silva, Luis Epaminondas Donoso, Fidel del Solar, José Miguel Pozo Gaete, Mateo Donoso Cruz, José Antonio Silva, Víctor Silva Cienfuegos, Pedro F. Parot, Nicolás Hederra (3).

El Directorio actual de la institución lo constituyen los señores:

Presidente, señor Don	José Dionisio Astaburuaga
Secretario	» » Héctor del Solar Concha
Tesorero	» » José Escobar Puccio
Director	» » Fernando Parot Rodríguez
»	» » César Jiménez Fuenzalida
»	» » Armando Pozo Armas.

Son socios honorarios los señores:

Guillermo Cruz Guzmán, Miguel Rafael Donoso, Adriano Donoso Gana, José Manuel Donoso Gana, Emilio Donoso Gana, César Garavagno Burrotto, Manuel Fernando Parot Silva, Vicente Ignacio Rojas, Feliciano Salgado, Osvaldo Rodríguez Gana, Casimiro Sepúlveda, Matías Silva Sepúlveda, Jenaro Silva Riquelme y Santiago Vergara Lois.

En la actualidad esta institución cuenta con 363 socios activos y 29 socios temporales.

* * *

Entre las instituciones de bien público que funcionan en la ciudad de Talca, figura el Rotary Club en lugar destacado, por la amplia labor desarrollada en beneficio de la localidad en sus tres lustros de existencia.

El Rotary de Talca, fué constituído como cédula del R. I. el 25 de Diciembre de 1927, siendo Gober-

(3) La presente lista ha sido tomada de un pergamino que se conserva en la Biblioteca del Club. Hay alrededor de unas diez firmas que no ha sido posible leerlas, por lo tanto es incompleta. No existe otro documento sobre la fundación.

nador del Distrito 64 (Chile) el gran paladín del rotarismo chileno, Dr. don Eduardo Moore Montero. El Dr. Moore, logró interesar a un escogido grupo de personas de nuestro pueblo, caballeros que formaron la primera lista de socios de la institución al firmar el acta de fundación del Rotary Club.

Figuraron entre los socios fundadores los señores:

Gobernador del Distrito 64, Dr. Eduardo Moore, Armando Fuenzalida Feliú, José Dionisio Astaburuaga, Miguel Angel Solar, Marcos A. Vargas, Mamerto Espina, Ruperto Silva Riquelme, Isidoro del Solar Urrutia, Enrique Concha Rodríguez, Eugenio Silva Henríquez, Oscar Pinochet Salgado, Pedro Luis Vergara, Roberto Gacitúa Basoalto, Juan Saavedra Romero, Francisco Brieve, Félix Guerrero Vergara y Guillermo Cruz Guzmán.

El primer directorio del Rotary fué integrado por las siguientes personas:

Presidente:	Sr. José Dionisio Astaburuaga
Secretario:	» Armando Fuenzalida Feliú
Tesorero:	» Pedro Luis Vergara
Vocales:	» Miguel Angel Solar Vargas
	» Francisco Brieve
	» Enrique Concha Rodríguez.

La institución rotaria talquina ha contado durante sus quince años de existencia los presidentes que se indican:

Años	1927 - 1929	Presidente:	Sr. Dr. José Dionisio Astaburuaga C.
»	1929 - 1930	»	» Dr. César Garavagno Burotto
»	1930 - 1931	»	» Isidoro del Solar Urrutia
»	1931 - 1932	»	» Aurelio Fernández Barros
»	1932 - 1933	»	» Vicente del Solar Pincheira
»	1933 - 1934	»	» Oscar Pinochet Salgado
»	1934 - 1935	»	» Dr. Juan Saavedra Romero
»	1935 - 1936	»	» Eduardo Jordán Solar
»	1936 - 1937	»	» Ricardo Schorr Jungjohann
»	1937 - 1938	»	» Jorge T. Hodgson
»	1938 - 1939	»	» Pedro Robert
»	1939 - 1940	»	» Eduardo Jordán Solar
»	1940 - 1941	»	» Aurelio Fernández Barros
»	1941 - 1942	»	» José Escobar Puppo
»	1942 - 1943	»	» Guillermo Guzmán.

El terremoto del 1.º de Diciembre de 1928 que destruyó gran parte de la ciudad, puso a prueba los

sentimientos altruístas de los rotarios chilenos, quienes acudieron con su generoso óbolo para mitigar en parte la desolación y miseria que causara la catástrofe en los hogares humildes. La suma que se puso a disposición del Club rotario de Talca, por los rotarios del país, alcanzó a veinte y cinco mil pesos (\$ 25.000). Rotary de Talca, creyó que la mejor forma de interpretar el espíritu que animara a los donantes, era dedicarla a adquirir un predio en la zona de la cordillera para levantar ahí una Estación Veraniega para niños pobres. Nombrada una comisión para que estudiara en el terreno el sitio más apropiado, se decidió por el Alto de Vilches, zona al oriente de Talca, a mil doscientos metros de altura, en plena montaña. Las dificultades del terreno y la gran distancia de Talca, influyeron en que la obra iniciada se terminara con rapidez, pero el entusiasmo y cariño que en ella pusieron algunos socios del Club, y muy en especial del rotario don Juan Saavedra Romero, a quien se le encargó la dirección administrativa, hizo posible su terminación diez años después, viéndose así cumplidos uno de los anhelos más vivamente acariciados del Rotary.

Desde hace cinco años el edificio de Vilches, que se construyó como estación veraniega para niños pobres, sirve de refugio a colonias de niños débiles, y la Casa de Huérfanos la ha ocupado en los meses de verano, con la totalidad de sus asilados.

El Directorio del Rotary, como homenaje póstumo a la memoria del Dr. don Juan Saavedra, acordó por unanimidad, darle el nombre de JUAN SAAVEDRA a la Casa de Vilches.

Rotary Club de Talca, ha sabido captarse las simpatías y los aplausos de la colectividad en que actúa, por el interés y entusiasmo que ha prestado a toda obra que signifique adelanto local. Han sido numerosos los problemas de carácter general que se han abordado en el seno de la institución y que el Rotary

ha impulsado, cumpliendo con su lema de «servicio y altruísmo». Entre las obras ejecutadas, ya sea en la ciudad o en la provincia, que han nacido al calor de una iniciativa rotaria, podemos citar las siguientes: Arbolado de las calles de la ciudad; colocación de estatuas de escultores nacionales en el Estadio, frente al Club Talca y a la entrada del Hospital Regional; instalación de bebederos para animales; Biblioteca Infantil Municipal; Escuela Hogar para Niños Desvalidos, Cancha de Aterrizaje de Vista Hermosa; repoblación con alevines de los ríos de la provincia, etc.

Para terminar esta breve reseña de las actividades rotarias talquinas, nos complacemos en puntualizar la interesante labor desplegada por la institución dentro de su radio de acción, tarea de bien público ampliamente reconocida por las autoridades directivas del Rotary chileno en las numerosas Intercitadinas y Conferencias que han tenido como sede la ciudad de Talca.

Cuenta en la actualidad el Rotary Club de Talca, con más de cuarenta socios y su mesa directiva está formada por las siguientes personas:

Presidente:	Sr. Guillermo Guzmán
Vice-Presidente:	» Ladislao Bravo Valenzuela
Past-Presidente:	» José Escobar Puppo
Secretario:	» Manuel González
Pro-Secretario	» Carlos Veglia
Tesorero:	» Carlos Iturriaga Sepúlveda
Macero:	» Jorge Weston
Directores:	» Aurelio Fernández
	» Alfredo Garavagno Trucco
	» Víctor Veglia.

CAPÍTULO XIV

GOBIERNO MUNICIPAL

La Municipalidad.—Noticias sobre su organización.—Nómina de los alcaldes desde 1810 a 1942. Municipalidades que se han sucedido desde 1810 hasta 1942.

En la vida colonial como en los años posteriores, es la Municipalidad, el cuerpo representativo del vecindario. A través de ella se exteriorizan los anhelos de los vecinos, sus aspiraciones en favor del progreso de la ciudad y de la implantación de nuevas modalidades que fueran amoldándose a la marcha de la nación.

Durante la independencia se innovó sustancialmente en la manera de generar el Cabildo. Antes se generaba por sí solo, pero a partir de esta época, participó en su elección el vecindario. Para este efecto se formaron registros, se designaron mesas receptoras de sufragios y se organizó todo el engranaje electoral.

Los cargos que existían en la colonia se mantuvieron; hubo así: decano, subdecano, alguacil mayor, procurador, alcalde mayor provincial. El único que desapareció fué el alférez real, pues no encuadraba con la nueva ideología de la república. El último alférez real de Talca fué don Juan Antonio de Armas y Rodríguez de Arteaga, nacido en el Perú. En los Cabildos de 1817 adelante no figura este cargo. Desde 1817 desaparecen los nombres de decano y subdecano, pero se mantienen las otras designaciones: fiel ejecutor, procurador, alguacil mayor, etc.

En 1830 cambió de nombre esta corporación, ya no se nombra a sí misma Cabildo, sino que se designa con el de Municipalidad. Por esta época se deja de designar al alcalde mayor provincial, seguramente por pasar sus funciones al juez de letras. También desaparece el alguacil mayor, pues sus atribuciones recaen en el Comandante de policía. Por esta misma razón van desapareciendo otros diversos cargos, desempeñados por los regidores a medida que se transforman en oficios rentados, como ser Tesorero Municipal, Inspectores, etc.

En 1854 se dictó la ley de Municipalidades, que vino a fijar el número de regidores, según la población. Talca eligió desde esta fecha 12 regidores y entre ellos 3 alcaldes. La elección se hacía cada 3 años, como asimismo la designación de los Alcaldes.

* * *

La Municipalidad de Talca celebraba sus sesiones en una sala adornada con el retrato de don Tomás Marín de Poveda, el iniciador de su fundación en ese lugar en 1692. Fué donado a don Benjamín Vicuña Mackenna, por su última dueña doña Paula Recabarren, que descendía de Marín de Poveda, después de haber sido expuesto en la Exposición del Coloniaje organizada en Septiembre de 1873. El señor Vicuña que fué diputado por ese departamento en 1867, en donde dejó grandes relaciones de cariño y amistad, resolvió regalarlo a la ciudad. En sesión de 7 de Septiembre de 1874 se recibió la Municipalidad de tan magnífico obsequio.

Este viejo retrato no es el único timbre de su vieja prosadía. Conserva también esta corporación el llamado *Libro Heráldico*, que consiste en la Real Cédula que le concedió las Armas y los títulos de Muy Noble y Muy Leal a la ciudad de San Agustín de Talca. Lo había custodiado hasta 1846 la familia Cruz

y uno de sus descendientes, don Juan de Mata Cruz, en sesión de 4 de Junio de ese año, hizo entrega de él a la Municipalidad en «una caja de plata». Al parecer esta caja había desaparecido en 1886, pues en este año se acordaron fondos para empastarlo. Este *Libro Heráldico*, fué depositado por acuerdo municipal de 7 de Abril de 1932 en el Museo de Talca y ha sido reproducido con ocasión del centenario.

Por ser inútiles fueron vendidas en 1849 las viejas campanas que en otros tiempos llamaban a los cabildantes a reunión o anunciaban un grave peligro.

* * *

Desde el año de 1829 las elecciones municipales se hacen cada 3 años, e igual período desempeñan sus funciones los alcaldes, que hasta la ley de 1854 eran 2, y desde esta fecha tres, reduciéndose a uno desde 1912.

Los señores alcaldes que ha tenido la ciudad de Talca, desde 1810 hasta 1942 han sido los siguientes:

PRIMER ALCALDE

1810.—José Antonio Donoso
 1811.—Fco. Vergara Donoso
 1812.—Manuel Concha
 1813.—Nicolás Cienfuegos
 1814.—Vicente de la Cruz
 1815.—José Ignacio Zapata
 1816
 1817.—José Manuel Borgoño Núñez
 1818.—José Miguel Opazo Artigas
 1819.—Francisco Urzúa Opazo
 1820.—Francisco Vergara Donoso
 1821.—Manuel Fernando Concha
 1822.—Juan de Dios Castro
 1823.—José Miguel Opazo Artigas
 1824.—José Miguel Opazo Artigas
 1825.—José María Silva Donoso
 1826.—Manuel Olivares Molina
 1827.—Francisco Urzúa Opazo
 1828.—Francisco Urzúa Opazo
 1829-31 Matías Silva Leal
 1831-34 Santiago de la Cruz
 1834-37 José Miguel Cerda

SEGUNDO ALCALDE

Manuel Cañas Aldunate
 Manuel Rencoret
 José Antonio Antúnez
 Pedro Donoso Arcaya
 Agustín Antúnez
 Ignacio Vergara
 Manuel José Henríquez
 Manuel José Henríquez
 Francisco Silva
 Antonio Vergara Donoso
 Agustín Opazo Artigas
 Diego Miguel de la Cruz
 Manuel José Henríquez
 Pedro José Donoso Arcaya
 José María Silva Cienfuegos
 Matías Silva Leal
 Matías Silva Leal
 Dionisio San Cristóbal Opazo
 Matías Silva Leal
 Ramón Vergara

1837-40	Juan de la Cruz Donoso	Rafael Gana
1840-43	Diego Miguel Cruz	José Miguel Cerda
1843-46	Juan Crisóstomo Zapata	Rafael Gana
1846-49	Cayetano Astaburuaga	Ramón Concha
1849-52	Luis de la Cruz	Vicente Antúnez
1852-55	Cayetano Astaburuaga	José Luis Donoso
1855-58	Pedro V. Letelier	Rafael Gana - Andrés de la Cruz

PRIMER ALCÁLDE	SEGUNDO ALCALDE	TERCER ALCALDE
1858-61	Andrés de la Cruz	Dionisio Concha
1861-64	Dionisio Concha	Fco. Vergara Rencoret
1864-67	Diego Miguel Cruz	Valeriano San Cristóbal
1867-68	Nicolás Lois	José Antonio Vergara
1868-73	Manuel Chaparro	Diego Vergara Correa
1873-76	Pedro V. Letelier	Víctor Carrasco Albano
1876-79	Fco. S. Donoso	Víctor Silva C.
1879-82	Diego Vergara Correa	Santiago Letelier
1882-84	Santiago Letelier	Cristóbal Cruz X
1884-87	Santiago Letelier	Cristóbal Cruz X
1887-88	Manuel 2.º Chaparro	Nicolás Lois X
1888-91	Abdón Silva	Pedro Urzúa Silva
1891-94	Emilio Vergara	Constantino Cruz
	Vicente Ignacio Rojas	Antonio Vergara
1894-97	Anselmo Hevia C.	Vicente Ignacio Rojas
	Alvaro Letelier	Clodomiro Silva
1897-	Galvarino de la Cruz	Marco A. Silva
	Miguel Moscoso	Angel M. Carrera
1897-	José M. Astorquiza	Manuel T. Vargas
1899-	Marco A. Silva	Anselmo Hevia
	Juan M. Astorquiza	Angel M. Garcés
1900-	Galvarino Cruz	Bonifacio Vergara
1901-2	J. M. Astorquiza	Bonifacio Vergara
1903-4	Vicente Bravo	Fco. Caba
1904-	Vicente Bravo	J. M. Astorquiza
1905-	Vicente Bravo	Filomeno Encina
1906-7	Carlos Concha R.	Luciano Hiriart
	Wenceslao Cruz	Anselmo Hevia C.
1908-10	Luis E. Donoso	Wenceslao Cruz
	Rosendo Corvalán	Vicente Rivera
	Bernardo Leiva	
1910-	Oscar Smith	Rosendo Corvalán
		Wenceslao Cruz
1911-	J. M. Astorquiza	Wenceslao Cruz
1912-	J. M. Astorquiza	Alberto Parot
	Alfredo Silva	Luis Neira
1913-	Luis A. Concha	Luis E. Donoso
1914-	Froilán 2.º Silva	
1915-17	Rafael Rivera Lantaño	

- 1917- Emilio Williams P.
- 1918-21 Vicente Ignacio Rojas
- 1921-31 Andrés Vaccaro
- 1931- Pedro Valdés
- 1932-34 Isidoro del Solar
- 1934- Gabriel Pando Ocampo
- 1934-35 Luis Barros Fernández
- 1935-36 Roberto de la Cerda
- Carlos Corbalán
- 1937- Angel C. Avila
- 1938- José Luis Escobar P.
- 1939- Angel C. Avila
- 1940- Carlos A. Espíndola
- 1941- Juan de Dios Rojas
- 1942- Gilberto Fuenzalida

Los señores regidores, que conjuntamente con los Alcaldes anteriormente nombrados, han formado las diversas Municipalidades, desde 1810 hasta el presente año de 1942, han sido los siguientes:

1810. Alférez Real don Faustino de la Cruz; Alcalde Mayor Provincial, don Francisco Olivares Rojas; Fiel Ejecutor, don Juan Manuel Gómez; Depositario General, don Claudio José de Olivares; Alguacil Mayor, don Manuel A. Pérez García; Procurador General, don José Miguel Vargas; Regidor Decano, don Juan Nepomuceno Cruz; Subdecano, don Juan C. Zapata y don Manuel Girón.

1812. Alférez Real, don Nicolás Cienfuegos; Alguacil Mayor, Dionisio Cienfuegos; y regidores don José Antonio Donoso, don Pedro José Donoso Alcaya, don José María Silva y Alcalde Provincial don José Antonio Antúnez.

1813. Alférez Real, don Juan Antonio de Armas; Alguacil Mayor, don José Ignacio Zapata; Alcalde Mayor Provincial, don Patricio Letelier; Procurador, don José Miguel Opazo Artigas; Regidor Decano, don Juan Albano; Subdecano, don Vicente de la Cruz y Burgos; y regidores los señores Juan Lois, Rafael Acevedo, Francisco Urzúa, Vicente Cruz y Polloni, Juan Antonio Guzmán, Antonio Cienfuegos.

1814. Regidores: don Juan N. Cruz, José Antonio Antúnez, Juan A. de Armas, Francisco Concha, Ramón Vergara, Francisco Urzúa, José Miguel Opazo Artigas, Juan Lois, Justo de la Cruz.

1815. Procurador General, José Miguel Pozo; regidores: Manuel López Parga, Juan Antonio Guzmán, Ramón Vergara, José Imas, Miguel Barazarte, Juan Reynel, Manuel Neva.

1817. Alguacil Mayor don Francisco Salcedo Opazo; Alcalde Mayor Provincial, don Matías de Silva Leal; Decano, don Francisco Urzúa Opazo; Subdecano Jefe, Miguel Opazo Artigas; regidores, don Diego Miguel Cruz y don Domingo Opazo Artigas.

1818. Alcalde Mayor Provincial, don Bernardo Letelier; Decano, don Pedro Urzúa Opazo; regidores, don Domingo Opazo y Artigas, don Gregorio Fernández, don Ramón Concha y don Francisco Barros.

1819. Alcalde Mayor Provincial, don Matías Silva y Leal; Procurador, don Bernardo Letelier; Decano, don Juan Lois; regidores, don Domingo de Opazo y Artigas, don Francisco Concha y don Francisco Silva.

1820. Alcalde Mayor Provincial, don Domingo Opazo y Artigas; Procurador, don Pedro José Donoso; Fiel Ejecutor, don Pedro Urzúa Opazo;

Decano, don Manuel Fernández Concha; regidores, don Juan Castro, don Manuel Pérez y don Ramón Letelier.

1821. Alcalde Mayor Provincial, don Antonio Letelier; Procurador, don Manuel José Moya; Fiel Ejecutor, don José María Maturana; Decano, don Francisco Vergara Donoso; Subdecano, don Pedro José Donoso Arcaya; regidores, don José María Silva Cienfuegos y don Francisco Urzúa.

1822. Alcalde Mayor Provincial, don Ramón Moreira; Procurador, don Pedro José Donoso; Fiel Ejecutor, Manuel Pérez García; regidores, Manuel José Henríquez, Diego Cruz, José María Silva y Ramón Concha.

1823. Alcalde Mayor Provincial, don Bonifacio Correa; Procurador y defensor de Menores, don José Miguel Cerda; Alguacil Mayor, don José Antonio Rivera; Fiel Ejecutor, don Ramón Concha; regidores, don Manuel Vargas, don Antonio Vergara, don José María Silva Cienfuegos y don José Campos.

1824. Regidores, don Ramón Letelier y don Antonio Maturana. (Incompletos los datos).

1825. Alcalde Mayor Provincial, don Patricio Letelier; Fiel Ejecutor, don Pedro Urzúa Opazo; Decano, don Agustín Opazo y Artigas; Subdecano don Manuel Olivares; regidores, don Manuel Moreno, don Dionisio Cienfuegos, don José Antonio Rivera.

1826. Alcalde Mayor Provincial, don Francisco Correa Corvalán; Alguacil Mayor, don Juan Gualberto Lopetegui; Fiel Ejecutor, don Pablo Urzúa Opazo; Procurador, don Fermín Urzúa Opazo; Juez de Abasto, don Pedro Antonio Donoso; Decano, don Domingo Opazo y Artigas; Subdecano, don Félix Letelier.

1827-28. Regidores, don Santiago Francisco Cruz, don José Gregorio Fernández, don Ramón Bascuñán, don Diego Vergara y don Manuel José de Nea.

1829-31. Regidores, don Pedro Antonio Donoso, don José Miguel Opazo Artigas, don Francisco Salcedo Opazo, don José María Silva Cienfuegos, don Valentín Rojas y don Pedro N. Vergara.

1831-34. Alguacil Mayor, don Rafael Gana; juez de policía, don Vicente Antúnez; Defensor de menores, don Francisco Urzúa; Procurador, don Pedro Antonio Donoso; Juez de Abastos, don Diego Vergara; regidores, don Manuel José Henríquez, Juan de la Cruz Donoso, Francisco Vergara Donoso, Ramón Bascuñán y don Manuel Donoso.

1834-37. Regidores: don Cayetano Astaburuaga, Francisco Antonio Opazo y Artigas, Miguel Concha, don Juan de la Cruz Donoso, don Baltasar Donoso, don Juan C. Zapata y don Rosauro de la Cruz.

1837-40. Alguacil Mayor, don Francisco Urzúa Opazo; regidores, don Juan de M. Cruz, don Marcos Donoso, don Carlos Walton, don Valentín Rojas, don Manuel Vargas, don Rafael Gana y don Antonio Vergara.

1840-43. Regidores: don Diego Miguel Cruz, don Hipólito Guzmán, don José Miguel Cerda, don Feliciano Gaete, don Pedro V. Letelier, don Anselmo Cruz, don Marcos Donoso, don José Miguel Cruz, don Gabriel José Armas, don Ramón Concha, don Nicolás Velasco y don Francisco J. Carrera.

1843-46. Regidores: don Pedro V. Letelier, don Juan de la Cruz Donoso, don Feliciano Letelier, don Baltasar Donoso, don Felipe Astaburuaga, don Dionisio Concha, don Anselmo de la Cruz.

1846-49. Regidores: don Francisco J. Bascuñán, don Vicente Antúnez, don Agustín Gana, don Manuel Donoso, don Diego Vergara, don Toribio Hevia, don Juan M. de la Cruz, don Nicolás Donoso, don Nicolás Lois, don Bernardo Letelier, don Guillermo Urzúa.

1849-52. Regidores: don Nicolás Lois, don Bernardo Letelier, don Anselmo Cruz, don Marcos Donoso, don Juan Antonio de Armas, don José

A. Valenzuela, don Javier Gana, don Ramón Arias de Molina, don Rafael de la Cruz, don Miguel Concha.

1852-55. Regidores: don Estanislao Silva, don Valeriano San Cristóbal, don Nicolás Lois, don Agustín Gana, don Luis Urzúa, don Francisco Vergara Rencoret, don Agustín Concha, don José Miguel Pozo, don Patricio Letelier.

1855-58. Regidores: don Diego Miguel Cruz, don Baltasar Donoso, don José Antonio Silva, don José Santos Besoain, don Dionisio Concha, don Felipe Santiago Astaburuaga, don Pedro N. Vergara, don Bartolomé Sepúlveda.

1858-61. Regidores: don Bernardo Mandiola, don Celedonio González, don José M. Pozo Gaete, don Manuel Donoso, don Manuel Chaparro, don Marcos A. Silva, don Nicolás Lois, don Ramón Bascuñán, don Valeriano San Cristóbal.

1861-64. Regidores: don Manuel Chaparro, don José M. Pozo G., don José Salinas, don José M. Silva V., don José A. Fernández Rupat, don Manuel J. Velasco, don José María Astorga, don Benito de la Cruz.

1864-67. Regidores: don Manuel Chaparro, don José Salinas, don Antonio Concha, don Pedro P. Rivera, don Hilario Astaburuaga, don Celedonio Donoso, don José A. Fernández R., don Manuel J. Velasco y don Francisco Vergara R.

1867-70. Regidores: don José Luis Donoso, don Domingo E. Prieto, don J. Bernardo Mandiola, don Francisco J. Bascuñán, don Exequiel Valdivieso, don Urcisino Opazo Silva, don José G. de Armas, don Daniel Barros Cruz, don Justo Fonseca, don Onofre Silva y don Cristóbal de la Cruz.

1870-73. Regidores: don José Francisco Walton, don Marcos Donoso Vergara, don Ramón A. Vergara, don José Salinas, don Nicolás Hederra, don Constantino de la Cruz, don Ramón Cortés, don Luis E. Donoso, don Juan de M. Cruz.

1873-76. Regidores: don Vicente Rojas, don José A. Silva Vergara, don José M. Pozo G., don Carlos Cortés, don Urcisino Opazo, don José M. Donoso, don Valeriano San Cristóbal, don Dionisio Concha, don Ciriaco Donoso, don Gerónimo de la Cruz, don José Francisco Walton, don José M. Solar y don Fernando Parot.

1876-79. Regidores: don Casimiro Sepúlveda, don Antonio Donoso Cruz, don Bernardo Leiva, don Nicanor Garcés, don Pedro Barros Torrealba, don Diego Donoso, don Justo Pastor Avaria y don Juan B. Santelices.

1879-82. Regidores: don Baltasar Bravo, don Baldomero Arancibia, don Urbano Vergara, don Alvaro Letelier, don Ramón Cortés, don Pedro Urzúa Silva, don Teodosio Letelier, don Juvenal Silva, don Marcos Donoso y don José Antonio Silva.

1882-85. Regidores: don Juan B. Santelices, don Rafael Valentín Rojas, don Genaro Contardo, don Pedro Urzúa, don Francisco de Borja Maturana, don Diego Cruz, don Baldomero Silva, don Diego Vergara Correa, don Mateo Donoso, don Emilio Vergara Vergara, don Marcos Donoso.

1884-86. Regidores: don Juan B. Letelier, don Rafael Valentín Rojas, don Genaro Contardo, don Pedro Urzúa Silva, don Francisco de Borja Maturana, don Diego de la Cruz, don Baldomero Silva, don Mateo Donoso Cruz, don Marcos Donoso Vergara, don Diego Vergara Correa, don Emilio Vergara.

1886-88. Regidores: don Ruperto Vergara, don Damián de la Cruz, don Diego Vergara, don Abdón Silva, don Bautista Meza, don Miguel J. Sepúlveda, don Wenceslao Cruz, don Baltasar 2.º Bravo, don Clodomiro Silva, don Baldomero Arancibia, don José Munita y don Federico Cruz.

1888-90. Regidores: don Pedro Letelier S., don Dionisio San Cristóbal, don Rafael Sepúlveda, don Clodomiro Gutiérrez, don Clodomiro Silva, don Wenceslao Cruz, don Damián de la Jara, don Juan Manuel Salamanca,



Calle de Cruz. 1872.



Costado de la Plaza y calle del Comercio. 1872.



Calle del Comercio. 1872.



Plaza de Armas. Costado Sur. 1872.

don José Tomás Matus, don Mauricio Lagos, don Carlos A. Prieto, don Guillermo Feliú Gana, don Saladino Rodríguez, don Diego Manuel Lois y don Aníbal Letelier.

1891. Regidores: don José A. Fernández, don Miguel Sepúlveda, don José M. Donoso, don Miguel A. Fernández, don Saladino Rodríguez, don Primitivo Donoso, don Custodio Vargas, don Carlos A. Prieto, don Nicolás Lois Vergara, don José Luis Bravo, don Aurelio Donoso, don Segundo Gana, don Emilio Castro G., don José Luis Campos y don Manuel A. Donoso.

1891-94. Regidores: don José D. Corvalán, don Juan N. Cruz, don Damián de la Jara, don Aristóteles González, don Clodomiro Gutiérrez, don Alvaro Letelier, don Diego Munita, don Manuel Fernando Parot, don José Miguel Pozo, don Juan M. Salamanca, don Clodomiro Silva, don Daniel Vergara y don Vicente Urzúa.

1894-97. Regidores: don Alvaro Letelier, don Emilio Vergara, don Ramón González, don Juan M. Salamanca, don Damián de la Jara, don Aníbal Letelier y don Rómulo Avaria.

1897-1900. Regidores: don Miguel Moscoso, don Angel María Garcés, don Filidor Matus, don Manuel Tomás Vergara, don Anselmo Hevia Concha, don Samuel Pozo y don Juan M. Astorquiza.

1900-1903. Regidores: don José Francisco Caba, don Rafael Letelier, don Juan M. Astorquiza, don Damián de la Jara, don Vicente Bravo y don Tomás Vargas Clark.

1903-1906. Regidores: don Luis Hiriart, don Rafael Letelier, don Custodio Vargas, don Enrique Donoso Garcés, don Filoromo Encina y don Jenaro Silva y Riquelme.

1906-1909. Faltan datos.

1909-1912. Regidores: don José M. Salamanca, don Eduardo Letelier, don Manuel Tomás Vargas, don Luis E. Donoso, don Luis F. Cruz, don Luis Neira, don Vicente Bravo y don Manuel Pozo.

1912-1915. Regidores: don Aurelio Donoso, don Guillermo Cruz Guzmán, don Vicente Bravo, don Oscar Smith, don Alfredo Silva, don Luis A. Concha, don Luis Neira, don Germán Stonner, don Froilán 2.º Silva, don José M. Pozo.

1915-1918. Regidores: don Vicente Bravo R., don Emilio Williams, P., don Luis A. Concha, don Enrique Escala, don Guillermo Donoso Grez, don Froilán Silva, don Marcial Suazo, don Porfirio Azócar.

1918-1921. Regidores: don Emilio Williams P., don Oscar Smith, don Vicente Bravo, don Froilán Silva, don Marcial Suazo, don Ramón A. Hevia, don Luis Urzúa y don Andrés E. Vaccaro.

1921-1924. Regidores: don Marcial Suazo, don Genaro Santander, don Emilio Williams, don José del C. Garrido, don Félix A. Rojas, don Nicolás Novoa, don Luis A. Díaz y don Rubén Bascuñán.

1924-27. Regidores: don Genaro Santander, Segundo Alcalde, don Rubén Guzmán, Tercer Alcalde; y Guillermo Kuschel, Tristán Jara, Francisco Muñoz, Armando Fuenzalida Feliú, Froilán Silva, Rubén Guzmán, Oscar Arellano, regidores.

1927. Regidores: Rómulo Avaria, Arcadio Pérez, Víctor Parra y Domingo Melfi.

1928-31. Junta de Vecinos: Vocales, don Juan B. Cáceres, don José Z. González, don Isidoro del Solar y don Alberto Cruz Guzmán.

1931. Don Juan B. Cáceres, don Leopoldo Figari, don Juan Saavedra, don Porfirio Azócar.

1932-34. Don José Osorio, don Dagoberto Bobadilla, don Ismael Melgarejo, don Rafael Sepúlveda y don Armando Zúñiga.

1934-35. Don Dagoberto Bobadilla, don Carlos Corvalán y don Salvador Cereceda.

1935-38. Nueva Municipalidad. Regidores Electos: don Angel C. Avila,

don José Luis Escobar P., don Luis Madrid C., don Ismael Villena L. y don Luis Miranda R.

1938-41. Regidores: don Miguel Etchebarne R., don Gilberto Fuenzalida, don Carlos A. Espíndola, don Angel C. Avila, don José Escobar, don Manuel Donoso E., don Eduardo Parot C., y don Porfirio Azócar C.

1941-43. Regidores, don Rosendo Pizarro, don Armando Zúñiga, don Juan de D. Reyes, don Alejandro Mesías, don Max Valenzuela, don Enrique Maldonado, don Rubén Hernández, don Ruperto Alarcón. (1).

(1) El orden en que están designados los regidores es el de su proclamación, que aparece en las actas de la Municipalidad.

CAPÍTULO XV

LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA IGLESIA

El Liceo.—Algunas noticias sobre su marcha hasta nuestros días.—Nómina de los rectores.—Homenajes rendidos en diversas épocas a su fundador Abate Molina.—La primera biblioteca de la ciudad.—El Seminario de Talca.—Sus rectores.—Obispos Talquinos.—El Museo de Talca.—La Liga de estudiantes de Talca.

Ya hemos hablado anteriormente del Liceo o Instituto Literario y lo habíamos dejado en funciones en los años de 1843. Orgullo de la ciudad y elemento de cultura, atrajo la atención de sus vecinos como de las autoridades de la República. La Municipalidad, por su parte, no se olvidó en esos años de la memoria de su iniciador, el abate don Juan Ignacio Molina. En sesión de 10 de Septiembre de 1846 acordó contribuir con una onza de oro para un retrato del Abate Molina, a fin de colocarlo al lado del de el Obispo Cienfuegos. Ocho años después, en 1854, se nombraba una comisión, compuesta de don José Ignacio Opazo y don Bernardino Opazo para que hicieran una colecta para traer los restos del Abate a Talca, como así mismo levantarle un monumento en la ciudad.

Don Benjamín Vicuña Mackenna había traído de Bolonia algunos objetos personales del Abate, su devocionario, instrumentos de física y parte de sus restos mortales. Los remitió a Talca por medio de don Francisco Solano Astaburuaga y fueron recibidos por la Municipalidad el 2 de Febrero de 1857. Se les colocó en una urna para su veneración en el Liceo.

Los deseos de los talquinos de tener un monumento de su ilustre hijo se realizaron con el traslado del que tenía en la ciudad de Santiago, y que fué colocado en el parque frente al Liceo, el 5 de Abril de 1929.

El Liceo de Talca llenó una de las principales aspiraciones de sus habitantes, cual era la de proporcionar educación a su juventud. Hasta 1845 sólo funcionaba como establecimiento de externos, pero ese año se creó el internado, que vino a llenar una sentida necesidad de los vecinos, no sólo de Talca sino de toda la provincia.

Innegable es el importante papel que ha representado para la ciudad de Talca este plantel de enseñanza.

El alumnado deseoso de contribuir al fomento de la cultura local, publicó en 1866 el periódico *Juventud*, de carácter literario, que salió al público el 14 de Junio de ese año. A esta publicación han seguido otras: *El Ruiseñor*, en 1874, *El Porvenir*, en 1876, *El Iris*, en 1878, *El Liceo* en 1915, *Ideales* en 1918.

Los rectores que le han dirigido en sus cien años de existencia han sido los siguientes:

José A. Valenzuela 1843-54.

Pedro Vásquez 1854.

Gaspar del Río 1854-56.

Rolando Durán 1856.

Manuel Chaparro 1857.

Rafael de la Cruz 1866-73.

José A. Silva V. 1873-86.

Adolfo Armanet 1886-90.

Ricardo Ahumada 1891-93.

Adolfo Tapia 1893-96.

Gonzalo Cruz 1896-1905.

Enrique Molina 1905-12.

Enrique Sepúlveda 1912-17.

Ruperto Banderas 1917-19.

Salustino Calderón 1919-27.
 Manuel Manríquez 1927-28 y
 Carlos Soto Ayala 1928-42.

El viejo edificio de 1843 vino sólo a ser abandonado en 1926, para trasladarse al local de la Alameda, obra que se llevó a efecto no sin vencer reiteradas dificultades, gracias a la incansable actividad que desplegó su rector don Enrique Molina.

*que D.Y.
 la obra en un tiempo Alejandro Varas y
 se adquirió de * * * * * el Sr. Molina.*

La idea de fundar una biblioteca en Talca fué inspirada por el Abate Molina en las instrucciones que diera desde Bolonia a su amigo Cienfuegos, cuando le confiara la inversión de sus bienes en beneficio de la ciudad.

Cienfuegos comunicó estas ideas a los vecinos y en 1845 la Municipalidad nombró una comisión para establecerla. Por su parte la Biblioteca Nacional donaba en Octubre de 1847 nueve cajones de libros para dar principio a ella.

En 1847, don José A. Valenzuela, Rector del Liceo, presentó un proyecto para el funcionamiento de la Biblioteca, que fué sancionado por decreto supremo de 24 de Julio de 1849. Se habilitó para el objeto una sala del Liceo. Su personal lo integraban un director y un bibliotecario. Las horas de atención al público eran de 10 a 1, y los Jueves de 3 a 5, a fin de que concurrieran los alumnos del Liceo.

Fué su primer Director el propio señor Valenzuela, que desempeñó este cargo hasta 1854, fecha en que fué nombrado don Adrián Araya, en 1856 don Francisco Antonio Vergara, en 1859 don Diego Wittaker, y en 1862 don José Eusebio Barros.

El Museo de Bellas Artes de Talca, fué fundado por decreto de 31 de Diciembre de 1928. Principió

con 88 cuadros y algunas estatuas. Actualmente dispone de trescientas obras de pintura y de una sección histórica y arqueológica.

* * *

El Seminario de Talca ha desempeñado por espacio de más de sesenta años un papel muy importante entre los establecimientos de Educación secundaria de la ciudad. Data su fundación del año 1868, fecha de la adquisición del predio que serviría para levantar los cimientos del edificio que en la actualidad ocupa el colegio.

El Arzobispo de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso, acogió con gran entusiasmo la iniciativa del entonces Cura y Vicario de Talca, señor Miguel Rafael Prado, para fundar en esa ciudad un Seminario Conciliar, teniendo en vista el gran número de jóvenes católicos que seguramente ingresarían en el nuevo establecimiento.

El 17 de Julio de 1863, salía a remate un fundo de veinte y dos cuabras llamado «Guapi», situado al poniente de la ciudad, y que pertenecía a don Teodoro Castro, quien lo había adquirido de los Padres Agustinos. A este remate se presentó como único subastador don Salustino Vergara, en representación del Seminario que debía fundarse, y lo obtuvo en la suma de \$ 6.300. La parte del predio que había ocupado el antiguo Cementerio de Talca se destinó para levantar el edificio del Colegio.

Acta de Fundación.—El 10 de Mayo de 1868, gobernando la República el Excmo. señor don Joaquín Pérez, siendo Intendente de esta provincia de San Agustín de Talca, don Pedro José Barros, gobernando la Arquidiócesis el Ilmo. y Rvdmo. Dr. don Rafael Valentín Valdivieso, se procedió a dar cumplimiento al edicto del Ilmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de fecha 12 de Julio de 1861, por el que mandó erigir un Seminario sucursal del que existe en Santiago, bajo la protección de San Pelayo. En consecuencia se hizo la bendición de la primera piedra por el señor Cura y Vicario Foráneo, don Miguel Rafael Prado, haciendo la colocación de ella en presencia de los padrinos y madrinas que firman la presente acta para eterna memoria.

Pedro José Barros, Cayetano Astaburuaga, Valeriano San Cristóbal, Juan Antonio de Armas, Matilde Cruz de Letelier, Sinforosa Vargas de Lois, Eloisa Novoa de Cisternas, Carmen Cruzat de Parot, Antonio Silva, Luisa Urzúa de Castro, Miguel Rafael Prado.

Esta acta, junto con el edicto del Ilmo. y Revdmo. señor Arzobispo arriba mencionado, así como cuatro monedas de cinco centavos y otra de diez fueron colocadas en una botella, la que lacrada se depositó en un hueco abierto al efecto en el corazón de la piedra.

Fueron numerosos los donantes que contribuyeron con su generoso óbolo para la construcción del Seminario Conciliar, que pudo abrir sus puertas el día 1.º de Abril de 1870, con una matrícula inicial de veinte y nueve alumnos. Este mismo año, y por decreto supremo de 17 de Marzo, se conceda al Seminario la «validez de exámenes» ante comisiones del establecimiento, para poder optar a grados universitarios.

En el año 1875 la dirección del colegio acordó ceder a la I. Municipalidad una parte de los terrenos que le pertenecían, para que esta corporación pudiera prolongar el paseo de la Alameda hasta el río Claro. Los sitios apotrerados ubicados entre la Alameda y la actual calle dos Norte, se fueron subdividiendo con el transcurso de los años en pequeños lotes, para poder atender el Seminario a sus necesitados.

La falta de una subvención fiscal permanente y la exigua pensión que pagaban los alumnos internos, hizo que el colegio pasara años tan difíciles que se pensó en cerrarlo el establecimiento, resolución que sólo se pudo evitar por los sacrificios pecuniarios del profesorado y por la oportuna y providencial ayuda de los ex-alumnos y amigos del colegio.

Con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de su fundación celebrado con grandes fiestas en 1921, se pudo constatar las centenas de ex-educandos que habían pasado por sus aulas y cuya actuación

en las diversas esferas de las actividades nacionales constituían un motivo de orgullo para el viejo colegio. Larga y fatigosa sería la enumeración de los ex-alumnos que han conquistado un puesto destacado en la vida nacional. Basta citar entre los que hicieron sus estudios en él a los Obispos, Ilmos. señores Gilberto Fuenzalida G. y Eduardo Gimpert P. y a los poetas Miguel Rafael Urzúa, Abel González y Luis Felipe Contardo.

En el espacio de setenta y un años el Seminario de San Pelayo ha contado con 14 rectores, cuya lista damos a continuación:

P. D. Miguel Rafael Prado (fundador)	1870
P. D. Emilio Rolando Durán	1871 - 1874
P. D. José Fortunato Berríos	1875 - 1877
P. D. Manuel Tomás Meza	1888 - 1890
P. D. Manuel Larraín A.	1891 - 1892
P. D. Gilberto Fuenzalida	1893
P. D. Felipe Salas E.	1894
P. D. José María Castillo	1895 - 1911
P. D. José Aníbal Carvajal	1912 - 1918
P. D. Pío Alberto Fariña	1919 - 1924
P. D. Miguel León Prado	1924 - 1925
P. D. Jorge Larraín C.	1926 - 1931
P. D. Ricardo Castro A.	1932 - 1938
P. D. Enrique Cornejo G.	1938 - 1942

Entre los Obispos talquinos debemos mencionar en primer término a: don Carlos Silva Cotapos (1868-1941). Este ilustre prelado de la Iglesia chilena nació en Talca el 10 de Mayo de 1868, siendo sus padres don José María Silva Vergara y Doña Lucinda Pérez Cotapos. Recibió en Santiago los hábitos sacerdotales en el Seminario de Santiago, en 1891, un año después de haber obtenido su título de abogado en la Universidad de Chile. Por espacio de diez y siete años desempeñó las cátedras de filosofía, derecho canónico, historia eclesiástica y sagradas escrituras en el Seminario de Santiago, desempeñando durante un

quinquenio las clases de derecho canónico e historia general del derecho en la Universidad Católica.

Inició sus actividades en el sacerdocio como promotor fiscal del Arzobispado desde 1896 hasta 1902, y más tarde ocupó los siguientes cargos: secretario del Arzobispado desde 1902 hasta 1914; provisor y vicario general desde 1915 hasta 1918; y canónigo lectoral del cabildo metropolitano desde 1907 hasta 1918. Este año fué consagrado Obispo de la Serena, como un reconocimiento a sus grandes valores morales e intelectuales. Meses después hizo la visita «ad limina apostolarum».

Visitó los principales países de Europa en viaje de estudio, regresando a Chile en Noviembre de 1919. El terremoto del año 1922, que asoló las provincias de Atacama y Coquimbo, sede jurisdiccional del señor Silva Cotapos, fué un acicate que estimuló su celo apostólico en socorro de los damnificados.

En el año 1926 fué trasladado a Talca con motivo de haberse creado un Obispado en esta ciudad (2).

La obra del señor Silva Cotapos no se limitó únicamente a la atención de su importante feligresía, sino que continuó en el campo de las letras su tesonera labor de investigador y de erudito. Habiendo recibido en 1923 la honrosa misión de describir una obra de conjunto sobre el clero chileno, ésta fué dada a la stampa dos años después con el título de *Historia Eclesiástica de Chile*, cumpliendo en esta forma con la comisión que le confiara la Universidad de Chile a raíz del acuerdo tomado en el Congreso Panamericano de Río de Janeiro.

Publicó además las siguientes obras, que revelan el talento y la erudición del ilustre prelado: *Algunas erratas de la Evolución de la Historia de D. Valentín Letelier*, en 1901; *Noções de Historia de Derecho Civil*, 1904; *Don Rodrigo González, primer Obispo de*

(2) Ya en 1872, en atención a una solicitud de las señoras de Talca, la Municipalidad ofició a los diputados para que gestionaran su creación.

Santiago de Chile, 1913; *Fray Antonio de San Miguel, primer Obispo de la Imperial*, 1914; *El clero chileno durante la guerra de la Independencia*.

En 1922 publicó el *Diccionario biográfico del clero secular de Chile*, obra póstuma del presbítero D. Luis Francisco Prieto del Río y que alcanza hasta 1918. Tanto el autor como el compilador han prestado con ella un valioso servicio a la investigación biográfica y al sacerdocio nacional. Agotada su salud por una constante y activa labor intelectual, se vió obligado en sus últimos años, a dejar la dirección de la diócesis para descansar en un apacible retiro de la capital, donde lo sorprendió la muerte el 29 de Septiembre de 1941.

Entre los sacerdotes de mayor figuración oriundos de Talca, debemos mencionar también a don Gilberto Fuenzalida Guzmán, hijo de don Bernardo Fuenzalida y de doña Mercedes Guzmán, nacido en Talca el 15 de Febrero de 1886.

Sus primeros estudios los hizo en el Liceo y Seminario de su ciudad natal, pasando más tarde a matricularse en el Seminario de Santiago. Recibidas las órdenes sacerdotales, se le destinó a la Universidad Gregoriana de Roma, donde cursó teología, graduándose de doctor en esta asignatura en 1890.

En 1891 fué profesor de filosofía y Vice-Rector del Seminario de Santiago, siendo nombrado Rector del Seminario de Talca en 1898, cargo que desempeñó con gran eficiencia, y que sólo dejó para trasladarse de nuevo a la capital, para ejercer el mismo cargo en el Seminario Mayor.

El gobierno lo distinguió designándolo consejero de Instrucción pública y decano de la Facultad de Teología, funciones que desempeñó por espacio de trece años. En el año 1918 ejerció accidentalmente, en reemplazo del señor Amunátegui Solar, la Rectoría de la Universidad de Chile, en su carácter de decano más antiguo.

Sirvió el cargo de canónigo de la Catedral desde 1906 a 1918, año en que fué consagrado Obispo de Concepción, en cuya diócesis se dió a conocer como un ardiente defensor de la fe. Orador elegante y discreto polemista, difundió la doctrina en numerosas obras de carácter canónico como ser *Pedagogía catequista*, *Catecismo Mayor*, *La Inquisición en España y América* y *La Iglesia ante las actividades políticas*.

El Obispo don Arturo Jara Márquez nació en el departamento de Lontué, el 26 de Julio de 1880, siendo sus padres don José de los Santos Jara y doña María Luisa Márquez. Hizo sus primeros estudios en el Patrocinio de San José, vistiendo los hábitos de la orden en el año 1895 y dedicándose a la enseñanza en el mismo establecimiento. Quebrantada su salud por el estudio, se vió obligado a trasladarse a Bolivia, a la ciudad de Sucre, donde terminó sus estudios teológicos, ordenándose de sacerdote en 1908. A su regreso a Chile ingresó al Seminario salesiano de Macul, siendo trasladado dos años más tarde al Colegio Comercial Don Bosco en Iquique, establecimiento que logró hacer prosperar rápidamente, aumentando su alumnado a 600 educandos. La eficacia de su acción pedagógica se hizo extensiva a la pampa salitrera y la fama de su apostolado llegó a las esferas eclesiásticas siendo consagrado Obispo en el año 1919.

En 1920, hizo una interesante gira por los países de la América del Sur. Visitó Cuba y Estados Unidos y se embarcó para Europa, donde visitó las principales ciudades españolas. Recorrió Francia e Inglaterra y las hermosas ciudades italianas. A su regreso a Chile recibió el nombramiento de Vicario Apostólico de Magallanes y el título de Obispo de Arquelaís. Su vasta cultura le conquistó durante su largo apostolado en Punta Arenas el aprecio y respeto de sus feligreses.

* * *

Entre las organizaciones de beneficencia de Talca se ha destacado la Liga de Estudiantes, por la labor fructífera que ha venido desarrollando desde la fecha de su fundación, el día 29 de Abril de 1888. Aprobados los estatutos, se procedió al nombramiento de su primer directorio que lo integraron los señores:

Presidente, don José Manuel Fernández Carvallo.

Vice Presidente, don Víctor Silva Cienfuegos.

Secretario, don Vicente Ignacio Rojas.

Directores: los señores Crisóstomo Molina, Saladino Rodríguez, Tobías Azócar, Carlos Icaza, Genaro Contardo, Clodomiro Gutiérrez, Rafael Jordán, Adolfo Armanet, Guillermo Feliú, Ruperto Eleodoro Vergara, Carlos A. Prieto y Juan Manuel Salamanca.

Uno de los primeros acuerdos de la institución fué nombrar una Junta de Vigilancia, para la atención de los jóvenes protegidos por la Liga que estudiaban en Santiago. Formaban esta junta los señores Luis Antonio Vergara, Francisco Hederra Concha y Miguel Rafael Donoso.

El 21 de Abril de 1889, con motivo de la reunión general de socios, se dió cuenta que el gobierno había aprobado los estatutos de la sociedad, concediéndole la personería jurídica.

Es interesante dejar constancia que en los primeros años los socios contribuyentes alcanzaban a más de doscientos y las erogaciones anuales ascendían a \$ 1.127. Las cuotas eran voluntarias y numerosas contribuyentes se inscribían con la suma de \$ 0.40.

En el espacio de cincuenta y cuatro años la Liga de Estudiantes ha tenido como presidentes a los señores José Manuel Fernández Carvallo, 1888; Adolfo Armanet, 1890; Carlos Icaza, 1894; Juan Manuel Salamanca, 1907; Genaro Contardo, 1928; Enrique Cruz Guzmán, 1929; y César Caravagno Burotto, 1934-1942.

Durante la revolución de 1891, la Liga se vió obligada a suspender sus actividades, reanudando sus sesiones en el mes de Abril de 1892.

A medida que trascurría el tiempo, y el número de jóvenes que solicitaban ayuda de la Liga iba en aumento, la sociedad procuraba incrementar sus entradas por medio de colectas, bailes, kermesses y funciones teatrales. Hubo años en que la situación fué realmente aflictiva, pero la institución nunca se vió en la dolorosa necesidad de suspender las cuotas mensuales a sus protegidos.

Esta noble asociación no habría podido continuar por muchos años su obra filantrópica, si no hubiera contado con el generoso óbolo de sus benefactores. Entre ellos figuran don Santiago Donoso Cruz, don Francisco Caba, que la instituyó heredera universal de sus bienes, dejándole dos propiedades urbanas, dos rurales y su relojería; la señora Liduvina Cademártori v. de Salamanca; doña Petronila Rojas; doña Dalinda Morales v. de Daziano; don Agustín Urzúa Azócar; doña Rosa Salamanca v. de Rojas y don César Garavagno Burotto.

Al morir hace algunos años el caballero don Carlos Concha Muñoz, sus amigos, que habían colectado una apreciable cantidad de dinero, resolvieron donarlo a la Liga, con la expresa condición de que los intereses que de ella se devengaran fueran destinados para conceder anualmente un premio que se llamaría CARLOS CONCHA MUÑOZ, conferido al mejor alumno protegido por la institución.

La obra realizada por la Liga ha sido tesonera y fecunda, alcanzando en el presente año su ayuda a más de sesenta jóvenes estudiantes repartidos en los colegios de la ciudad y en los cursos de diversas facultades universitarias de la capital.

En la actualidad rige los destinos de la Liga el siguiente directorio:

Presidente, señor César Garavagno Burotto.

Vice Presidente, señor José Dionisio Astaburuaga C.

Secretario, señor Polidoro Icaza Barros, caballero que ha desempeñado este cargo por espacio de veinte y siete años.

Tesorero y depositario el señor Marcos A. Villarroel.

Directores: señora María Rosario Godoy de Godoy, señor Carlos Soto Ayala, señor Vicente del Solar P., señor Horacio Rodríguez, señor Eduardo Jordán S., señor Horacio Pinochet, señor Aurelio Fernández, Guillermo Donoso Grez y Gilberto Fuenzalida Feliú.

CAPÍTULO XVI

EL TEATRO Y LA PRENSA

Noticias sobre las primeras representaciones teatrales en Talca.—Algunas diversiones públicas.—Construcción de un Teatro Municipal.—Compañías que actuaron en él en sus primeros años.—La prensa.—El primer periódico *El Alfa*.—Periódicos, revistas y diarios que se han publicado hasta nuestros días. 1844 - 1942.—*La Libertad*, *La Mañana*. 1906-1942.

Desde la Colonia se hicieron en Talca representaciones teatrales. En 1760, o sea cuando la ciudad tenía apenas diez y ocho años de vida, se representan dos comedias por la «exaltación al trono del heredero de la corona de España». También existe constancia que en el año de 1796, con ocasión de haber llegado la real cédula que confería a la villa el título de ciudad, se representaron tres comedias con sus entremeses, sainetes y loas, en el patio del Cabildo, y que estuvieron a cargo de don Nicolás Cienfuegos y Arteaga.

La monotonía colonial era sacudida por el bullicio de los payasos que recorrían las calles provocando la curiosidad del público por sus funciones. Este espectáculo no agradaba a la gente culta, lo que determinó a las autoridades a prohibirlas. Sin embargo, dejaron recuerdos imborrables las compañías de títeres con sus característicos personajes vestidos de colores chillones y que remedaban ya la vida de un vecino o representaban una historieta regocijante.

El reglamento de patentes, dictado el 8 de Abril de 1854, por la Municipalidad, disponía: «Los títeres pagarán \$ 0.50 por cada función».

El tradicional espectáculo de la riña de gallos se continuó dando en la república. Sus canchas estaban situadas en el llamado Casino o café de Santo Domingo, situado en la plazoleta de este nombre. La Municipalidad arrendaba esta concesión y constituía una de sus entradas. Esta diversión apasionaba al vecindario por el dinero que circulaba en las apuestas. Por esta razón fueron definitivamente suprimidas en 1890.

El café de Santo Domingo, célebre en la crónica lugareña, era una especie de posada, con cama para alojados, sala de juegos y de refrescos. Desde allí partían los coches que hacían el servicio de pasajeros a Santiago, hasta que se terminaron con prolongación de la línea férrea del ferrocarril central en 1875.

A propósito de espectáculos no resulta fuera de lugar recordar una disposición de la ordenanza municipal de 1857 que decía así: «Se prohíben las funciones que bajo el nombre de celebración del Angelito suele tener la gente del pueblo cuando muere algún párvulo, bajo multa de cuatro pesos».

* * *

Por 1854, don Francisco Navarro, que había adquirido alguna práctica en establecimientos de Santiago, organizó una compañía dramática con la juventud. Llegó a tener 7 u 8 aficionados, que representaron las comedias *El Médico a Palos* y *La Escuela de Maridos*.

Este improvisado teatro, funcionó en un local de construcción ligera y provisional, frente al templo de la Merced. También funcionó en él la Compañía Jiménez, que dió algunas representaciones.

La iniciativa de Navarro tuvo un continuador en la persona de don Genaro Silva, quien levantó otro teatro en 1860, en la calle uno Oriente N.º 167. Aunque de construcción precaria, fué decorado por don



DON JUAN DE LA CRUZ DONOSO CIENFUEGOS.

Según un dibujo de Juan Mauricio Rugendas. 1845.

Conrado Vasserotti, quien pintó su telón de boca con alegorías a las artes. Se estrenó en la noche del 12 de Abril de 1860 con *Locura de Amor*. Las Compañías Risso, Robles, Garay, Vásquez, Pantoja, dieron allí sus temporadas. Cerca de 12 años prestó servicios a la ciudad, hasta que fué demolido en 1872.

La buena acogida que tuvieron estas compañías, hizo pensar a los miembros de la Municipalidad, en la necesidad de tener un teatro propio. Se eligió el sitio situado en la calle 1 Oriente, a 3 cuadras de la plaza, hacia el norte, esquina que enfrenta a la Alameda, acera Oriente, y lo adquirió a don S. B. Smith. El primitivo plano lo levantó en 1857 don José B. Mannheim y los trabajos de construcción los principiaron los señores Pablo Ferretti y Hugo Devotti. La revolución de 1859 suspendió esta obra, pero en 1861 el italiano Héctor Franzoy quiso continuarla, celebrando para este objeto un contrato con la Municipalidad. Estos trabajos tampoco prosperaron.

Solamente gracias a la iniciativa gastada por el Intendente don Ursicino Opazo Silva para conseguir dinero, tanto por medio de colectas como por empréstitos, se pudo dar principio definitivo a la obra. Se utilizaron los planos del teatro de Quillota, modificados por el arquitecto don Ricardo Brown. En 1875⁴ estaba terminado, constituyendo desde entonces un orgullo para la ciudad. La construcción era toda de cal y ladrillo, tenía en su centro una lámpara a gas de ciento treinta y tres luces, y las aposentaduras fueron adquiridas en Europa.

Se estrenó en la noche del día 15 de Agosto de 1875⁴ (74) con la *Conquista de Madrid*, dada por la Compañía Mateos-Catabeni. Después actuaron en él la Compañía de dramas y comedias de Velasco y la de la famosa Pantanelli. En 1886 tuvo el honor de ver representaciones de la gran artista dramática Sara Bernhardt.

Aun esta en pie esta vieja construcción, esperan-

do ser reemplazada por una moderna, que encuadre con el ritmo de renovación que ha experimentado la ciudad en sus construcciones.

* * *

Si todos estos esfuerzos representaron un valor de cultura del vecindario, no lo fueron menos los que se gastaron en dotar a la ciudad de un órgano de publicidad.

Talca fué una de las primeras ciudades de la zona central que tuvo una imprenta propia. Tan importante acontecimiento fué comunicado a la municipalidad en la sesión de 12 de Septiembre de 1844, por su secretario don Pedro Nolasco Donoso.

Por medio de volantes se anunció que pronto saldría a luz el periódico *El Alfa*. El 31 de Octubre, aparecía el primer número de ese periódico, redactado por don Juan de la Cruz Donoso Cienfuegos, profesor del Instituto Literario, y don Toribio Hevia. De él se imprimieron 246 números en sus cuatro años de existencia.

Como una ayuda, la Municipalidad acordó suscribirse al nuevo periódico con veinte pesos mensuales, obligándose sus directores a publicar los acuerdos de la corporación.

Al terminarse *El Alfa*, salió a luz en 1846, el 16 de Agosto, *La bandera republicana*, periódico semanal, cuyo lema era Reforma, Unión y Libertad, editado por la imprenta de la Sociedad Cívica. Alcanzaron a salir veinte números.

En 1850 se instaló una tercera imprenta, llamada «El Faro», de propiedad de don Feliciano Gaete, y que administraba y dirigía su hijo don José Miguel Gaete y don Bernardino Opazo Silva. Esta imprenta dió a luz *El faro del Maule*, que sólo tuvo una corta vida, cuatro números. Al mismo tiempo la imprenta *El Alfa* editó *El Talquino*, cuyo primer número circuló

el 1.º de Junio de 1850. Era un semanario político y social, sin día fijo. Lo redactaban don Rafael Cruz y don Cleto Vergara. Alcanzó a publicar 56 números.

En 1853 la imprenta «El Faro» imprimió un nuevo periódico semanal *El atalaya*, que también tuvo una corta duración de sólo 6 números. En 1854 cobró nueva vida la imprenta *El Alfa* con su *Eco de Talca*, que comenzó a publicarse el 7 de Septiembre, redactado por don Juan de la Cruz Donoso, que había hecho sus primeras armas en *El Alfa*, y del que también fueron redactores don Manuel Chaparro y don Toribio Hevia. Después cambió de imprenta y se trabajó en *El heraldo* y en la llamada de «El Liceo». Alcanzó a tener una vida más larga que todos los anteriormente publicados. Su último número apareció el 4 de Agosto de 1860.

Durante los años 1855, 56 y 58 aparecieron primero *El motor*, editada por *El Alfa*, periódico semanal que alcanzó a veinte números; después *El diario de avisos* o *El aviso*, editado por la imprenta del *Motor*, que tuvo una vida de veinte y nueve números, y por último *El provinciano*, periódico semanal de carácter político y judicial, editado por la imprenta *Popular*. Escribió en él don Francisco Opazo, alcanzando a tener la efímera vida de tres números, pues los acontecimientos de la revolución de 1859 impidieron su continuación. Este mismo año el señor Opazo hizo circular en Talca, sin pie de imprenta, el periódico *El Talquino*, que sólo alcanzó cuatro números de existencia.

La vieja imprenta de los Gaete, *El Faro*, que había editado el tercer periódico de Talca, *El faro del Maule*, en 17 de Agosto de 1850, pasó en 1854 a instalarse en una pieza del Liceo, facilitada a su propietario don José Miguel Gaete por su rector don Gaspar del Río. Durante la revolución de 1859, el Intendente de la provincia, creyéndola de propiedad fiscal, por encontrarse en un establecimiento público, se incautó de

ella. Cuatro años después, en 1863, la reclamó su dueño.

* * *

Al terminar la publicación de *El eco de Talca*, en Agosto de 1860, comenzó a circular el periódico llamado *La Esperanza*, que salía los Sábados. Era de carácter político, literario y comercial, e inició su publicación el 2 de Agosto de ese año. Fué redactado por los señores Ambrosio Letelier, José Salinas, Manuel A. Concha, Nicolás Hederra y colaboraron en él los señores Salvador Cabrera, Alvaro Letelier y Pedro V. Letelier. Se imprimieron 78 números, terminando de publicarse el día 30 de Septiembre de 1862.

El mismo año comenzó a publicarse *La Epoca*, que apareció el 9 de Agosto de 1862 y terminó el 23 de Octubre de 1865, después de imprimir cuarenta y nueve números. Editado por la imprenta *La Epoca* se publicó *El Nacional*, periódico político, literario y comercial, órgano del partido nacional, redactado por los señores José Salinas, Alvaro Letelier y Manuel A. Concha. Se publicaron de él 225 números, hasta el 6 de Marzo de 1865, fecha del último.

En 1863 vió la luz *La Opinión*, periódico semanal, de filiación liberal, redactado por los señores Ramón Donoso, Francisco Opazo y Rafael de la Cruz. Aparecieron de él 258 números desde el día 5 de Abril de ese año, hasta el 4 de Agosto de 1866. Fué editado por la imprenta *La Opinión*.

El boletín de noticias, editado también por la propia imprenta *La Opinión*, salió a la publicidad el 10 de Octubre de 1865, y alcanzó los 104 números, hasta el 28 de Abril de 1866. Se repartía gratis, salía en las tardes y trataba de asuntos generales.

Don Francisco Opazo Silva, caballero de ideas liberales, que había tomado parte en la preparación de la revolución de 1859, amigo de los obreros, de

quienes fué su constante guía, regaló a la Sociedad de Artesanos una imprenta. En ella se imprimió el primer órgano de los trabajadores de Talca, *El artesano*, que circuló desde el 11 de Noviembre de 1866 hasta el 18 de Febrero de 1873, con un total de 305 números. Fueron sus redactores Graciano Silva, Luciano Orellana y Pascual Aravena.

Así como se movía la masa trabajadora, la juventud estudiosa sacaba a luz el periódico *Juventud*, órgano exclusivo del Liceo de Talca, el 14 de Junio de 1866. Pero debía tener efímera vida, pues sólo se publicaron de él cuatro números. Terminó el 5 de Julio de 1866.

El elemento católico, al ver que los obreros tenían su órgano de prensa, de marcada orientación liberal, fundaron en 1867 el periódico titulado *El Obrero Católico*, de carácter religioso, dirigido y costeadado por el cura de Talca, don Miguel Prado, ayudándolo en su redacción don Salustio Vergara, y los presbíteros Sabino Valenzuela, Agustín Vargas y Luis Vergara. Circuló desde el 19 de Octubre de 1867 al 7 de Septiembre de 1868. Fué editado por la imprenta de *La época*.

Entre los años de 1868 y 1878 tenemos a los siguientes periódicos: *El Talquino*, semanal, que vió la luz el 14 de Noviembre de 1868 y terminó el 12 de Diciembre de 1869, con 54 números, editado por la imprenta *La época*; *El radical*, semanal como el anterior, salió el 18 de Marzo de 1870 y terminó en 17 de Agosto de 1872, con 121 números, editado por la imprenta de *La época*; *La crónica de Talca*, bisemanal, que se ocupó de los sucesos locales, tuvo corta vida, desde el 1.º de Abril de 1872 hasta el 24 de Agosto de ese año, Se imprimieron 19 números por la imprenta *La Crónica*; *La democracia*, semi diario, nació en 1872 y murió el 12 de Enero de 1875. Publicó 294 números; fué redactado por don Emilio Corbalán y editado por la imprenta *Democracia*.

* * *

El año 1872 tiene una señalada importancia en la vida periodística de la ciudad, porque en él circuló el primer diario *La Unión*. Salió su primer número el 1.º de Septiembre de 1872. Lo redactaron don Pedro Nolasco Donoso y don Miguel Herrera, se imprimía en la nueva imprenta llamada «La Unión» y terminó de publicarse en 1879.

En 1874 circula *El ruiseñor*, periódico literario, órgano de la juventud del Liceo, con sólo 18 números, editado por la imprenta *La opinión*.

Casi simultáneamente nacen en 1875 *El porvenir de artesanos*, de carácter político, literario y comercial, que vió la luz el 6 de Mayo de 1875, pero que tuvo una corta vida de doce números, que terminó en Julio de ese mismo año, y *El Laboro*, que vino a ser el continuador del periódico *El obrero católico* que dirigía el presbítero Miguel Prado. Como aquél, fué un defensor de las ideas católicas. Fué redactado por don Alberto González y don Rafael Gumucio, terminando de publicarse en 1878.

Entre los años de 1878 y 1879 circularon los siguientes periódicos: *La Reacción*, *El Iris*, órgano de la juventud del Liceo, *Las Noticias* y *La Esmeralda*.

A partir de 1880 surge una prensa de más larga vida y de más importancia con el diario *La Libertad*, de cuyas actividades hablaremos más adelante.

En 1881 se publica *La Voz de Talca*, en 1882-83 *La Aurora*, en 1883 *La Verdad*, y en 1886 *El Talquino*, periódico semanal impreso en la imprenta de *La Libertad*, que volvió a salir en 1891. En 1888 apareció *La Democracia*, que tuvo larga vida y que salía aun en 1904.

Como una reminiscencia del fundador de la prensa local, salió a la luz en 1890 el periódico *El Alfa*, semanal, editado por la imprenta «El Alfa», que tuvo una corta vida; *El Progreso*, sin pie de imprenta, cir-

culó en 1891. Este mismo año apareció *La Actualidad*, que tuvo una existencia más prolongada, editado por la imprenta de *La Actualidad*, circulaba aún el año 1912.

El periódico *El Deber*, impreso en la imprenta *El Deber*, se fundó en 1897 y se publicó hasta 1902. En 1899 apareció *El Alfa*, periódico semanal, literario y comercial, fundado el 15 de Mayo de ese año, editado por la imprenta *El Deber*, y *La Antorcha*, publicación quincenal de ciencia y artes, editado por la misma imprenta anterior. Salió a la publicidad el 23 de Enero de ese año.

La Revista Vespertina, literaria, semanal, se fundó en 1902; *Pueblo libre* circulaba en 1904, junto con *La Verdad*, como así mismo *La hojita del buen consejo*, revista semanal editada por la imprenta de N. S. del Buen Consejo, que salió a luz en 1908 y tuvo dos años de vida.

Pero de todos los periódicos y revistas que nacieron en esta época, el que tiene más importancia es *La Mañana*, que junto con *La Libertad* ya mencionada, constituyen la prensa de Talca en sus últimos años.

La Libertad fué fundada en 1880, por don Graciano Silva Aravena, uno de los periodistas más activos de la zona. Nació en San Javier e hizo sus estudios en el Colegio Mercantil de Talca, que fundara en el año 1859 el educacionista don Adrián Araya. El señor Silva mantuvo el diario unos pocos años, pasando en seguida a manos de don José Ignacio Meza.

La intransigencia religiosa de sus redactores decidió a la directiva del partido conservador a comprar la imprenta, pasando a ser desde entonces el órgano autorizado del partido, hasta el año 1924, fecha en que cesó su publicación.

Durante un corto tiempo escribieron en él los señores Clodomiro Silva, abogado y diputado al Congreso Nacional, y Misael Correa Pastene, destacado periodista. En los años que el señor Correa estuvo

a cargo de *La Libertad*, el diario mantuvo una vigorosa campaña de bien público, que todavía se recuerda.

Posteriormente tomó la dirección de *La Libertad* don Marco Antonio Silva, y de su redacción se hizo cargo don Pantaleón González L. El señor Silva, después de una corta y activa labor, se retiró dejando en su reemplazo, como director y redactor, al señor González, quien desempeñó esas funciones por espacio de treinta años, con abnegación y perseverancia.

Durante este período, de más de un cuarto de siglo, el diario renovó su material tipográfico con la adquisición de una prensa Marinoni y la compra de una propiedad para la instalación de la imprenta.

Terminada la publicación de *La Libertad* en el año 1924, poco tiempo después se daban a la publicidad, con el mismo material del viejo diario, las nuevas ediciones de *El Día* y más tarde *Crónica*, periódicos que tuvieron una vida efímera. Durante el corto tiempo que se publicó *El Día*, fué su redactor y director el periodista don Luis Itier, y a cargo de *La Crónica* estuvo como director y principal redactor don Enrique Munita W., quien supo darle al diario un giro de gran novedad en sus secciones de Crónica e informaciones del exterior. Estas dos últimas publicaciones, que habían estado siempre bajo la tutela del partido conservador, se vieron obligadas a cerrar sus puertas por razones de índole económica.

El diario *La Mañana* fué fundado el 15 de Noviembre de 1906, por don Enrique Prieto, en el local de la calle una Sur entre Cinco y Seis Oriente. En el año 1909 adquirió la imprenta el partido liberal, haciéndose solidarios de la transacción los señores Matías Silva y Vicente Ignacio Rojas.

Alrededor de 1915, mientras se construía el edificio de dos pisos que hoy ocupa en la calle una Norte esquina de dos Oriente, funcionó la imprenta en una propiedad de la dos Oriente entre una Sur y una

Oriente, a escasos metros de distancia de su local actual.

Por diversas circunstancias, que no es del caso recordar, la directiva del partido se desentendió de su dirección y administración. haciéndose cargo de ella el actual propietario de la imprenta. Dotándola de material moderno, y con laudable actividad y espíritu de iniciativa, logró trasformar el antiguo periódico en un órgano atento a las necesidades locales y regionales.

Son numerosas las obras de interés público a las que *La Mañana* ha prestado acogida, apoyándolas con decidido entusiasmo, como un aporte al progreso de la ciudad y de la provincia. Entre ellas podemos recordar las siguientes: ferrocarril de Talca a Mari-posas, el Canal del Maule, terminación de los servicios de agua potable y alcantarillado, la transformación urbana de Talca y la desviación del Estero Baeza.

La Mañana ha mantenido siempre abiertas sus puertas a todas las opiniones y corrientes espirituales, persiguiendo sin desvíos una línea de estricta neutralidad al pronunciarse sobre problemas en los que comúnmente ha estado en juego el interés nacional. Se puede afirmar que en sus treinta y cinco años de vida ha aportado *La Mañana* su decidida cooperación al progreso local y regional.

CAPÍTULO XVII

DESARROLLO INDUSTRIAL

Construcción del ferrocarril hasta Talca.—Llegada del primer tren, el día 15 de Septiembre de 1875.—Transformación de la ciudad en centro industrial.—El Banco de Talca.—La Cámara de Comercio.—La Asociación de Comerciantes Minoristas.

En los primeros meses de 1868, la construcción del ferrocarril central de Santiago a Curicó llegaba ya a su término. Talca se interesó vivamente por la prolongación de la línea y para obtenerlo, la Municipalidad, en sesión de 4 de Julio de 1868, acordó ceder gratuitamente al gobierno los terrenos de su propiedad, situados en la parte norte, para la instalación de la estación de término.

La empresa constructora de don Juan Slater proyectaba, en 1872, el ferrocarril hasta Chillán, y colocaba la estación de Talca en la calle Uno Norte y Quince Oriente, según el proyecto del ingeniero Ansart. Este estudio se modificó ubicando la estación tres cuadras más al ~~Este~~ *Oeste*, en el sitio que ocupa actualmente.

Para Septiembre de 1875 se anunció la terminación de los trabajos. Las cuadrillas de obreros colocaban los últimos durmientes y rieles en el propio recinto de la estación. La ciudad, se aprestó a recibir al primer tren. La Municipalidad, en sesión de 7 de Septiembre, acordó celebrar diversas fiestas, entre otras, concurrir en cuerpo a recibirlo, con bandas de músicos y militares, y con las demás autoridades de la ciudad.

Se anunció oficialmente que el primer tren llegaría en la tarde del 15 de Septiembre. Efectivamente,

poco después de las cinco y media, «el silbo de la locomotora anunció a Talca el despertar del nuevo día». El pueblo entero se había trasladado a recibirlo, «esperando lleno de ansiedad oír el primer grito de la locomotora».

Ante la emoción para unos y la curiosidad llena de pavor para otros, silenció la máquina sus campanas y silvidos de anuncio. La locomotora iba adornada con la bandera de Chile. El público rompió en repetidos y frenéticos vivas, mientras la tropa saludaba con descarga de fusilería.

Después que descendió la gente que venía desde Molina, a donde había acudido para hacer el primer viaje, encabezados por el Intendente de la provincia señor José Ignacio Vergara, que era el único pasajero del tren que venía directamente de Santiago, se emprendió un desfile hasta la Plaza de Armas. Las autoridades y vecinos principales, celebraron en la noche tan fausto acontecimiento con un gran banquete, durante el cual se pronunciaron discursos formulando votos por la prosperidad de la empresa.

* * *

La provincia de Talca se consideraba, hasta el año 1900, casi exclusivamente de actividad agrícola, pues en materias de industrias, sólo existían en esa época algunos molinos, la cervecería de don Otto Schleyer, la fábrica de papel de los señores Avaria y Rivera, una fábrica de galletas y otras pequeñas empresas.

Pero, desde el año 1900 se inició el activo desarrollo de la industria talquina y se fundaron las primeras fábricas de fósforos y catres en Chile, la Compañía Eléctrica, fábricas de calzado, cigarrillos, fideos, papel y cartón, confites, fundiciones, dotadas de maquinarias modernas, industrias que demostraron su capacidad y eficiencia, en la Primera Exposición Industrial celebrada en Talca en el año 1905. Gracias a la abnegación y constancia de los fundadores de

estas industrias, que tuvieron que luchar con todas las dificultades que presentan estas empresas, la industria talquina ha surgido y se ha desarrollado poderosamente, contribuyendo eficazmente a la vida económica de la nación. Hoy día Talca es una de las ciudades más industriales del país, por su actividad fabril y variedad de los productos que elabora. Varias de las industrias fundadas en la ciudad han servido de base para la organización de importantes sociedades anónimas, en las que hay invertidos fuertes capitales que dan trabajo a un grán número de obreros.

Los productos de la industria talquina son distribuidos por toda la República y han conquistado los mercados por sus buenas cualidades. El siguiente cuadro es bastante revelador de su importancia y del volumen de sus negocios:

CUADRO DE LAS INDUSTRIAS

	Cantidad	Operarios	Capital
Baldosas	1	8	\$ 50.000
Barracas	4	116	1.120.000
Bebidas gaseosas	4	18	100.000
Calzado	7	523	1.911.000
Catres	2	200	1.750.000
Cerveza	1	120	1.500.000
Cigarrillos y tabacos	2	325	5.100.000
Corsés y Paraguas	1	50	1.500.000
Curtiembre	1	42	530.000
Electricidad	1	20	8.300.000
Fideos	2	12	200.000
Fósforos	1	365	11.000.000
Fundición y maestranza	3	70	700.000
Galletas y confites	3	240	1.950.000
Gas	1	17	400.000
Imprentas	4	51	760.000
Jabón	2	23	360.000
Litografía	1	55	1.000.000
Marmolerías	2	8	60.000
Mueblerías	4	39	590.000
Papeles y Cartones	2	102	1.100.000
Vinos	2	60	520.000
Molinos	4	116	2.540.000
Ropa hecha	1	70	320.000
Clavos y Malla de Alambre	2	16	150.000
Maletería y talabartería	1	8	77.000
Sacos de papel Sulphit	1	4	100.000
Panaderías	15	130	1.500.000
TOTALES	74	2.817	\$ 45.168.000

En resumen, hay instalados en la ciudad de Talca, 74 establecimientos industriales con un capital de \$ 45.200.000, dando trabajo a más o menos 3.000 operarios.

* * *

El aumento de la explotación agrícola de la región, y el establecimiento de numerosas industrias, dió margen a la formación de un Banco regional. Así nació en 1884 el Banco de Talca, cuyos estatutos fueron aprobados por el decreto supremo de 27 de Octubre de ese año. Tuvo un capital inicial de diez millones de pesos, que hoy día se ha elevado a la suma de diez y seis.

El Consejo directivo Provisorio se nombró en la escritura social y quedó compuesto de los señores don Jerónimo de la Cruz, don Ursicino Opazo Silva, don José Manuel Fernández Carvallo, don Ruperto Echeverría, don José Francisco Walton, don Daniel Vergara y don Angel María Garcés.

La primera sesión se celebró el 24 de Octubre en 1884, designándose presidente a don Jerónimo de la Cruz.

Desde esta fecha han regido sus destinos los siguientes presidentes: don Manuel Fernández Carvallo, 1885-1890; le siguió don Ursicino Opazo, quien ejerció estas funciones desde 1890 hasta 1898; don Daniel Vergara Urzúa, de 1898 a 1904; don Juan Esteban de la Cruz, 1904-1911; don Pedro Letelier Silva, 1911-1925; don Jorge de la Cruz Concha, 1926-1932; don Federico Weston, elegido en 1932 y don Pedro Opazo Letelier, que lo es en la actualidad.

* * *

La importancia y riqueza de esta zona imponía la necesidad de establecer en su centro principal, una

Cámara de Comercio, organismo que habría de tener a su cargo regularizar las múltiples operaciones generadas por las actividades comerciales, industriales y agrícolas, procurando el fomento de las mismas y con ello el progreso de la región.

Un grupo de prestigiosos vecinos de Talca dió los primeros pasos para tan elevado objetivo: se suscribió la respectiva escritura pública y se solicitó del Gobierno el reconocimiento de la personería jurídica, lo que se obtuvo mediante el decreto supremo N.º 2045, de 18 de Junio de 1927. Se celebró la primera reunión el 24 de Agosto del mismo año, constituyendo su primer Directorio Provisorio los señores Manuel A. Molina, Federico Weston, Santiago Strange, Alberto Smits, Luis Barros Fernández y Armando Jordán Solar, que hizo de Secretario.

Salvadas las dificultades preliminares sin inconvenientes apreciables, nombrados los representantes ante los organismos similares establecidos en otros centros del país, con fecha 2 de Octubre de 1927 se procedió a constituir el Directorio definitivo, entrando la Institución a su marcha normal. Este Directorio fué presidido durante varios períodos por don Federico Weston y le sucedieron en el cargo los señores Luis Barros Fernández, Armando Fuenzalida Feliú y Jorge Hodgson.

Tiempo después, el 3 de Julio de 1934, se llegó a un acuerdo con la Asociación de Comerciantes e Industriales de Talca, fusionándose a ella y aportando con ello un considerable número de asociados a la Cámara de Comercio.

Muchas e importantes han sido las campañas que ha tenido que librar esta institución en beneficio del comercio, de la industria y de la agricultura, como también procurando el progreso de la ciudad y si no todas han sido coronadas por el éxito, no por eso dejan de merecer el reconocimiento público. Ha constituido una preocupación preferente de esta institu-

ción lo relacionado con las leyes sociales y encaró con todo interés la edificación de habitaciones populares en la ciudad, cooperando a los propósitos del Gobierno sobre el mismo problema.

Al tratarse de la construcción de un ferrocarril de Curicó a Curepto, se presentaron estudios a fin de que se propiciara esa construcción entre Talca y Curepto, y, al abandonar ese proyecto, se entregaron estudios para la construcción de un camino que uniera estos dos pueblos.

La Cámara de Comercio concurrió a dar realce a la exposición celebrada en el vecino pueblo de Molina, con motivo de sus festividades centenarias.

El convencimiento general de la importancia que para el país ha de tener la aviación, despertó en los miembros de la institución el anhelo de ofrecer a la Línea Aérea Nacional un campo de aterrizaje, que sirviera de estación en los recorridos al través del país. Uno de sus directores, el señor Manuel González, donó un terreno apropiado para dicho objeto, a muy pocos kilómetros de Talca, en su fundo «Vista Hermosa». La LAN aceptó este obsequio y se firmó la escritura pública correspondiente.

El actual Directorio de la institución es el siguiente:

Presidente	Sr. Jorge Hodgson
Vice-Presidente	» Polidoro Ycaza Barros
Tesorero	» Jerónimo Royo
Secretario	» Julio C. Aguilera
Pro-Secretario	» Luis Silva Larrazával
Directores	» Emilio Mundigo C.
»	» Ricardo Schorr
»	» Axel Selander
»	» Pedro Zubía
»	» Manuel González
»	» Armando Fuenzalida Feliú
»	» Jorge Weston
»	» Víctor García

En el mes de Julio de 1931 se reunió un grupo numeroso de comerciantes minoristas para discutir las normas por las cuales se unificarían, dando vida

a una Asociación. Después de aprobarse los estatutos y reglamentos, se dió forma a este organismo, quedando integrado su primer Directorio en la siguiente forma:

Presidente,	Sr. Policarpo Letelier
Vice-Presidente	» Clemente Varela
Secretario	» Tulio Valenzuela
Pro-Secretario	» Eduardo Muñoz
Tesorero	» Julio Ruiz
Pro-Tesorero	» Manuel Rojas
Directores	» Rómulo Melo
»	» Víctor Hormazábal
»	» José Suárez
»	» Atanasio Soto
»	» Bernardino Escobar.



DON RODOLFO ARMAS.
Intendente de Talca. 1942.

CAPÍTULO XVIII

ORIGEN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y DE BENEFICENCIA

La primitiva Guardia Municipal.—El alumbrado público.—El agua potable.—Cuerpo de Bomberos.—La movilización urbana.—Los servicios de telégrafos, teléfonos y correos.—La Junta de Beneficencia local.—hospitales, Casa de Expósitos y Cementerio.—Patronato de la Infancia.

Preocupación tanto de los habitantes de Talca como de sus autoridades, fué dotar a la ciudad de todos los elementos indispensables para el normal desenvolvimiento de la vida social.

La mantención del orden público se entregó desde los primeros años de la República a la Guardia Municipal, que en 1838 tenía el nombre de Cuerpo de Vigilantes, compuesto de guardias de a pie y de a caballo, cuerpo que fué aumentado en 1852 en 16 individuos, mitad a pie y mitad montados, con un sueldo de diez pesos mensuales. El presupuesto municipal no era suficiente para la mantención de este cuerpo, razón por la cual el Gobierno acordó auxiliarlo anualmente con la suma de tres mil veinte y cuatro pesos.

Estos guardias carecían de uniformes y su rutinaria vigilancia se hacía de acuerdo con la costumbre colonial de cantar las horas y el estado del tiempo. Sólo en 1864 se le colocó uniformes; el kepis les fué donado por la Municipalidad, pues «era lo único que les faltaba para completar el uniforme en todas sus partes». En 1870 se acordó que sobre el kepis llevaran una placa con un número, para individualizarlos.

Desde 1859 tuvo este cuerpo su banda de músicos, que presentó importantes servicios tocando ya en las fiestas del Teatro o en las solemnidades públicas que celebraba la ciudad. Como nota curiosa merece recordarse que este cuerpo carecía en sus primeros años de cuartel, las armas se custodiaban en la casa del comandante, desde donde todos los días se entregaban y se repartían las órdenes del caso.

Con el crecimiento de la población, estos guardias fueron aumentados en su número: en 1881 a 17 soldados, tres cabos, un sargento y un comandante. Por disposición de la ley de 12 de Febrero de 1896, pasó a depender directamente del Ministerio del Interior, dejando de tener el carácter de institución municipal o local.

* * *

Desde 1832 se habían colocado en las diversas calles de la ciudad cuarenta faroles. En el año de 1855, por contrato celebrado con don Francisco J. Vargas, fueron reemplazados por cincuenta lámparas de gas portátil, parafina de luz clara y permanente, recibiendo el empresario en pago el valor de cinco pesos setenta centavos por cada lámpara al mes.

El viejo «chonchón de parafina», vino a ser reemplazado en 1875 por faroles a gas, según contrato celebrado con su fabricante don Santiago Laughon y la Municipalidad, la que se obligaba a pagar la suma de tres pesos por cada farol. En 1896 contaba la ciudad con trescientos noventa y seis faroles y quinientos sesenta medidores de gas para uso particular de las casas.

Desde 1915 este servicio se hace por medio de la electricidad, en virtud de contrato celebrado con la Compañía Eléctrica de Talca.

* * *

El servicio de agua potable, desconocido en la época de la colonia y en los primeros años de la república, vino a ser establecido en 1874, por el mismo empresario que colocara el gas, don Santiago Laughon. Se utilizaron las aguas de las vertientes del Monte Baeza. Antes, en 1872, se había ya colocado pilones en la cárcel, Plaza de Abastos, Liceo y en el Hospital.

La empresa particular pasó a poder de la Municipalidad en 1879, para lo cual se levantó un empréstito de quince mil pesos.

* * *

La ligereza de las construcciones, los continuos incendios, hizo más de una vez pensar a los vecinos en organizarse en un cuerpo de bomberos. La primitiva idea arranca de 1850, en que el primer ayudante de Guardia Nacional, señor Prieto, propuso a la Municipalidad la creación de este cuerpo, encargando una bomba a Europa, y él se comprometía a enseñar al personal. Esta proposición fué rechazada por falta de fondos.

En 1860 autorizaba la Municipalidad a don Nicolás Lois para invertir la suma de ciento cincuenta pesos para comprar hachas, escalera, baldes y ganchos como útiles para sofocar los incendios.

En la primavera del año 1870, un crecido número de entusiastas caballeros de la localidad, como Federico Jyertzen, Vicente Rojas R., Juan Marshall y otros, posesionados de la imperiosa necesidad de la existencia de un Cuerpo de Bomberos, echaron las bases de esta institución, el 1.º de Octubre de 1870. Constituídos los fundadores, nombraron Director-Capitán a don Vicente Rojas, siendo secundado de una manera digna de todo encomio, por todos ellos. En un principio, este Cuerpo consistió únicamente en

una sola Compañía, dividida en dos secciones, llamadas de Agua y de Escalas, y cuyo lema era «Trabajo y Disciplina».

Pasados los primeros años en medio del entusiasmo y la actividad fueron sorprendidos por la declaración de guerra del año 1879, deteniendo su marcha de adelanto y obligando a sus miembros a dedicarse, entonces, al resguardo de la ciudad. Terminada la contienda del norte, y vuelto el país a la tranquilidad, esos hombres reanudaron sus tareas bomberiles para continuar la obra ya iniciada.

Más tarde cúpole también una brillante, noble y destacada acción en los momentos difíciles por que atravesó la ciudad en los aciagos días en que era abatida por la epidemia del cólera, así como también en los momentos angustiosos para el país derivados de la revolución del año 1891.

Posteriormente, inspirados por el ejemplo de abnegación de los fundadores de la institución, ingresaron a sus filas hombres como Baltasar Donoso Cruz, Víctor Silva Cienfuegos, Rafael Valentín Rojas, Santiago y Pedro Letelier Silva, Germán Schlegel, Anselmo Hevia Concha, Vicente Ignacio, Federico y Fortunato Rojas Labarca, Nemesio Santana, Jesús M. González, etc.

Esos años fueron de intensa lucha para los hombres que anhelaban una situación mejor para el Cuerpo, ya que carecían en absoluto de la ayuda económica indispensable a tan importante servicio de bien público. Sin embargo, el entusiasmo y la actividad incansable no arredraron ante la apatía gubernativa, y es así como, por medio de colectas, rifas, beneficios y aportes particulares reunieron los fondos necesarios para reemplazar la vieja y ya anticuada Bomba a palanca, que fué su primer elemento, por una magnífica bomba a vapor, de la firma Schand Mason y Cía., y luego después con una potente Bomba a gasolina. Estas dos máquinas aun se con-

servan en la sala de máquinas del Cuartel y constituyen una reliquia de valor inapreciable, aparte de que su buen estado de conservación aun les permite trabajar en ocasiones en que a los ejercicios se les quiere dar un carácter de especial solemnidad.

El Cuerpo de Bomberos de Talca se ha impuesto una labor que no sólo se ha limitado a acudir en defensa de la propiedad amagada por un siniestro, sino que ha ido mucho más allá. Vistiendo la noble casaca, sus hombres han llevado el fúsil al brazo en los instantes de zozobra para resguardar la ciudad en reemplazo de la policía ocupada en un conflicto internacional. Han ocupado los puestos de responsabilidad y peligro cuando la ciudad fué asolada por el flagelo del cólera, cumpliendo un encargo de la I. Municipalidad de aquel entonces. Ha luchado con tesón y constancia inigualables para recoger las sumas necesarias para comprar el material más indispensable y mantener en estado de regular eficiencia el servicio. Numerosas han sido las iniciativas tomadas por el directorio de la institución para procurarse nuevas fuentes de entradas con que atender sus más apremiantes necesidades, ya que no cuenta con otros medios económicos que la subvención de la Superintendencia de Cías. de Seguros, que llega actualmente a cincuenta mil pesos anuales, y una pequeña cuota municipal, consistente en dos mil pesos anuales.

El directorio actual de la Compañía es el siguiente:

Superintendente	Dr. Rafael Daudet Cofré
Vice-Superintendente	Sr. Miguel Ureta B.
Comandante	» Cirilo Romano Rizzo
Segundo Comandante	» Jasques Daigre C.
Tesorero General	» Julián Burgos G.
Secretario General	» Rómulo Rojas Torres
Director 1. ^a Cía.	» Salustio Sánchez Carmona
» 2. ^a »	» Manuel Donoso Espejo
» 3. ^a »	» Hugo Cárcamo Díaz

Miembros Honorarios del Cuerpo, son los señores: Vicente Ignacio Rojas L., Dr. Fortunato Rojas L.,

Francisco Luis Méndez, Nemesio Santana, Arturo Verdugo, Manuel Donoso E., Jorge Donoso Espejo, Andrés Vaccaro, Miguel Gaete R., Miguel Etchebarne R., Arturo Vergara, Bernardo Miranda, Ricardo Wesel y Francisco Campano.

* * *

Extendida la ciudad, con la llegada del Ferrocarril en 1875, se hizo cada día más necesario el establecimiento de una línea de tranvías que uniera la ciudad con la estación. La firma Mac-Queda y Cía., obtuvo en 1883, por treinta años, la concesión para extender la línea de tranvías de sangre. Terminado este contrato, se celebró otro con la firma Forno y Serafín, en 1904, con el mismo objeto y por un plazo de seis años.

Caducada la concesión anterior, fueron reemplazados los tranvías de tracción animal por eléctricos, según contratos celebrados en Abril de 1911, con la empresa de Tracción Eléctrica de Talca.

* * *

Los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, fueron también instalados desde antiguo en la ciudad. El primero de ellos en 1853, el segundo en 1857 y el tercero en 1888, fecha en que se concedió permiso a don Celestino Solovera, para extender este servicio en la ciudad.

La Junta local de Beneficencia fué creada en Talca por decreto supremo de 20 de Julio de 1846. La componían el Intendente, los administradores del Hospital, Hospicio y Cementerio, el Tesorero Municipal y cuatro vecinos elegidos por el Intendente.

Talca fué una de las primeras ciudades que tuvo un Hospital propio debido a las iniciativas de sus vecinos. Tuvo su origen en la donación hecha a la ciudad

por la familia Cruz, ya en la época colonial. Este antiguo Hospital estaba situado al lado de la iglesia de San Juan de Dios, y prestó sus servicios casi hasta fines del siglo pasado. Los primeros médicos que ejercieron la profesión en Talca prestaron sus servicios en la sala de ese viejo Hospital. En 1850 fueron autorizados por la Municipalidad para ejercer la medicina don Pedro Fischer y don Jorge Burton. Don Nicolás Pedro Meller, dinamarqués, don Joaquín Noguera, catalán, don Enrique O'Nea, inglés y otros ejercían allá por los años de 1845 la ciencia de curar los enfermos.

En 1857, acordó la Municipalidad crear el cargo de médico de ciudad.

El aumento de la población, y la epidemia de viruelas, que atacó a la ciudad en 1873, hizo necesario la construcción de otro hospital, que se levantó en la calle Una Norte entre Once y Catorce Oriente. Su construcción fué lenta: en 1878 aun no estaba terminado, cosa que vino a suceder algún tiempo después.

Este hospital, llamado de «El Salvador», a raíz del terremoto de 1928, fué totalmente transformado, levantándose una moderna construcción de hierro y concreto de dos pisos.

* * *

Otro antiguo establecimiento de beneficencia que fundaron los vecinos fué el Hospicio, idea nacida en el Convento de los Agustinos, quienes iniciaron una suscripción popular para darle vida. La Municipalidad, por su parte, acordó en sesión de 28 de Febrero de 1828 nombrar interinamente a un ciudadano independiente para que hiciera de tesorero del dinero que se colectara. Fué designado don Domingo de Opazo y Artigas. Diez y nueve años después, siendo Intendente don Adriano Borgoño, se fundó ese establecimiento, el 18 de Septiembre de 1857.

Varios vecinos le han hecho donaciones, entre ellos debemos citar a don Joaquín Riquelme, quien donó en 1866 una casa para su establecimiento. En 1872 era subvencionado con quinientos pesos por el fisco y con trescientos pesos por la Municipalidad. Contaba ese mismo año con treinta y siete asilados, diez y siete mujeres y veinte hombres.

* * *

Triste suerte corrían los desamparados de todo cuidado. Los niños abandonados por la desgracia de la vida, eran enviados por cuenta de la Municipalidad a la Casa de Huérfanos de Santiago.

Solamente a iniciativa del Presbítero don José F. Berríos y a la benefactora doña Nieves Concha de San Cristóbal, se pudo fundar en 30 de Abril de 1883 una Casa de Expósitos. En 1896 tenía una población de 87 huérfanos.

* * *

La costumbre colonial de enterrar los muertos en los templos fué abolida por el decreto supremo de 22 de Noviembre de 1822. Talca se apresuró a cumplir estas disposiciones, y fundó uno en el sitio en que se estableció años después el Seminario de San Pelayo, pero su proximidad a la parte céntrica de la ciudad hizo pensar en su traslado a un lugar más adecuado. En 1843 la Municipalidad acordó confeccionar los planos de otro y nombrar una comisión para elegir el sitio. Fué colocado a una distancia de tres kilómetros más o menos de la Plaza principal, hacia el noroeste, a inmediaciones del río Claro, en un terreno de ciento cincuenta metros de frente por ciento sesenta y cinco de fondo. El día 10 de Junio de 1847 era entregado al público. Solamente el año de 1852 fueron trasladados al nuevo cementerio los restos del antiguo.

En 1870 se ha agregado un terreno junto al anterior para sepultura de los disidentes.

* * *

El 8 de Octubre de 1918 se reunieron en uno de los salones del Club Talca, las personas designadas por la Sociedad Protectora de la Infancia, con el fin de constituir el Directorio del Patronato de la Infancia. Concurrieron a esta reunión los señores Julio Mandiola, Vicente Ignacio Rojas, Alejandro Lois, Enrique Cruz, Dr. José Dionisio Astaburuaga, Aurelio Donoso, Matías Tirado, Dr. Mateo Melfi, Santiago Vergara Lois y Baldomero Arancibia.

Se procedió a la lectura de los Estatutos del Patronato, aprobados ya por la Sociedad Protectora de la Infancia, y por los cuales se regirá en lo sucesivo, previa aprobación del Supremo Gobierno, la futura Sociedad.

Con el fin de iniciar desde luego los trabajos, se procedió a elegir un Directorio Provisorio. Realizada la votación, resultaron elegidos por unanimidad los siguientes señores:

Presidente, don Julio Mandiola
Vice-Presidente, don Alejandro Lois
Secretario, don Mateo Melfi
Tesorero, don Matías Tirado
Administrador de la Gota y Dispensario, don Baldomero
Arancibia y
Sub-Administrador, don Santiago Vergara.

En la sesión celebrada el 15 de Julio de 1919 se acordó nombrar, de acuerdo con los Estatutos, una Comisión de señoras que en años anteriores habían formado el Directorio de la Protectora de la Infancia y que con desinterés y patriotismo habían aceptado la transformación de la sociedad que ellas dirigían con admirable celo. La Comisión de Damas quedó integrada como sigue:

Señoras Victoria Molina de Donoso, Julieta Barros de P., Mercedes Donoso de M., Matilde Concha de C., Mercedes Barros de V., Elena Solar de Solar, María A. Cruz de Wormald, Rebeca Gana de Donoso, Blanca Prieto de Lois, Elena Donoso de J., Elena Rodríguez de S., Zulema Hevia de Arancibia, Raquel Barros de Tirado, y Elena Munita de Rivera.

Han sido numerosos los benefactores del Patronato que han contribuído con sus donaciones a mantener los servicios que dispensa la sociedad a sus protegidos, y entre ellos se cuenta en primer lugar el filántropo don Segundo Gana Castro, caballero que dispuso un legado de cien mil pesos (\$ 100.000). Parte de esta suma se invirtió en la adquisición de un bien raíz, en el que se levantó el moderno local donde funciona en la actualidad el Patronato de la Infancia y la GOTA DE LECHE SEGUNDO GANA, ubicado en Alameda esquina de 3 Oriente.

En el hall del Patronato se ha colocado un cuadro de Honor donde están inscritos en placas de bronce, los nombres de los benefactores de la sociedad que damos a continuación: Segundo Gana Castro, Ciriaco Donoso Cruz, Anselmo Hevia Concha, Adela Donoso de Garcés, Santiago Donoso Cruz, Luisa Urzúa de Castro, Laura Castro de Armas, Francisca Donoso Cruz, Héctor Pinochet V., Armando Jaramillo Valderrama, Julio Mandiola Gana, Mercedes Antonia Donoso de V., Ludovina Cademártori de Salamanca, Clarisa Gana v. de Concha, Gustavo A. Oeheninger, Matilde Smits Rivera, Miguel A. Fernández A., Mercedes Donoso de Mandiola, Juan del Sante A., Tránsito F. del Sante, José Escobar R., Tránsito Gana y Diego García Castillo. Este último caballero dejó al Patronato un legado que asciende a la suma de setecientos mil pesos.

La obra de asistencia social desplegada por el Patronato en un cuarto de siglo, ha sido de gran trascendencia. A pesar de la estrechez de recursos,

ha podido mantener siempre los servicios más indispensables, gracias al desprendimiento de sus asociados y al celo y abnegación de sus directores y comisión de damas.

Para el año 1942 ha sido elegido el siguiente Directorio:

Presidente	Sr. César Garavagno Burotto
Vice-Presidente	» Ricardo Schorr G.
Secretario	» Aurelio Fernández B.
Tesorero	» Carlos Iturriaga S.
Directores	» Jorge T. Hodgson
»	» Bernardo Mandiola
»	» Vicente Rojas A.
»	» Casimiro Sepúlveda
»	» Marcos Villarroel
»	» Luis Wormald P.

El Directorio anterior se complementa según los estatutos por una comisión de damas, que está integrada por los señoras:

Presidenta	Sra. María Barros de Barros
Vice-Presidenta	» Laura del Solar de del Solar
Secretaria	» María Victoria Donoso Molina
Tesorera	» Rebeca Parot Rodríguez
Directoras	» Julieta Barros de Fernández
»	» Lucía Cruz de Garavagno
»	» Graciela Donoso de Fuenzalida
»	» Ludmila Letelier de Donoso
»	» Darinka Luksie de Rojas
»	» Magdalena Lira de Vergara
»	» Amanda Podestá de Vaccaro
»	» Haydée Silva de Fernández
»	» Elena Veillón de Donoso
»	» Blanca Weston de Castro.

La dirección administrativa de la Gota de Leche Segundo Gana, se ha encomendado a las siguientes personas de la institución: Administrador: Sr. Gilberto Fuenzalida Feliú; Sub-Administrador: Sr. Carlos Iturriaga S. y Médico el Dr. Sr. Alberto Santander.

CAPÍTULO XIX

DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD

La Plaza de Armas, sus primeros trabajos para hermosarla.—Las calles de la ciudad y sus nombres hasta 1869.—Aumento del radio urbano, nuevas poblaciones.—Algunos edificios públicos.—La Municipalidad, Intendencia y Cárcel en el siglo XIX.—La edificación particular, vestigios de la Colonia, templos y conventos.—El progreso urbano en los últimos años.

Desde antiguo constituyó una preocupación de los vecinos, dar a la plaza principal todo el atractivo de un sitio de solaz y esparcimiento.

En 1858 se acordó plantarla de árboles llevados desde Santiago, seleccionados entre los que se cultivaban en la Quinta Normal. Sus calles fueron pavimentadas con adoquines y sus veredas con asfalto, y se bosquejaron hermosos jardines en su centro, donde pocos años después se colocaba una Pila, cuyas cañerías, traídas desde Estados Unidos, quedaron terminadas en 1861. Elegantes faroles a gas la iluminaron en los años siguientes. En 1874 se la dotó de un tabladillo de fierro, de regular apariencia, para que allí tocara la banda de la guardia municipal.

Este era el aspecto de la Plaza de Armas al finalizar los últimos años del siglo pasado. Hoy día ofrece un seductor aspecto con su pavimentación, luz eléctrica y cuidados jardines.

Si histórico es el sitio de esta plaza, por haber partido desde ella, allá en los lejanos días de 1742, el cordel que delineara sus primeras calles, no lo es menos aquel otro que desde remotos tiempos se ha llamado la Placilla. Allí quiso hacer la fundación de la

ciudad en 1692 don Tomás Marín de Poveda. Su configuración con cuatro calles que parten del centro de cada solar nos demuestra el propósito que se tuvo de hacer de ella casi un fortín, propio del siglo XVII. Hoy en día se le ha arreglado conforme al plan total de renovación de la ciudad.

Las calles que cruzaban la ciudad de Talca, no tuvieron más designación que aquella que la costumbre les fué dando. En la colonia era generalmente la habitación de una familia o convento la que servía para su orientación; así tenemos las calles de Cienfuegos, Cruz, Baeza, Santo Domingo, San Juan de Dios, etc. Estos nombres se mantuvieron hasta 1869.

De norte a sur, se hallaban las siguientes calles: San Ignacio, San Francisco, Cienfuegos y Cruz, que desemboca en la plaza, Independencia, Unión, Liceo, Carmen y San Luis.

De Oriente a Poniente, tenemos Barraza, Baeza, Molina y Gamero o Comercio, que desembocaban en la plaza; San Juan de Dios, Merced, O'Higgins y Carrera.

En cada esquina, por disposiciones de los Cabildos de 1831 y 1847, se colocaron planchas con los nombres. En esta última fecha se acordó también la numeración de las casas.

En sesión de ^{Julio} 27 de Noviembre de 1869, la Municipalidad aprobó un reglamento por el cual se ordenaba numerar las calles y casas. Para la numeración de las calles se tomaba como punto de partida la plaza y los puntos cardinales.

Esta idea la propició en el seno de la Municipalidad el regidor don Daniel Barros Grez, quien al imponer su criterio, quiso hacer de la ciudad de Talca la única de Sud América que tuviera este sistema propio de los Estados Unidos. En el plano de Talca, levantado en 1872 por el ingeniero don Crisóstomo Erazo, están las calles designadas con esta nomenclatura que perdura hasta el presente.

Desde la época colonial fué preocupación constante de los cabildantes el mejoramiento y mantención de las calles céntricas de la ciudad, por medio de empedrados y enlozados.

Ya en 1877 tenía la mayor parte de sus calles principales pavimentadas con adoquines, y sus veredas con asfalto.

Las autoridades velaron por la limpieza de las calles. Las ordenanzas municipales de 1834 y 1857 disponían el blanqueo obligatorio de las casas y la prohibición de botar basuras al medio de la calzada. Constantemente se estaban tomando medidas para impedir la formación de charcos mediante la nivelación de las acequias que servían a los diversos predios. En la ordenanza de 1877 se prohibía bañarse en las aguas del Piduco, entre las calles de Cruz y Baeza.

* * *

El aumento de la población determinó la ampliación del área de la ciudad, que estaba determinada por las calles San Ignacio y San Luis, Barraza y Carrera. Así nacieron las nuevas poblaciones, la de la Alameda y la de Cancha Rayada. Entre los años de 1845 y 47 la de Cancha Rayada tenía más de doscientos diez y siete individuos en posesión de sitios municipales, según un documento de la época.

En la Alameda se hicieron en 1850 terraplenes para su nivelación, como así mismo plantaciones de álamos, que en 1878 fueron cambiados por acacias y olmos. Se colocaron también faroles y por donación que hizo el cura don Miguel Rafael Prado, se pudo estudiar su prolongación hasta las riberas del río Claro, como se consigna en el plano levantado en 1872 por el ingeniero don Crisóstomo Erazo.

Contribuyó poderosamente al crecimiento de la ciudad la prolongación del ferrocarril central en 1875.

La distancia que separaba el centro de la ciudad y la estación, dió origen a que se prolongaran las calles hasta ese punto.

* * *

Al finalizar el siglo XIX, Talca mostraba en la mayor parte de sus construcciones, por no decirlo en casi todas, el sello de su origen colonial. Las familias antiguas habían conservado sus viviendas a pesar de las vicisitudes de los tiempos. Los terremotos poco habían destruído, y lo dañado había sido en su mayor parte reparado, dejando siempre a la ciudad su aspecto propio e inconfundible.

En pie está aún la histórica casa ubicada en la esquina de las antiguas calles de Molina y Unión, hoy dos Oriente y una Norte, cuyo distribución y parte de su construcción es la misma de aquellos lejanos tiempos. Allí se alojó según tradición repetida don José Miguel Carrera durante su estada en esa ciudad, en 1812, y don Bernardo O'Higgins. Se sabe que en ella firmó el 20 de Enero de 1818 el acta de la Independencia de Chile (1).

Al finalizar el siglo XIX (1896) tenía Talca una serie de edificios tanto fiscales como de particulares de verdadera importancia: Casa Consistorial, Penitenciaría, Hospital, Plaza de Abastos, Teatro Municipal, Escuela Agrícola, Banco de Talca, etc. De los

(1) Esta casa perteneció hasta los primeros años del presente siglo a los hijos de don Domingo de Opazo y Artigas. Por su distribución y aspecto de su fachada según documento de la época, eran de tipo netamente colonial. Ventanas de fierro de esmerados dibujos y gran puerta a la calle con sus clavos de bronce y típicos goznes. Zaguán y primer patio empedrado con pequeñas piedras. El salón, al frente del primer patio, lucía dos hermosas ventanas y a veces se utilizaba como dormitorio cuando servía de alojamiento a un huésped ilustre. Esta pieza fué la que ocuparan Carrera y después O'Higgins. Tenía el piso enladrillado, «entablado el techo, pintado al uso antiguo con dibujos y ramos de varios colores, y adorno de repisas, empapelada la pared». Así la describe un documento de 1855. Al parecer esta casa la había heredado don Domingo Opazo y Artigas de su padre don Dionisio Brisio de Opazo y Castro.

particulares debemos citar las casas de don Juan Esteban Cruz, José de Marcos, Segundo Semavia, Francisco Solano Donoso, Enrique y Odhe, Wenceslao Cruz, Pedro Letelier Silva y Nicolás Lois.

El edificio fiscal más importante que se levantó en Talca, fué el que debían ocupar las oficinas municipales, la Intendencia y la Cárcel, en un solo cuerpo. La primitiva cárcel fué construída junto al Cabildo, a los dos años de la fundación de la ciudad. Era éste un edificio construído en el costado Oriente de la Plaza, esquina Sur, o sea de la antigua calle de la Gloria, después Gamero o Comercio. Tenía un frente de 79 varas dos tercios de vara a la Plaza y 66 varas dos tercios a la calle Gamero. La fachada tenía corredor al frente de la Plaza, corridos de dos y media varas de claro, de medio punto de madera y entablado, con sus bases de piedra. Estos eran los llamados portales de Arquería. La fachada que daba al sur, la constituían ocho cuartos con sus respectivas puertas. Todo el edificio tenía 5 y media varas de alto.

Hacia el norte estaba la sala del Cabildo, después seguía hacia el sur la capilla de la cárcel de San Antonio, de 18 varas de largo por 7 de ancho, con su puerta de dos manos de tableros con dibujos mozárabes, de tres y media varas de alto por tres de ancho. Tenía la capilla en su interior dos ventanas, una a cada lado del altar, que daban justamente a los patios de la cárcel de hombres y de mujeres, por donde los presos podían escuchar los oficios religiosos.

Este edificio estaba en ruinas en 1769, en vista de lo cual el superintendente de obras públicas don Rafael Parrado solicitó del Gobierno del Reino la suma de dos mil pesos para repararlo, dinero que sólo se obtuvo en 1773, de una comisión integrada por don Nicolás de la Fuente, «persona que no carecía de inteligencia»; de don Domingo País, «de un gran amor y anhelo por la villa», y de don Dionisio de Opazo, «muy eficaz y de igual empeño».



DON GILBERTO FUENZALIDA.

Alcalde de Talca. 1942.

La reconstrucción fué lenta, al extremo que en 1794 «la cárcel se sostenía en puntales». Cuatro años después, en 1798, gracias a los esfuerzos del Cabildo, se levantaba un nuevo edificio para la cárcel y Cabildo, con planos del arquitecto don Joaquín Toesca.

Este elegante edificio de Toesca fué destruído por los terremotos de 1823 y 1835. Con el primero cayó la torre y con el segundo sus portales. Así, ruínosa y todo, siguieron funcionando la cárcel y la sala del Cabildo.

Sólo en 1854 se pensó en trasladar la cárcel a otro edificio. Para este objeto se compró a los padres agustinos su antiguo solar, en la suma de seis mil pesos, levantándose un edificio de acuerdo con los planos del ingeniero francés Augusto Charme, y que fué terminado por don Daniel Barros Grez en 1864. Allí se trasladó la cárcel, edificio que ocupa hasta nuestros días.

Por su parte, la Municipalidad acordó, en 1872, ceder al Fisco el solar de la Plaza, para que se construyera un nuevo y cómodo edificio. En 1894 estaba terminado; era de dos pisos y en él se instaló la Municipalidad, la Intendencia y oficinas públicas, como ser la Corte de Apelaciones y el Archivo Judicial.

Este edificio fué reemplazado por uno moderno, levantado después del terremoto de 1928.

* * *

La fe había levantado también nuevos templos. La vieja iglesia parroquial que construyera Cienfuegos, «que no carecía de mérito por su buena disposición con su frontispicio coronado de dos torres», fué destruída por el violento terremoto de 1835. La parroquia se trasladó al Convento de Santo Domingo. Sólo en 1842, conforme a los planos del arquitecto español don Ramón Minondo, se pudo iniciar la nueva construcción, debida toda a la actividad del

cura don Miguel Rafael Prado. Estaba casi terminada en 1862, pero un fuerte aguacero la derribó por no estar cubierta una parte de las murallas. Tomó entonces la dirección de la construcción don Daniel Barros Grez, quien le puso término. Su parte central lucía una hermosa cúpula con galerías, de orden dórico y de tres naves con dos torres. Sus dimensiones eran de 66 por 26. Fué consagrado por el Arzobispo don Rafael V. Valdivieso en 1864. Este edificio se mantuvo en pie hasta 1928, que fué derribado por el terremoto de este año. Hoy día se construye una hermosa Catedral que aun no está terminada.

El antiguo convento de los agustinos, que existía en la manzana ocupada hoy día por la cárcel pública, fué el más antiguo establecimiento de esa región. Había sido levantado a mediados del siglo XVII, junto a las casas de don Gil de Vilches y Aragón y quizás ocupando parte de ellas.

Este viejo convento, a cuya sombra naciera la ciudad de San Agustín de Talca, se derrumbó con el terremoto de 1835 y los restos que quedaron fueron consumidos por un incendio en 1839. En 1845, por acuerdo de la Municipalidad, se determinó trazar calles en los terrenos que poseía la ciudad al norte de la actual Alameda. Se nombró una comisión compuesta de don Felipe S. Astaburuaga, don Toribio Hevia y don Feliciano Gaete, la que acordó fundar allí el convento de los agustinos. En 1851 hicieron su traslado construyendo una hermosa iglesia de tres naves, de 78 por 28 y media vara de ancho, de ladrillo, de estilo dórico.

Los conventos de Santo Domingo, La Merced, San Francisco y San Juan de Dios habían también levantado sus templos. Santo Domingo, que había sido el templo antiguo de los jesuitas a raíz de su expulsión, pasó a esta orden en 1771. El viejo convento de los jesuitas fué reemplazado en 1828 por

otro de estilo dórico, de una nave y con una sola torre central.

Se ignora la fecha de la construcción del primer convento de la Merced. Destruído por el terremoto de 1835, se reconstruyó por medio de erogaciones públicas otro de tres naves de 30 varas de ancho por 80 de alto con una torre.

Se remonta al año de 1766 la fundación del convento de San Francisco, por donación que hiciera el capitán don Manuel Bustos. Era en 1896 una construcción de ladrillo con una sola nave de 65 varas de largo por 12 varas de ancho, de un estilo común.

La pequeña capilla erigida en 1807 por orden de don Nicolás de la Cruz, manteníase en pie en 1896. Era de una nave, de adobe y ladrillo, con 45 varas de largo, por diez de ancho y diez de alto. Llamóse San Juan de Dios por funcionar a su lado el Hospital del Salvador.

La Iglesia del Carmen pasó en 1853 a los Sagrados Corazones. La Congregación de San Luis levantó a su vez en 1873 la Iglesia de San Luis. La Casa de Ejercicios de San José, cuya iniciación se debió al entonces cura de Talca don José Ignacio Cienfuegos, fué años después restablecida por el Presbítero don Manuel Pío Silva.

La Casa del Buen Pastor se instaló en 26 de Mayo de 1872, cuyas monjas habían llegado ya en 1867.

* * *

La ciudad de Talca que se pueda clasificar entre las primeras de Chile por su progreso industrial y comercial, había mantenido una típica estampa colonial, que marcaba un manifiesto contraste con su desenvolvimiento económico, como capital de la extensa y rica provincia de su nombre, enclavada en los feraces valles del centro del país. La vieja ciudad

de caserones de adobes y calles pavimentadas con piedra de río sufrió una rápida y radical transformación con el terremoto del 1.º de Diciembre de 1928, que destruyó gran parte de la población. La entereza de ánimo de sus habitantes pudo sobreponerse a las angustias y dolores derivados del cataclismo para levantar de nuevo la construcción en ruina.

De acuerdo con el plan de urbanización se pavimentaron con concreto setenta cuadras, procediéndose al ensanche de la calle Dos Sur y a la apertura de una Diagonal desde la Plaza de Armas, en el cruce de las calles Una Poniente con Una Norte, hasta la Alameda. En las principales calles se plantaron árboles para moderar los efectos de los grandes calores en los meses estivales.

* * *

Durante el decenio comprendido entre los años 1828-1838, el progreso de las construcciones de todo orden ha sido manifiesto, gracias al bien meditado plan de urbanización estudiado por la Municipalidad, que mereció la aprobación del Supremo Gobierno. Entre las obras ejecutadas en este período debemos enumerar los siguientes edificios: Varios Servicios, situado en calle Una Oriente, entre Una Sur y Una Norte. Su parte frontal consta de cuatro pisos y subterráneo; se ha destinado, como su nombre lo indica, para el funcionamiento de numerosas oficinas fiscales y pertenece al estilo moderno; el Liceo de Hombres, construcción de grandes proporciones, que se había mantenido inconcluso durante largos años, hasta su inauguración el año 1927, pero el terremoto del 28 lo dejó en tan malas condiciones que fué necesario demolerlo en sus dos terceras partes, e iniciar su construcción con material asísmico. Su frente da a la plaza Abate Molina, separado de la calzada de

la Cuatro Norte por rejas y jardines. Sus pabellones comprenden una manzana, quedando todavía por terminarse la sección que da a la calle Seis Oriente destinada a un gran salón para teatro y salas para trabajos manuales.

El Hospital Regional, dotado de los adelantos más modernos por su instrumental y sala de operaciones, se puede comparar por sus proporciones al Liceo, siendo uno de los establecimientos de que se enorgullece la ciudad.

La Escuela Sanfuentes, en un principio destinada para concentración de escuelas primarias, y en el que funciona el Liceo de Niñas. Pertenece al estilo moderno y abarca una extensa área con frente a la Alameda y costados que dan a las calles Seis y Siete Oriente.

* * *

Sería largo y cansado enumerar el gran número de residencias construídas a raíz del terremoto del 28, sólo nos limitaremos a citar las más importantes desde el punto de vista arquitectónico a que pertenecen: al estilo gótico-tudescano, la de los señores Aurelio Fernández y Alberto Cruz; al moderno, la del señor Enrique Monti; al español colonial, la de don Oscar Pinochet; al estilo moderno, el edificio de departamentos de don Emilio Mundigo, y al italiano la de la señorita Florencia Cruz.

El Banco de Talca, con su hermoso zócalo de piedras verdes de Rauquén, pertenece al estilo clásico-greco-romano. El estilo Renacimiento italiano, está brillantemente representado en el Club Talca, a pesar que desmerece su frontis por estar su fachada bastante retirada de la línea de la calle y tener en ambos costados edificios altos que le restan lucimiento.

Con posterioridad al año 1939, el progreso arquitectónico de Talca ha sido manifiesto, contribuyendo a este auge de la edificación las facilidades proporcionadas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilios, bajo el inmediato control y administración de la Caja de Crédito Hipotecario.

ANEXOS

ACTA DE FUNDACION DE SAN AGUSTIN DE TALCA

12 DE MAYO DE 1742

En Talca partido de Maule en doce días del mes de Mayo de mil setecientos cuarenta y dos años el señor don José Manso de Velasco, caballero de la orden de Santiago, del Consejo de S. M., Mariscal del Campo de sus Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de este Reino y Presidente de su Real Audiencia; dijo que por su cuenta ha llegado a este paraje de Talca con el fin de disponer la población de españoles que tienen determinado hacer y que se haya y ha elegido el paraje que ha parecido más a propósito en estas cercanías a contentamiento del vecindario y de muchos de los pobladores, y con efecto lo es por hallarse en él todas las buenas cualidades que se puedan desear.

Por tanto en conformidad de las repetidas órdenes de S. M. y por orden de Su Real servicio lustre de este Reino, utilidad general y bien espiritual y temporal del crecido número de habitantes que existen en este Partido, acordó que en el paraje elegido que está a la parte sur del Convento de San Agustín en distancia de cuatro cuadras se funde y erija la población de españoles con vecindad formal, y desde luego poniéndolo en ejecución en nombre de su S. M. (Que Dios Guarde) *le erige y funda a mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor con el nombre de San Agustín de Talca* que ha de ser su tutelar, y concede a todos los pobladores que en dicha población se avecindaron con casa y vecindario formal todos los privilegios libertados, franquicias e inmunidades que por derecho ley del Reino deben gozar como tales pobladores, y hacerles mercedes de algunas tierras de aquellas que hubieron vacas en este partido de esta banda del río Maule, lo que ejecutaré luego que estén pobladas y conste de la vacante de las tierras y reserve ampliarle las dichas mercedes y franquezas a proporción de sus facultades y erigía la población en Villa o Ciudad, según el estado que en adelante tuviera y lo que criere y aplicación que sobre su adelantamiento se reconociere en el vecindario

y pobladores, en cuyo punto asegura hacer a su Majestad las consultas que se ofrezcan para que les conceda mayores privilegios y mando que corra la misión conferida al corregidor de este partido en el auto de diez y siete de Enero para que hiciere delinear la población con la regular acostumbrada traza, la Plaza, calles y demás competentes así en su latitud como en su longitud poniéndolo todo a disposición, con que es para una Población que se espera vaya en aumento según el fervor que se reconoce en el vecindario y necesidad de que ella se tiene y fertilidad y abundancia del paraje y para que distribuyese solares a los que se hayan de poblar para lo que reproduce las facultades concedidas al dicho Corregidor don Juan Cornelio ya hacer la delineación dejando competente terreno para exides y de esas en el contorno de la población algunos solares sin distribución para propios de ella y poniendo mojones y linderos fijos para que en todo el tiempo conste de las tierras que pertenecen a dicha población dona los solares a los pobladores según esfera, mérito y calidad de cada uno su familia y estado dando eficaces providencias para que con la mayor brevedad, hagan todos sus casas dándoles para ello cierto término con apercibimiento de decaer de la merced y de incurrir en las penas que el Rey impone por su Real Cédula a los que rehúsan vivir en sociabilidad y poblado no teniendo justo motivo de causa.

Y que por cuanto pudiera ofrecérseles el dicho Corregidor algunas precisas ocupaciones de su oficio que por algún tiempo le embarazasen la atención al mayor adelanto de la población para que esta con pretexto alguno no pare, nombre por comisario de ella en ausencia o enfermedad y precisos embarazos del Corregidor a don Mauricio Morales con las mismas facultades y uno y otro por su orden las ejecutaran dando a cada uno de los pobladores instrumento bastante que los sirva de títulos del solar que le designaren, poniendo en él las condiciones que contiene la instrucción y así lo proveyó, mando y firmó su señoría, de que doy fe en este papel común por falta de sellado.—DON JOSÉ MANSO.—Ldo. Durán.

Ante mí, Manuel Lumbier, Escribano público y de Cabildo.

PADRÓN DE LA CIUDAD DE TALCA EN 1744

1. Don Antonio de Molina y Cabello. Cura de la ciudad.
2. Don Fco. de Silva y del Campo
3. Don Juan de Sepúlveda
4. Don Manuel Osorio de Toledo
5. Don Mauricio de Morales
6. Don Juan de Morales
7. Don Lucas de la Paz
8. Don Antonio de Rojas
9. Don Gabriel Ramírez de Arellano y Varas
10. Doña Francisca Zambrano
11. Don Miguel de Rojas
12. Don Luis González de Molina
13. Don José de la Fuente
14. Don Mateo Verdugo
15. Don Miguel de la Jara
16. Don José Hilario de Velasco.
17. Don Joaquín Oróstegui
18. Don Pedro de Urraz
19. Lázaro Constanzo
20. García Ramírez
21. Luis Díaz
22. Don Ramón Olivares
23. Don Eugenio de Herrera
24. Luis de Olave
25. José de Figueroa.
26. Juan de Rojas
27. Don Lorenzo de Albuerna
28. Pedro de Alegría
29. Lorenzo Henríquez
30. Ignacio de los Ríos
31. Don Juan de Molina
32. José Muñoz
33. Don Fco. de Valenzuela
34. Juan de Vilches
35. Martín Rodríguez
36. José de Olave
37. Alonso San Martín
38. Don José de Vergara y Varas
39. Don Félix Sepúlveda
40. Juan de Valenzuela
41. Antonio Calderón
42. Pedro del Castillo
43. Juan de la Torre
44. Don Luis de Aliaga
45. Fco. de la Torre
46. Doña Luisa Maldonado
47. Doña María Maldonado
48. Doña Juana Antonia Baeza
49. Doña María Martínez
50. María Paine Guala
51. Nicolasa Martínez
52. Juan Bravo
53. Don Juan de Molina
54. Don José de Aguirre
55. Juana de Acevedo
56. Pascual de Silva
57. Don Dionisio de Rojas
58. Don Diego Jiménez
59. Manuel Céspedes
60. Don Juan Nieto de Silva
61. Doña Félix Ponce
62. Don Domingo Acevedo
63. José Guerrero
64. José de Cepeda
65. Juan Antonio Cherines
66. Juan de Espinoza
67. Fco. Maciel
68. Nicolás Romani
69. Juan, indio verdugo
70. Luis, indio zapatero
71. Doña Nicolasa Toledo
72. Esteban Cabrera
73. Melchor Suluaga
74. Pedro del Aguila
75. Pascual Tabuada
76. Juan de Leiva
77. Manuel Santiago
78. Fco. Palacios
79. Juan de Rojas
80. Manuel de Rojas
81. José Poblete
82. Guillermo Poblete
83. Juan Contreras
84. Antonio Poblete
85. Javier Poblete
86. Diego de Salas
87. Doña Sebastiana de Herrera
88. Pedro Celestino
89. Don José de Besoain Hidalgo de la Barrera.
90. Antonio de Leiva
91. Don José Prieto
92. Rosa de Meya
93. Pedro Santander
94. Josefa Espejo
95. José Astudillo

NOTA: La colocación que llevan estas personas es la que se encuentra en los respectivos padrones.

PADRÓN DE LA CIUDAD DE TALCA EN 1760

1. Don Francisco Silva
2. Don Miguel Vergara
3. Don Nicolás Gajardo
4. Don Pedro Montenegro
5. Don Juan de Cadenas
6. Don José de Aguirre
7. Don Diego Jiménez
8. Don José Besoain
9. Don Ramón Olivares
10. Don Antonio de Rojas
11. Don Mateo Verdugo
12. Doña Eugenia de Herrera
13. Don Miguel de la Jara
14. Doña Francisca Zambrano
15. Don José Ilario de Velasco
16. Don Juan de Silva
17. Doña Inés Núñez
18. Don Juan de Olave
19. Doña Bartelina Sepúlveda
20. Doña María Lezana
21. Don Juan de la Cruz y Bernardotte
22. Don Javier Poblete
23. Doña María Toledo
24. Don Manuel Cherines
25. Doña Mónica de Olave
26. Doña Nicolasa Toledo
27. Doña Micaela Espejo
28. Doña Teresa Velasco
29. Doña Félix Taguada
30. Doña Francisca González
31. Doña Petronila Torres
32. Doña Ana Cruzatt
33. Don Pedro del Castillo
34. Don Luis Lezana
35. Don Gerardo de la Fuente
36. Don Lorenzo Gajardo
37. Don Juan de Morales
38. Doña Juana de Azócar
39. Doña Margarita Lezana
40. Don José Jiménez
41. Don Antonio de Barros
42. Don Melchor de Soloaga
43. Doña Teresa de Rojas
44. Doña Martina Galeano
45. Don José de la Fuente
46. Don Luis de Bobadilla
47. Agustín Vélez
48. Nicolasa Méndez
49. Matías Lezana
50. María de San Martín
51. Marcelo Céspedes
52. Juan Bravo
53. Mariano Gutiérrez
54. Antonio Poblete
55. Manuel López
56. Josefa Serrano
57. José Poblete
58. Manuel Rojas
59. Juan de Rojas
60. Nicolás Poblete
61. José Villanueva
62. Francisco Palacios
63. Juan de Leiva
64. José de Salas
65. Pascual Taguada
66. Manuel Valerio
67. Esteban Espejo
68. Marcos Brite
69. Josefa Megara
70. Antonio Severino
71. Pedro Ortiz
72. Pablo Taguada
73. Fco. Taguada
74. Juan Pezoa
75. Félix Severino
76. Miguel Méndez
77. Ramón Chenques
78. Antonia Murullen
79. Pedro Murullen
80. Agustín Casanova
81. Manuel Córdova
82. Manuel Rodríguez
83. Agustín Concha
84. Valentín Aguilar
85. Lorenzo Aguilar
86. Alejo Adriaola
87. Miguel de Olave
88. Martín Rodríguez
89. Beatriz Rojas
90. Calixto Reyes
91. José Cerda
92. Ignacio de los Ríos
93. Carlos López
94. Antonio Riquelme
95. Cristóbal Avila
96. Jacinto de Sepúlveda
97. Agustina de Aravena
98. José Girón
99. Cayetano Girón
100. Josefa Poblete
101. Ramón Alegría
102. Fco. Martínez
103. Pascual Basualto

104. Alonso Avila
105. Miguel Meléndez
106. Dorote Casanova
107. Josefa de Avila
108. Gregorio Campos
109. Camilo Quezada
110. Montano Avila
111. Narcisa Cabrera
112. José Mandujano
113. José Balboa
114. Agustín Gaete
115. Marcelo Concha
116. Fernando Norambuena
117. Tiburcio Solís
118. Matías Carreño
119. Agustín Ramos
120. Matías Concha
121. Tomás Vielma
122. José de Aguila
123. Lorenza Serrano
124. Gaspar Girón
125. La viuda de Marullón

126. Convento de Santo Domingo
127. Convento de la Merced
128. Don Dionisio de Opazo y Castro
129. Don Félix de Sepúlveda
130. Don Pedro Donoso y Gaete
131. Don Juan Antonio Cherinos
132. La viuda de don Juan Henríquez
133. Don Juan José Vélez
134. Don Luis de Olave
135. Don Ignacio de Saavedra
136. Don Cristóbal de Villalobos y Garrido
137. Don Juan José Godoy
138. Bernardo Rojas
139. Fez Zúñiga
140. Fco. Santander
141. Juan de Iturriaga
142. Marcelo Concha
143. Don Diego Parrado

PADRÓN DE LA CIUDAD DE TALCA EN 1787

CABALLEROS

1. Don Domingo Paíz
2. » Manuel Concha
3. » Simón de la Fuente
4. Da. Francisca Corvalán vda.
5. » Ana Gaete
6. Don Juan de Noia
7. » Vicente de la Cruz
8. Da. Josefa Artiaga
9. Don Francisco Cienfuegos
10. » José Antonio Cienfuegos
11. » Ignacio de Opazo
12. » Dionisio de Opazo
13. » Javier Cristi
14. » Tomás del Pozo
15. » Juan Esteban Cruz
16. Da. Magdalena Azócar
17. Don Francisco de Olivares
18. » Claudio de Olivares
19. » Ignacio Zapata
20. » Carlos Saravia
21. » Pedro Aceitua
22. » Roque Vergara
23. » Francisco Urrea
24. » José Silva
25. » Mateo de Vergara
26. Da. Antonia vda. de Silva
27. » Mercedes Vergara

28. Don Alfonso Brito
29. Da. Josefina Maturana
30. » Catalina Cruz y dos hermanas
31. Don José Vergara
32. » Ventura Herrera
33. » Manuel Leal
34. » Juan Antonio Morales
35. Da. Margarita Rojas
36. » Josefa Martínez
37. » Micaela Toledo
38. Don Juan Fco. Prieto
39. » Pedro Donoso
40. » José Antonio Bravo
41. » Faustino de la Cruz
42. » Pedro Vergara
43. » Antonio Fernández
44. » Juan Albano
45. Da. Rita Cruz, viuda
46. Don Anselmo de la Cruz
47. Da. Josefa Toledo viuda
48. Don Manuel Vergara
49. » Juan Toledo
50. » Domingo Paíz.

ESPAÑOLES

51. Antonio Soloaga
52. Juan Berríos

53. Nicolasa Poblete
54. Mónica Olave
55. José María Ruiz
56. Mercedes Guerrero
57. Rosa Yáñez
58. José Antonio Durán
59. Josefa Lezana
60. Rosa Lezana
61. Dionisia Ramírez
62. Josefina Morales
63. Juan José del Moral
64. Juan de Rojas
65. José Torres
66. Lorenzo Rojas
67. Juan Palacios
68. Juan Bta. Jirón
69. Juan Francisco Quinteros
70. Cipriano Rodríguez
71. Julián de San Martín
72. Petronila Aguilar
73. Juan Agt. Céspedes
74. Bernardo Muñoz
75. Juan de Dios Céspedes
76. Marcelo Céspedes
77. Pedro Adriazola
78. José Rojas
79. Simón Castro
80. Miguel Turén
81. Lorenzo Espejo
82. Ignacio Concha
83. Bernardo Alegría
84. Andrés Avila
85. Antonio Avila
86. Javier Oróstiga
87. Félix Carrera
88. Pedro Osses
89. Antonio Avila
90. Jacinto Campos
91. Pedro Rojas
92. Mateo Muñoz
93. Simón Santander
94. Casimiro Sepúlveda
95. Juan Lorenzo Lezana
96. Mauricio Delgado
97. Isabel Méndez
98. Juana Zepeda (soltera)
99. Nicolás Román
100. Antonia Lezana
101. Pedro Jirón
102. Francisco Vergara
103. Clemente Gaete (solt.)
104. Nicolás Mora
105. Josefina Rojas
106. Agustín Gaete
107. Francisco Vélez
108. Carlos Calderón
109. María Olmedo
110. Gregoria Lagos
111. María Poblete
112. Vicente Quijada
113. Nicolás Silva
114. Isabel Leiva
115. Nicolasa Silva
116. Antonio Cádiz
117. Feliciano Zúñiga
118. Isidro Chávez
119. María Méndez
120. Francisca Galiana
121. Luis Oyarzún
122. Polinario Poblete
123. Bernarda Jáuregui
124. Luis Avilés
125. José Bobadilla
126. Segundo Concha
127. Manuel Lantadilla
128. Ignacio Carrillo
129. José Antonio Carrillo
130. Juan Ramos
131. Pascuala Molina
132. Margarita Gauzi
133. Petrona Ubeda
134. Francisco Poblete
135. Eugenio Poblete
136. Micaela Díaz
137. Antonio Moya
138. Pedro Morales
139. José María Lezana
140. Pascuala Lezana
141. Juan José Godoy
142. Francisco Arias
143. María Palacios
144. Pedro Soto
145. Francisca Galiano
146. Nolasco Osses
147. Josefa Villanuevas
148. Ana Villegas
149. Ana Mandujano
150. Pedro Chávez
151. Jacinto Cornejo
152. Pedro Venegas
153. Pedro José Solís
154. Fernando Oyarzún
155. Faustino Rojas
156. Juan José Bahamonde
157. León Rojas
158. Petrona Poblete
159. Josefa María Díaz
160. Bernardo Rojas
161. Francisco Burgos
162. Josefa Poblete
163. José Contreras
164. Ignacio Castro
165. Juana Pareja
166. Leonardo Rojas

167. Eugenia Casanueva
168. Margarita Casanueva
169. Juan José Berríos
170. Margarita Olave
171. Carlos Vergara
172. Ambrosia Paíz
173. Juan Salas
174. José Antonio Vélez
175. Santos Inostroza
176. María Ibarra
177. Baltasar Vera
178. Mercedes Zepeda
179. Juan José Cortés
180. Enrique Ríos
181. Gelacio López
182. Pascual Torres
183. José Toledo
184. Laurencio Vergara
185. Toribio Rosel
186. José Hilario Zambrano
187. Manuel Gajardo
188. Gregorio Espinoza
189. Fernando Albuerra
190. Pedro Tijón
191. Josefa Espejo (viuda)
192. José Contreras
193. Alicia Hernández
194. Juana Hernández
195. Juana Lezana
196. Gerónima Catalán
197. Josefa Aguilar
198. Cecilia Casanova
199. María de la Fuente
200. Josef de la Fuente
201. Nicolás de la Fuente
202. Josefa Zambrano
203. Jacinto Rodríguez
204. Antonia Nonsalves
205. Francisca Carreño
206. Angel Figueroa
207. Josefa Ramos
208. Bernardo Bustos
209. Francisco Solís
210. Victoria González
211. Bernarda Machuca
212. Silvio Oyarce
213. Juan de Dios Mandujano
214. Feliciano Cañamo
215. José Galdames
216. Valentín Villegas
217. Juana Alegría
218. Feliciano Alegría
219. Ascensión Alegría
220. Manuel Ferrada
221. Juan Medina
223. José Alborno
224. Basilio Bahamondes
225. Luis Aravena
226. Santiago Avila
227. Bernardo San Martín
228. Ignacio Villegas
229. Alberto Monsalve
230. Rosa Osses
231. Domingo González
232. Silveria Muñoz
233. Domingo Figueroa
234. Francisca Villena
235. Carlos Villegas
236. Lorenza Alarcón
237. Pascuala Osses
238. Juan José Zepeda
239. Antonio Vilches¹
240. Manuel Meneses
241. Félix Molina
242. Catalina Molina
243. Angela Sepúlveda
244. Francisco Muñoz
245. Josefa Tapia
246. Fermín Gallardo
247. Juan Gallardo
248. Antonio Soto
249. Jina Ramos
250. Clara Olmedo
251. José Poblete
252. Santos Morales
253. Mariano Aguilera
254. Fernando Contreras
255. Lázaro Bravo
256. Josefa Vásquez
257. María Páez
258. Juan S. José Orellana
259. Manuela Orellana
260. Juana Aguilar
261. Pedro Aguilar
262. Eugenia Muñoz
263. Bernarda Aguilar
264. Gerardo Basualto
265. Cruz Figueroa
266. Pedro Ig. Henríquez
267. Teodoro Vilches
268. Bernardo Avila
269. José Méndez
270. José Alegría
271. Pedro Chávez
272. Pedro Jirón
273. Teresa Jiménez (viuda)
274. Ester Chávez
275. Bartolo Aguilar
276. Josefa Alcaína (viuda)
277. Rosa Gauri (viuda)
278. Gaspar Avila
279. Gerónima Gaurí
280. Manuel Avila
281. Nicolasa Henríquez

- 282. Claudio Medrano
- 283. Santos Vaca
- 284. Félix Gauri
- 285. Marcos Soto
- 286. José Contreras
- 287. Miguel Montenegro
- 288. Francisco Pozo
- 289. Pedro Lezana
- 290. Isidro Norambuena
- 291. José Morales
- 292. Francisco Pérez
- 293. Rosa Bravo (viuda)
- 294. Agustín Poblete
- 295. Juan Meneses
- 296. Agustín Barros
- 297. Marcos Rojas
- 298. José López

MESTIZOS

- 299. Antonia Ojeda
- 300. Pascual Manríquez
- 301. Luis Córdova
- 302. José Soto
- 303. Feliciano Navarrete
- 304. Alejo Gallardo
- 305. Josefa Molina
- 306. Rosalía Molina
- 307. Manuel Ramos
- 308. Dionisia Valdés (soltera)
- 309. Juan Pezoa
- 310. Pedro Gallardo
- 311. Simón Taguado
- 312. José Pezoa
- 313. Juan José Galdames
- 314. Santiago Bravo
- 315. Dominga Morales
- 316. Tomás Aliste
- 317. Casilda
- 318. Mariano Rojas
- 319. María Noia
- 320. Félix Vilches
- 321. Manuel Rojas
- 322. Nicolás Jofré
- 323. Lorenzo Morales
- 324. Angel Aliste
- 325. Teresa Vilches
- 326. Mateo Carrizo
- 327. Lorenzo Aravena
- 328. Santiago Rojas
- 329. Antonio Morales
- 330. Juana Contreras
- 331. Juan José Alegría
- 332. Andrés Osses
- 333. Toribio Gaete

- 334. Narcisa Norambuena
- 335. Cruz Molina
- 336. Clara Canales
- 337. José Palma
- 338. Mercedes Vilches
- 339. Ramón Alborno
- 340. Luisa Rojas
- 341. Lucas Aliste
- 342. Manuela Baeza
- 343. Josefa Baeza
- 344. Tomasa Naybay
- 345. Isidora Naupay
- 346. Ambrosia González
- 347. Juan Muñoz
- 348. Manuel Alegría
- 349. Pascual Martínez
- 350. Josefa Vilches
- 351. Antonio Vergara
- 352. Antonia Sepúlveda
- 353. Deseano Ormazábal
- 354. Agustín Navarrete
- 355. Antonio Vilches
- 356. Pascual Guevil (viudo)
- 357. Pedro Creayco
- 358. Juana Vilches
- 359. Mateo Ramos
- 360. Antonia Carchiche

MULATOS

- 361. Pedro Náz
- 362. Patricio Urra
- 363. Francisco Baeza
- 364. Bernardo Muñoz
- 365. Ignacia Muñoz
- 366. Francisco Calderón
- 367. Simón Córdova
- 368. Antonia Torres
- 369. Fabiana Castro
- 370. José Burboa
- 371. Lorenzo Guerrero
- 372. María Méndez
- 373. Silvestre Gutiérrez
- 374. José Montenegro
- 375. Martín Gómez
- 376. Francisco Inostroza
- 377. José Vergara
- 378. José Antonio Lezana
- 379. Paula Sepúlveda
- 380. Miguel Pilán
- 381. Francisco Valero
- 382. Juan Duarte
- 383. José Silva
- 384. Miguel Miranda
- 385. Miguel Martínez

INDIOS

- 386. Josefa Muñoz
- 387. Bartolo Váez
- 388. José Contardo
- 389. Servando Bocacho
- 390. Ursula González
- 391. Clara Manquien
- 392. Santiago Manquien
- 393. Pedro Luis Varas

- 394. José Hidalgo
- 395. Jacinto Maquien
- 396. Bartola Molina
- 397. Antonio Caris
- 398. Francisco Espina
- 399. Martín Carrión
- 400. Eugenio Morán
- 401. Francisco Morán
- 402. Francisco Moreno
- 403. Nicolás Rojas

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

BIBLIOGRAFIA

HA COLABORADO DON EDUARDO JORDÁN SOLAR

OBRAS CONSULTADAS:

- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis.—*Los precursores de la independencia de Chile*. Santiago 1871.—74, 3 vols.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo.—*Las encomiendas de indígenas en Chile*. Santiago, 1909. 2 vols.
- ARAVENA AZÓCAR, Pantaleón.—*Guía Histórica de Talca*. Talca, 1894.
- BARROS ARANA, Diego.—*Historia General de Chile*. Santiago, 1884-1902, 16 vols.
- DONOSO, Ricardo.—La creación de la provincia de Talca.
Revista Chilena de Historia y Geografía, Tomo LXXIV, N.º 79.
- FIGUEROA, Pedro Pablo.—*Historia de la Revolución Constituyente de 1858-59*, Santiago 1889.
- FONTECILLA LARRAÍN, Arturo.—El Abate Juan Ignacio Molina.
Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo LXII, N.º 66.
En torno de la personalidad del Abate Molina,
Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo LXXIII N.º 77.
El proceso seguido al Abate Molina,
Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo LXXIV, N.º 80.
- HEDERRA, Francisco.—*Crónicas y anécdotas talquinas*. Talca, 1927.
- MATURANA CORTÍNEZ, Víctor.—*Historia de los agustinos en Chile*. Santiago 1904, 2 vols.
- MOLINA GONZÁLEZ, Juan Ignacio.—*Compendio de la Historia Civil del Reino de Chile*. Madrid 1795, imprenta Sancha.
- ROCO DEL CAMPO, A.—*Historia del Liceo de Talca*. Talca 1927.
- TORNERO, Recaredo S.—*Chile Ilustrado*. París 1872.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín.—*Historia de los diez años de la Administración de don Manuel Montt*. Santiago 1862. 5 vols.

Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional.

Golección de Historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile.

MANUSCRITOS.

Archivo de la Capitanía General del Reino de Chile.

- » Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional.
- » Intendencia de Talca, 1810-1842.
- » Jesuítas de Chile.
- » Ministerio de Guerra, Comandancia de Armas de Talca, 1851, 1858-59.
- » Ministerio de Interior, Intendencia de Talca, 1810-1892.
- » de la Municipalidad de Talca, Actas, 1746 - 1942.
- » Notarial y Judicial de Talca.
- » de la Real Audiencia, Expediente de Fundación de Talca, vol. 518.
- » de don Benjamín Vicuña Mackenna.

INDICE

	Págs.
Prólogo	9

CAPÍTULO I

LAS ENCOMIENDAS

Algunas noticias sobre sus primeros habitantes.—La conquista incásica.—Las expediciones de Almagro y Valdivia.—Causas por qué no se fundó en la Conquista una ciudad en esa región.—Las encomiendas del Maule, sus vecinos feudatarios y sus sucesores.	13
---	----

CAPÍTULO II

LAS TERRATENENCIAS

Los primitivos colonizadores.—Sus méritos.—La primitiva vida colonial.—Los primeros cultivos.—Valor del suelo.—Lo que eran las estancias.—La merced de tierras.—Solemnidades de su toma posesión.—Los indios yanaconas.—Su condición legal. Toma posesión de los yanaconas.—Algunas mercedes de tierras concedidas entre los años de 1575 a 1700.....	37
---	----

CAPÍTULO III

LOS CORREGIDORES

Creación del partido del Maule.—Sus primeros corregidores: Diego de Rojas y don Juan Alvarez de Luna.—Sublevación indígena de 1600.—Nómina de los corregidores de 1600 a 1665.—Los fuertes del partido.—El gran levantamiento de 1655 a 1665.—El corregidor don Ambrosio de Urrea Beaumont.—Se trata de fundar una villa o ciudad en la ribera norte del Maule.—El corregidor don Luis de las Cuevas y Morales y sus sucesores hasta 1742.	67
--	----

CAPÍTULO IV

LAS CIUDADES DEL CORREGIMIENTO DEL MAULE

	Págs.
Talca, Cauquenes, Parral, San Javier de Loncomilla, Curicó, La Huerta, Linares y Constitución.—Sus primeros pobladores. Autoridades y Cabildos.—Extensión del corregimiento.—Divisiones que experimentó durante el coloniaje.....	93

CAPÍTULO V

LA VIDA SOCIAL

Quiénes fueron los colonos del partido.—Algunas de sus ideas, su religiosidad, educación moral.—Choques y rivalidades entre vecinos.—Abusos de funcionarios	114
---	-----

CAPÍTULO VI

LAS CLASES SOCIALES EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

El indio, el mestizo y el blanco.—La posesión de la tierra.—Las familias regionales.—Los primitivos núcleos de la población....	132
---	-----

CAPÍTULO VII

FUNDACIÓN DE SAN AGUSTÍN DE TALCA

La donación de Gil de Vilches y Aragón.—El Asiento de Talca. Los primeros trámites para fundar una villa.—Reparto de solares.—Sus primeros pobladores.—Pleitos de los vecinos con los agustinos.—Fray Nicolás Gajardo ataca a los pobladores y les destruye sus casas en formación.—El primer Cabildo.—Decadencia de los agustinos; la llegada de los jesuitas a la villa.—Sus actividades educacionales.....	141
---	-----

CAPÍTULO VIII

EL GOBIERNO COLONIAL

El Cabildo.—Lista de funcionarios administrativos 1746-1810.—Los fueros y espíritu de los cabildantes.—Algunas costumbres coloniales.—La querella entre don Faustino de la Cruz y don Anto-	
---	--

nio de la Fuente. La de don Nicolás Cienfuegos y don Vicente de la Cruz.—Noticias sobre el anciano funcionario don Juan Cornelio de Baeza.—El corregidor Polloni y su gobierno.—Biografía.—La conspiración de Andrés Carbonell.—Desarrollo de la riqueza minera.—Don Francisco de Ortiz de Araya descubre el Chivato.—Sus riquezas y grandes liberalidades del descubridor. La codicia de don Ignacio Javier de Zapata.—Últimos años del primer gobierno del corregidor don Francisco de Polloni y Lepian.—La sublevación de presos de 12 de Julio de 1768.—Querrela entre don José de Silva y el Alcalde Parrado.—La expulsión de los jesuitas.—El corregidor loco don Fernando de Padilla.—Datos biográficos.—Su amistad con el conspirador francés Antonio de Gramuset.....

156

CAPÍTULO IX

LA SOCIABILIDAD COLONIAL

Desarrollo material de San Agustín de Talca.—La familia de los Cruz.—El portugués Pereira, llamado Albano.—El hijo del Gobernador O Higgins.—El corregidor don Vicente de la Cruz y Bahamonde.—Construcción de edificios públicos.—El Conde del Maule, su estada en Cádiz.—Los títulos de ciudad, de «muy noble y muy leal», y las armas concedidas por el Rey a la ciudad

196

CAPÍTULO X

LA REVOLUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Las primeras actividades revolucionarias.—Los presbíteros Albano y Cienfuegos.—Elección del Cabildo de 1813.—Defensa de Talca por don Carlos Spanó, 4 de Mayo de 1814.—La reconquista.—El Gobernador Cruz y Burgos.—Persecución contra los patriotas.—Guerrillas y actividades patrióticas a la llegada de Freire.—Desesperación y huida de Cruz.....

223

CAPÍTULO XI

LA REPÚBLICA

Llegada de Freire en 1817.—Los primeros Gobernadores de la Independencia.—Persecuciones a los realistas.—Agitaciones políticas.—La revolución de José Prieto Vargas. 1818-1819.—Unión

de Talca a la Asamblea de Concepción contra el Director Supremo.—Pronunciamientos militares de don Juan de Dios Castro y de don Manuel Quintana Bravo.—La asamblea departamental de 1826.—Talca lucha por ser provincia.—Adelantos locales.—Fundación del Instituto Literario.—Creación de la provincia en 1833.—Portales cumple su palabra.....	239
--	-----

CAPÍTULO XII

DON JUAN IGNACIO MOLINA

Nacimientos y primeros años.—Sus padres.—Se radica en Talca. Se establece en Imola primero y después en Bolonia.—Labor científica.—Su consagración a la enseñanza.—Sus relaciones con don Nicolás de la Cruz y don Ignacio Opazo.—Recibe la visita del Obispo Cienfuegos.—Últimos años y muerte..	270
---	-----

CAPÍTULO XIII

EL GOBIERNO LOCAL

Lista de los Gobernadores e Intendentes desde 1810 a 1942.—Las revoluciones de 1851 y 1859 en Talca.—El sitio de la ciudad. Noticias sobre el Batallón Talca.—Su actuación en la guerra del Pacífico.—La revolución de 1891 y su repercusión en el vecindario.—La Corte de Apelaciones.—El Regimiento Chorillos.—Actividades sociales.....	284
--	-----

CAPÍTULO XIV

GOBIERNO MUNICIPAL

La Municipalidad.—Noticias sobre su organización.—Nómina de los alcaldes desde 1810 a 1942.—Municipalidades que se han sucedido desde 1810 hasta 1942.....	314
--	-----

CAPÍTULO XV

LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA IGLESIA

El Liceo.—Algunas noticias sobre su marcha hasta nuestros días. Nómina de los rectores.—Homenajes rendidos en diversas épocas a su fundador, Abate Molina.—La primera biblioteca de la ciudad.—El Seminario de Talca.—Sus rectores.—Obispos Talquinos.—El Museo de Talca.—La Liga de estudiantes de Talca..	323
---	-----

CAPÍTULO XVI

EL TEATRO Y LA PRENSA

Págs.

- Noticias sobre las primeras representaciones teatrales en Talca.—Algunas diversiones públicas.—Construcción de un Teatro Municipal.—Compañías que actuaron en él en sus primeros años.—La prensa.—El primer periódico *El Alfa*.—Periódicos, revistas y diarios que se han publicado hasta nuestros días. 1844-1942.—*La Libertad, La Mañana*. 1906-1942..... 335

CAPÍTULO XVII

DESARROLLO INDUSTRIAL

- Construcción del ferrocarril hasta Talca.—Llegada del primer tren, el día 15 de Septiembre de 1875.—Transformación de la ciudad en centro industrial.—El Banco de Talca.—La Cámara de Comercio.—La Asociación de Comerciantes Minoristas.... 346

CAPÍTULO XVIII

ORIGEN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y DE BENEFICENCIA

- La primitiva Guardia Municipal.—El alumbrado público.—El agua potable.—Cuerpo de Bomberos.—La movilización urbana.—Los servicios de teléfonos, teléfonos y correos.—La Junta de Beneficencia local, hospitales, Casa de Expósitos y Cementerio.—Patronato de la Infancia..... 353

CAPÍTULO XIX

DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD

- La Plaza de Armas, sus primeros trabajos para embellecerla.—Las calles de la ciudad y sus nombres hasta 1869.—Aumento del radio urbano, nuevas poblaciones.—Algunos edificios públicos. La Municipalidad, Intendencia y Cárcel en el siglo XIX.—La edificación particular, vestigios de la Colonia, templos y conventos.—El progreso urbano en los últimos años..... 456

ANEXOS

- Acta de fundación de San Agustín de Talca..... 377
 Padrón de la ciudad de Talca en 1744..... 379
 Padrón de la ciudad de Talca en 1760..... 380
 Padrón de la ciudad de Talca en 1787..... 381
 BIBLIOGRAFÍA..... 387